Cámara Aprobó Prórroga de Inamovilidad de Obreros y Empleados

(Información en página 5)

Trabajadores responden a llamado de Frei para derrotar la inflación

(Información en página 8)

CORFO dará auxilio crediticio y técnico a pescadores de anchovetas

(Información en página 2)

Almuerzo de unidad tuvieron los cracks y dirigentes de Colo Colo

(Información en página 19)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 8,9 grados C. a las 7 horas 50 minutos. Máxima, 26,0 grados C. a las 15 horas.
APRECIACION: Neblas matinales en las zonas sur y central. Cielos despejados antes del mediodía.
TIEMPO EN ARICA: Máxima, 20,5 grados. Mínima, 15,3 grados

LA NACION

Año XLIX . Santiago de Chile — JUEVES 3 DE JUNIO DE 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.347

Llegó al Congreso Creación de Ministerio de la Vivienda:

Construirán 46 Mil Casas en 1965 y 360 Mil en 6 Años

El proyecto faculta al Presidente de la República para crear, modificar, suprimir o fusionar servicios para agilizar y realizar los planes habitacionales.- Especial importancia tiene dentro del proyecto el Plan Popular de Viviendas, Equipamiento Comunitario y Desarrollo Urbano para poblaciones, barrios y villorrios.- La movilización de recursos económicos estatales y de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos permitirá contar con los medios necesarios para estos planes.- Franquicias para escrituras públicas de estas operaciones.- (Infor. pág. 3)

Listos Para Partir a la Conquista del Espacio

DOS COSMONAUTAS NORTEAMERICANOS TRATARAN HOY DE SUPERAR HAZAÑAS ESPACIALES. SON JAMES MC DIVITT Y EDWARD WHITE. EL VIAJE SERA DE 98 HORAS Y DARAN 62 VUELTAS A LA TIERRA. TAMBIEN SALDRAN DE LA CAPSULA PARA HACER CONTACTO CON EL COHETE IMPULSOR.

(Información en página 12)

La hora cero está fijada para las 10 de la mañana de hoy. Los 2 héroes del espacio han sido entrenados tan cuidadosa y científicamente como ha sido realizado el montaje de la nave y su cohete impulsor. Todo ello garantiza el éxito de la hazaña.



LA CORFO DARA AUXILIO CREDITICIO Y TECNICO A PESCADORES DE ANCHOVETAS

Se calcula que la crisis de la industria de harina de pescado no puede durar más de un año, si la anchoveta cumple esta vez con el ciclo que se calcula en 8 años de duración

Mientras vuelve la materia prima a las aguas nortinas, se estudian las medidas para evitar que otra crisis similar afecte con fuerza a los explotadores de esta riqueza

(Por SILVIA PINTO)

En todo negocio se corre un riesgo. Hay muchas empresas que pueden planificar, prever los peligros y sortearlos. Pero cuando la materia prima de una industria es un pescado diminuto, que se manda cambiar cuando el agua no tiene la tibieza que va entre los 14 y 18 grados, sólo resta esperar que vuelvan las condiciones ideales y mientras resistir la crisis.

En esta fase está la industria de harina de pescado que se montó entre Arica y Tocopilla en 1960 y que produjo trabajo, dólares y, en consecuencia, una nueva fuente de riqueza para el país.

Pero a mediados de 1964 llegó a la costa norte "la corriente del niño", —que es un brazo de agua fría que se desprende de la corriente de Humboldt— y bajó la temperatura del agua. El plancton, del cual se alimentan las especies marinas, bajó hacia mejores temperaturas y con él, viajó a las profundidades la anchoveta.

Toda esta situación corresponde a lo imprevisible. Es peor que la explotación de una mina, que está sujeta a muchas alternativas, incluso al agotamiento de la veta.

Esta vez, las 18 plantas que fabrican la harina de pescado —o mejor dicho, de anchoveta— y extraen el aceite de este pez, no pudieron perseguir su presa. Sus 300 barcos están equipados con todas las técnicas modernas. Cuentan con ecosonda para detectar los cardúmenes; radar, botes auxiliares y excelente labor humana, pero operan a una profundidad máxima de 20 ó 30 metros.

El resultado es que las grandes empresas están soportando bien la crisis, no así los pequeños industriales que no tienen cómo cubrir sus compromisos. Por el momento algunas industrias están aprovechando la poca captura que aún queda y otras utilizan sus barcos para otro tipo de pesca, como la sierra, el camarón y el langostino, típicos de la zona.

La cesantía indudablemente tendrá que cobrar una cuota de víctimas, pero no tantas como pudo haber sido. La razón es que el fomento de la pesca de otras especies mantiene gente ocupada y mucho personal que había emigrado del sur deberá regresar.

AYUDA DE EMERGENCIA

Hasta 1963, época de oro de la harina de pescado, se habían invertido en esta industria 140 millones de escudos, de los cuales el 40% corresponde al aporte de la CORFO.

Esta entidad de desarrollo económico movió con ello al capital privado y logró dar nueva vida al norte con esta industria.

Los principales compradores de harina de pescado son Estados Unidos, Francia, Italia, España, Holanda y hasta Rusia alcanzó a comprar una partida.

Mientras dure "la corriente del niño", que según se ha establecido llega cada 8 años, la CORFO ha decidido ayudar a las empresas que afrontan la mala racha.

Este auxilio llegará en dos aspectos: crediticio y técnico.

En primer lugar, se prorrogaron por este año todos los compromisos que los pesqueros mantienen con la Corporación. Al mismo tiempo, se consiguió igual facilidad de parte de los proveedores extranjeros de equipos, los cuales tienen como garantía a la CORFO.

Se realizan gestiones similares ante los bancos comerciales y las cajas de previsión, las cuales podrán suscribir convenios con las empresas para superar los atrasos en las imposiciones a su personal.

En el aspecto técnico, se estudian medidas para racionalizar la industria y evitar que sucumban las empresas de poco capital y no impere la ley del mar, que permite al pez más grande comerse al más chico.

Además, la Corporación de Fomento está prestando a los armadores 10 mil escudos por cada barco, para que éstos paguen sus compromisos, realicen una limpieza a fondo de las naves y puedan tenerlas en buenas condiciones hasta que pase la crisis.

NO ES SIMPLE IMPREVISION

Cuando se inició la producción de harina de pescado en Chile se sabía sobre este pez casi lo mismo que ahora. Había algunos estudios hechos por la FAO, se tenía la experiencia de Perú, principal productor del mundo de harina de pescado y se sabía con certeza que había riesgos que correr.

Los que ahora piensan que se debió esperar estudios completos para lanzar el negocio sobre seguro, ignoran que ni Perú conoce a fondo el régimen que guía a la anchoveta y que para un estudio en profundidad era preciso levantar una carta oceanográfica, lo cual significaría quizás si 50 años de espera.

Sólo los noruegos, pescadores durante siglos, han podido establecer los ciclos y calcular con seguridad las épocas de veda o de libre explotación de su riqueza marina.

Durante tres años y medio el país tuvo con la producción de harina y aceite de pescado el suficiente retorno de dólares, que superó la inversión hecha en la instalación de las fábricas y en este momento, la emergencia se calcula que puede durar sólo un año. Para superarla, la CORFO está dando los medios de subsistir a los empresarios y al mismo tiempo acumulando la experiencia necesaria como para afrontar en mejores condiciones las futuras contingencias que seguirá provocando la anchoveta a sus pescadores.

MALA JUGADA DE LA ANCHOVETA

Nuevamente desaparecieron de las costas de Iquique los cardúmenes de anchovetas, que habían llegado hasta ahí entre el 25 y 28 de mayo último.

El anuncio lo hicieron representantes del Centro para el Progreso de Iquique e industriales pesqueros de la provincia de Tarapacá, quienes informaron ayer a la CORFO de esta situación.

Al aparecer los cardúmenes, sólo 40 de las 260 goletas pesqueras pudieron salir a operar a alta mar, ya que las tripulaciones se encontraban ausentes por la falta de pesca.

Los dirigentes nortinos solicitaron, conjuntamente con parlamentarios de la zona, una audiencia al Presidente de la República para plantearle la crisis.

Adelantaron que pedirán al Gobierno el pago de 14 millones de escudos que se les adeuda por concepto de bonificación a la exportación de harina de pescado.

"Con esa suma —dijeron— las industrias podrían mantenerse hasta que se reinicie la temporada normal de pesca, a comienzos de septiembre próximo.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CONSTRUCCION

Hoy comienza la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Construcción Civil, de los distintos planteles educacionales del país. El torneo, convocado a iniciativa del Centro de Alumnos de la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica, congregará a profesionales y futuros profesionales de esta especialidad, quienes debatirán en cinco días de reuniones diversos problemas relacionados con su actividad.

Los principales objetivos que se persiguen en este Primer Congreso, son unificar criterios en cuanto al enfoque de los problemas nacionales que afectan a la actividad constructora, a la participación del Constructor profesional en proyectos relativos a obras civiles, y a la cooperación con el Plan Habitacional. Además, se tratarán materias vinculadas con planes de estudio y posible forma de uniformarlos a través de los distintos planteles universitarios. Otro punto que figura en el temario, es la relación entre la necesidad nacional de Constructores Civiles y la cuota de egreso de los diferentes planteles universitarios. Se estudiará, igualmente, el problema de la constitución gremial desde el punto de vista de la representatividad.

UN SIGLO DE HISTORIA SOCIAL DE CHILE EXPUESTO EN FOTOS

"Un Siglo de Historia Social de Chile", en una exposición de fotografías y dibujos ilustrativos, será inaugurada por el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, el 15 del presente, a las 19 horas, en el patio oriente de la Casa Central.

La exposición es patrocinada por el Centro de Estudios de Documentación e Investigación del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas, el Departamento de Extensión Cultural y el Laboratorio Central de Fotografías y Microfilms de la Universidad de Chile.

Un ciclo de conferencias completará la exposición, y tendrán lugar en el mismo local de la Casa Central. Se iniciarán el día 16, a las 19 horas, con el tema "Santiago Arcos", desarrollado por el profesor Julio César Jobet. El 18 de junio, Jorge Barría disertará sobre "Historia Sindical de Chile"; el 23, Luis Sánchez tomará "Literatura y Sociedad"; el 25, "Folklore y Sociedad", a cargo de Oreste Plath, y, finalmente, el 28 de junio, Martín Cerda hablará sobre "Tipos Sociales en la Literatura".

El curso de Historia Social de Chile se realizará del 21 al 30 del presente, a las 19 horas, en Huérfanos 1117 (3er. piso). Las Jornadas de Análisis y Crítica de la Legislación Social Chilena se realizarán entre el 25 y 27 de junio, en Amunátegui 436. Actuará como presidente moderador el Director General del Trabajo, catedrático Fernando Onfray.

La exposición y actividades clausuran el 1º de julio, en una ceremonia que se efectuará en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117 (3er. piso).

BEN CASEY









MISION COMERCIAL DE CHINA POPULAR CON CANCILLE



EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, recibió ayer, a las 11 horas, al Representante Comercial del Consejo para el Fomento del Comercio Internacional de la República Popular China en Chile, Lin Ping, y a los demás miembros de la Misión, Liu Chang-heng, Li Yen-nien y Huang Chih-liang. También asistió el ex Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal. Durante la entrevista, que se desarrolló en un ambiente cordial, se trató sobre el desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países. La Misión Comercial permanente de China Popular en Chile ha adquirido desde su llegada al país, el 9 de abril de este año, 40.000 toneladas de salitre, 48 toneladas de yodo y 7.500 toneladas de cobre. En la actualidad, la Misión Comercial de China Popular está llevando a cabo conversaciones para comprar otros productos chilenos, como cobre semielaborado o manufacturado. En el grabado, el Canciller, don Gabriel Valdés, conversa con los señores Lin Ping y Guillermo del Pedregal.

JDC DESMIENTE FALSA INFORMACION SOBRE SUCESOS EN REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Nacional de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano entregó ayer una declaración, desmintiendo la información publicada por un matutino, en su edición del 1.o de junio, comenta tendenciosamente la participación de un Partido Demócrata Cristiano de República Dominicana en el derrocamiento del régimen constitucional.

El texto del comunicado de la JDC es el siguiente:

"El diario "Golpe", en su edición del 1.o de junio, bajo el título de "Sensacional mula metieron los enviados dominicanos al PDC", reproduce una información sobre el golpe de Estado contra Juan Bosch, dado por los gorilas dominicanos. 'Golpe", en forma tendenciosa, comenta la participación de un Partido Demócrata Cristiano de República Dominicana en el derrocamiento del régimen constitucional.

Sobre esta materia conviene hacer algunas aclaraciones.

1.— En República Dominicana es el Partido Revolucionario Social Cristiano, el representante del ideario DC, y como tal, ha sido reconocido como miembro de la Juventud Demócrata Cristiana de América (JUDCA), y de la Organización Demócrata Cristiana de América.

Cabe destacar que Caonabo Javier Castillo fue el jefe de la delegación dominicana al Congreso Mundial de las Juventudes DC, efectuado en Caracas, Venezuela, en 1962; en esa ocasión fue elegido Vicepresidente de JUDCA.

2.— El Partido Revolucionario Social Cristiano postuló en las elecciones en que Bosch fue elegido Presidente. El PRSC obtuvo el tercer lugar y pasó a la oposición al Gobierno Constitucional. Sin embargo, se opuso al golpe y conjuntamente con el Partido Revolucionario Dominicano (Partido de Juan Bosch) fueron los únicos que rechazaron la violación de la constitucionalidad.

3.— La oposición implacable del PRSC a la Junta Militar le significó una persecución por parte de la dictadura. Durante todo el período del triunvirato, el PRSC encabezó la lucha por el retorno a la legalidad y actuó coordinadamente con las fuerzas de Bosch para lograr este objetivo.

4.— El Partido Demócrata Cristiano, que aparece firmando un comunicado de apoyo a los gorilas que derrocaron a Bosch, es una agrupación derechista sin ninguna representatividad y arraigo. Empleando la táctica de muchos movimientos conservadores que, para disimular su falta de ideas, se cubren bajo el nombre de un movimiento prestigiado, en República Dominicana, un grupo de capitalistas creó un "PDC". Por lo demás esta táctica de confusión derechista se ha empleado, incluso en Chile. La opinión pública recuerda los desesperados intentos que realizó el Partido Conservador para demostrar que "era el auténtico Partido Demócrata Cristiano". Tentativas similares se están realizando en toda América Latina y es posible que así "Golpe" tenga oportunidad de dar otras "exclusividades". En todo caso, nos sorprendemos gratamente de que "Golpe" se haya sumado a las voces que condenaron el derrocamiento de Bosch por los militares. Esperando que será consecuente con su denuncia, suponemos que ahora se convertirá en un ardiente defensor de la necesidad del reconocimiento de Caamaño. Nunca es tarde para arrepentirse"

Nueva Ley de Reforma Agraria rehabilitará a los campesinos

Agil, realista y completa, la nueva ley introducirá profundos cambios en el agro chileno y permitirá aumentar la producción de alimentos

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, ha continuado trabajando en las disposiciones del proyecto de Reforma Agraria, que el Ejecutivo en un futuro próximo enviará al Congreso Nacional para convertirlo en Ley de la República.

Participan en los estudios, entre otros, el Subsecretario, Daniel Sánchez, y el alto funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización, Francisco Pulido, quien es uno de los más experimentados técnicos en legislación agraria del país.

El proyecto, que fue dado a conocer por los tres al Primer Mandatario, con quien se estudió in extenso, es el resultado de una serie de trabajos y experiencias de los integrantes del equipo económico-agrario que secunda al Presidente de la República.

Agil, realista y avanzado, el conjunto de iniciativas dará lugar a una ley que modernizará el agro chileno y permitirá elevar la producción de alimentos, conforme a los enunciados que ha planteado reiteradamente el Jefe del Estado.

Capítulo especial se dedica a la redistribución de la tierra, que tenderá a favorecer de preferencia a las masas campesinas, que, para la explotación de sus tierras, contarán con amplios créditos y asistencia técnica.

La reforma agraria que tendrá el país, según opiniones de expertos en la materia, será una de las más modernas del mundo, con la ventaja que también es práctica y significará la rehabilitación tantos años esperada por las masas campesinas chilenas.

En días próximos, según se informó, el Ministro de Agricultura y sus asesores volverán a reunirse con el Jefe del Estado, para continuar los estudios del proyecto, afinarlos en algunos detalles y fijar la fecha cuándo será enviado al Congreso Nacional.

Presupuesto para aumentar Campaña de Promoción del Deporte pidió la D.D.E.

El Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, solicitó ayer al Ministro de Hacienda, Sergio Molina, un aumento del presupuesto destinado a la Campaña de Promoción del Deporte.

Walker expresó al Ministro de Estado la necesidad de aumentar los recursos entregados a este organismo, con el fin de cumplir los planes de habilitación de canchas y recintos deportivos de todo el país.

Señaló, además, que los diez millones de escudos que se han entregado a esa Dirección, a través de la ley de reajuste, son insuficientes para financiar las necesidades e iniciativas encaminadas al bien del deporte.

PRIMERAS MEDIDAS DARA A CONOCER HOY CONSEJO CONTRA LA INFLACION

El presidente nacional de la Campaña Nacional contra la Inflación, diputado Mario Hamuy, dará a conocer a las 18 horas de hoy, a la prensa, la primera medida efectiva que se ha adoptado para combatir las alzas ilícitas en los artículos de primera necesidad. Ella consiste en la formación de la primera Central de Compras, constituida por 22 pequeños comerciantes, cuyo objetivo será el de vender al público los mencionados productos a precios más bajos que los vigentes en plaza. El timonel de la Campaña dará a conocer también los detalles relacionados con la forma en que actuará el organismo a su cargo en todo el país, para combatir el flagelo inflacionario. Asistirán a la reunión con los periodistas los directores nacionales de los diversos departamentos de la Campaña, quienes explicarán también la forma en que operará cada uno de estos organismos. Se cuenta con la adhesión de numerosos comerciantes, que voluntariamente han ofrecido su concurso al Presidente de la República, para el logro de los propósitos de la campaña. En fechas próximas se establecerán nuevas centrales de compras, tanto en Santiago como en provincias, constituyéndose así una verdadera cadena de organismos destinados a dejar en sus justos límites los precios de los artículos de primera necesidad.

JDC DE PROVIDENCIA CELEBRA REUNION H

La Juventud Demó Cristiana de Providencia c bra hoy sesión ordinaria, a 19.30 horas, en la sede de C lifornia Nº 1983, esquina P. de Valdivia. A la mis hora se reunirán también, carácter extraordinario miembros de la Comisión Disciplina y del Consejo.

DESECHADAS DOS PETICIONES DE INHABILIDAD

Presidida por el dipu Patricio Hurtado se re ayer la Comisión de Co tución, Legislación y Jus de la Cámara.

La Comisión aprobó un p yecto de amnistía que favo al particular Lautaro Ho zábal, y rechazó la pe de inhabilidad respecto diputado liberal Gabriel de Fuente. Una segunda pet de inhabilidad, que afe al diputado Pedro Alva Páez, fue también dese

Al término de la reu el presidente de la Comis diputado Patricio Hurt informó que realizará los tudios pertinentes para es turar un proyecto de ley reforme las disposiciones gentes acerca de las pe nes de inhabilidades pa mentarias. Señaló que en actualidad rigen las dispo ciones consagradas en Constitución desde 1925, y consideraba necesario act zarlas.

MEDICO CHILENO PARTIO BECADO A LOS EE. UU.

Un joven y distingu médico chileno —el doc Hernán Montenegro Arr gada, especialista en pe tría y psiquiatría—, de ser becado por la O ganización Mundial de Salud para ampliar y pe feccionar sus conocimien en EE. UU.

Esta es la única be concedida por la Organi ción Mundial de la Sal durante el año en curso, médicos latinoamericanos.

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

13.15.—Carta de ajuste.
13.30.—Presentación.
13.31.—Crónicas TV. Augusto Olivares en "Cuide su bolsillo".
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Los Magníficos Mac Coy.
14.40.—Historias de la tarde.
15.10.—Fin de la emisión.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Telecine.
18.15.—El Hombre y el Mar.
18.30.—Telecine.
19.00.—Flash Noticioso.
19.01.—Harrigan e Hijo.
19.26.—Notas Británicas.
19.30.—Mr. Lucky.
20.00.—Angel del Espacio.
20.05.—Telecine.
20.31.—Randall el Justiciero.
21.00.—Pantalla Noticiosa.
21.15.—H. P. en TV, Luis Hernández Parker.
21.30.—Peter Gunn.
21.59.—Flash Noticioso.
22.00.—Dr. Kildare.
22.50.—Negro en el Blanco.
23.20.—Flash Noticioso.
23.21.—Fin de la Emisión.

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.42.—Los Tres Chiflados.
13.59.—Esperando Cadena Presidencial
14.00.—La Presidencia Informa.
14.04.—Servicio Noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
15.10.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.51.—Hablemos italiano.
18.06.—Colorín Colorado.
18.36.—Patrulleros del Oeste.
19.04.—FEUC.
19.14.—Semblanzas de Chile.
19.35.—El Litre 4916.
19.50.—Noticiario Británico.
20.00.—La Familia Adams.
20.25.—Noticias.
20.31.—Pantallas del Deporte.
20.46.—Veladas musicales.
21.07.—Proceso al Fútbol.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.16.—Entre amigos, con Adolfo Yankelevich.
22.37.—Ruta 66: "Algo de la gente, algo del tiempo".
23.29.—Locución, cierre de la transmisión.

META A CORTO PLAZO:

Con 46 mil casas que serán construidas este año iniciará sus labores el Ministerio de la Vivienda

El Gobierno envió ayer al Congreso Nacional el proyecto de Ley respectivo que contempla la construcción de 360 mil viviendas populares en seis años.– Su texto completo

La construcción de 360.000 viviendas, cómodas e higiénicas, en seis años, significará la aplicación del articulado del proyecto de ley por el cual se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y que el Ejecutivo envió en la mañana de ayer al Congreso Nacional.

La primera etapa de este programa consulta la construcción de 46.000 viviendas en 1965.

En Chile existen 500.000 familias que necesitan una vivienda, principalmente aquellas de modestos recursos. Hasta ahora la política habitacional ha sido orientada a dotar de casa propia, en una proporción de dos tercios, a las clases media y alta. El tercio restante ha enfrentado las necesidades de las familias de menores ingresos.

El proyecto de ley beneficiará preferentemente a los sectores populares. Dos tercios de las casas que se construyan serán de tipo popular y sólo un tercio cubrirá las necesidades de los niveles medio y elevado. Estos porcentajes los dio a conocer el Ministro de OO. PP., Modesto Collados, al anunciar el envío del proyecto al Congreso.

El cuerpo legal da también especial importancia a los programas de remodelación, rehabilitación y mantención urbanas.

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer tarde tomó conocimiento de esta iniciativa del Gobierno y le calificó su urgencia.

El texto completo del proyecto de Ley es el siguiente:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

La creación de un Ministerio de Vivienda y Urbanismo, análogo al que se ha establecido en la mayoría de los países que han abordado con energía la construcción de habitaciones de interés social, se ha convertido en Chile en una necesidad impostergable.

En efecto, es tal la multiplicidad de organismos que abordan, de una manera u otra el problema habitacional, y dependen ellos de tal número de distintos Ministerios, que la coordinación de su acción a través de la actual estructura administrativa, se hace imposible. No menos de 23 organizaciones, dependientes de ocho Ministerios, tienen atingencia directa o indirecta con la edificación de viviendas y con su equipamiento comunitario. No se persigue, naturalmente, reunirlos a todos en la misma organización, por cuanto muchos de ellos tienen también relación estrecha con otros campos de la actividad nacional; pero es indudablemente conveniente, desde el punto de vista de la eficiencia administrativa y de la economía general, simplificar las estructuras actuales, reuniendo bajo una Secretaría de Estado las organizaciones que básicamente atienden a los factores esenciales de un plan habitacional como son las normas jurídicas y urbanísticas, la adquisición y urbanización de terrenos, la dirección de la actividad pública en la edificación de viviendas, el control y el fomento de la actividad privada, la regulación del crédito específico para este objeto, la acción social, la erradicación de poblaciones, y la coordinación e impulso del equipamiento comunitario, entre otros aspectos de esta actividad que hoy se encuentran anárquicamente distribuidos en la administración del Estado.

COORDINARAN ESFUERZO NACIONAL

BASTA HACER REFERENCIA A UNO DE ESTOS FACTORES PARA DESTACAR LA NECESIDAD DE REUNIR EN UN SOLO MINISTERIO A ALGUNOS DE LOS SERVICIOS EXISTENTES: NOS REFERIMOS A LA NECESIDAD DE COORDINACION ENTRE LA ACCION PUBLICA Y LA PRIVADA EN LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES ECONOMICAS. SI SE DESEA REALMENTE QUE ESTA ACCION TENGA UN SENTIDO SOCIAL, RESPONDA A UN PROGRAMA DEFINIDO, MANTENGA UN NIVEL DE ACTIVIDAD UNIFORME Y RACIONALMENTE CRECIENTE, Y APROVECHE AL MAXIMO LOS RECURSOS NACIONALES, ES INDISCUTIBLE QUE LA ACCION PRIVADA, REGIDA EN LA ACTUALIDAD POR EL MINISTERIO DE HACIENDA A TRAVES DE LA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS, Y LA ACCION PUBLICA CONTROLADA FUNDAMENTALMENTE POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS A TRAVES DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA Y DE LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL, DEBERIAN TENER ENTRE ELLAS UNA COORDINACION TAN ESTRECHA, QUE SOLO SERIA POSIBLE LOGRARLA AL COLOCAR PARALELAMENTE AMBAS ACCIONES, BAJO UNA MISMA JERARQUIA SUPERIOR.

La experiencia nacida del sismo que en marzo azotó a una parte de nuestro territorio, tanto en las labores de emergencia habitacional hasta ahora realizadas, como en las de reconstrucción que ya se han iniciado, indican claramente que esta reorganización administrativa se hace impostergable. Aún cuando la extraordinaria cooperación de todos los sectores nacionales se reflejó también en los organismos fiscales y semifiscales que en esta labor intervinieron, los cuales actuaron de hecho como si el Ministerio de la Vivienda ya existiera, la falta de una estructura administrativa adecuada ha significado retardos e inconvenientes que es necesario superar.

LA SOLUCION MAS ADECUADA

AL DAR EL PASO DE LA CREACION DE UN MINISTERIO, CHILE NO HARA OTRA COSA QUE ADOPTAR UNA RESOLUCION YA PROBADA CON EXITO EN NUMEROSOS PAISES. LA DIFERENCIA EN LOS REGIMENES POLITICOS O ECONOMICOS, NO HAN SIDO UN OBSTACULO PARA QUE ESTOS PAISES LLEGUEN A LA MISMA SOLUCION PARA ENCARAR ESTE DESAFIO, ASI COMO TAMPOCO LO HA SIDO LA DISPARIDAD EN EL DESARROLLO ECONOMICO. GRAN BRETAÑA, POLONIA, CEYLAN, ESPAÑA, ALEMANIA, ISRAEL, GHANA, COSTA RICA, SON UNOS POCOS EJEMPLOS DE PAISES QUE, CON EXITO INDISCUTIBLE, HAN CONSIDERADO QUE ESTA ES LA SOLUCION MAS ADECUADA A UN PROBLEMA QUE, COMO ES SABIDO, TIENE UN ALCANCE UNIVERSAL.

En relación con esta experiencia, el grupo especial de Expertos en Vivienda y Desarrollo Urbano de las Naciones Unidas, emitió un informe que al referirse a esta materia expresa textualmente: "El Grupo de Expertos estima que para formular programas de viviendas y desarrollo urbano, es necesario adoptar, entre otras, la medida siguiente: Debe haber un Ministerio o Dirección central de la vivienda y oficinas locales adecuadas".

ESTABILIDAD DEL PERSONAL

En el proyecto de ley que se somete a la consideración del Honorable Congreso Nacional se crea, en primer término, la Secretaría de Estado que bajo la denominación de Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, estará encargada de la dirección superior y coordinación de todas las actividades que digan relación con la planificación, urbanazación, construcción y equipamiento de áreas urbanas.

Como la organización de esta Secretaría de Estado y la coordinación de las diferentes actividades, es bastante compleja por las distintas situaciones que es necesario contemplar, se faculta al Presidente de la República para adoptar las medidas que el caso requiera y se enumeran las facultades que se le otorgan con tal objeto.

SE ESTABLECEN, ASIMISMO, NORMAS QUE ASEGURAN LA ESTABILIDAD DEL PERSONAL Y DE SUS REMUNERACIONES DE TAL MANERA QUE LA NUEVA ORGANIZACION RESPETA LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS, DE LOS SERVICIOS E INSTIUCIONES CUYA ESTRUCTURA SE MODIFICA.

Se establecen también en el proyecto las normas por las que debe regirse la dictación de los decretos respectivos que es la que usualmente se ha usado en situaciones similares.

Se establecen también las medidas presupuestarias necesarias para incorporar al Ministerio que se crea, al régimen presupuestario del año 1965, facilitando los traspasos de fondos que son necesarios.

Mientras se aprueba la reforma constitucional y las leyes respectivas que hagan más expedito el trámite de la expropiación, se faculta al Ministerio de la Vivienda y a las instituciones que de él dependan, para usar el procedimiento actualmente en uso por el Ministerio de Obras Públicas, estableciendo algunas disposiciones que vienen a asegurar la consolidación del dominio en favor de la institución expropiante del inmueble respectivo.

Por las consideraciones expuestas, vengo en presentar al Honorable Congreso Nacional, el siguiente proyecto de ley para que sea tratado con carácter de urgencia, debiendo ser incluído en la actual convocatoria:

PROYECTO DE LEY

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

ARTICULO 1º— Créase un Ministerio que se denominará "de la Vivienda y Urbanismo", al que corresponderán las atribuciones y funciones que la presente ley determina y las que le asigne el Presidente de la República en uso de las autorizaciones que se le conceden por los artículos siguientes:

ARTICULO 2º— Para proceder a la organización del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de sus servicios dependientes y de las instituciones que se relacionarán administrativamente con él, el Presidente de la República podrá:

a) Crear, modificar, fusionar o suprimir servicios, reparticiones o personas jurídicas en las que el Estado tenga aportes de capital o representación, cambiar denominaciones y determinar la organización, atribuciones y funciones de los servicios, reparticiones y personas jurídicas referidas; transferir atribuciones de unos a otros; crear Consejos y Directorios, suprimir o modificar los existentes y señalar sus atribuciones; determinar la dependencia o relación de los servicios, reparticiones y personas jurídicas mencionadas respecto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y con las limitaciones del artículo 6.o fijar, fusionar, dividir, crear o suprimir plantas, cargos o funciones;

b) Asimilar al personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de sus servicios dependientes y de las instituciones que se relacionan administrativamente con él, a un régimen previsional, pudiendo dictar un Estatuto Especial para estos funcionarios y las normas necesarias para solucionar las situaciones transitorias que se produzcan.

EL PLAN POPULAR DE VIVIENDA

ARTICULO 3.o— Autorízase al Presidente de la República para adoptar medidas que conduzcan directa o indirectamente a la realización DE UN PLAN POPULAR DE VIVIENDA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DESARROLLO URBANO, QUE COMPRENDERA LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES, REMODELACION DE CIUDADES, REHABILITACION Y MANTENCION DE ZONAS URBANAS, EQUIPAMIENTO DE POBLACIONES, BARRIOS, VILLORRIOS Y DEMAS CENTROS POBLADOS, LOTEAMIENTO DE TERRENOS Y URBANIZACIONES EN GENERAL.

En uso de la autorización anterior y para consecución de los fines propuestos, podrá especialmente:

1) Dictar, modificar, complementar, refundir y derogar cualquiera disposición legal que se refiera a urbanización, loteamiento de terrenos y construcción; a planificación y proyección de viviendas, de equipamiento comunitario y de edificios de utilidad pública; a la Corporación de la Vivienda, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Ministerio de Obras Públicas y servicios dependientes e instituciones relacionadas administrativamente con dicho Ministerio; y en general a cualquier Ministerio, organismo o institución a quien corresponda planificar, aplicar, impulsar o controlar la política de vivienda, equipamiento comunitario y desarrollo urbano.

2) Crear, extender, modificar o suprimir bonificaciones, subvenciones, asignaciones, primas, beneficios. Modificar las disposiciones de la ley Nº 9.135 y D.F.L. Nº 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo Nº 1.101 de 1960, del Ministerio de Obras Públicas.

3) Adoptar medidas sobre ahorros que consideren reajustes, plazos o intereses; y establecer sistemas de depósitos, bonos, obligaciones, pagarés u otros valores, con los tipos de interés, reajuste, amortización y garantía del Estado que sean necesarios, determinando sus beneficios, franquicias y exenciones tributarias, fijando los procedimientos para su adquisición por personas o instituciones, con el exclusivo objeto de proveer al financiamiento del Plan; su carácter nominativo, a la orden o al portador y su transferibilidad o intransferibilidad.

4) Dictar normas sobre reajustes, interés, plazo y amortización de créditos hipotecarios o saldos de precios, garantizados con hipotecas, que correspondan a operaciones de construcción de viviendas, de obras de equipamiento comunitario o de desarrollo urbano en general, o saldos de precios por las ventas de las mismas, por parte del Estado, instituciones autónomas de la administración del Estado o personas jurídicas creadas por ley o en las cuales el Fisco haya aportado capitales o tenga representación:

5) DICTAR NORMAS SOBRE PROMOCION, CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS O ASOCIACIONES DE PERSONAS QUE PERSIGAN SATISFACER SUS NECESIDADES HABITACIONALES, SOBRE VIVIENDA RURAL Y SOBRE ERRADICACION Y RADICACION DE OCUPANTES; PUDIENDO PARA ELLO ESTABLECER NUEVOS INCENTIVOS, FRANQUICIAS TRIBUTARIAS, SISTEMAS FINANCIEROS Y DE CREDITOS, Y MODIFICAR O SUPRIMIR LOS EXISTENTES;

6) Dictar, modificar y extender las normas relativas a la obligación sobre las utilidades a que se refieren los artículos 20 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 285 y 34 y 73 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1953 y 1959, respectivamente, y otras disposiciones legales;

7) Limitar, condicionar y gravar con impuestos especiales las construcciones de viviendas de carácter suntuario;

8) Dictar, modificar y derogar normas que permitan otorgar a los adquirentes de sitios o viviendas, primas, bonificaciones, subvenciones, asignaciones, préstamos en bonos u otros valores reajustables y otro tipo de beneficios;

9) Dictar, modificar y derogar normas sobre arrendamiento de bienes raíces urbanos y la legislación sobre propiedad horizontal;

10) Dictar, modificar y derogar normas sobre equipamiento, pavimentaciones, alcantarillado, agua potable, instalación de servicios eléctricos, de gas y otros, y en general, todos los preceptos que sean necesarios y que se refieran a estas materias;

11) Dictar, modificar y derogar normas relativas al régimen de escrituras públicas y de registro de la propiedad raíz por el que deban regirse los inmuebles urbanos rurales que determine el Presidente de la República, y sobre el ejercicio de las profesiones relacionadas con la planificación y construcción de viviendas, equipamiento comunitario y obras de desarrollo urbano en general, con el acuerdo de los respectivos Colegios profesionales y no pudiendo alterarse sus funciones propias.

12) Dictar normas especiales sobre transferencia de bienes raíces que se produzcan por contratos celebrados entre personas naturales o jurídicas y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sus servicios dependientes o instituciones relacionadas administrativamente con él, o de éstos entre sí.

ARTICULO 4º— Las medidas que se autorizan por los artículos 2º y 3º de la presente ley, las podrá adoptar el Presidente de la República dentro del plazo de un año a contar desde su publicación en el Diario Oficial, de una sola vez o en forma gradual o parcial, según lo estime conveniente.

ARTICULO 5º— Autorízase al Presidente de la República para fijar los textos definitivos de todos los cuerpos legales que se dicten o modifiquen el ejercicio de las autorizaciones que la presente ley le concede o que se relacionan con ellas y para refundirlos en un texto único, pudiendo en este texto coordinar, corregir la redacción sin modificar su sentido, sistematizar las disposiciones y alterar la numeración de sus articulados, su titulación y ubicación.

Los textos definitivos podrán tener número de ley cuando así lo determine el Presidente de la República.

ARTICULO 6º— El ejercicio de las facultades que esta ley otorga no podrá significar, en caso alguno, expiración de su calidad de empleado para el personal de los servicios públicos, ni disminución de sus remuneraciones.

Los funcionarios que no puedan ser ubicados en las plantas de los servicios, formarán una planta suplementaria. Las funciones que éstos deban realizar, se determinarán por el Presidente de la República en relación con su especialidad.

Las vacantes que se produzcan en la planta suplementaria, sólo podrán ser llenadas por funcionarios que pertenezcan a la misma planta.

Si la remuneración que deba corresponder a un funcionario como consecuencia del ejercicio de estas facultades, fuere inferior a la que percibía hasta ese momento, tendrá derecho a que la diferencia le sea pagada por planilla suplementaria. Esta planilla se eliminará paulatinamente por la imputación de los futuros aumentos, de acuerdo con las normas que establezca el Presidente de la República.

ARTICULO 7º— Los decretos que dicte el Presidente de la República en el ejercicio de las facultades que esta ley le otorga, deberán ser dictados y enviados a la Contraloría General de la República para su toma de razón, dentro del plazo de un año contado desde la publicación de la presente ley. Con todo, cuando dicho organismo representare un decreto dentro de los últimos 30 días de este plazo o después de su vencimiento, el Presidente de la República podrá introducir las correcciones o modificaciones que sean pertinentes y enviarlo para su tramitación dentro de los 30 días siguientes a la representación.

Los decretos empezarán a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial ú otra posterior que ellos mismos señalen.

ARTICULO 8º — A fin de sufragar los gastos que demande la creación del Ministerio, autorízase al Presidente de la República para efectuar traspasos desde cualquier ítem de las partidas y capítulos consultados en la Ley de Presupuesto para el año de 1965, a las nuevas partidas y capítulos que se creen en virtud de las disposiciones a que dé lugar la aplicación de la presente ley.

Las disposiciones que se dicten en virtud de la presente ley, en todo aquello que tenga relación con ingresos y gastos, se incorporarán a la Ley de Presupuesto Fiscal de Entradas y Gastos de la Nación, para el año 1965, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del DFL N.o 47, de 1959.

LAS EXPROPIACIONES

ARTICULO 9º— El Ministerio de la Vivienda y Urba-

(PASA A LA PAGINA 6)

Las organizaciones que atienden hoy en día los factores esenciales de un plan habitacional están anárquicamente distribuidas en la Administración del Estado. La nueva organización respeta la situación de los empleados, de los servicios e instituciones cuya estructura se modifica. El personal tendrá estabilidad en sus cargos y no se disminuirán sus remuneraciones.



TRESCIENTAS SESENTA MIL viviendas populares como éstas construirá el Presidente Frei durante su sexenio. Ya está en marcha la primera etapa de este programa que comprende un total de 46 mil casas que se levantarán este año para ser entregadas a las familias más modestas. El proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda, que ayer fue al Congreso, es la materialización del programa de Frei en materia habitacional.

El Plan Popular de Vivienda comprende construcción de habitaciones, remodelación de ciudades, rehabilitación y mantención de zonas urbanas, equipamiento de poblaciones, barrios, villorrios y demás centros poblados, loteamiento de terrenos y urbanización en general. Serán declarados de utilidad pública los inmuebles necesarios para la ejecución de los programas. Las escrituras públicas, que transfieran el dominio de viviendas, serán consideradas para todos los efectos legales títulos saneados de dominio, libre de gravámenes, prohibiciones y embargos.

Eº 40.000.000 para fomentar la producción agropecuaria

Una línea crediticia especial acordó abrir el Banco Central, con el fin de fomentar la producción agropecuaria y promover las siembras durante la presente temporada, que significará destinar para el campo un total de 40 millones de escudos, aparte de los créditos que habitualmente se conceden a las actividades del agro nacional.

Este acuerdo lo tomó en la sesión efectuada en la tarde de ayer el Directorio del Instituto Emisor, y mediante él se deroga uno anterior, según el cual estaba prohibido a los bancos particulares y al Banco del Estado, descontar letras de anticipo por más de noventa días para los productores agrícolas.

De ahora en adelante, podrán operar en esta forma, y más aún, el Banco Central establecerá redescuentos especiales para las letras que los bancos tomen para ciertos tipos de productos agrícolas.

La cantidad de redescuento que el Banco Central otorgará a los bancos particulares por las letras que tengan en cartera por anticipos para productores agrícolas y a más de noventa días será del 100 por ciento, a partir del presente mes. Luego irá decreciendo hasta llegar al 50% en el mes de noviembre.

Asimismo, en el presente mes se otorgarán por concepto de descuento de letras hasta ocho millones de escudos. En total, hasta el mes de noviembre se llegará a 40 millones de escudos.

Por otra parte, el Banco Central pondrá en práctica incentivos financieros especiales para las cooperativas de agricultores, con el fin de promover la organización de estas entidades.

Todas estas nuevas ventajas acordadas para la producción agropecuaria son establecidas sin perjuicio de los actuales beneficios crediticios de que goza la agricultura. Se espera de esta manera, lograr fomentar en forma sustancial la producción de alimentos y otros artículos del agro.

Esposo Colérico



—Preferiría que fueras como los maridos normales, que en la mesa leen el diario.

El Deber de Todos

El verdadero conductor de un pueblo se distingue fácilmente del demagogo. Observad su lenguaje.

El demagogo promete sin empacho. No sólo tiene mágicas soluciones para todo. Ofrece también la implantación del paraíso donde los bienes caerán blandamente sobre el regazo de la multitud ociosa.

El jefe es otra cosa. Ofrece soluciones, desde luego. Esa es su misión, meditar por todos, transformar su cerebro en un polo de pensamientos e inquietudes generales. Y decidir. La gran función del mando está en señalar el camino: ¡Por aquí!, debe ser su frase sacramental. La esencia de la facultad decisoria es ese, escoger entre muchas rutas posibles, la más eficaz para llegar a los fines que los pueblos quieren, pero no saben cómo alcanzarlos.

Pero el jefe que sabe a dónde va, y escogió su camino, ha de ser seguido. De otro modo, su misión no tendría sentido, se le convertiría en un peregrino solitario, si los demás se quedan cómodamente sentados en la indiferencia.

Este es el gran problema chileno de la hora. Tenemos un jefe. Precisamente, uno de los motivos por los cuales el Presidente Frei va adquiriendo prestigio trascendente más allá de las fronteras, para todo observador ecuánime, es su modo de plantear al pueblo las cuestiones graves. Explica una y otra vez a los ciudadanos: la solución es ésta y TENEMOS que hacer esto.

Se viene llamando a la inflación nuestro flagelo. Así es. El máximo peligro que acecha al país es el de una derrota en la lucha para contenerla. Su inmediata consecuencia sería el caos en todos los órdenes. Por eso Frei repite una y otra vez, a TODOS, que no se duerman. Ni la voz del paternalismo vacío, ni la de la demagogia egoísta. La del conductor consciente y responsable: **"el pueblo debe aprender a defenderse a sí mismo, en el campo de los precios controlados y no controlados..., sólo una opinión pública educada y cuidadosa de su propio dinero podrá destruir este monstruo que tiene tantos miles de cabezas, que con los inspectores o la policía es imposible fiscalizarlas".**

Certeras palabras. Nos señalan a todos, absolutamente a todos, un deber claro. Nada de milagros. Nada de esperar la varita de una hada. La acción, el esfuerzo decidido de cada chileno.

Implícitamente apuntan al hecho de que en gran medida la inflación no es tal. Simple especulación, variedad incruenta del cogoteo, posible, porque a muchos les encanta que les roben, y otros no se atreven a reaccionar, tienen una especie de vergüenza de que se les tome por "tacaños", si paran el carro al intermediario audaz.

Por fortuna, hay indicios de reacción. Los vecinos de Vivaceta han formado una guardia ciudadana para terminar con los cogoteos. Buen camino. Y buen ejemplo, porque el cogoteo no solamente se practica en las esquinas.

F. G.

Pequeña Intromisión

Si debemos guardar respeto a los entendidos, que nos perdone Claire Robilant y la memoria de Nijinski —no el bailarín sino el creador— por la intromisión en materia de ballet.

Por gentileza del agregado de prensa de la Embajada de Estados Unidos pudimos presenciar uno de los programas del Paul Taylor Dance Company. Aquel que empieza con Junction y termina con Aureole.

Uno queda agradecido de la gentileza y del espectáculo.

El ballet creado a su manera, por Taylor, más que moderno, es nuevo. Nuevo en el escenario. No así en la trayectoria de la danza.

Taylor asocia lo plástico a lo dinámico; la estatuaria al arranque del movimiento; combina la levedad de lo alado con las formas que reptan —tal vez demasiado—. De esta manera vuelve a la expresión primaria de la danza; al lenguaje primitivo que le dio origen, ayudado de la mímica anecdótica.

Esto, llevado al escenario, es algo nuevo. Y está hecho, por lo menos, con algún grado de perfección en su ajuste musical y dinámico, sin puntos muertos perceptibles. Además, el coreógrafo ha logrado una disciplina extraordinaria del conjunto, hábilmente ayudada por la combinación de colores.

A pesar de lo bueno y, precisamente, por todo lo digno de ser destacado de este ballet, no nos agradaría volver a verlo, por el temor de sufrir un desencanto. Es muy repetido, es muy antidanza. Recordamos demasiado las figuras estatuarias y las formas reptantes. Nada queda al olvido y al ensueño. Y una danza que no logre alejarse del suelo y cobrar la levedad de la ilusión, se desnaturaliza mientras más se acerca a otros tipos de expresión artística.

Jacobo Nazaré

Política Sísmica

A raíz del último grave movimiento sísmico que ha sufrido el país, se hizo presente por muchos sectores de opinión la necesidad de contar con un instrumento adecuado que pusiera fin a la situación de imprevisión y de improvisación que cada terremoto revela en Chile.

El propio Jefe del Estado expresó, al día siguiente de dicha catástrofe sísmica, el propósito de su Gobierno no sólo de ir en ayuda de los damnificado por el siniestro, sino que, también, de promover una legislación permanente que permitiera enfrentar en el futuro, en mejores condiciones, situaciones semejantes que, desgraciadamente, todos sabemos tienen que sobrevenir.

Para tal efecto ha sido enviado recientemente al Congreso Nacional, para su consideración de urgencia, un proyecto de ley sobre Reconstrucción de la zona devastada por el terremoto del 28 de marzo. Pero dicho proyecto contiene disposiciones que constituyen una novedad en la materia. Hasta ahora cada vez que se producía una catástrofe sísmica se iba, "a posteriori", a la dictación de la ley o leyes necesarias para remediar los males causados. En el proyecto de Ley de Reconstrucción, que el Congreso estudia por iniciativa del Ejecutivo, se incluye un título, el primero, compuesto de sólo dos artículos, por el cual se tiende a dictar una legislación permanente que faculte al Presidente de la República para actuar con rapidez, sin trabas de orden legal o administrativo, a atender de inmediato las regiones que sean afectadas por sismos u otras calamidades de similar naturaleza.

Innecesario aparece el reproducir en detalle todas y cada una de las disposiciones del referido título, pero es conveniente insistir en que la presentación de éste constituye el establecimiento de lo que podríamos llamar una "política sísmica", que permitirá a Chile hacer frente en forma más eficaz a su más frecuente enemigo: los terremotos.

Ariel

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA: 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

El Pueblo en la Lucha Contra la Inflación

La constitución reciente del Comando Nacional contra la Inflación tiene proyecciones de la más alta importancia, no sólo en el orden específico de la lucha contra las alzas, sino en el mucho más amplio de la incorporación popular a las grandes tareas nacionales.

Es ese el sentido más profundo del acto realizado en la Moneda el lunes último, al constituirse este organismo orientador y rector de la campaña antinflacionaria.

Ya lo dijo el Presidente Frei en esa oportunidad:

"El Comando está en la línea de los grandes pasos que debe dar el Pueblo para organizarse libremente y para conquistar los objetivos fundamentales del Programa Popular."

De otra parte, también lo señaló el presidente del Comando, diputado Mario Hamuy, cuando explícitamente dijo que "por primera vez la amplia masa del pueblo, es decir la comunidad, es incorporada por el Gobierno de una manera activa y responsable, al proceso económico, para remover el principal obstáculo que se opone hoy al mejoramiento efectivo del nivel de vida de las masas populares".

"Hasta ahora el pueblo —agregó— se había situado en una actitud pasiva frente al Gobierno, esperando que éste fuera el que solucionara el problema económico y terminara con la inflación. Desde ahora, las responsabilidades deben ser compartidas entre el Gobierno y la Comunidad, porque desde hoy en adelante seremos solidariamente responsables con el Gobierno tanto del costo de la vida como de los demás problemas económicos."

Dicho lo mismo en otras palabras, esto significa que el Comando contra la Inflación representa no sólo un esfuerzo por combatir las alzas de precios, sino un esfuerzo colectivo, nacido desde el Pueblo mismo, y fruto de una adecuada organización de bases, para combatir las causas que generan la inflación.

De ahí que entre sus realizaciones inmediatas no se hable tanto del control de los precios —que de todos modos será muy efectivo—, cuanto de la formación de Cooperativas, de Centrales de Compra, de la creación de líneas de consumo popular, de la educación de la mujer en el hogar para que sepa administrar el presupuesto familiar, etc.

Más aún, de ahí que se mencione también la necesidad de que cada trabajador luche, en el seno de su empresa, por elevar la producción y la productividad de la misma, de que se establezcan hábitos de ahorro, de que se formen talleres artesanales.

En una palabra, lo que el Comando busca, a través de la movilización organizada de las masas, es que el pueblo ejerza ese derecho inalienable que tiene a la defensa legítima de sus intereses, luchando por superar todo el cuadro económico nacional, y no sólo combatiendo el agio y la especulación.

Toda esta actitud popular es nueva.

Es fruto, diríamos, de las hondas transformaciones que ya comienzan a observarse en Chile y en la mentalidad de los chilenos.

Acción Sindical Positiva

En el acto con que se puso en marcha la campaña nacional contra la inflación, sobre la base del esfuerzo y la responsabilidad de cada ciudadano, se dejó oír la voz de un representante de las fuerzas laborales que, en nombre de un considerable sector de los trabajadores chilenos, hizo llegar la adhesión de sus bases a esta nueva iniciativa del Gobierno popular.

Las palabras del dirigente Eduardo Zúñiga reflejan un nuevo estilo en el movimiento sindical chileno, capaz de la autocrítica y de constructiva colaboración con las medidas de bien público.

El señor Zúñiga se refirió a diversas medidas concretas de fácil aplicación, con que los trabajadores podían colaborar a atenuar los efectos inmediatos de la inflación y, en breves palabras, configuró una estrategia de acción popular que, operando sobre los dos aspectos básicos de la producción y el consumo, puede atacar al proceso inflacionario en sus propias raíces, siempre que se cuente para ello con la indispensable colaboración de los trabajadores y del país en general. En este punto dirigió su crítica sobre aquellas formas de sindicalismo meramente negativo y obstructor que persiguen asfixiar la producción, entrabar la acción del Estado y convertirse, en suma, en una piedrecilla en el engranaje nacional, para beneficiarse de las dificultades con fines puramente políticos e interesados, dejando a la espalda los reales intereses de los asalariados y la mejor conveniencia del país.

Los trabajadores representan la ancha base de nuestra realidad nacional, gestadora de los bienes patrios, y, sin duda, el sector más dinámico de la sociedad. Su concurso es, por tal motivo, indispensable para toda iniciativa que contemple el progreso del país o la superación de algunos de nuestros males endémicos, como lo es, característicamente, la inflación. En gran medida, pasados Gobiernos fracasaron en derrotar la inflación por haber considerado a los trabajadores como un elemento meramente pasivo que debía soportar el embate inflacionista sin participar activamente en la superación de las causas que lo provocan. Los puntos de vista sostenidos por el dirigente Eduardo Zúñiga, que son de dominio público, revelan, a la inversa, hasta qué grado los sectores laborales del país están maduros para encarar organizados una acción a escala nacional contra el peor de los males que afectan el desenvolvimiento de nuestra comunidad.

La fuerza del actual Gobierno y, en último término, su operancia, reposan por entero en este compromiso y solidaridad del país con las grandes metas nacionales, de la que esta lucha contra la inflación, recién comenzada, y la consiguiente adhesión de los trabajadores, son un nuevo ejemplo de unidad y otro esforzado paso hacia adelante.

Seguridad en los FF.CC.

El público estaba en actitud interrogante frente a los últimos accidentes de ferrocarriles. Por eso han sido oportunas las declaraciones del Director General de la Empresa, señor Falcone, sobre esas anomalías y sus causas.

Ha dicho que en relación con accidentes de épocas anteriores, la cifra no ha subido. Los últimos, sin embargo, aunque sin víctimas, han sido de mayores proporciones.

Fallas mecánicas, antigüedad del equipo: hay vagones que tienen 30 y 40 años de servicio. La reposición debería ser de 500 unidades al año y la capacidad económica de la Empresa sólo alcanza, por el momento, a reponer 120 unidades. De igual modo, el reemplazo de ejes de dos ruedas y de los boggies ha sido inferior a las exigencias de un buen servicio.

En vías de solución para 1965 se construirán 350 carros de carga y 3.500 ejes de ruedas, cifra esta última que ascenderá a 6.000 en 1966.

Pero los accidentes no sólo se han debido al desgaste. Muchos derivan de la mayor velocidad del nuevo material de tracción: locomotoras Diesel y eléctricas. Con este motivo, se ha resuelto limitar la velocidad en los trenes de carga y disminuir la carga máxima en los equipos antiguos. Se investiga la posibilidad de accidentes atribuibles a fallas humanas y se ha acentuado la vigilancia para impedir actos de sabotaje.

En estas condiciones el servicio de pasajeros continúa en forma normal. El equipo correspondiente se halla sometido a revisiones periódicas, a fin de asegurar su funcionamiento.

La noticia más importante proporcionada por el Director General se refiere a la adquisición de un moderno equipo detector de fallas en los ejes, que capta el ultrasonido y que constituye la última palabra en el orden de la prevención.

El inmenso número de pasajeros que se moviliza por FF. CC. habrá experimentado la sensación de alivio que hacía falta con las noticias de la autoridad máxima de la empresa, que se muestra sinceramente interesada en atender al público y en resguardar el prestigio de la institución.

Tomás Reyes, presidente (18 votos): **EL SIGLO**

PDC se unió con la Derecha para elegir Mesa del Senado

FRAP VOTO POR AMPUERO (14 VOTOS) Y JULIETA CAMPUSANO (14).— RADICALES NO ASISTIERON.— JOSE GARCIA FUE ELEGIDO VICEPRESIDENTE.— (VER PAGINA 3).



ARRIBA: título de una información de "El Siglo", que dice que la democracia cristiana "se unió" con la Derecha para elegir mesa del Senado. ABAJO: don Fernando Alessandri, derechista, liberal, Presidente del Senado, y don Salvador Allende, izquierdista, socialista, Vicepresidente del Senado. Foto publicada cuando ambos integraban la mesa del Senado. COMENTARIO: en ese entonces nadie dijo que el socialismo se había unido con la Derecha. Nadie dijo que el socialismo aceptaba un lugar subalterno en la mesa del Senado. Ahora, el Presidente y el Vicepresidente son demócratacristianos. Aceptaron ambos cargos con el mismo patriotismo con que los socialistas aceptaron — la Vicepresidencia bajo un Presidente liberal.

Crónica de Joaquín Edwards Bello

Buenos Modales en Inglaterra

SEA PUNTUAL Y NO HAGA PREGUNTAS INDISCRETAS

La vida de sociedad en Inglaterra está sujeta a un espeso tinglado de reglas, imperceptibles a veces, y cuyo conocimiento es indispensable para la persona que por cualquier motivo deba entrar en contacto con personas inglesas bien educadas. Según los ingleses, estas reglas, impartidas desde la escuela, constituyen el cimiento mismo del orden y de la disciplina social. Dichas reglas son como las primeras letras del comportamiento general, o **behaviour**. Ciertos extranjeros sarcásticos han ridiculizado el conformismo inglés para acatar dichas reglas de conducta, a su parecer inhumanas. Dicen que los ingleses son lúgubres maniáticos, apegados a un código social anticuado que les despoja de espontaneidad y de gracia natural. El inglés podrá responder que merced al comportamiento, indicado mediante dichas reglas, la limpieza, el orden y la disciplina observados en Inglaterra producen una impresión de dignidad y de respetabilidad que llaman la atención de los extranjeros y despiertan su admiración. El primer contacto con estas reglas nos sorprende. Parecen ser un fruto de la hipocresía y de cierta ingenuidad, en primer lugar las que presiden el comportamiento en la mesa, y que son un ritual. Vamos a poner algunas de estas reglas. Primera: el pan se coloca a la izquierda de cada comensal.

Pasará por salvaje el que tome el pan de la derecha.

Segunda regla en la mesa: tomar los cubiertos por el extremo de los mangos, sin empuñar las manos.

Tercera: los codos deben estar pegados lo más posible al cuerpo.

Cuarta: no accionar con los cuchillos y tenedores.

Quinta: no hablar con la boca llena.

Sexta: no llevar a la mesa temas truculentos: enfermedades, muertes, operaciones quirúrgicas o bursátiles.

Séptima: no meter el cuchillo en la boca.

Octava: no recordar los platos deliciosos que saboreó en otra parte.

La buena gente inglesa se puede reconocer fácilmente en la mesa. Su manera de sentarse y de conversar, con calma y flexibilidad. Su manera reposada de echarse los alimentos a la boca y de masticarlos. "Solamente los ingleses mueven la cuchara desde su persona hasta el extremo más apartado del plato."

Si se acerca una dama a la mesa donde usted ocupa un asiento, póngase de pie en el acto.

No hable de negocios en domingo.

No clave la vista. **Do not stare.**

No se acerque demasiado. "Es una afrenta mirar cara a cara a una persona antes de haber sido presentado a ella." El inglés procura no revelar sus emociones, aunque muchas veces son más nerviosos y emocionales que nosotros. Escritores ingleses con caras frías, de palo, escribieron novelas como volcanes de pasiones. El caballero inglés, como la nación inglesa, nunca se jacta de nada. El inglés no cuenta sus éxitos en amor, ni saca retratos de la madre, de la esposa o de sus hijos de la cartera. Se reserva las emociones. En la guerra muere sin chistar. Inglaterra es actualmente una fuerza secreta, un enigma. Nadie sabe cuál es su poder real para una guerra nuclear. No dice nada.

—¿Qué es lo que más agradará al inglés en Chile?

—La modestia y algo de inglés en la gente. La vista de la Escuela Naval en Valparaíso.

—¿Qué libro sobre Chile le aconsejaría que leyera?

—El de Claude G. Bowers, **Chile Through Embassy Windows, 1939-1953.**

—¿Qué evitaría al viajero inglés?

—Discursos largos y fanfarrones.

Lo que más entorpeció la acción del Barón de Humboldt en Venezuela fue la abrumadora amabilidad.

No descuidemos las comidas y bebidas, sin caer en siutiquerías. Un buen té a las cinco, con cake y extravagancias. El desayuno es otra institución británica. Podría empezar con jugo de fruta, y enseguida, a la inglesa: **bacon and eggs, boiled haddock, toasts and butter, orange marmalade, coffee and milk.**

Sobre todo, dejarle alone lo más posible.

J. E. B.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

RACIONES Y NIÑOS

Cumpliendo el programa mundial de alimentos, FAO dará raciones a escolares y aprendices de Chile y otros países.

8.500 aprendices chilenos de la industria de la construcción y de industrias textiles dispondrán de 12 comedores creados con subvenciones del PMA. FAO facilitará 1.400 toneladas de trigo, leche en polvo, aceite vegetal, frutos secos, azúcar, queso, conservas de pescado y porotos, que serán distribuidos en numerosos centros estudiantiles pobres del mundo.

AUTOMOVILES

Alemania está exportando la mitad de su producción de automóviles y está formando un frente defensivo respecto a la competencia norteamericana. Esta industria comenzó con capitales y aportes norteamericanos. En 1965, más de tres millones de automóviles saldrán de las fábricas alemanas. La estructura de esta industria germánica es muy semejante a la británica, segundo país europeo productor de automóviles.

INVENTIVA RUSA

A lo largo de la frontera de la zona soviética se hace derroche de inventiva, para evitar el cruce clandestino.

Se ve a policías comunistas en colchones neumáticos y con equipos de submarinistas. Los gobernantes de la zona soviética han ordenado la creación de una faja de terreno a lo largo de los 1.381 kilómetros de la línea de demarcación, zona en la que no crece absolutamente nada, para lograr así una visibilidad perfecta.

Mosquitos

En algunos relatos de ciencia-ficción aparecen insectos y plantas inteligentes, humanoides, que ponen en peligro el reinado del hombre. Lógicamente, aunque la palabra suene a chiste, se trata de invasiones de otros planetas o de misteriosas mutaciones.

Y si no se aclara el enigma, habrá que imaginar también una causa cósmica para explicarse la súbita aparición en Arica de una enorme plaga de insectos y zancudos que, como es de rigor, están sacando "roncha"... en la población, naturalmente.

¿Será que estos diminutos seres son contrabandistas que quieren aprovecharse de las franquicias del puerto libre y cuyas esposas están deseosas de adquirir algunas etéreas prendas de nylon? En todo caso, el asunto es que la población se muestra bastante preocupada. Nunca antes había ocurrido algo parecido como que, en una América mayoritariamente tropical, somos país exento de temperaturas tórridas y de los correspondientes bichos que engendra la exuberancia.

Por desgracia, los mosquitos pican que es un contento, provocando más de una "comezón del séptimo año", y los ariqueños, con o sin razón, temen que puedan ser portadores también de fiebres extracon...s.

Polibio

La Conferencia de Cancilleres Otra Vez

La Comisión Preparatoria de la Segunda Conferencia Extraordinaria de Cancilleres ha anunciado que se realizará el 4 de agosto próximo, en Río de Janeiro. Se recordará que la crisis de Santo Domingo había obligado a suspenderla, pues originalmente estaba citada para el 20 de mayo recién pasado.

El objeto de esta Conferencia era practicar un examen del Sistema Interamericano y la conveniencia de introducirle modificaciones a la Carta de la OEA. Según el anuncio, el punto más importante sería ahora la creación de lo que se ha llamado "el mecanismo de paz permanente", léase, creación de una fuerza armada interamericana.

Esto significa que todos los otros puntos de la agenda se verán, si no postergados, por lo menos tratados en tono menor frente a este punto, que es el que, al parecer, por el tenor de varias declaraciones del Presidente Johnson, y lo sucedido en Santo Domingo, fundamentalmente interesa a Estados Unidos.

Se va a producir, pues, en Río de Janeiro, lo que siempre ha sucedido en las múltiples reuniones interamericanas que se han realizado: se considerarán aquellos asuntos que interesan a Estados Unidos, con postergación indefinida de los que convienen a los países latinoamericanos. Sin ir más lejos, así sucedió puntualmente en la Décima Conferencia Interamericana, que es la última realizada, por lo que la propia Carta de la OEA llama "el órgano supremo de la Organización", que no obstante tener que reunirse cada cinco años, hace más de 10 que no se reúne. Allí había en la agenda una serie de temas del más alto interés latinoamericano; pero ninguno de ellos se trató. Lo único que se consideró fue la llamada Declaración de Caracas, que era ponencia de Estados Unidos, en cuya virtud "todo gobierno de inspiración comunista constituye una amenaza para la paz de América". Aprobada dicha Declaración, el entonces Secretario de Estado, Mr. Foster Dulles, y la plana mayor de sus funcionarios abandonaron Caracas, como si todo hubiera terminado. Y así era, en efecto, quedando todos los temas que interesaban a los gobiernos de América Latina... para una próxima Conferencia.

Ahora se tratará, de preferencia, lo de la fuerza armada de paz. De ello no cabe duda. Preciso será, pues, analizar este tema a la luz de los principios que orientan la política internacional de nuestro Gobierno, a fin de que en esa Segunda Conferencia Extraordinaria de Cancilleres la voz de Chile sea lo más clara posible. Al respecto, quiero señalar dos aspectos: el primero, que es necesario precisar la filosofía que informará la constitución de tal fuerza de paz. ¿Obedecerá ella a una simple concepción de represión violenta del comunismo, como parece quererlo el Presidente Johnson? Chile debe oponerse a tal filosofía, porque es elevar a nivel regional un pensamiento repudiable de quienes elaboraron, en un pasado, por fortuna superado, la llamada Ley de Defensa de la Democracia.

El segundo aspecto dice relación con las disposiciones vigentes de la Carta de la OEA y de las NN. UU. Según aquélla, sin modificársele, tal fuerza no puede crearse. Según ésta, ninguna medida coercitiva puede aplicarse sin aprobación del Consejo de Seguridad, y la creación y actuación del mecanismo interamericano de paz constituyen, sin sombra de duda, medidas coercitivas.

Chile, bajo el gobierno de Frei, se ha destacado en su política exterior, por su claridad y valentía en la defensa del derecho. Así sucederá en Río de Janeiro. Porque el derecho es, en última instancia, la verdadera defensa de quienes no tienen la fuerza material. Por algo Cicerón dijo, al oponerse al absolutismo de los Césares, que "la fuerza es el derecho de las bestias".

Carlos Naudon

Cartas al Director

S. O. S. AL S. N. S.

Señor Director:

Como lector permanente de ese Diario, me permito expresar públicamente mi protesta por la mala atención que se presta en el Servicio Nacional de Salud a los sufridos imponentes del Servicio de Seguro Social, que debiéramos tener una mejor atención, si se considera que somos los principales puntales para el financiamiento de este Servicio.

Padezco de una enfermedad que data de hace cuatro años, en ambas plantas de los pies, lo que me impide en la actualidad poder trabajar. Los médicos del Hospital Regional de esta ciudad me han sacado cuatro radiografías, aparte de una Junta de Cirujanos que han llegado a la conclusión de que no tengo absolutamente nada.

Ocurre, señor Director, que durante tres meses, aun cuando estoy al día con el pago de mis imposiciones del Servicio de Seguro Social, no puedo trabajar, ha sido imposible que médicos me den reposo, lo que no percibo ningún beneficio, lo que hace difícil mi situación económica, por cuanto somos tres las personas que componemos el hogar.

La situación se agrava cada vez más en mi hogar, por cuanto me falta un año para reunir los requisitos que se exigen para jubilar por vejez y estoy imposibilitado de trabajar. De allí, entonces, que debiera de hacérseme justicia y se me debe jubilar por invalidez, pues no puedo trabajar, a pesar de todos mis esfuerzos.

Estoy en una situación desesperada y sin recursos. Espero su ayuda, señor Director, para este caso que me afecta.

Lo saluda con todo respeto.— Ernesto Salazar, Carnet de Identidad 208.223, Antofagasta. Domicilio: Población ... calle Talcahuano No ... Antofagasta.

CAMARA PRORROGA INAMOVILIDAD PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS

Se despachó la moción del diputado Héctor Valenzuela, que extiende el plazo hasta el 30 de septiembre.— Simple urgencia se acordó al proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda.— Aprobado permiso del Ministro Thayer para concurrir a reunión de la OIT, en Ginebra

La Cámara de Diputados consideró y despachó ayer en su sesión ordinaria, celebrada de 16 a 19.15 horas, el proyecto de ley de que es autor el diputado démócratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama, y que prorroga la vigencia de la inamovilidad de empleados y obreros señalada en la ley 16.250, de Reajustes. En la misma sesión, la Sala calificó de "simple" la urgencia pedida por el Ejecutivo al proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. La iniciativa contempla diversas normas para dar solución al problema habitacional del país, en conformidad al propósito enunciado por el Presidente Frei, de construir 360 mil viviendas en seis años para los sectores medio y popular (ver información en página 3).

En la sesión de ayer prestó la promesa de estilo el diputado démócratacristiano Mario Arancibia, quedando así incorporado a sus funciones legislativas.

La Sala acordó facultar a la Comisión de Hacienda para que celebre sesiones paralelas a las de la Corporación, cuando trate el Proyecto del Ejecutivo sobre reconstrucción de la zona devastada por el sismo del 28 de marzo último. La iniciativa tiene trámite de "suma" urgencia.

TABLA

Seguidamente, la Cámara consideró y despachó los siguientes proyectos en Tabla: a) el que exime del pago de impuestos a la publicación y circulación de la revista oficial del Colegio de Contadores de Chile; b) el que libera de toda clase de impuesto a bienes legales del Club Social de la Asociación Provincial de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Valparaíso, y c) el que destina fondos para la ejecución de obras de agua potable de Chañaral.

La Sala acordó remitir a la Comisión de Hacienda, para un segundo informe, el proyecto que libera del pago de derechos de internación a maquinarias y elementos destinados a la Sociedad Agrícola y Lechera de Concepción.

INCOMPATIBILIDAD

A un extenso debate dio margen a continuación la consulta formulada acerca de si existe incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en Valparaíso, situación en que se encuentra el diputavo Gustavo Lorca. La consulta quedó pendiente y en el debate tomaron parte los diputados Ricardo Valenzuela, Alberto Jerez, Orlando Millas, Alberto Naudón, César Godoy Urrutia y Ramón Silva Ulloa.

INAMOVILIDAD DE EE. Y OO.

Por acuerdo unánime de la Sala, se consideró después sobre tabla, el proyecto de inamovilidad para obreros y empleados. El proyecto había sido aprobado y despachado en la mañana de ayer por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que preside el diputado Héctor Valenzuela Valderrama, autor de la iniciativa. En él se establece que regirá hasta el 21 de septiembre del presente año la inamovilidad contemplada en la Ley de Reajuste, cuya vigencia expira el 21 del presente.

Héctor Valenzuela Valderrama

El proyecto fue aprobado y despachado por la Sala, con una indicación de los diputados Carlos Morales Abarzúa, Alberto Naudón y Eduardo Clavel, que substituye la frase "30 de septiembre" por "hasta el 31 de diciembre". El proyecto pasa ahora a la consideración del Senado, en segundo trámite constitucional.

PERMISO CONSTITUCIONAL

Por 79 votos a favor y 23 en contra, la Cámara de Diputados aprobó ayer el permiso constitucional para ausentarse del país, solicitado por el Ministro del Trabajo, William Thayer, quien concurrirá a la 49a. reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, a celebrarse a contar del 6 del presente.

El debate en torno a esta materia fue extenso y acalorado. Participaron en él los diputados Hugo Robles, César Godoy, Mario Palestro, Carmen Lazo, Carlos Morales, Juan Rodríguez, Fernando Ochagavía, Fernando Buzeta, Blanca Retamal, Santiago Pereira, Luis Maira, José Domingo Escorza, Mario Mosquera, Gustavo Cardemil, Pedro Urra y otros. A favor del permiso constitucional votaron los personeros démócratacristianos, liberales y conservadores. Los radicales no votaron. En contra lo hicieron los representantes del FRAP.

POSTULAN A VON MÜHLENBROCK COMO JEFE DEL LIBERALISMO

En sesión ampliada, la Directiva Nacional de la Organización Gremial del Partido Liberal acordó mantenerse unida, junto a la Juventud de este partido, para oponerse a toda posible postergación de la Convención del Liberalismo, ya convocada para el 30 de julio próximo. Se agregó que este torneo debe realizarse en la provincia de Santiago, y que "servirá para reformar los Estatutos del Partido —hoy, anacrónicos—, para revisar el programa —adecuándolo a las tendencias modernas—, y para fijar una definida posición del liberalismo frente al actual Gobierno".

Julio von Mühlenbrock

Se pedirá, también, la más amplia representación de las provincias y de los empleados y obreros liberales.

Finalmente, y a indicación del señor Mario Fuenzalida Teare, la Organización Gremial Liberal acordó, por aclamación, postular como su candidato a la presidencia del Partido, al senador Julio von Mühlenbrock Lira.

Al efecto se designó un Comité Especial, dirigido por el ex diputado Alfonso Ramírez de la Fuente.

TODOS LOS SECTORES TENDRAN REPRESENTACION EN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL SENADO

Fórmula que al efecto habían aprobado los Comités Parlamentarios, quedó ratificada ayer por la Sala.— Proyectos sobre legitimación adoptiva y de préstamo a imponentes del SSS de Talcahuano se enviaron a Comisiones.— Se acordó invitar al Canciller para que informe sobre la situación internacional.— Varios senadores pidieron el reconocimiento del Gobierno constitucionalista de Caamaño, en la República Dominicana

El Senado ratificó ayer, por unanimidad, un acuerdo de sus Comités Parlamentarios en virtud del cual las Comisiones Permanentes de esta rama del Congreso se integrarán conforme a la siguiente proporción:

— 2 miembros en cada una de las 14 Comisiones para los Partidos Socialista, Comunista, Democrático Nacional, Vanguardia Nacional del Pueblo e Independiente, que actúan unidos con 16 senadores;

— 1 miembro en cada Comisión para el Partido Demócrata Cristiano, que tiene 11 senadores;

— 1 miembro en cada una de ellas para el Partido Radical, que al efecto destaca a 8 de sus 9 senadores, y

— 1 miembro en cada una de ellas para los Partidos Liberal y Conservador, que actúan unidos con sus 7 senadores, más un radical, quien les completa el múltiplo común divisor, que es de 8.

Todas las Comisiones se constituirán el martes 8 de junio en curso, a las 15.15 hrs., y el miércoles 9, a la misma hora, respecto de aquéllas que no lo hicieren en la primera sesión citada.

"Constituirse" significa elegir Presidente, en cada Comisión, y fijar los días y horas de las sesiones ordinarias de éstas.

ORDEN DEL DIA

Cinco asuntos figuraban en el Orden del Día de la sesión de ayer del Senado.

El pronunciamiento acerca de ellos fue el siguiente:

1) Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que autoriza a la Caja de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964. Se mandó al Archivo, porque este asunto quedó resuelto en la Ley de Presupuesto de 1965;

2) Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece normas sobre legitimación adoptiva. Se mandó en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dándose a ésta un plazo de 10 días;

3) Proyecto de ley, en tercer trámite, que beneficia al señor Alfonso Concha Acuña. Se despachó;

4) Proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre préstamo a imponentes del Servicio de Seguro Social del departamento de Talcahuano. Se mandó en primer informe a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señalándose a ésta un plazo de 15 días, y

5) Proyecto de ley que rehabilita en su nacionalidad chilena al señor Juan Román Zweir, que la perdiera con motivo de su nacionalización en Venezuela. Se despachó.

HORA DE INCIDENTES

El senador Aniceto Rodríguez, socialista, señaló la conveniencia de que el Gobierno de Chile reconozca al Gobierno constitucionalista de la República Dominicana, que preside el coronel Caamaño. Al efecto, pidió que se dirigiera un oficio al Ejecutivo, a nombre de los senadores de sus partidos. Adhirieron los senadores comunistas; los senadores Luis Fernando Luengo y Jaime Barros, del Comité del PADENA; el senador Exequiel González, del Comité vanguardista, y el senador démócratacristiano, Renán Fuentealba.

A continuación, el senador Volodia Teitelboim, comunista, protestó de que se hubiese impedido el acceso a la República Dominicana de los diputados Eduardo Osorio, socialista, y José Cademártori, comunista, quienes habían sido enviados por el FRAP para que observaran lo que allí está ocurriendo. Teitelboim pidió, también, que se dirigiera un oficio al Canciller señalándose que el Encargado de Negocios de Chile en Santo Domingo, no estuvo presente en el aeródromo de esa ciudad, cuando llegaron los diputados Osorio y Cademártori, ya que oportunamente —dijo— se solicitó que nuestros diplomáticos dieran facilidades a dichos parlamentarios, tanto en Ciudad de México como en la República Dominicana.

Finalmente, el senador radical Humberto Aguirre propuso que se invitara al Canciller para que informara al Senado sobre principales puntos de nuestra política exterior, como asimismo, sobre las proyecciones de la jira que el Presidente de la República efectuará a cuatro países europeos.

Así se acordó. El Presidente del Senado, señor Reyes Vicuña, quedó de entrevistarse con el Canciller Valdés en relación con esta materia.

EN EL SENADO:

PDC DECIDIRA LA ELECCION DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES

Luego de aprobada la integración de las Comisiones Permanentes del Senado, ayer empezaron nuevas conversaciones acerca de quiénes podrían ser los presidentes de las mismas. Al mismo tiempo se supo que los radicales aspiran a todos estos cargos y que, con tal motivo, iniciaron contactos con el FRAP y con la Democracia Cristiana.

Las Comisiones del Senado son 14 y cada una tiene cinco miembros. De la regla general sólo se exceptúa la Comisión de Policía Interior, que también integran los dos miembros de la Mesa del Senado. Además, esta Comisión es presidida, por derecho propio, por el presidente de la Corporación.

En las 13 restantes, el FRAP tiene dos miembros, 1 los radicales, 1 los liberales y conservadores y 1 los démócratacristianos.

Liberales y conservadores han resuelto ya apoyar la petición de los radicales. En consecuencia, los démócratacristianos resolverán el pleito.

LAS COMISIONES

He aquí la integración de las Comisiones Permanentes del Senado:

DE GOBIERNO: Salvador Allende y Carlos Altamirano, socialistas; Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador; Hugo Miranda, radical, y José Musalem, démócratacristiano.

DE RELACIONES EXTERIORES: Renán Fuentealba, démócratacristiano; Exequiel González, del Comité vanguardista; Sergio Sepúlveda, liberal; Volodia Teitelboim, comunista, y Raúl Juliet, radical.

DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA: Hermes Ahumada, radical; Fernando Alessandri, liberal; Patricio Aylwin, démócratacristiano; Tomás Chadwick, socialista, y Luis Fernando Luengo, padenista.

DE EDUCACION: Salomón Corbalán, socialista; Luis Corvalán, comunista; Humberto Enríquez, radical; Ricardo Ferrando, démócratacristiano, y Pedro Ibáñez, liberal.

DE HACIENDA: Carlos Altamirano, socialista; Luis Bossay, radical; Carlos Contreras, comunista; Ignacio Palma, démócratacristiano, y Julio von Mühlenbrock, liberal.

DE ECONOMIA Y COMERCIO: Jonás Gómez, radical; Rafael Agustín Gumucio, démócratacristiano; Pedro Ibáñez, liberal; Luis Fernando Lupengo, padenista y Volodia Teitelboim, comunista.

DE DEFENSA NACIONAL: Humberto Aguirre, radical; Raúl Ampuero, socialista; Raúl Gormaz, démócratacristiano; Armando Jaramillo, liberal, y Volodia Teitelboim, comunista.

DE OBRAS PUBLICAS: Raúl Ampuero, socialista; Carlos Contreras, comunista; Jonás Gómez, radical; Benjamín Prado, démócratacristiano, y Julio von Mühlenbrock, liberal.

DE MINERIA: Julieta Campusano, comunista; Enrique Curti, conservador; Tomás Chadwick, socialista; Juan Luis Maurás, radical, y Alejandro Noemí, démócratacristiano.

DE SALUD PUBLICA.— Hermes Ahumada, radical; Salvador Allende, socialista; Jaime Barros, del comité padenista; Enrique Curti, conservador, y Raúl Gormaz, démócratacristiano;

DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.— Víctor Contreras, comunista; Julio Durán, radical; José Foncea, démócratacristiano; Armando Jaramillo, liberal, y Aniceto Rodríguez, socialista;

DE AGRICULTURA Y COLONIZACION.— Humberto Aguirre, radical; Julieta Campusano, comunista; Enrique Curti, conservador; Renán Fuentealba, démócratacristiano, y Raael Tarud, socialista, y

DE POLICIA INTERIOR.— El presidente y el vicepresidente del Senado; Víctor Contreras, Armando Jaramillo, Hugo Miranda, Ignacio Palma y Aniceto Rodríguez.

Otra Comisión es la de Asuntos de Gracia, cuyos miembros no se revelan.

SE PROPUSO DESIGNACION DE CINCO NUEVOS EMBAJADORES

Al iniciarse la sesión de ayer del Senado, se informó de cinco Mensajes del Ejecutivo por los cuales se solicita el acuerdo constitucional de esta rama del Congreso para la designación de los siguientes Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios:

—En Alemania occidental, don Camilo Pérez de Arce;

—En Portugal, don Rafael de la Presa Casanova, ex diputado;

—En Rumania y Bulgaria, don Miguel Serrano Fernández, actual Embajador en Yugoslavia;

—En Costa Rica, don Edgardo Barrueto Reeves, ex senador, y

—En El Salvador, don Eugenio Cruz Donoso.

Estos Mensajes pasaron en informe a la Comisión de Relaciones Exteriores, que se constituye en la tarde del próximo martes.

MAESTROS DEMOCRISTIANOS ORGANIZAN SU II CONGRESO

Aceleradamente prosiguen los trabajos preparatorios del Segundo Congreso Nacional del Frente del Magisterio Demócrata Cristiano, que tendrá lugar en Santiago durante los días 16, 17 y 18 del presente, con participación de delegados de todo el país y de las distintas ramas de la enseñanza.

El Temario consulta en esta oportunidad, diversos objetivos específicos del Magisterio, entre los que destacan los siguientes:

1º) Política educacional démócratacristiana; 2º Estudio de los problemas educacionales del país, de América Latina y del mundo en general; 3º Divulgación del pensamiento démócratacristiano; 4º Defensa de los intereses socio-económicos del Magisterio Nacional; y 5º) Defensa de los profesores en sus justos derechos y aspiraciones de perfeccionamiento y ascenso, en lucha por la eliminación de la influencia política y religiosa en la solución de los concursos.

Especialmente invitados asistirán a este torneo el Ministro de Educación, el Subsecretario de dicha Cartera, diputados y senadores, altas autoridades educacionales y administrativas del Ministerio de Educación.

INDICACIONES A LEYES NORMATIVAS

El Ministro de Justicia envió ayer a la Cámara un largo oficio, mediante el cual se formulan indicaciones al proyecto de Leyes Normativas, que se encuentra en la Cámara de Diputados.

Las modificaciones fijan o amplían los preceptos contenidos en los Arts. 1.o, 2.o, 3.o y 4.o.

En el artículo 3.o, contenido en el oficio, se determinan las normas que dictaría el Presidente de la República, en cuanto a régimen cambiario, monetario y crediticio".

Las normas a que se refiere la letra d) de este artículo sustitutivo, tienden a "adquirir por el Fisco o por el Banco Central de Chile las acciones de las Clases "B", "C" y "D" del capital de dicho Banco, pudiendo aplicar para estos efectos (el Presidente de la República) la facultad que la ley le otorga al Banco para la adquisición de sus acciones de la Serie "D" y determinar el nuevo capital cuando se hubieren adquirido la totalidad de las acciones".

Comisión Inició Despacho de Proyecto de Reconstrucción

La Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara de Diputados despachó ayer, en particular, el artículo primero del Proyecto de Reconstrucción de la zona devastada por el sismo de marzo último. Previamente, la iniciativa había sido aprobada en general.

El artículo primero autoriza al Presidente de la República para que, en caso de sismo o catástrofe, dicte un decreto supremo, con la firma de todos sus Ministros, poniendo en práctica normas excepcionales por las cuales podrá: a) Señalar la zona o zonas afectadas; b) Definir lo que se entiende por damnificado; c) Designar las autoridades encargadas de ejecutar todos los actos encaminados a dar pronta solución a los problemas provocados por el sismo o catástrofe, y d) Determinar las facultades que tendrá la o las autoridades que él designe.

MINERIA

También celebró reunión ayer la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara y dio comienzo al despacho en particular del proyecto sobre chilenización del cobre.

FAVEE

El Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, concurrió anoche a la sesión especial de la Cámara, de 21 a 24 horas, convocada para estudiar la situación de la Fábrica de Vestuario del Ejército, destruída por un incendio.

El Secretario de Estado dio seguridades de que el Gobierno estudia la pronta solución del problema y que en un futuro próximo reabrirá dicho establecimiento, donde trabajan más de 700 personas, que en tanto seguirán cobrando sueldos y salarios.

PARTIDO RADICAL

9ª Comuna cita a reunión general ordinaria para hoy jueves 3, a las 21 horas. Tabla: nombrar delegados a la Convención del Primer Distrito.

LA DIRECTIVA.



Mucha alegría en la reunión de ganadores del último gordo de 400 millones de la Lotería



Numerosas personas se dieron cita en las oficinas de la Lotería de Santiago con objeto de cobrar sus vigésimos del entero N.o 34811, que resultó ganador de los 400 millones del domingo 23 de mayo ppdo. sorteados por la Lotería de Concepción. En la fotografía captamos a las señoras Mercedes Bascur y Elsa Rojas en compañía del señor Valentín Palomé, todos felices poseedores de vigésimos del entero premiado. Otras personas que aseguraron el futuro de sus hogares con la Lotería fueron los señores Luis Etiel y Luis Bustos. Varios vigésimos fueron cobrados por intermedio de los Bancos Edwards y Londres. El próximo domingo 6 de junio la Lotería tiene otro sorteo con 10 mil 200 premios en sólo 45 mil boletos. Piense que ahora le puede tocar a usted ser el feliz ganador.

CUANTIOSA FALSIFICACION Y TRAFICO DE CHEQUES DOLARES FUE DESCUBIERTA

Tres personas se encuentran detenidas.— Uno de los integrantes fue apresado en Los Cerrillos, cuando se preparaba para huir a Buenos Aires.— Más de quinientos millones de pesos se encontraron en su poder.— Habían operado antes en diversos países de América y Europa

(Por NIBALDO MELLA R.)

Quedó totalmente confirmada la noticia exclusiva que dio a conocer ayer LA NACION, en relación con el descubrimiento de una cuantiosa falsificación y tráfico de cheques-dólares falsos

En nuestra edición de ayer afirmamos que la policía civil había descubierto tal delito y que había un detenido de apellido Durand.

La noticia era efectiva, y la policía la dio a conocer ayer, poco antes del mediodía, a todos los periodistas.

Tres son las personas directamente implicadas en el delito, las que fueron detenidas por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones que dirige el Comisario Osvaldo Almazán, y que en esta oportunidad fue asesorado por personal bajo dirección de Eduardo González Torres, prefecto-jefe de la provincia de Santiago de los Servicios de Investigaciones.

Los detenidos son un francés, un ítalo-argentino y un chileno. El francés es Robert Vinot, de 29 años, domiciliado temporalmente en el Hotel Carrera. Portaba un pasaporte falso extendido en el Consulado portugués en París a nombre de Emile Paul Durand.

El ítalo-argentino es Gino Pagni, 36 años, domiciliado temporalmente en el Hotel Ritz. Ambos ingresaron a Chile el 21 de mayo pasado, con visa de turista.

PLANEAN VENIR A CHILE

El 15 de mayo se reunieron en Buenos Aires los dos extranjeros, y por datos de un amigo, resolvieron tomar contacto, en Santiago, con el chileno Jorge Brañas del Canto, de 38 años de edad, domiciliado en Tiltil.

En Aerolíneas Argentinas arribaron al aeropuerto de Los Cerrillos, a las 15 horas del día 21 de mayo.

COMO ELUDIERON ACCION POLICIAL Y ADUANERA

Habilidosamente eludieron tanto la acción policial como de los vista-aduanas en Los Cerrillos. Los cheques-dólares falsos los colocaron entre unas fotografías de unos portarretratos especiales. Así nadie se cercioró que estaban ingresando al país los documentos en mención.

El francés se alojó en el Hotel Carrera y el ítalo-argentino en el Hotel Ritz. Esa misma tarde tomaron contacto con Jorge Brañas. Este los llevó durante varios días a los Cafés "Haití" y "Jamaica", en donde, según afirmaciones de Brañas, se reunían todos los que trabajan en la BOLSA NEGRA DEL DOLAR.

ESTAFAN A CHILENOS

Justamente en ambos establecimientos tomaron contactos con una serie de personas a las cuales vendieron cheques-dólares falsos. Los nombres de los afectados no fueron revelados por la policía por razones obvias hasta que el problema sea aclarado por la Justicia, ya que desde ayer mismo el caso comenzó a ventilarse en el Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro querido suegro, abuelito, esposo y padre, señor

PEDRO PINO VERGARA
(Q. E. P. D.),

invitamos a una misa, que se oficiará hoy jueves 3, a las 10 horas, en la parroquia de los RR. PP. Carmelitas (Independencia esq. Borgoño).

LA FAMILIA

In Memoriam.-



Al cumplirse 3 años del sensible fallecimiento de nuestro querido amigo, don

ERNESTO ALVAREZ ARDAVAN

sus familiares y quienes disfrutamos en vida de su amistad, le visitaremos mañana, a las 16.30 horas, en su última morada en el Cementerio General.

L. S. F. e I. M. L.

In Memoriam.-



Con motivo de ser el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, y padre, señor

EDUARDO ALEJO ARAYA ALVAREZ
(Q.E.P.D.)

se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el viernes 4 de junio, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas.

Su esposa e hijos

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de cumplirse un año del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ARISTODEMO LATTANZI BORGHINI
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana viernes 4, a las 20 horas, en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios, ex Seminario.

La familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida suegra, madre y abuelita, señora

ANA MONTENEGRO vda. de PEÑA

Sus funerales se efectuarán hoy jueves en el Cementerio General, (por Avenida La Paz). El cortejo saldrá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en calle Uno N.o 015, (Alameda, altura 4900).

Familia Velásquez-Peña.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hermana, madre, suegra y abuelita, doña

MARIA CONEJEROS MALDONADO

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia de Quilicura, a las 10 horas. Se oficiará una misa, a las 9 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

PEDRO MORA CASANOVA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Madreselva N.o 985, (Lo Prado), a las 15 horas.

La familia.

Personal del Instituto Bacteriológico de Chile.

† Ha dejado de existir nuestro colaborador y amigo, jefe del Departamento de Tuberculosis, Dr.

MIGUEL ETCHEBARNE RIOL

Los funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo desde su casa habitación, a las 16 horas, Eliodoro Yáñez 1437, hacia el Cementerio Católico.

La Dirección.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES RABELO SANDOVAL
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Recoleta), partiendo el cortejo después de una misa que se le oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima (Independencia N.o 2321), a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MIGUEL ETCHEBARNE RIOL
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Eliodoro Yáñez 1437, a las 16 horas.

La familia.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano y tío, don

GREGORIO PABLO COLLAO ESTAY
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Rosa 5950, Pasaje Cunco, al Cementerio General, por Recoleta.

La familia.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana y tía,

DOLORES MARTINA GONZALEZ HERRERA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Domingo Correa N.o 180, hacia el Cementerio General, (puerta Recoleta).

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

LUCILA MORALES DE BINIMELIS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9 horas en la Parroquia de San Nicolás de Tolentino, (Vicuña Mackenna N.o 2229).

Su esposo e hijos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANA MONTENEGRO vda. DE PEÑA

Sus funerales se efectuarán hoy jueves en el Cementerio General, (por Avenida La Paz). El cortejo saldrá a las 16.30 horas, desde su casa habitación ubicada en calle Uno N.o 015, (Alameda, altura 4900).

Guillermo Peña Montenegro y familia.

IMPRESION EN BUENOS AIRES

Reporteros de LA NACION tuvieron conocimiento anoche de que la imprenta donde se imprimen los cheques-dólares falsos está ubicada en los aledaños de Buenos Aires.

Innumerables son también las víctimas bonaerenses, según dijo un vocero autorizado de los círculos policiales, ya que la banda en cuestión viene operando allí desde hace aproximadamente seis meses a la fecha.

ESTAFAS DE CARACTER INTERNACIONAL

Pero las estafas no sólo han sido cometidas en Chile y en Argentina. También han alcanzado a los siguientes países: Uruguay, Alemania Occidental, Francia, Italia, Bélgica, Venezuela, Estados Unidos de Norteamérica, España, Portugal, y otros.

POR MINUTOS SE ESCAPO UN URUGUAYO

Cabe hacer mención que la policía chilena no alcanzó a detener a toda la banda de traficantes que operaba en Chile. Se les escapó, por minutos, un cuarto hombre. Este es el ciudadano uruguayo Alfreso Staricco, según informó la policía.

Los tres detenidos dijeron que Alfreso Staricco era el proveedor de los cheques falsos, quien se desempeñaría como empleado de confianza de la Casa de Cambios "GLOBO" de Montevideo, Uruguay.

COMO DETUVIERON A VINOT

Anteayer, el francés Robert Vinot le encargó al chileno Brañes que le "colocara" un cheque-dólar por la suma de 1.475 dólares. Este, a su vez, trató de vendérselos a una tercera persona, la que, previamente, consultó en el Banco Londres la autenticidad del documento.

Casi en esos mismos instantes, Vinot apareció en compañía de otra persona, poseedora de un automóvil, el cual Vinot mostraba interés en adquirir.

El vehículo, según el propietario, valía 11.900 dólares. Vinot manifestó que él podría pagarlo con un cheque-dólar por la cantidad de 106.750 dólares, y que haría el negocio siempre que el vendedor del coche le devolviera la diferencia, pero en moneda chilena.

El vendedor del inexistente automóvil era un detective, y en esta forma se produjo la detención.

DETENCION DE GINO PAGNI

Rápidamente la policía tomó contacto, a través de su radio, con los detectives de INTERPOL, con asiento en Los Cerrillos. Aquí fue detenido el ítalo-argentino Gino Pagni en los precisos instantes en que se aprestaba a tomar un avión PANAGRA para dirigirse a Buenos Aires.

Y el chileno Brañes fue detenido minutos después en el Café "Haití".

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS

En los momentos en que Gino Pagni intentaba huir del país y fue detenido en Los Cerrillos, llevaba en su poder más de quinientos millones de pesos en moneda nacional. Además, una subida cantidad en billetes de los más variados países, donde habían logrado cambiar los cheques-dólares falsos.

ACTUARON EN LA DETENCION

En la detención de los tres personajes tomaron parte los siguientes funcionarios de la Brigada Móvil, bajo el mando del Prefecto Eduardo González Torres: los inspectores Mario Tashima Rebolledo e Hilario Ruz Escalona; más los detectives Víctor Contreras Vera, Carlos Segura Abarca, Octavio Carreño Donoso y Arturo González Llanos.

DOCUMENTOS EN PODER DE LOS TRAFICANTES

Los siguientes documentos fueron encontrados en poder de los traficantes en el momento de ser aprehendidos:

1.— Cheque del Banco de Londres y América del Sur N.o E-40/31339, girado en Asunción el 27 de abril de 1965, extendido a nombre de Herto Julio Zichaus, por 2.665 dólares.

2.— Cheque del Banco de Londres y América del Sur N.o E-40/31349, girado en Asunción el 19 de mayo de 1965, extendido a nombre de Alberto Lanclade, por 1.475 dólares.

3.— Cheque del Banco de Londres y América del Sur N.o E-40/31335, girado en Asunción el 27 de abril de 1965, extendido a nombre de Herto Julio Zichaus, por 30 mil dólares.

4.— Cheque del Banco de Londres y América del Sur N.o E-40/31392, girado en Asunción el 13 de mayo de 1965, extendido a nombre de Herto Julio Zichaus, por 20 mil dólares.

5.— Cheque del Banco de la Nación argentina N.o 34464, girado en La Paz, Bolivia, el 30 de marzo de 1965, extendido a nombre de Paul Emile Durand, por 2.710 dólares. En el extremo inferior se lee THE CHASE MANHATTAN BANK.

6.— Cheque del Banco de la Nación argentina N.o 34494, girado en La Paz, Bolivia, el 13 de mayo de 1965, extendido a nombre de Paul Emile Durand, por 900 dólares. En el extremo inferior izquierdo se lee THE CHASE MANHATTAN BANK.

7.— Cheque del Banco de la Nación argentina N.o 34495, girado en La Paz, Bolivia, el 19 de mayo de 1965, extendido a nombre de Paul Emile Durand, por 1.686 dólares. En el extremo inferior izquierdo se lee THE CHASE MANHATTAN BANK.

8.— Cheque del THE CHASE MANHATTAN BANK, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, Caribbean Area N.o 087999, de fecha 1.o de abril de 1965, extendido a nombre de Paul Emile Durand, por 19.200 dólares.

9.— Cheque del Banco MANUFACTURES HANNOVER TRUST COMPANY, de New York, USA, N.o 129059 (en el extremo derecho tiene otro número: 8937|65, de fecha 24 de marzo de 1965, extendido a nombre de Paul Emile Durand, por la cantidad de 7.645 dólares).

10.— Cheque del Banco MARQUETTE NATIONAL BANK, de Chicago, Illinois, N.o 24603, de fecha 19 de mayo de 1965, extendido a nombre de Paul Emile Durand, por 8.569 dólares.

DINERO EN PODER DE ROBERT MARCEL VINOT

El siguiente es el dinero que se encontró en poder del ciudadano francés Robert Marcel Vinot:

Dólares de diversos tipos, por un valor de 150 dólares; nacionales argentinos de diversos tipos, por un mil cien nacionales; uruguayos de diversos tipos, por un total de ciento ocho mil pesos; marcos alemanes, un billete por 50 marcos; nuevo franco francés, en diversos billetes, por un total de 180 francos; liras italianas, un billete por 1.000 liras; francos belgas, dos billetes, por un total de 200 francos belgas, y E° 450,03 en monedas chilenas.

DINERO EN PODER DEL ITALO-ARGENTINO GINO PAGNI

En poder del italiano Pagni se encontró la siguiente cantidad de dinero de diversas nacionalidades: nacionales argentinos, 8.000 nacionales en diferentes tipos de billetes; pesos uruguayos, un total de 1.231, también en diversos tipos de billetes, y en moneda chilena, E° 78,50 en diversos billetes.



He aquí los dos extranjeros que fueron aprehendidos por la policía chilena al sorprenderles traficando con cheques-dólares falsos. El de la izquierda es Robert Vinot, de nacionalidad francesa, y el de la derecha, el ítalo-argentino, Gino Pagni. Ambos fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de la capital.

FALLECIO EL COMERCIANTE ASALTADO EN SU NEGOCIO

Dueño de una botillería fue golpeado por un individuo que le robó cuatrocientos mil pesos. Falleció en el hospital víctima de las lesiones recibidas

José Angel Ragni Angelili, propietario de una botillería ubicada en la calle Pío Nono esquina de Santa Filomena, falleció en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, víctima de las lesiones recibidas al ser asaltado dentro de su negocio, por un individuo cuya identidad desconoce, hasta ahora, la policía.

El asalto ocurrió a las 22 horas del día 28 de mayo recién pasado, cuando la víctima terminaba de cerrar su negocio. Un individuo que se encontraba oculto en la botillería lo atacó con un alicate, con el que le propinó un violentísimo golpe en la cabeza.

El asaltante robó cuatrocientos mil pesos desde la caja registradora y huyó mientras su víctima yacía inconsciente. El herido fue encontrado por un familiar, poco después, y conducido de inmediato al hospital, en donde quedó internado. Su deceso se produjo a las 13 horas del 31 de mayo.

Expertos de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, investigan el suceso, pero hasta ayer, el asesino no había sido ubicado.

Hoy recibe Ministerio de Justicia los fallos de condenados a muerte

Virtualmente terminadas estaban anoche en la Corte de Apelaciones las copias

En las últimas horas de la tarde de hoy, la Corte de Apelaciones enviará al Ministerio de Justicia las copias de las sentencias de primera y segunda instancias que condenaron a muerte a los asesinos del joven estudiante Sergio Véliz Avila, al Ministerio de Justicia, más el fallo con que la Corte Suprema rechazó los recursos de casación, de fondo y forma, interpuestos por los reos Dagoberto Sergio Páez Medina y Julio Guillermo Vergara Espinoza.

El robo con homicidio —"cogoteo"— en la persona del indefenso joven Véliz Avila —sus atacantes fueron cinco individuos en total— ocurrió en la madrugada del 4 de septiembre de 1960, en Alameda Bernardo O'Higgins frente al 4468, a escasos veinte metros del domicilio de sus padres, como que su madre escuchó, entre sueños, los gritos desesperados de auxilio de una persona, sin imaginar jamás que se trataba nada menos que de su propio hijo, porque no reconoció la voz.

De los restantes actores del premeditado homicidio, Humberto Gustavo Díaz, Eduardo Vielma Abarca y Orlando Roa Aravena, fueron condenados a presidio perpetuo. Cabe recordar que el primero de ellos también estuvo condenado a la pena capital y sólo al acoger la Corte Suprema la atenuante de "su buena conducta anterior", salvó del patíbulo.

La resolución del Jefe del Estado —conmutar o no la pena máxima a los condenados a muerte— es probable que sea conocida oficialmente en las últimas horas de mañana viernes.



Este es sólo parte del dinero que los falsificadores y traficantes en cheques-dólares falsos han obtenido en diversos países del mundo. EN EL GRABADO, hay billetes chilenos, dólares norteamericanos, liras italianas, francos belgas, marcos alemanes, nacionales argentinos, etc.

EXCESIVA DOSIS DE BARBITURICOS PRODUJ[O] DECESO DE ESTUDIANTE CHILENO EN MEXI[CO]

Constante comunicación con la Cancillería han tenido los padres del estudiante de Pedagogía, Luis Alberto Dots Martínez, quien falleció en México a fines del mes pasado, a causa de una intoxicación.

Según informó en la tarde de ayer una fuente de esa Secretaría de Estado, los facultativos mejicanos informaron que la muerte del muchacho se había producido al ingerir una fuerte dósis de barbitúricos, aunque se creía que el hecho se había producido accidentalmente.

Alberto Dots, de 22 años de edad, estudiaba en el Instituto Pedagógico y hacía clases en el Liceo Nº 1 de Hombres.

De paso en México, estaba próximo a dirigirse a La Habana, cuando se produjo el deceso.

UN MUERTO AL VOLCAR BOTE DE PESCADORES

Un pescador muerto y otros dos gravemente afectados por el frío de las aguas, fue el saldo al volcarse una embarcación pesquera frente al lugar denominado La Chimba, cuatro kilómetros al norte de Antofagasta.

El pescador ahogado por el volcamiento del bote "Nora", fue Roberto Muñoz Mella, cuyo cadáver fue rescatado por salvavidas despachados por las autoridades marítimas de la ciudad nortina.

Internados en el Hospital Regional, fueron Guillermo González González y Domingo Ahumada González, los que se hallan afectados de grave enfriamiento por el largo período que permanecieron en las aguas.

La embarcación matrícula 277 de la Capitanía del Puerto de Antofagasta, era propiedad de González, y el volcamiento tuvo su origen en la fuerte marejada producida cuando los pescadores, de madrugada, cumplían sus habituales labores.

El volcamiento se produjo alrededor de las 7 horas de ayer y sólo cerca del mediodía pudieron ser rescatados los tripulantes que salvaron con vida.

Temblor Grado Cinco se Sintió en Temuco Ayer

Un movimiento sísmico de grado 5 en la escala internacional se sintió a las 22.05 hrs. del martes en Temuco. Igual intensidad tuvo en Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Lautaro, Pitrufquén y Loncoche.

En la ciudad de Temuco produjo sólo alarma.

Quincuagésimo Primer Aniversario Celebra Hoy la Bomba Italia

Con motivo de cumplirse hoy cincuenta y un años de existencia de la Undécima Compañía de Bomberos, "Bomba Italia", anoche se leyó en sesión solemne el acta de fundación de ese organismo. Además, se distribuyeron premios y distinciones a los voluntarios destacados. El sábado 5 próximo, se celebrará en el Cuartel, situado en Avenida República, la ceremonia de entrega de condecoraciones del Gobierno de la República Italiana a doce voluntarios de otras Compañías. Estas son de Copiapó, Valparaíso, Talcahuano y Santiago. Recibirán una medalla de oro, por servicios distinguidos, los voluntarios Mario Barbate y Manuel Tello. Las medallas serán entregadas por el Director de la Compañía, Raffo Sívori, y presidirá la ceremonia el Encargado de Negocios de Italia, Dr. José Casali.

Los bomberos que fueron premiados ayer, son Jorge Bravia Tassan, Roberto Caselli Oliveri, Arturo Cassigoli Pereda, Humberto Clandestino Fuentes, Enzo Corsi Gherardelli, Patricio Felice Angulo y Guillermo Marconi Marconi, por 5 años de servicios; Santiago Bertossi Ruggeroni, por 10 años; Juan Benvenuto Fernández y Guido Rossi Granara, por 15 años; Hugo Stagno Dell'Orto, por 0 años; Humberto Ragllanti Bacci, por 35 años, y Mario Barbato Roma, por 40 años. También fueron premiados los bomberos honorarios Santiago Bertossi Ruggeroni, Marcelo De Barbieri Sepúlveda y Antonio Galiani Stazzi.

Uniéndose a la celebración del aniversario, las esposas de los voluntarios organizaron una labor comunitaria en ayuda de los recién nacidos en la Maternidad del Hospital "Barros Luco", aportando ajuares y diversos regalos.

DECLARADO REO DETECTIV[E] ACUSADO DE HOMICIDI[O]

Ventura Jiménez Gutiérrez dio muerte a un obre[ro] mientras investigaba un robo. El detective está declarado reo por homicidio simple

Ayer fue declarado reo, quedando detenido pero en libre plática, el detective Ventura Jiménez Gutiérrez, de la Brigada Móvil de Investigaciones, acusado del delito de homicidio simple.

La resolución fue apdoptada por el titular del Juzgado del Crimen de San Miguel, Jorge Tchegoyen, después de un intenso interrogatorio.

El detective Ventura Jiménez, dio muerte la semana pasada al obrero Florencio Miño Moraine, cuando varios policías investigaban un robo en calle Angel Guarello, comuna de San Miguel.

Según la versión policial, el detective se le escapó un balazo al tropezar en una piedra en un sitio eriazo en los momentos en que perseguía a Miño.

Chofer de Taxi Agredido Por Dos Pasajeros

Un hombre y una mu[jer] agredieron a un chofer [de] taxi, dejándolo malher[ido] después de golpearle fue[r]temente con la cacha de [un] revólver.

Se cree que el hecho tu[vo] como origen el desacue[rdo] que se suscitó entre la víct[i]ma y sus pasajeros por [el] cobro de la carrera.

Se supo extraoficialmen[te] anoche que los oca[]sionales pasajeros no le ro[]baron un centavo.

La víctima del asalto Ma[]nuel Cerda Silva, tiene [su] domicilio en calle Mapoc[ho] N.o 5041. El suceso se re[]gistró el viernes de la se[]mana pasada a altas hor[as] de la noche, y sólo trascen[]dió la noticia ayer tarde.

La pareja tomó el auto[]móvil de Cerda, en cal[le] Estado esquina de Huérfa[]nos, donde éste tiene su pa[]radero, frente al Café Ja[]maica.

El chofer fue golpeado e[n] la comuna de Renca. Se de[]fendió valientemente y em[]prendió veloz carrera con [el] coche, llevando a sus pa[sa]jeros hasta el Retén de e[sa] comuna, donde estampó [la] denuncia en presencia [de] sus asaltantes.

El herido concurrió a l[a] Posta del Hospital José Jo[a]quín Aguirre, donde los mé[]dicos decretaron repo[so] absoluto para impedir [un] traumatismo encéfalo cr[a]neano.

FUNERALES DE RUPERTO CAÑAS, SE EFECTUARON AYER

Ayer se efectuaron los funerales de Ruperto Cañas Meneses, jefe de la Oficina de Presupuestos del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura.

Este meritorio funcionario acababa de cumplir 39 años de servicios ininterrumpidos en la Administración Pública y se aprestaba a acogerse a jubilación. Era también voluntario honorario de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago.

Sus restos fueron velados en la Iglesia San Francisco, desde la cual partió el cortejo a las 16.30 horas, después de una misa.

Con 46... (De la Pág. [3])

nismo, y servicios dependientes y las instituciones que se relacionen administrativamente con él, podrán utilizar en las expropiaciones las disposiciones de la Ley N.o 3.313, y su Reglamento.

El avalúo practicado por los hombres buenos a que se refiere el inciso tercero del artículo único de la citada ley, será entregado al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, servicios dependientes e instituciones administrativamente relacionadas con él, según se trate de expropiaciones acordadas por uno u otro.

ARTICULO 10.— Para los efectos del artículo anterior, DECLARANSE DE UTILIDAD PUBLICA LOS INMUEBLES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DESARROLLO URBANO EN GENERAL, que elaboren o aprueben el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sus Servicios dependientes y las instituciones administrativamente relacionadas con él.

La expropiación se ordenará por Decreto Supremo o por Resolución o acuerdo de las instituciones administrativamente relacionadas con el Ministerio de la Vivienda, previo informe favorable de este último.

En el texto del decreto, resolución o acuerdo se designará la comisión de hombres buenos que practicará el avalúo.

ARTICULO 11.— LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN VIRTUD DE LAS CUALES LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS ADQUIERAN O TRANSFIERAN EL DOMINIO DE VIVIENDAS O DE TERRENOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES, Y SUS OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO O DESARROLLO URBANO EN GENERAL, SERAN CONSIDERADAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, TITULOS SANEADOS DE DOMINIO, LIBRES DE GRAVAMENES, PROHIBICIONES, EMBARGOS [Y] OTRAS LIMITACIONES [AL] DOMINIO DE CUALQU[IER] NATURALEZA.

Los titulares de créditos [ga]rantizados con hipotecas [u] otros derechos reales que a[fec]taren a los terrenos seña[la]dos en el presente artíc[ulo] podrán hacerlos valer so[bre] el valor de adquisición de [los] predios, entendiéndose sub[ro]gados por el ministerio de [la] ley, dichas hipotecas u o[tros] derechos reales, al valor de [ad]quisición de los mismos te[rre]nos.

La institución expropia[nte] consignará el valor de adq[ui]sición si el predio reconoc[e] gravámenes o prohibicion[es] en el Juzgado de Letras [co]rrespondiente a la ubicac[ión] del terreno, o de cualquiera [de] los Juzgados si el predio q[ue]dare ubicado dentro del te[rri]torio jurisdiccional de más [de] uno de esos Tribunales; ju[nto] con efectuar la consignac[ión] acompañará copia del cer[tifi]cado de gravámenes y prohi[bi]ciones de quince años del pr[e]dio adquirido; y notificará [por] medio de un aviso public[ado] en el Diario Oficial los días [1] y 15 del mes respectivo, o [el] día siguiente hábil si alg[uno] de esos días fuere festivo, [el] hecho de la adquisición [del] terreno, de la consignación [y] su valor de adquisición y [la] nómina de los acreedores [que] indique el certificado de g[ra]vámenes y prohibiciones. [EL] JUZGADO RESOLVERA CO[N]FORME A LAS NORMAS D[EL] JUICIO SUMARIO. EN CA[SO] DE PRODUCIRSE CONTR[O]VERSIA, LA PERSONA [O] PERSONAS A QUIENES D[E]BERA GIRARSE EL VAL[OR] DE LA CONSIGNACIO[N] EFECTUADA.

ARTICULO 12º—Mientras [se] procede a la organización [del] Ministerio de la Vivienda [y] Urbanismo y de sus servi[cios] e instituciones dependien[tes] serán aplicables las disposi[cio]nes de los artículos 9º, [10º] y 11º precedentes, a la Co[rpo]ración de la Vivienda y a [la] Fundación de Viviendas [y] Asistencia Social.

SANTIAGO, 2 de junio [de] 1965.

"Ya comenzamos a arborizar la Pampa del Tamarugal como un medio para superar problemas de Tarapacá"

Así habló el Intendente de esa provincia, Luis Jaspard, quien asistió a la cita de Antofagasta para integrar la zona norte del país.— "Racionalizaremos la industria de la anchoveta y organizaremos mejor el turismo", agregó

(Por OSCAR VEGA, enviado especial de LA NACION.)

"La cesantía en Tarapacá es grave. Sin embargo, frente a la paralización de la industria pesquera hemos afrontado el problema con realismo y con miras progresistas. Hemos examinado a fondo las razones del fenómeno y hemos procedido a tomar medidas para que, en el futuro, estos hechos no se repitan."

Así habló el Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard Da Fonseca, durante su participación en las reuniones interministeriales y de los cuatro intendentes del norte, en Antofagasta. Jaspard es un hombre de 57 años de edad. Conoce su tierra y le tiene extraordinario cariño.

"Nosotros tendremos que ver cómo reestructuramos la industria pesquera, no hacerla monoproductora dentro de sí misma, o sea, que no solamente explotemos la anchoveta para obtener harina de pescado, sino que la industria se diversifique."

"El rubro harina de pescado —continuó el Intendente— es grande, muy interesante para el país, pero nosotros no podemos permitir que se agote lo esencial en nuestro mar del norte o que se exploten en forma indiscriminadas las reservas. Se harán ahora estudios para saber a ciencia cierta la potencialidad de este mar. Así nosotros explotaremos lo que sea razonable, pero permanente. No agotaremos las fuentes de producción."

Jaspard contó al Enviado Especial de LA NACION que también se trataría de diversificar la industria, viendo la posibilidad que algunas fábricas queden en Arica o Iquique y las otras se instalaran en Antofagasta o Coquimbo.

"En lo inmediato —dijo— debemos reconocer que la situación es casi trágica para Tarapacá. Pese a que mucha gente ha emigrado a otras zonas, hay, en mi provincia, cerca de tres mil jefes de familias cesantes. El Estado no puede permitir que hermanos nuestros padezcan tanto y por eso se tomarán medidas urgentes. Esto es una calamidad pública. Así lo entendemos y así lo reiteramos en esta cita de Antofagasta."

LA PAMPA DEL TAMARUGAL

El Ministro de Economía, presente en los debates del norte, dijo en una sesión que "así como el centro del país vio rotos sus hogares por el terremoto del 28 de marzo, ustedes los del norte, han visto roto el sustento de sus hogares". Frente a este drama se buscan los medios para solucionar esta crisis. El Intendente tarapaqueño agregó en la entrevista:

"Vamos a poner en práctica, a cortísimos días plazo, un plan primario para ir a la arborización de la Pampa del Tamarugal. Eso ahora se está haciendo, pero se va a insistir más en un trabajo de proporciones. Entonces emplearemos más brazos, daremos más trabajo. Luego, emplearemos a más gente en obras públicas y construcciones que se levantarán en Iquique; haremos caminos de penetración a la zona altiplánica; comenzaremos a operar con una gran red de alcantarillado para Iquique. Todo esto significará no perder la mano de obra especializada que costó tanto formarla. Emplearemos la gente de manera que, cuando retorne la anchoveta, nosotros tengamos listos a los hombres que iniciarán su explotación, de inmediato."

"Usted comprende —dijo el Intendente—, cómo sería de trágico que toda esa gente se fuera ahora de Iquique. En primer lugar, la industria sufriría un golpe mortal porque desalentaría a los que ahora esperan reniciar las faenas."

AUGE PARA EL SALITRE

Preguntamos al Intendente si hay planes concretos frente a un mayor auge del salitre, mineral que se asocia a las tierras de Tarapacá. Nos cuenta.

"La industria del salitre está sujeta a un problema básico. Es un problema de mercados. No se trata de producir, sino de vender. Y estamos sufriendo la competencia del salitre sintético, porque está más cerca de los centros de producción, porque nos lleva la ventaja de los fletes más baratos. Recordemos que nosotros estamos en uno de los puntos más alejados del mundo".

"No obstante, aquí en la reunión de Ministros e Intendentes, se planteó, de acuerdo a los planes del Gobierno, estudiar una posibilidad real de mejorar la producción, obtener un producto más noble, a menor costo, también alentar el consumo del salitre en Chile o adaptarlo para que pueda consumirse en nuestra patria. Así entonces, si no tenemos un mercado externo fuerte al menos tendremos un mercado interno persistente. Hay, por lo tanto, planes y avances para que, por ninguna razón, muera la industria salitrera. Hacerla resurgir donde las condiciones naturales lo permitan".

INTEGRACION DEL TURISMO

Luis Jaspard da Fonseca habló sobre el turismo. Sobre el particular en Antofagasta se consideró INTEGRAR AL NORTE EN UN PLAN TURISTICO PARA TODOS LOS CHILENOS. La zona de los desiertos tiene su fascinación, su encanto y sus vestigios del pasado que llaman al viajero.

Jaspard dijo: "Usted lo ha dicho bien. Se trata de integración frente al turismo. Claro que en mi provincia está Arica, donde hay una excelente planta hotelera, base para organizar y desarrollar el turismo. Pero yo estimo que todo el norte resulta exótico, atrayente. Cada una de las cuatro provincias tiene mucho que ofrecer al resto de los chilenos y a todo el Continente".

"El turismo integrado no se agota. Este aspecto es una de las bases de sustentación y para muchos países es una industria poderosa. España tiene cada año entradas fabulosas por concepto del turismo. Claro que allá está organizado mejor. Nosotros no podemos pretender tanto de improviso. Pero hay que impulsar, y cualquiera de nosotros, puede ayudar. Redoblar la tradicional cordialidad del nortino. Saber que los viajeros nos vienen a dejar dinero, pero no aprovecharnos de ellos especulando. Aportar lo mejor de nosotros para darle también un auge a esta actividad".

ANCHO CAMINO

La reunión de Antofagasta determinó, en una de sus comisiones llamadas "Turismo y Comunicaciones", impulsar esta actividad en pequeña, pero efectiva medida de aprovechar los recursos y atraer a los viajeros del sur actuando las cuatro provincias —Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Copiapó— integradas. Ellas entregan su clima hermoso, su primavera permanente y su pasado fabuloso. Con el progreso vendrá lo demás, por añadidura.



Tarapacá se une al concierto del progreso del norte con renovados planes, los que fueron analizados en la reunión de Ministros de Estado e Intendentes, realizada en Antofagasta la semana pasada. Se diversificará la industria pesquera, se buscarán otros medios de fomentar otras industrias, y se eliminará el fantasma de la cesantía. EN EL GRABADO, durante una de las reuniones aparece el Intendente de Tarapacá, entrevistado en esta crónica. De derecha a izquierda, Luis Fuentealba, Intendente de Atacama; Floreal Recabarren, Alcalde de Antofagasta; Luis Jaspard Da Fonseca, Intendente de Tarapacá; el Ministro de Economía, Domingo Santa María, hablando, y el Intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda.

En Positivo Diálogo, Gobierno, Patrones e Inquilinos, Abordaron Reforma Agraria

Finalizó el II Congreso Regional Campesino destinado a examinar esta iniciativa gubernativa

Acaba de finalizar el Segundo Congreso Regional Campesino realizado en Petorca con asistencia de 300 propietarios, arrendatarios e inquilinos.

Luego de efectuar un análisis de su situación actual, éstos plantearon los representantes de los organismos agrícolas presentes, sus problemas e inquietudes.

El vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, expuso la política agraria del Gobierno y señaló las realizaciones concretas de los cinco primeros meses de administración, entre ellas, la nivelación del salario mínimo campesino con el de los obreros industriales, la revalorización de la asignación familiar campesina y otros.

El representante campesino, Ramón Valdenegro, expresó el deseo de su grupo de dialogar con los delegados del Gobierno.

Intervinieron también los representantes de CORA, Juan del Canto y Antonio Corvalán, quienes plantearon que el éxito de la Reforma Agraria depende de la participación de los campesinos en ella.

EDUARDO FREI TIENE 10 AHIJADOS MAS

Otros nueve séptimos hijos varones y una niñita, apadrinó ayer el Presidente de la República, Eduardo Frei, en una ceremonia que se realizó ayer, en la Capilla de la Moneda, a las 10.30 horas. Actuó como madrina la Primera Dama del país, María Ruiz Tagle de Frei, y en representación del Presidente, apadrinó el Edecán Aéreo, Claudio Sepúlveda. Puso el agua bautismal el Capellán Rafael Maroto. Cada niño recibió una libreta CORVI con diez cuotas, y una medalla de plata con la fecha de bautismo y su nombre. En el grabado, la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, sostiene en sus brazos a uno de los niños; la acompañan el Edecán Aéreo y los padres de la guagua.

Nuevo Reglamento Sanciona Respeto a la Dignidad Humana del Condenado a Muerte

(Una entrevista de HECTOR ROLLA N.)

Por decreto del Ministerio de Justicia, entró en vigencia nuevo Reglamento de la Pena de Muerte, fundamentado en el respeto a la dignidad humana del condenado.— En ningún caso está relacionado con sentencia contra homicidas del estudiante Sergio Véliz.— Incorporados derechos civiles del reo.— Declaraciones del Subsecretario de Justicia, Enrique Evans

"LAS REFORMAS introducidas al Reglamento de la Pena de Muerte están fundamentadas en velar por la realización de la ejecución, en un ambiente de sobriedad y completo respeto a la dignidad humana del condenado y a la dignidad humana del personal de Prisiones encargado de ejecutar la sentencia", declaró el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, en entrevista sostenida con LA NACION. Y agregó:

—"Era imperativo reactualizar el antiguo Reglamento, que databa de hace 14 años, y contenía numerosos vacíos."

Señaló, enseguida, que "la vigencia de las nuevas disposiciones reglamentarias —contempladas en el Decreto Nº 1.439, del Ministerio de Justicia— no implica una política de Gobierno sobre la Pena de Muerte, sino la responsabilidad que debe asumir el Ministerio para dictar las normas más convenientes, destinadas a su cumplimiento en los casos en que proceda".

—¿El Reglamento está relacionado con la sentencia que afecta a dos de los homicidas del estudiante Sergio Véliz?

—"En ningún caso. Este Reglamento tiene fecha 18 de mayo. La sentencia emitida por la Corte Suprema, ratificando la pena de muerte, corresponde al 28 del mismo mes. Las modificaciones estaban ya consultadas diez días antes de que se conociera el pronunciamiento del máximo Tribunal de la República. No corresponde, por tanto, al caso que preocupa actualmente a la opinión pública.

SITIO DEL FUSILAMIENTO

El nuevo Reglamento incorpora la primera innovación, al agregar un inciso al artículo 2º, que determina el sitio del fusilamiento. El cúmplase de la sentencia se llevará a efecto en el establecimiento penal correspondiente al tribunal sentenciador de primera instancia.

"En caso de que el reo hubiere sido trasladado durante el proceso a otro establecimiento penal distinto del indicado, y éste reuniere los requisitos ya referidos, allí podrá realizarse el fusilamiento, siempre que el tribunal de primera instancia opte por notificar al reo el cúmplase de la sentencia por medio del exhorto al Juzgado correspondiente."

Se establece, finalmente, en este artículo, que "en ningún caso podrá realizarse el fusilamiento en otro lugar que no sea un establecimiento penal."

DERECHOS CIVILES DEL REO

Se incorporarán al artículo 4º disposiciones que sancionan derechos civiles del condenado a muerte. Estas nuevas normas permitirán al reo contraer matrimonio, testar, reconocimiento de hijos, y otros derechos.

Por otra parte, podrán visitar al reo —además de representantes religiosos y del Servicio de Prisiones—, el día antes de la ejecución, los miembros de su familia o las personas con quienes vivía antes de ingresar en prisión, "siempre que el condenado lo pida o acepte tales visitas y tal petición o consentimiento conste por escrito".

TESTIGOS DEL FUSILAMIENTO

El Subsecretario de Justicia manifestó que, a través de las nuevas disposiciones vigentes, el Director General de Prisiones deberá asistir al cúmplase de la pena, vigilando la normalidad en conformidad al nuevo Reglamento.

Se determina que el número de personas, cuando por actividades o por su autoridad que invisten pudiera resultar de interés científico su presencia al acto, no podrá exceder de diez.

Asimismo, será autorizado sólo un periodista colegiado por cada radioemisora, diario, periódico o revista que estén destinados a dar informaciones de carácter general, y que se editen en la localidad en que se efectúe el fusilamiento.

SUPRIMEN FOTOS

También se consulta la autorización a un representante de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. Todas estas autorizaciones deberán ser autorizadas por escrito por el Director de Prisiones.

Y agrega, por último, el inciso final del artículo 6º: "Solamente el Servicio de Prisiones —para su uso exclusivo— podrá tomar fotografías del fusilamiento." Esta disposición se hace extensiva a la filmación y grabación y televisión del cúmplase de la pena.

EL PELOTON DE FUSILEROS

—Se excluye del pelotón de ocho fusileros, a los funcionarios de Prisiones menores de 30 años de edad y mayores de 50; a aquellos que hubieren prestado servicios en él o los establecimientos en que hubiere estado recluído el condenado, y a quienes se encuentren en tratamiento médico por enfermedades cardiovasculares o neuropsiquiátricas.

Los fusileros serán comandados por un Oficial de Vigilancia con grado de teniente o capitán. Su elección se realizará por sorteo entre todos los oficiales del Servicio de Prisiones que tengan tal grado, excluyendo a aquellos cuya edad sea inferior a 25 años.

Estas son las nuevas disposiciones contempladas en el Reglamento, relativas a los miembros que integran el Pelotón de Fusileros.

ABSOLUTO SILENCIO

Se determina, asimismo, que las armas serán provistas de un silenciador, manteniéndose que una de ellas sea cargada con tiro de fogueo. Debe mediar el menor tiempo posible entre el momento en que el condenado es asegurado convenientemente en el banquillo y el momento de la descarga.

—Si el reo aún vive —dijo, finalmente—, y se estima que las heridas recibidas no son mortales o que el condenado está consciente y sufriendo, el médico indicará al oficial que dirige el pelotón que dispare nuevamente sobre el condenado.

60 MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE OBSEQUIO AL PRESIDENTE FREI LA CASA DE MONEDA

En significativa ceremonia, el Presidente Frei recibió diez medallas con su efigie y cincuenta de bronce, algunas de las cuales las donará a personalidades europeas durante su jira por ese continente. También entregó una medalla recordatoria al destacado deportista Ricardo Vidal

Como es tradicional con todos los Jefes de Estado, al asumir el Mando de la nación, la Casa de Moneda entregó al Presidente Eduardo Frei diez medallas con su esfigie en plata y cincuenta medallones de bronce de igual cuño.

En una significativa ceremonia que se efectuó a las 10.30 horas en la Presidencia de la República, hizo entrega del obsequio el Director de la Casa de Moneda, Roberto Tapia, quien lo visitó en compañía de una delegación integrada por Carlos Beytía, Subdirector, y las directivas de la Asociación de Empleados, de la Unión del Personal y la directiva del Club Deportivo del establecimiento.

Como es tradicional, la Casa de Moneda obsequió ayer al Jefe del Estado monedas de plata y bronce con la efigie presidencial. La entrega del obsequio la hizo una delegación de ese servicio, que lo visitó ayer en su despacho. EL GRABADO muestra la medalla con la efigie del Presidente Frei. El Mandatario las regalará a altas personalidades europeas durante su jira por ese continente.

El reverso de las medallas muestra el frontis del Palacio de Gobierno, y algunas de ellas serán otorgadas por el Presidente Frei a altas personalidades europeas, durante la jira que el Mandatario realizará en ese continente en julio próximo.

Al entregar el obsequio, Roberto Tapia señaló que, como es tradición, la Casa de Moneda abordó con especial dedicación la tarea de realizar en el metal el retrato del actual Presidente, consciente de que al así hacerlo, imprimía la imagen de un gran estadista, quien a su vez, con otros materiales y otros medios está modelando nua nueva y más hermosa figura para nuestra patria. "Os pido, Excelentísimo Señor —dijo más adelante el Director— que recibais esta medalla como una muestra de la labor de la Casa de Moneda en Chile y como un testimonio de la simpatía y cariño que en ella se os profesa."

La delegación pidió al Jefe de Estado que le hiciera entrega al deportista Ricardo Vidal de un medallón recordatorio confeccionado en los talleres del establecimiento, en mérito a su brillante desempeño en la Maratón de Río de Janeiro.



RICARDO VIDAL, CAMPEON DE LA MARATON del Campeonato Sudamericano de Atletismo de Río de Janeiro, recibió ayer de manos del Jefe de Estado una medalla recordatoria en mérito a su brillante actuación. EN EL GRABADO, el Presidente Frei y Ricardo Vidal observan las medallas que les fueron entregadas por la Casa de Moneda. La del Presidente tiene su esfigie y en el reverso el frontis del Palacio de Gobierno. La de Vidal representa un atleta y la acompaña una placa que dice: "En honor al esfuerzo".

GOBIERNO OTORGO RESIDENCIA EN CHILE A CIUDADANOS BOLIVIANOS

El Gobierno concedió residencia fija en Arica a los ciudadanos bolivianos que en la noche del martes se presentaron ante la Tenencia Chapiquiña de esa ciudad, para solicitar asilo político, según informó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, al consultársele sobre el particular.

Federico Escobar Zapata, dirigente de la Federación Minera Boliviana, y Zenón Barrientos Mamani, dirigente de la Confederación Revolucionaria, llegaron a las 19.30 horas del martes a la unidad policial, pidiendo que se les otorgue permiso para residir en el país.

Aunque tanto en el Ministerio del Interior como en la Cancillería, no se dio información detallada sobre los motivos que indujeron a los mineros bolivianos a viajar a Chile, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, informó que si bien es cierto la petición había sido concedida, los ciudadanos del altiplano no podrán trasladarse al resto del país, debiendo permanecer sólo en Arica.

Patriótico respaldo dan trabajadores al llamado del Presidente Frei para derrotar la inflación

MAÑANA SE CONSTITUYE EL PRIMER COMITE EN LOS SERVICIOS DE EQUIPOS AGRICOLAS MECANIZADOS.— EN LA PROXIMA SEMANA SE INTEGRARAN NUEVOS COMANDOS EN PLANTAS DE IANSA.— "TENEMOS CONCIENCIA DEL SIGNIFICADO Y CONTENIDO DE ESTA LUCHA", DICE DIRIGENTE GREMIAL

Con la constitución del primer Comité de Productividad, responden mañana los trabajadores del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados —SEAM— al llamado del Presidente Frei para que obreros y empleados luchen unidos al Gobierno para derrotar la inflación, mejorando la producción. Más de un centenar de nuevos comandos se encuentran en formación en las principales actividades laborales de la capital y provincias.

En la formación del Comité en SEAM, que mañana al mediodía inicia formalmente sus actividades, han tenido especial participación los dirigentes de su sindicato, entre ellos Juan Villalobos, presidente y Rufino Carrizo, secretario general.

De esta forma, los trabajadores, antes de transcurridas venticuatro horas del dramático llamado formulado por el Primer Mandatario, están respondiendo no sólo con patriótica determinación, sino también con decisivo espíritu de lucha. A través de estos comités el pueblo se está incorporando en forma organizada y responsable a la campaña contra la especulación.

por ARTURO GALLO

LOS OBJETIVOS

La finalidad de los Comités de Productividad, como el Jefe del Estado lo definiera, consiste en mejorar la productividad, y aumentar la eficiencia Administrativa y Técnica de las Empresas.

"Los trabajadores —dijo— Juan Villalobos, tenemos una conciencia clara de los objetivos del Jefe del Estado, en esta lucha que ha emprendido en bien de todos, y lo menos que podemos hacer, es cooperar en la medida de nuestra capacidad y esfuerzo."

OTROS COMITES

En el curso de la próxima semana, se constituirán Comités de Productividad en las Plantas de IANSA, en Linares, Los Angeles y Llanquihue.

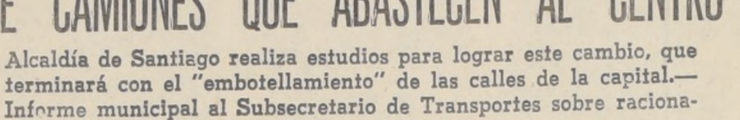
El Presidente de la Confederación de Trabajadores de IANSA, y los directivos del Comando General Contra la Inflación, están preocupados en la constitución de estos comités.

Informaciones oficiales, confirman la formación de este tipo de entidades en los Laboratorios Farmacéuticos, Industrias Textiles y diversos servicios fiscales.

TODOS DISPUESTOS

Eduardo Zúñiga, director del Sindicato ENDESA y dirigente del Comando de Filiales CORFO, declaró que los trabajadores han comprendido en todo su contenido, los alcances de la batalla económica que se iniciará el martes, a las 20 horas, cuando el Presidente de la República, expusiera en forma clara y concisa, en qué consistía esta lucha contra la especulación, y se aprestan con entusiasmo a tomar parte en ella, con las armas que significan constituir estos comités.

EDUARDO ZUÑIGA, dirigente gremial de ENDESA, Comando de Filiales CORFO, habla a LA NACION sobre la formación de comités de productividad en diversas industrias, en respuesta al llamado del Presidente Frei, en su lucha para combatir la inflación.



DE NOCHE SE HARA LA CARGA Y DESCARGA DE CAMIONES QUE ABASTECEN AL CENTRO

Alcaldía de Santiago realiza estudios para lograr este cambio, que terminará con el "embotellamiento" de las calles de la capital.— Informe municipal al Subsecretario de Transportes sobre racionalización de la locomoción colectiva

La Alcaldía de Santiago está realizando estudios para lograr que se haga únicamente en la noche, de 21.30 a 8.30 horas, la carga y descarga de los camiones, camionetas y otros vehículos que abastecen al comercio de la capital.

Así lo expuso el Alcalde, Manuel Fernández Díaz, al Subsecretario de Transportes y Tránsito Público, Sergio Saldivia, al dar respuesta a un informe sobre la racionalización de la locomoción colectiva.

El Alcalde sugiere en su oficio una serie de medidas, para obtener una mejor circulación en la zona central.

DESPEJE DEL CENTRO.— Se ha considerado acertado —dice la primera autoridad comunal la sugerencia en orden a prolongar la calle Miraflores hacia la Avenida Cardenal José María Caro y conectar así con otras arterias importantes aprovechando el puente Banco de Chile.

nEE

También el despeje total de estacionamientos por las calles en que circule la locomoción colectiva.

Respecto a la supresión del tránsito de automóviles por San Antonio y Ahumada manifiesta que "mi opinión no es de hacer estos cambios sacando automóviles o autobuses por el área central. Lo razonable es que no todos atraviesen justamente por el centro.

"He manifestado en otras ocasiones la idea de que llegue a un anillo o periferia del área central y se devuelvan."

PLAZA BAQUEDANO.— El informe del Departamento del Tránsito expresa la conveniencia de modificar la circulación en Plaza Baquedano, en el sentido de suavizar las curvas que hacen las calzadas norte y sur del monumento. "Es evidente el angostamiento que a diario se produce, pasando en algunos casos una sola fila de vehículos."

INTERSECCION VICUÑA MACKENNA — ALAMEDA.— Sugieren prohibir la vuelta a la izquierda desde Vicuña Mackenna hacia el poniente, por Alameda, y encauzar el tránsito por Avenida Portugal, Seminario, etc.

La Avenida Portugal tendrá tránsito sólo de norte a sur, a la inversa de Vicuña Mackenna, que tendrá de sur a norte.

Habría que descartar la idea del paso directo de Merced a Vicuña Mackenna, salvo que se adoptara más al futuro un diseño distinto para la Plaza Baquedano, en que se obligue a hacer un rodeo a la derecha, para virar a la izquierda. Esto, para los que vengan desde el sur por Vicuña Mackenna, y necesiten seguir al poniente por Alameda.

DIAGONAL PARAGUAY.— Esta vía, partiendo desde la intersección Carmen-Alameda, se bifurca en dos calzadas, a partir de calle Lira. Permite el tránsito hacia el oriente por su conexión con Curicó y el tránsito desde el oriente, por su ramal con Rancagua. Esto es suficiente para descartar la sugerencia de dar a Lira sentido de norte a sur.

CALLE GALVEZ.— Al darle sentido sur a norte, habría que hacer varias obras de ensanche, de modo que sería una sugerencia a muy largo plazo. No obstante, parece ser más conveniente aprovechar esta vía, dándole sentido de tránsito norte-sur, a fin de habilitar una vía paralela que sirva para descongestionar la calle San Diego, que soporta un tránsito superior a Arturo Prat.

HORARIO DE TRABAJO.— Sobre este punto, el informe expresa que es una idea muy acertada la de la jornada única. Se obtendrían innegables ventajas en todo sentido. "Debo hacer notar, dice el Alcalde, que prácticamente no hay desventajas que pudiera deducirse en los tiempos por que atravesamos".

REPARACION DE PAVIMENTOS.— Estas faenas se harían durante la noche y dentro del menor plazo posible.

La Dirección de Pavimentación, además, exigiría en los trabajos de reposición de aceras, el estricto cumplimiento de las normas técnicas conocidas.

EL MONORRIEL.— El Alcalde Fernández puntualiza que el informe de la Subsecretaría de Transportes no habla del ferrocarril subterráneo, o del monorriel, "materia que estimo hay que abordar pronto, pues el transporte superficial está prácticamente saturado y es de pésima calidad".

RECORRIDOS.— Se redistribuirían, en general, los recorridos de buses, para ir a una reducción del número de líneas que pasan por el área central.

Otras de las materias que la Alcaldía de Santiago sugiere que se traten son: vehículos de la locomoción colectiva en mal estado; detención excesiva en algunos paraderos del área central; y diseño de las carrocerías. Estas adolecen del defecto que tienen puertas angostas y altura excesiva de las pisaderas.

Ayer se efectuó la ratificación del convenio de intercambio cultural entre las Universidades Técnica del Estado y la Universidad de América de Colombia. En el grabado, durante la firma del documento, el Embajador de Colombia, Antonio José Lemos; el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, y el Rector de la Universidad Técnica, Horacio Aravena.

UTE Y UNIVERSIDAD COLOMBIANA RATIFICARON CONVENIO CULTURAL

Una ceremonia de ratificación del Convenio entre la Universidad Técnica del Estado y la Universidad de América de Bogotá, se realizó ayer al mediodía en la Sala del Consejo de la Universidad Técnica.

El acuerdo de intercambio cultural entre ambas Universidades se efectuó a fines del año pasado, al concretarse las conversaciones preliminares entre el Rector de la Universidad Técnica, Horacio Aravena y el presidente de la Junta Administradora de la Universidad de América, doctor Gustavo Hitzig.

En la ceremonia de ayer estuvieron presentes el Ministro de Educación y presidente del Consejo de la UTE, Juan Gómez Millas; el Embajador de Colombia, Antonio José Lemos Guzmán; el Rector de la Corporación, Horacio Aravena; el secretario general, Jorge Soto y otros miembros del Consejo Universitario.

El Rector Aravena se refirió a la personalidad del doctor Hitzig, a quien conoció en Washington, cuando ambos concurrieron a la Conferencia de Ciencias y Tecnología, en 1964.

Agregó que esta ratificación es el último paso para que el Convenio comience a operar y por ello se realizaba esta ceremonia.

Luego de la firma del documento, hizo uso de la palabra el Embajador de Colombia, quien recordó que él es un profesional formado en Chile. Titulado médico cirujano en la Universidad de Chile, se siente en nuestro país como en su propia patria.

Antonio José Lemos fue luego, durante diez años, Rector de una Universidad colombiana y por más de treinta, se desempeñó como jefe de cátedra.

Dijo que nada es para él más halagador que testimoniar los acuerdos que se materializaron esta vez entre ambas Universidades. Expresó que al prestigio de la Universidad Técnica, se une la brillante labor de la Universidad colombiana que en sólo trece años ha logrado formarse una sólida posición en la vida educacional de su país.

FERNANDO SEPULVEDA, nuevo presidente distrital del PDC.

EL TERCER DISTRITO DEL PDC RENOVO SU DIRECTIVA PROVINCIAL

La Junta Provincial del Tercer Distrito del Partido Demócrata Cristiano, formada por los delegados de las 11 comunas, los regidores, y los parlamentarios, renovó la mesa directiva hasta junio de 1966. A esta reunión concurrieron el senador Tomás Reyes, los diputados señora Silvia Correa, Sergio Fernández Aguayo y Julio Silva, los 15 ediles y 120 delegados.

Enseguida que la Junta aprobó la cuenta política rendida por Marcelo Martínez, el presidente que terminaba su período, se procedió a la votación para elegir el nuevo Consejo Provincial, el Tribunal de Disciplina y 20 delegados a la Junta Nacional, que el PDC celebrará en julio próximo.

El Consejo Provincial quedó formado por: presidente, Fernando Sepúlveda, actual presidente de La Reina, quien obtuvo 91 sufragios; vicepresidentes, doctor Jorge Abud y Juan Castillo; secretario general, Lorenzo Santis; tesorero, Félix Vicuña; consejeros, Sergio Salinas, José Isla y Humberto Vaccaro; jefes de Departamentos: femenino, Manuela Herrera; Pobladores, José Reyes; Sindical, Omar Pérez; Juventud, Carlos Dupré, y Campesino, Mario Ramírez. El Tribunal de Disciplina quedó integrado por Santiago Webb, Agustín Reyes, Ramón Lillo, Ramón Alvarado y Eduard Schmidt.

Los nombramientos de Delegados a la Junta Nacional, recayeron en: Jeudiel Rojas, Raúl Novoa, Gustavo Peñaloza, Luis Oyarzún, Rafael Romero, Renato Santard, Carlos Contador, Guillermo Ferruz, Carlos Donoso, Enrique de la Torre, Luis Casanova, Alvaro Bardon, Javier Fernández, Marcelo Martínez, Héctor Gajardo, Gerardo Araneda, Miguel Echeverría, Francisco Rivera, Jorge Torrealba y Juan Guillermo Espinoza.

NUEVA MESA DIRECTIVA DEL SENADO VISITO AYER AL PRESIDENTE FREI

NUEVA MESA DEL SENADO CON S. E.

La nueva Mesa directiva del Senado hizo al mediodía de ayer al Presidente Frei una visita de cortesía.

En la reunión, los senadores Tomás Reyes Vicuña y José García, consideraron detalladamente con el Primer Mandatario la prioridad de los proyectos que se verán en el Parlamento. lamento.

Según informó la Presidencia de la República, el próximo lunes se comenzará a considerar el proyecto sobre el cobre.

AGREEMENT PARA EMBAJADOR EN PANAMA

El Ministerio de Relaciones Exteriores pidió el agreement para designar como Embajador en Panamá al ex diputado Ramón Espinoza, quien, al ser nombrado, reemplazaría en el cargo a Teófilo Reyes.

También se ha informado que la Cancillería designará como Embajador en Rumania y Bulgaria al actual Embajador de Chile en Yugoslavia, Miguel Serrano.

CENTRO DE CONSTRUCCION NAVAL EN EL SUR

Un Centro de Construcción Naval para América Latina, que permitirá impulsar la pesca en las costas chilenas se instalará en la provincia de Valdivia, con la colaboración de la UNESCO. Así lo dio a conocer al mediodía de ayer la diputado Inés Enríquez Froedden, quien visitó al Presidente Eduardo Frei para informarle sobre la llegada al país del representante de ese organismo internacional, Díaz Marta, para realizar estudios sobre el particular.

La importancia del Centro, indicó la parlamentaria, es que allí se construirán buenos barcos para el cabotaje, lacustres y pesqueros. Esto último significará el incremento de la pesca de anchovetas en el país.

EN LA MONEDA

NOMBRARON DELEGADO CHILENO ANTE REUNION DE LA OACI

El Gobierno designó a Pablo Valdés Phillips, funcionario de carrera del Ministerio, con rango de Ministro Consejero para que represente al país ante la Reunión Interamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que se efectuará entre los días 22 y 24 de junio en Montreal, Canadá.

Durante una entrevista que al mediodía de ayer sostuvo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, el Embajador de ese país, George Bernard Summer, el diplomático expuso el punto de vista de su país ante dicha reunión.

ENTREVISTA DE S. E. CON TV FRANCESA

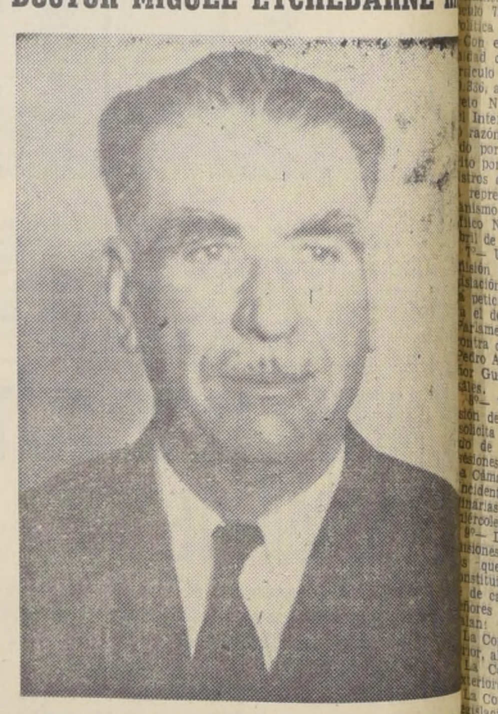
El Presidente Eduardo Frei concedió al mediodía de ayer una entrevista de prensa a la televisión francesa.

El Primer Mandatario fue captado por el lente de la filmadora en el Patio de Los Naranjos del Palacio de la Moneda, desde diversos ángulos, mientras respondía a las preguntas que le formuló el periodista galo, Grignon des Moulin.

La entrevista versó principalmente sobre los planes que está desarrollando el Gobierno, sobre política internacional y sobre el viaje del Primer Mandatario a Europa.

Anteriormente el periodista francés, que viajó a Chile acompañado de los camarógrafos Jacques Delarne y Louis Dupin para captar diversos aspectos de la vida nacional, sostuvo una reunión con el Jefe de Estado en su despacho, pero las condiciones de luz no eran suficientemente adecuadas para la filmación en tecnicolor.

HOY SE EFECTUAN FUNERALES DEL DOCTOR MIGUEL ETCHEBARNE R.



MIENTRAS DESEMPEÑABA sus funciones de Médico Jefe del Departamento de Tuberculosis del Instituto Bacteriológico, falleció ayer el doctor Miguel Etchebarne Riol. Durante la administración del Presidente Pedro Aguirre Cerda, el doctor Etchebarne desempeñó el cargo de Ministro de Salubridad. Ingresó al Instituto Bacteriológico, en 1943, luego de dirigir, desde 1932 a esa fecha, el Hospital Regional de Talca. Los funerales se efectuarán esta tarde, a las 16 horas, en el Cementerio Católico. Despedirán los restos, en repersentación del Servicio Nacional de Salud (S.N.S.), el Jefe del Departamento Técnico, doctor Pablo Vorlliemе, y el doctor Eduardo Dussert por el Instituto Bacteriológico.

LA INMEDIATA DESTINACION DE FONDOS PARA ABSORBER LA CESANTIA AUTORIZO EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Nuevas reuniones celebraron ayer con el Secretario de Estado las autoridades provinciales de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue

La inmediata destinación de fondos, destinados a crear nuevas fuentes de trabajo para absorber la cesantía obrera en la zona sur, autorizó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a los Intendentes de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, que viajaron a Santiago para plantearle conjuntamente los problemas de sus respectivas provincias.

Durante el día de ayer, los Intendentes sostuvieron nuevas reuniones con el Secretario de Estado, para estudiar, entre otros temas, la integración provincial del área sur.

Optimismo y una gran camaradería caracterizaron las reuniones de las autoridades provinciales con el Ministro Leigthon.

En principio, se acordó en su curso, citar para fines del presente año a una reunión general de todos los Intendentes del país, para realizar un balance sobre lo efectuado durante los 12 meses de labor.

Leighton atribuyó especial importancia a la cita de Intendentes, ya que servirá para intercambiar experiencias y fijar nuevas metas para los años venideros.

Según informó el Secretario de Estado, los Intendentes dieron cuenta sobre los principales acuerdos adoptados en la reciente reunión efectuada en Osorno. Por su parte, Sergio Elliot, manifestó, luego de reunirse con el Canciller Gabriel Valdés, que las autoridades provinciales de las zonas comprendidas de Malleco al sur se reunirán dentro de tres meses en Ancud, para estudiar fórmulas para impulsar el desarrollo económico de la zona.

Elliot informó al Ministro Valdés sobre la reciente reunión efectuada en Puerto Montt, entre autoridades de Chile y Argentina para estudiar la creación de un camino internacional entre Llanquihue y Bariloche.

Breves Gremiales

PAROS HOSPITALARIOS

- Se reintegraron a sus respectivos trabajos los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, luego de un paro de protesta de 24 horas. El movimiento afectó a 300 funcionarios del Hospital de Talca y 120 empleados del Regional de Chillán.

OTROS MOVIMIENTOS

- 180 obreros de la Compañía Minera Santa Bárbara, del puerto de Huasco, pusieron fin a un paro, luego de solucionarse las reclamaciones presentadas en contra del administrador de las faenas.

- Un paro de advertencia de 24 horas declararon ayer los 240 obreros de la firma Constructora Fernández Comas Ltda., de Quillota, por incumplimiento de pagos de salarios pendientes. Los obreros pertenecen a la Población El Trasbordo, de La Calera, seriamente afectada por el sismo de marzo último.

TRABAJADORES TEXTILES SE TOMARON AYER UNA INDUSTRIA

Trabajadores de la Industria Algodonera Colón, ubicada en calle Hermanos Eyraund 825, se tomaron el recinto de la empresa, como protesta por la negativa de sus propietarios de pagar el reajuste de salarios de un 38,4%.

Los industriales cancelaron a sus trabajadores este beneficio, pero descontando un 15% otorgado el año pasado. Se produce en esta empresa el mismo caso planteado por los empleados de la RCA Victor, los que, luego de una reclamación a las autoridades del Trabajo, obtuvieron una reconsideración de su problema por parte de la empresa.

Autoridades del Trabajo intervendrán en la solución de este nuevo caso, originado por un mal entendido en la correcta aplicación de la Ley 16.250.

LA CREACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES ANALIZO SANTA MARIA CON DIPUTADOS DE LA DC

Este Secretario de Estado conversó sobre la materia con los miembros de la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara

Los diputados del Partido Demócrata Cristiano, pertenecientes a la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara, se reunieron ayer con el Ministro de Economía, Domingo Santa María Santa Cruz, para analizar la situación actual de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Estuvieron también presentes en esta reunión el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, y el Director de los FF. CC. del Estado, Luis Falcone.

En el curso de la reunión se trató, también, el problema de los innumerables accidentes que se han registrado desde principios de año a este medio de locomoción, y los planes de racionalización y modernización de la Empresa.

Asimismo, se estudiaron otros problemas generales de transporte y se analizó la iniciativa referente a la creación del Ministerio de Transportes.

Cámara de Diputados

SESION 3ª ORDINARIA, EN MARTES 1º DE JUNIO DE 1965

(De 16.15 a 20.50 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1a. ordinaria queda aprobada por no haber merecido observaciones.

El acta de la sesión 2a. ordinaria, está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que establece normas permanentes para los casos de catástrofes o calamidades públicas, y contiene disposiciones especiales para la reconstrucción y un plan de desarrollo regional de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo de 1965.

2º— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para dictar normas sobre Servicios de Gobierno Interior y Administración Pública, Banco Central; Viviendas, Urbanización de Poblaciones, Industria y Comercio, Transporte; Comunicaciones y Movilización y Universidades.

Con el segundo formula observaciones al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que introduce modificaciones al régimen previsional de los Contadores.

3º— Un oficio del Honorable Senado con el que remite a esta Cámara, donde constitucionalmente debe tener su origen, una moción presentada por el señor Carlos Vial Espantoso mientras estaba en ejercicio de sus funciones de Senador, que reforma la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas.

4º— Cuatro oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Mercado, relacionado con la condonación de deudas que han contraído con el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados los integrantes de la Comunidad Jiménez y Tapia, de Combarbalá;

Del señor Ochagavía, acerca de la necesidad de condonar las deudas de los pequeños agricultores de la provincia de Chiloé;

De los señores Aguilera y ...ntigo, relacionado con el otorgamiento de igual beneficio a los pequeños agricultores de la provincia de Coquimbo, y

De los señores Fierro y Me..., relativo a la concesión de igual franquicia a los pequeños agricultores de la provincia de Arauco.

5º— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que solicita permiso constitucional para ausentarse del país con el objeto de concurrir a la 49a. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo que se efectuará en Ginebra, Suiza.

6º— Dos oficios del señor Contralor General de la República.

Con el primero, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 1.o de la Ley N.o ...27, remite copia del decreto N.o 1.309, del Ministerio de Hacienda, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Con el segundo, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o ...336, acompaña copia del decreto N.o 562 del Ministerio del Interior, del que ha tomado razón por haber sido insistido por decreto N.o 748 suscrito por todos los señores Ministros de Estado, no obstante la representación que ese organismo Contralor hizo por oficio N.o 25.872, de 22 de abril de 1965.

7º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la petición de inhabilidad para el desempeño del cargo de parlamentario deducida en contra del señor Diputado don Pedro Alvarado Páez por el señor Guillermo Sanfuentes Rosales.

8º— Un oficio de la Comisión de Hacienda, con el que solicita que se recabe el acuerdo de la Sala para celebrar sesiones, simultáneamente con la Cámara, durante la Hora de Incidentes de las sesiones ordinarias de los días martes y miércoles de cada semana.

9º— Doce oficios de las Comisiones que se indican, con los que comunican haberse constituido y elegido Presidente de cada una de ellas a los señores Diputados que se señalan:

La Comisión de Gobierno Interior, al señor Lorca Valencia;

La Comisión de Relaciones Exteriores, al señor Parra;

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al señor Hurtado Pereira;

La Comisión de Educación Pública, al señor Valenzuela Sáez;

La Comisión de Hacienda, al señor Lavandero;

La Comisión de Defensa Nacional, al señor Pareto;

La Comisión de Vías y Obras Públicas, al señor Marín;

La Comisión de Agricultura y Colonización, al señor Sívori;

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, al señor Cancino;

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, al señor Valenzuela Valderrama;

La Comisión de Minería e Industrias, al señor Muga; y

La Comisión de Economía y Comercio, al señor Stark.

10º— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Jerez, Valdés Phillips, Suárez, Jaramillo, Cerda, Aguilera, Martín, Irureta, Mosquera y la señora Correa, que prorroga la vigencia de los artículos 90 y 91 de la Ley Nº 16.068, sobre estabilización de las rentas de arrendamiento y a la prohibición de efectuar lanzamientos.

Los señores Valente y Carvajal, que consulta un Plan de Desarrollo Económico para los departamentos de Iquique y Pisagua.

Los señores Laemmermann y Rioseco, que condona el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco.

El señor Valente, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal al Sindicato Profesional de Panificadores de Tarapacá, con sede en Iquique.

El mismo señor Diputado, que reconoce tiempo servido a don Pedro Rivera Serrano.

El señor Rodríguez Huenumán, que concede diversos beneficios a don Hermígido Escobar Díaz.

El señor Lorca Valencia, que reconoce tiempo servido a doña Carmen María Carvajal Maureira.

El señor Sívori, que aclara la ley 16.159, que beneficia a don Enrique Melkonian Cadl.

11.o.— Doce comunicaciones:

Con las ocho primeras, los señores Aylwin, Corvalán, Palestro, Rodríguez Huenumán, Torres, Valdés Phillips, y las señoritas Aguilera y Paluz manifiestan haber optado al cargo de Diputado al Congreso Nacional y haber renunciado a los cargos fiscales, semifiscales, o de Regidores que desempeñaban antes de su elección.

Con la siguiente, el señor Valenzuela Labbé acompaña copia de su renuncia al cargo de Profesor de Legislación Social que desempeñaba en la Escuela Industrial de San Fernando, presentada el 10 de mayo de 1965, para optar al cargo de Parlamentario.

Con la décima, el señor Ibáñez remite copia de su renuncia al cargo de Profesor de Policía Internacional y Legislación de Extranjeros que ejercía en la Escuela Técnica de Investigaciones, formulada el 15 de mayo de 1965, para optar al cargo de Diputado al Congreso Nacional.

Con la undécima, el señor Cademártori expresa que se ausentará del país, y solicita permiso constitucional para permanecer en el extranjero por más de treinta días, por la posibilidad de que su viaje se prolongue más allá de dicho plazo.

Con la última, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado remite copia del Presupuesto de Entradas y Gastos de esa institución, para el ejercicio financiero de 1966.

12.o.— Dos presentaciones.

Con la primera, el señor Luis Olivares Dotte solicita se declare la inhabilidad del señor Gabriel de la Fuente Cortés, para desempeñar el cargo de Diputado.

Con la segunda, el señor Arturo Ramírez Díaz solicita se formule igual declaración respecto del Honorable señor Pedro Alvarado Páez.

13.o.— Un cablegrama del Senado y de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en el que se refieren a la situación política existente en ese país.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—JURAMENTO.

El señor BALLESTEROS, Presidente (poniéndose de pie). — Ruego al Honorable señor Palestro se sirva pasar al centro de la Sala, a fin de prestar la promesa o juramento de rigor.

Ruego a los señores Diputados ponerse de pie; lo mismo pido a tribunas y galerías.

Señor Palestro, ¿juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor PALESTRO.— ¡Sí, prometo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedáis incorporado a la Sala.

—Aplausos en la Sala.

2.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de leyes:

1.— El que establece normas permanentes para los casos de catástrofes o calamidades públicas y disposiciones especiales para la reconstrucción y plan de desarrollo regional en la zona afectada por el sismo del 28 de marzo de 1965, y

2.— El que autoriza al Presidente de la República para dictar normas sobre servicios de Gobierno Interior y Administración Pública, Banco Central; viviendas, urbanización de poblaciones, industria y comercio; transporte, comunicaciones y movilización y universidades.

Se ha pedido por los Comités "suma" urgencia para el primero de los proyectos mencionados.

Solicito el asentimiento de la Sala para calificar de "suma" la urgencia hecha presente para esta iniciativa.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada para el segundo proyecto.

Acordado.

3.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTASE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país a partir del día 6 del presente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

El Honorable señor Cademártori ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

La Comisión de Hacienda ha solicitado que se recabe el asentimiento unánime de la Sala, para reunirse simultáneamente con la Cámara durante la Hora de Incidentes de las sesiones de los días martes y miércoles de cada semana.

El señor SILVA ULLOA. — Podría recabarse dicho acuerdo para cada caso especial, señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

4.—AMPLIACION DEL PLAZO DE INAMOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO. PETICION DE PREFERENCIA PARA ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — El Honorable señor Valenzuela Valderrama ha solicitado un minuto para formular una petición.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, he solicitado el tiempo que la Honorable Cámara ha tenido la bondad de concederme, para pedir a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que se destinen los últimos quince minutos del Orden del Día de la presente sesión a tratar y despachar, en general y particular, eximiéndolo del trámite de Comisión, el proyecto de ley del cual soy autor, que prorroga por noventa días el plazo de inamovilidad de los trabajadores del sector privado establecido en la ley N.o 16.250, sobre reajustes de remuneraciones. Como es de conocimiento de los Honorables colegas, la inamovilidad que contempló la mencionada ley vence el día 21 del mes en curso. Como estamos ya a 1.o de junio, el tiempo para aprobar la ampliación de este plazo es realmente angustioso.

Me permito formular esta petición, porque se trata de un proyecto simple, ya que consta de un solo artículo, cuya parte substantiva consiste en ampliar en un determinado número de días el mismo plazo de inamovilidad que aprobó anteriormente el Congreso Nacional.

Ruego, pues, a la Honorable Cámara, encarecidamente, que se sirva acceder a esta petición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

El señor MELO.— ¿Por qué se opone, Honorable señor Ochagavía?

El señor OCHAGAVIA.— Porque quiero que el proyecto vaya a Comisión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Su Señoría quiere que el proyecto siga el trámite de Comisión, en circunstancias que es urgente despacharlo...

El señor PALESTRO.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Por oponerse a estas cosas, Sus Señorías se encuentran en la situación en que están.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Cómo es posible que tres señores Diputados de la minoría se opongan, cuando sólo quedan veinte días para solucionar este angustioso problema de los trabajadores del sector privado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Cómo es posible que tres personas puedan oponerse...!

El señor BALLESTEROS (Presidente).—¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

5.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. COMUNICACION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

El señor MILLAS.—¿Me permite, señor Presidente? Deseo solicitar la lectura de un documento de la Cuenta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—El Honorable señor Millas, Comité Comunista, ha solicitado que se lea un documento de la Cuenta. Se trata de un cablegrama enviado por el Congreso Nacional de la República Dominicana.

Si le parece a la Cámara, se dará lectura a dicho documento.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Honorable Presidente de la Cámara de Diputados. Santiago. Chile. El Senado y la Cámara de Diputados en la República Dominicana, reunidos en sesión extraordinaria conjunta celebrada ayer veinticinco de mayo de mil novecientos sesenticinco, resolvieron denunciar ante todos los parlamentos libres y democráticos del mundo las maniobras que, con evidente daño para el proceso de restauración plena de la democracia en la República Dominicana, vienen realizando el Gobierno de los Estados Unidos de América y sus representantes en Santo Domingo.

Al pronunciarse en el sentido antes dicho el Congreso Nacional tuvo en cuenta la circunstancia de que no es ya un secreto para nadie en la República Dominicana, que el Gobierno de los Estados Unidos de América, mediante el empleo de tácticas dilatorias entorpecedoras que bien pudieran calificarse de coactivas, viene presionando fuertemente a personalidades y organismos responsables de Santo Domingo y del extranjero, con el manifiesto deseo de imponer soluciones abiertamente contrarias a los intereses democráticos del pueblo dominicano, y, consecuentemente, a la constitución de mil novecientos sesentitrés, que ese pueblo se diera libremente y por cuya vigencia sin restricciones de ningún género vienen los dominicanos luchando titánicamente desde hace más de un mes, con un trágico saldo de más de dos mil quinientos muertos y millares de heridos y otras víctimas inocentes.

El Senado y la Cámara de Diputados de la República Dominicana, conscientes de la enorme responsabilidad que sobre ambos cuerpos gravita en su condición de legítimos representantes del pueblo dominicano, al llevar su más enérgica protesta por este nuevo intento de estrangulamiento del derecho de autodeterminación de los dominicanos, llevado a efecto por el Gobierno de los Estados Unidos de América, pide a ese honorable Parlamento que, en gesto de solidaridad con un pueblo que está dispuesto a morir masivamente antes que arrodillarse bajo el peso de imposiciones indecorosas y humillantes, deje oír su valiosa voz en esta hora de angustiosa desesperación para tres millones de hombres que sólo desean encontrar un mejor destino libre y democráticamente. Con sentimientos de la más distinguida consideración, doctor Arévalo Cedeno Valdez, Presidente de la Cámara de Diputados: doctor Aníbal Campagna, Presidente del Senado."

6.—CREACION DE LA COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde pronunciarse en primer término, sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Boletín Nº 9.909-S, son las siguientes:

"TITULO I

En su epígrafe, ha suprimido las palabras "duración y", y ha agregado, a continuación del término "objeto", suprimiéndo el punto (.) que lo sigue, las siguientes: "y patrimonio".

ARTICULO 1º

En el inciso primero de este artículo, ha suprimido las palabras "y de duración indefinida, la", y ha reemplazado la palabra "Atómica" por "Nuclear".

En su inciso segundo, ha reemplazado la plabra "Atómica" por "Nuclear".

En su inciso tercero, ha reemplazado la palabra "Atómica" por "Nuclear"; ha suprimido la frase: ", como un organismo "Asesor del Gobierno".", y ha agregado, en punto seguido (.) la siguiente expresión final: "Sus relaciones con el Gobierno se efectuarán a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.".

En su inciso final, ha sustituido el término "Atómica" por "Nuclear".

ARTICULO 3º

En su inciso primero, ha intercalado entre las palabras "uso" y "de la energía", la siguiente: "Pacífico".

En la letra a) del inciso segundo ha suprimido las palabras "los usos pacíficos de".

Ha reemplazado la letra f) por la siguiente:

"f) Colaborar con el Servicio Nacional de Salud en la prevención de los riesgos inherentes a la utilización de la energía atómica, especialmente en los aspectos de higiene ocupacional, medicina del trabajo, contaminación ambiental, contaminación de los alimentos y del aire. Deberá mantener un sistema efectivo de control de riesgos para la protección de su propio personal, y para prevenir y controlar posibles problemas de contaminación ambiental dentro y alrededor de sus instalaciones nucleares.".

En la letra g), ha agregado, después de la palabra "Ejercer", las siguientes "en la forma que determine el Reglamento", ha substituido el punto (.) con que termina esta letra, por una coma (,), y ha agregado la conjunción "y".

Seguidamente, ha consultado como letra h), nueva, la siguiente:

"h) Anualmente la Comisión proporcionará a las Comisiones de Minería y Economía y Comercio de ambas ramas del Congreso una memoria conteniendo el desarrollo de sus actividades."

Ha suprimido el inciso final de este artículo.

TITULO II

A continuación ha suprimido la expresión "Título II Patrimonio y Financiamiento".

ARTICULO 4º

Ha reemplazado la letra d) de este artículo por la siguiente:

"d) Los aportes sean en dinero o en bienes, que se otorguen a la Comisión en conformidad con los convenios que se celebren con otros países o con organismos internacionales."

A continuación, ha aprobado, después del artículo 4º, el siguiente Título y artículos, nuevos:

"TITULO II

Control y Reserva de Materiales Atómicos Naturales"

Artículo 5º— Los yacimientos de materiales atómicos naturales que existan en terreno franco, o en aquellos cubiertos por pertenencias mineras de substancias comprendidas en los incisos segundo y siguientes del artículo 3º del Código de Minería, cualquiera que sea el dueño de lterritorio superficial o de esa clase de pertenencias, serán de reserva del Estado, siempre que sobre los depósitos mencionados o en general sobre cualquiera substancia enumerada en el inciso primero del artículo 3º del Código de Minería, no haya manifestación inscrita que estuviere vigente al 30 de junio de 1964. Para todo efecto legal se considerarán dichos materiales atómicos naturales comprendidos entre las substancias a que se refiere el artículo 4º del Código de Minería y excluidas de aquellas que menciona el inciso primero del artículo 3º del citado Código.

Artículo 6º— Se declara de utilidad pública el material atómico natural contenido en pertenencias ya constituidas al 30 de junio de 1964, o que se constituyan, en virtud de manifestaciones anteriores a esa fecha, sobre cualquiera de las substancias a que se refiere el inciso primero del artículo 3º del Código de Minería.

Por exigirlo el interés nacional, se faculta al Presidente de la República para expropiar el material atómico natural contenido en dichas pertenencias. El ejercicio de esta facultad se hará conforme al procedimiento establecido en la Ley 9.618 y sus modificaciones.

Artículo 7º— Las funciones y derechos que corresponden al Estado respecto a la exploración y explotación de los yacimientos de uranio y demás materiales radiactivos y respecto de su utilización para producir energía nuclear u otros fines, sólo podrán efectuarse por la Comisión Chilena de Energía Nuclear o por Empresas del Estado.

Artículo 8º— Los materiales atómicos naturales, entendiéndose por tales los que así defina el reglamento, producidos en yacimientos de particulares, no podrán ser vendidos ni ser objeto de ninguna clase de actos jurídicos, sino cuando éstos se celebren con la Comisión o con su autorización."

ARTICULOS 5º, 6º, 7º, 8º y 9º

Han sido suprimidos.

ARTICULO 10º

Ha pasado a ser 9º, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 9º.**— La Comisión Chilena de Energía Nuclear será dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado en la siguiente forma:

a) El Presidente de la Comisión, que lo presidirá designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

b) Un representante de la Defensa Nacional, designado por el Presidente de la República.

c) Un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y un representante del Ministerio de Minería, designado por el Presidente de la República.

d) Dos representantes del Consejo de Rectores designados igualmente por el Presidente de la República a propuesta en quina por ese organismo.

e) Un representante de las actividades privadas designado por el Presidente de la República a propuesta en quina por la Confederación de la Producción y el Comercio.

f) 5 miembros libremente elegidos por el Presidente de la República, de entre las personas que por razón de su especialidad, profesión u oficio, tengan conocimientos especiales útiles a las finalidades de la Comisión.

g) Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, un representante del Colegio Médico de Chile y un representante del Colegio de Ingenieros de Chile, designados por el Presidente de la República, y

h) Un representante del Servicio Nacional de Salud, designado por el Presidente de la República, a proposición del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la Comisión, así como los demás Consejeros, durarán en sus cargos por un período de tres años y podrán ser reelegidos. Todos ellos, a excepción del Presidente de la Comisión, serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República. Todos los miembros del Consejo deberán ser chilenos.

El quórum para el funcionamiento del Consejo será la mayoría de sus miembros. Los acuerdos deberán ser adoptados por la mayoría de los consejeros asistentes. En caso de empate decidirá el voto del Presidente de la Comisión.

El Presidente de la República designará a uno de los miembros del Consejo para que se desempeñe como Vicepresidente de éste.

Las remuneraciones del Presidente y de los demás consejeros se fijarán anualmente en el Presupuesto de Gastos de la Comisión."

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 10, con las siguientes modificaciones:

En la letra a), ha suprimido las palabras "al cumplimiento de su objeto y".

Ha agregado, al final de la letra b), lo siguiente: "sin embargo, el uso y manejo de las radiaciones ionizantes, incluidos los rayos X, que se refieren a aplicaciones médicas e higiene del trabajo, quedarán sometidas al Servicio Nacional de Salud;".

Ha suprimido la letra c).

La letra e) ha pasado a ser letra d), con las siguientes modificaciones:

Ha sustituido las palabras "Director Ejecutivo" por "Presidente de la Comisión", y ha suprimido la frase final que dice: "y regirán desde la publicación en el Diario Oficial del respectivo decreto".

La letra f) ha pasado a ser letra e), reemplazada por la siguiente:

"e) Delegar parte de sus facultades, para objetos determinados, en uno o más miembros del Consejo, en el Presidente, en funcionarios de la Comisión, o en uno o más servicios o reparticiones públicas;".

En la letra g), que ha pasado a ser letra f) ha reemplazado el término "empleados" por "funcionarios".

La letra h), que ha pasado a ser letra g), ha sido redactada en los siguientes términos:

"g) Resolver y convenir la contratación de préstamos, los que deberán ser aprobadas por Decreto Supremo.".

ARTICULOS 12, 13 y 14

Han sido refundidos en un solo artículo que toma el N.o 11, redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 11.**— Son atribuciones y deberes fundamentales del Presidente de la Comisión:

a) Presidir las sesiones del Consejo Directivo y de las Subcomisiones que éste designe;

b) Citar al Consejo a sesiones extraordinarias, cuando lo estime conveniente;

c) Hacer cumplir y ejecutar los acuerdos del Consejo de la Comisión;

d) Proponer al Presidente de la República, con acuerdo del Consejo, la participación de Chile en Organismos Internacionales, Congresos o Comisiones similares que existan sobre materia nuclear;

e) Proponer al Presidente de la República, con acuerdo del Consejo, la participación y envío de delegados del país a organismos, Congresos o Comisiones Internacionales que sobre estas mismas materias existan.

f) Contratar, nombrar, remover y fijar remuneraciones al personal dentro de la planta aprobada por el Consejo.

g) Ejercer los actos de administración que determine el Consejo;

h) Conferir los poderes especiales que estime necesarios y delegar los que le otorgue el Consejo, con acuerdo de éste.

i) Representar judicial y extrajudicialmente a la Comisión con las facultades establecidas en el artículo 7º del Código de Procedimiento Civil. Las facultades a que se refiere el inciso segundo de dicho artículo sólo podrá ejercitarlas con expresa autoridad del Consejo.

j) Contratar con acuerdo del Consejo, personal a honorarios, y

k) Las demás que determine el Reglamento.".

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 12, reemplazado por el siguiente:

Artículo 12.— Los funcionarios y el personal de servicios menores de la Comisión Chilena de Energía Nuclear quedarán sometidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y se regirán por el Estatuto que dicte el Presidente de la República para dicha Comisión.

Será aplicable a la Comisión la disposición del artículo 38º, letra f) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338 de 1960.".

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 13, reemplazando la palabra "Atómica" por "Nuclear".

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 14, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 14.— Intercalar en el inciso primero del artículo 2.º de la Ley N.o 15.139, de 28 de enero de 1963, entre las palabras "necesidades" y "de", las siguientes: "de la Comisión Chilena de Energía Nuclear y".".

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 16, sustituyendo el término "Atómica" por "Nuclear".

ARTICULOS 21 y 22

Han sido suprimidos.

A continuación, como artículo 18, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 18.— A la Comisión Chilena de Energía Nuclear le serán aplicables las disposiciones contenidas en el Título III del Decreto con Fuerza de Ley N.º 47, de 1959.".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Este epígrafe, como sus artículos 1.o y 2.o, han sido reemplazados por el siguiente artículo transitorio:

"Artículo único transitorio.— La Comisión creada por la presente ley será para todos los efectos legales la continuadora de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, establecida por Decreto Supremo N.º 432, de 16 de abril de 1964.".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al epígrafe del Título I.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, se van a cumplir diez años desde que se inició en el Congreso Nacional la tramitación del proyecto de ley que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear, originado en una moción presentada por el entonces Senador de la República, doctor Eduardo Cruz-Coke.

La personalidad del autor de este proyecto de ley es vastamente conocida en nuestro país y en el extranjero y con justa razón muchas universidades y academias científicas lo han designado miembro o profesor honorario de ellas.

La larga tramitación de esta iniciativa no se justifica, a nuestro juicio, ya que los adelantos realizados en materia nuclear obligan a nuestro Gobierno y al país a estar presentes en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro tiempo.

Así es como ha sido necesaria la dictación, por el Ejecutivo, de diversos decretos, con el objeto de hacer funcionar esta Comisión de Energía Nuclear con urgencia y, al mismo tiempo, completar las disposiciones de este proyecto de ley. En efecto, por Decreto Nº 457, de 27 de octubre de 1955, se creó un Comité Consultivo de Energía Atómica, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya finalidad principal era asesorar al Supremo Gobierno en lo referente a la legislación y reglamentación necesarias para el aprovechamiento de la energía atómica; en la concertación de convenios internacionales para el desarrollo de la energía nuclear en el país y para la prospección y explotación de minerales radiactivos; en proponer programas de investigación, para desarrollar las aplicaciones industriales, químicas, biológicas y médicas basadas en esta energía; en la formación de técnicos en estas materias y en la buena utilización de las becas que otorgan organismos internacionales.

También ha sido necesario dictar nuevos decretos para terminar con la carencia de disposiciones legales que en este proyecto de ley se establecen.

Nosotros estamos conscientes de la importancia que un proyecto de esta especie tiene para el desarrollo económico de nuestro país a través de investigaciones tecnológicas y científicas.

Creemos que la legislación que se propone abre enormes perspectivas a nuestro país.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muy bien, señor Presidente.

Enseguida, me referiré al artículo preciso del proyecto, propuesto por el Honorable Senado, que modifica la constitución de la "Comisión Chilena de Energía Nuclear", integrada por varios profesores, expertos y funcionarios estatales.

En general, las modificaciones del Senado han perfeccionado el proyecto en todas sus disposiciones, por lo que estimo que la Honorable Cámara debe aprobarlas. Los parlamentarios de la Democracia Cristiana, por nuestra parte, las votaremos afirmativamente, y esperamos que el proyecto se convierta pronto en ley.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Comunista concordamos con el Honorable colega señor Hurtado, en que no se justifica la tramitación parlamentaria extraordinariamente prolongada de este proyecto de ley.

Asimismo, estamos de acuerdo en que el Senado de la República ha perfeccionado la iniciativa primitiva. La nueva redacción que nos llega, es más racional y tiende a preservar el interés público en aspectos fundamentales.

En cuanto a la nueva redacción del epígrafe del Título I, consideramos que corresponde precisamente a la que tendrá el proyecto en sus diferentes artículos. Entiendo que, conjuntamente, estamos considerando las modificaciones al artículo 1.o.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, Honorable Diputado; sólo están en discusión las modificaciones del Senado al epígrafe del Título I.

El señor MILLAS.— En todo caso, las modificaciones introducidas por el Senado a los diversos artículos que integran el Título I, perfeccionan el proyecto, razón por la cual las apoyaremos.

He dicho.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en el Título I, entiendo que el Senado...

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Honorable señor Rioseco, advierto a Su Señoría que está en debate la modificación del Honorable Senado al epígrafe del Título I.

El señor RIOSECO.—Entonces, no continuaré con la palabra, señor Presidente, porque creía que estaban en debate todas las modificaciones al Título I.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Senado al epígrafe del Título I, que consiste en suprimir la palabra "duración".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda modificación al epígrafe del Título I, que consiste en agregar a continuación del término "objeto" suprimiendo el punto que lo sigue, las palabras "y patrimonio".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1º del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto todas las observaciones al artículo 1º.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3º.

El señor MILLAS.—Pido la palabra.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Millas; y, a continuación el Honorable señor Rioseco.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, en este artículo 3º las modificaciones son de dos órdenes. En primer lugar, se reitera en la redacción aprobada por el Senado algo que se establecía tácitamente en la disposición aprobada primitivamente, esto es, que debe entenderse que el interés de Chile en esta materia se refiere, exclusivamente, al uso pacífico de la energía atómica.

Por lo tanto, todo lo que en el proyecto se establece sobre la producción y desarrollo de la energía nuclear, está en relación con su uso pacífico. La redacción del Senado lo subraya expresamente. Los parlamentarios comunistas estamos de acuerdo con esta modificación del Senado que reitera esta idea, al intercalar en el inciso primero la palabra "pacífico" entre los términos "uso" y "de la energía".

Otra modificación introducida ne este mismo artículo, es la que consiste en suprimir en la letra a) del inciso segundo, las palabras "los usos pacíficos de", en vista de que está repetida la frase y figura entre los objetivos de la Comisión Chilena de Energía Nuclear. No hay necesidad, por lo tanto, de mencionarla como algo secundario, en la parte que se refiere a las funciones de asesoramiento de la Comisión. Ese objetivo de la Comisión, indudablemente, corresponde al espíritu inicial con que esta Honorable Cámara había despachado el proyecto.

Además, nos parece importante la modificación a la letra f) del artículo 3.o. Ella establece que la Comisión Chilena de Energía Atómica actuará en colaboración con el Servicio Nacional de Salud. Creemos que esta colaboración significará, indudablemente, actuar de acuerdo con las atribuciones que nuestra legislación entrega al Servicio Nacional de Salud. La disposición que propone el Honorable Senado nos parece mucho más racional que la que primitivamente contenía el proyecto.

Por eso, apoyaremos ésta y las demás modificaciones a este artículo, todas las cuales tienden a perfeccionarlo.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, nosotros concordamos con que en este artículo se ponga énfasis en el uso pacífico de la energía nuclear. Por lo tanto, votaremos favorablemente la modificación del Senado al inciso primero como también la que ha introducido en la letra a) del inciso segundo.

Sin embargo, debo hacer especial hincapié en la letra g). Si bien es cierto, como ha expresado el Honorable señor Millas, que el Senado ha estado acertado al dejar en manos del Servicio Nacional de Salud la prevención de los riesgos inherentes a la utilización de la energía atómica y que haya dividido, en el artículo 11, que ha pasado a ser 10.o., las materias para dejar a cargo del mismo Servicio todo lo que se refiere al uso y manejo de las radiaciones ionizantes, incluidos los Rayos X, no es menos cierto que en esta letra g) no se establece la posibilidad de que se otorguen permisos y licencias especiales a las personas sometidas a este tipo de riesgos.

Todos sabemos la peligrosidad que tiene inclusive el uso pacífico de estas substancias y los efectos y consecuencias que produce. En nuestra legislación existen hoy día disposiciones que protegen a las personas que deben manipular estos elementos. Así, algunos funcionarios del Estado y particulares están sometidos a un régimen especial de licencias y permisos, en virtud de que, por su profesión o actividad, están expuestos al efecto contaminante de estas materias. Desgraciadamente, nuestra legislación no es uniforme para todos los trabajadores que laboran en este tipo de actividades. Por eso es importante

mantener el inciso final de la letra g), que dice: "Con este objeto el Presidente de la República, cuando las circunstancias lo aconsejen y previo informe de la Comisión podrá someter estas actividades al sistema de licencias y permisos."

Como el proyecto está en su tercer trámite constitucional y no podemos corregir el texto, sino que, simplemente, tenemos que decidir entre su mantenimiento o su supresión, es conveniente mantener este precepto, con el objeto de perfeccionarlo en una legislación futura que dé igual trato, en materia de licencias y permisos, a todos los trabajadores que ejercen sus funciones en ambientes contaminados.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del artículo 3°.

Si le parece a la Cámara, se se aprobarán todas, con excepción de la última.

Aprobadas.

En votación la última modificación, que consiste en suprimir el inciso final del artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el epígrafe "Título II. Patrimonio y financiamiento."

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 4°.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, simplemente, deseo dar una explicación a la Honorable Cámara.

Hace un momento, hemos rechazado el inciso que decía: "Con este objeto el Presidente de la República, cuando las circunstancias lo aconsejen y previo informe de la Comisión, podrá someter estas actividades al sistema de licencias y permisos."

Aquí, en el artículo 4°, el Honorable Senado ha reemplazado la letra d) por ésta: "Los aportes sean en dinero o en bienes, que se otorguen a la Comisión en conformidad con los convenios que se celebren con otros países o con organismos internacionales." En resumidas cuentas, ha substituido las palabras "al Gobierno de Chile" por "a la Comisión". ¿Qué se pretende con esta modificación, relacionada, como digo, con nuestra votación de hace un momento? La Comisión Chilena de Energía Nuclear, organismo de tipo nacional, tendrá vinculaciones con organismos internacionales de la misma especie. Actualmente, por ejemplo, existe la Comisión Interamericana de Energía Nuclear, que también dirige el Presidente de la Comisión Chilena, el profesor Eduardo Cruz Coke. Con el objeto de darle mayor libertad en sus vinculaciones internacionales, que incluso, en determinados casos, en el ámbito científico y tecnológico, pueden ir más allá que las propias relaciones entre los Gobiernos, se ha creído necesario establecer en la ley que los aportes en dinero y en bienes se otorgarán directamente a la Comisión. Lo que se desea, repito, es darle libertad para celebrar los convenios con otros países o con organismos internacionales.

Nada más.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, me perdonará la Honorable Cámara no haber entendido la relación que existe entre el artículo 4° y el inciso final de la letra g) del artículo 3° a que me referí anteriormente. No me explico por qué los Diputados democratacristianos han rechazado la idea de facultar al Presidente de la República para que, previo informe de la Comisión, la cual indudablemente trabajará de acuerdo con los convenios internacionales, diese a los trabajadores de este sector, que necesariamente sufrirán contaminaciones, un sistema de licencias y permisos diferente del que rige en las demás actividades nacionales.

No veo qué relación existe entre una y otra disposición, ni entiendo por qué los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana han votado en la forma en que acaban de hacerlo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Justamente para darle mayor independencia a la Comisión!

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, sólo quiero aclarar al Honorable señor Rioseco que nuestro propósito es que esta Comisión tenga la mayor autonomía posible. De ahí la concordancia entre la disposición que rechazamos hace un momento y la que votaremos favorablemente dentro de poco.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, este proyecto de ley concede a la Comisión Chilena de Energía Nuclear un carácter extraordinario. Tanto es así, que el texto despachado por la Cámara permitía que su presidencia la ejerciera nada menos que el propio Presidente de la República. Dentro de esta jerarquía, nos parece justo que el Senado haya considerado derecho de la Comisión percibir todos aquellos aportes que, en virtud de convenios y compromisos internacionales sobre esta materia específica, se destinen a los fines señalados en el proyecto.

Por consiguientes, sin aludir, mejor, a la votación anterior, en que hubo una evidente y clara inconsecuencia, nosotros apoyaremos la modificación del artículo 4.o, propuesta por el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del artículo 4.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión el epígrafe del Título II, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 5°, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas hubiéramos preferido, como lo propuso el Senador Carlos Contreras en la Cámara Alta, que fuese absoluta la reserva para el Estado de "los yacimientos de materiales atómicos naturales que existan en terreno franco, o en aquellos cubiertos por pertenencias mineras". Creemos que hay razones suficientes para ello. A fin de no alargar el debate y porque ya ha habido una amplia controversia pública sobre esta materia, no las reseñaremos en esta oportunidad.

El proyecto despachado por el Senado establece esta reserva para el Estado a través de los diversos artículos del Título II y en particular en el que estamos considerando, con la sola excepción de las manifestaciones efectuadas con anterioridad al 30 de junio de 1964, de acuerdo con el Código de Minería. Los artículos siguientes completan un régimen en virtud del cual el material atómico solamente podrá ser transado con la Comisión y el Presidente de la República tendrá facultades para expropiarlo.

Aunque no estamos plenamente satisfechos con el artículo 5° despachado por el Senado, consideramos que, en todo caso, significa un inmenso paso hacia adelante. Votaremos afirmativamente su texto, que es el único sobre el cual podemos pronunciarnos en el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, si se considera el artículo 5.o en relación con el 6.o —perdóne Su Señoría que me adelante, pero hay que compararlos—, se advierte, a mi juicio, una "incorcondancia". El artículo 5.o establece que los yacimientos de materiales atómicos se reservan para el Estado; pero más adelante dice: "siempre que sobre los depósitos mencionados o en general sobre cualquier substancia enumerada en el inciso primero del artículo 3.o del Código de Minería, no haya manifestación inscrita que estuviere vigente al 30 de junio de 1964". Habla expresamente de "manifestación inscrita".

Sin embargo, el artículo 6.o expresa: "Se declara de utilidad pública el material atómico natural contenido en pertenencias ya constituidas al 30 de junio de 1964, o que se constituyan, en virtud de manifestaciones anteriores a esa fecha..." En consecuencia, deja en situación incierta a las manifestaciones mineras que, habiendo sido hechas con anterioridad al 30 de junio de 1964, no estaban inscritas en esa misma fecha.

Me parece que, desgraciadamente, aquí hay una abierta "incorcondancia", porque algunas pertenencias mineras tendrán la doble condición de reservas del Estado y de propiedad de particulares, sujetas a la declaración de utilidad pública, y, por lo tanto, a la expropiación, previo pago.

Como esta circunstancia no se puede modificar en el actual trámite constitucional del proyecto, deseo que en la historia fidedigna de la ley quede constancia de que votaremos favorablemente estos artículos en el entendido de que ambos se refieren a las manifestaciones inscritas vigentes el 30 de junio de 1964.

Nada más.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que el artículo propuesto por el Senado no constituye lo ideal para encarar o enfocar el porvenir de los minerales radiactivos en nuestro país; pero significa un paso hacia adelante. Nosotros lo votaremos favorablemente por sobre todas las cosas, porque es el comienzo, nos imaginamos, de una nueva política de defensa de nuestras riquezas naturales. Ojalá todos participen en ella, a fin de que no suceda con estos minerales lo que ha acontecido hasta estos instantes con el cobre. Todos sabemos que sectores de la Derecha, coludidos y en abierta complicidad con el imperialismo norteamericano, han robado y escamoteado la riqueza principal del país.

Por lo tanto, nosotros deseamos —razón por la cual mantenemos una posición favorable al artículo en debate— que éste sea el inicio de una nueva política nacional; no de vasallos ni de sirvientes al servicio del imperialismo norteamericano, ya que, como digo, en el pasado, se fueron entregando a pedazos la independencia, la soberanía y la riqueza del país. A este respecto, los pocos liberales y conservadores que quedan en la Honorable Cámara...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Por las razones señaladas, entregaremos nuestros votos favorables a la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo en debate, la cual constituye, si no el ideal, un paso hacia la defensa de nuestra riqueza patria.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría ha hecho uso del tiempo correspondiente a sus dos discursos reglamentarios.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, deseo dejar establecido que, evidentemente, algunas disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado pueden no sernos totalmente satisfactorias. Sin embargo, al fundamentar la posición de los parlamentarios de la Democracia Cristiana, he hecho presente que las aprobaremos para que esta iniciativa de ley sea despachada cuanto antes, dada su larga tramitación, sin perjuicio de que el funcionamiento de la Comisión Chilena de Energía Nuclear creada por ella pueda ser modificado legalmente más adelante.

Además, deseo manifestar que el artículo 5.o, referente al control y a la reserva por el Estado de yacimientos de materiales atómicos naturales, es de especial importancia, por existir en nuestro país rodio y rutenio, minerales radiactivos de extraordinario valor.

Asimismo, a nuestro juicio, no hay la contradicción que señaló el Honorable señor Rioseco entre este artículo 5.o y el 6.o, en la parte relativa a los procedimientos de expropiación de estas pertenencias mineras.

En consecuencia, señor Presidente, también votaremos favorablemente la modificación del Honorable Senado que propone un artículo 5.o nuevo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado, que consulta un artículo 5.o nuevo.

Aprobada.

En discusión el artículo 6.o nuevo.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 6.o, 7.o y 8.o, NUEVOS, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Senado ha propuesto la supresión de los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

En discusión conjunta esta supresión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— ¿Se votarán separadamente, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente). —Sí, señor Diputado.

Cerrado el debate.

Se votará separadamente cada supresión propuesta.

—Puestas en votación, sucesivamente, las modificaciones del Senado a los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En discusión las modificaciones al artículo 10°, que ha pasado a ser 9.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

En conformidad al Reglamento, corresponde votar esta modificación en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir dicho trámite.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del artículo 11, que ha pasado a ser 10°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las modificaciones.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones de los artículos 12, 13 y 14, que han sido refundidos en uno sólo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar las modificaciones en forma secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá dicho trámite.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones al artículo 15, que ha pasado a ser 12.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones, omitiendo la votación secreta que procede.

Aprobadas.

En discusión, el artículo 16.

—PUESTAS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS 16, 17 Y 19, QUE HAN PASADO A SER 13, 14 y 16, RESPECTIVAMENTE, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las modificaciones que consisten en suprimir los artículos 21 y 22.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo 18, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación que consiste en reemplazar el epígrafe "Artículos transitorios" y sus artículos 1.o y 2.o, por un artículo único transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán estas modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—PETICION DE INHABILIDAD CONTRA EL HONORABLE DIPUTADO DON PEDRO ALVARADO PAEZ.— PRORROGA DEL ORDEN DEL DIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la petición de inhabilidad deducida contra el Honorable Diputado don Pedro Alvarado Páez, por el señor Guillermo Sanfuentes Rosales.

Diputado informante, es el Honorable señor Aylwin, don Andrés.

El informe impreso en el Boletín N.o 10.305, dice:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros acerca de la petición de inhabilidad deducida por el abogado don Guillermo Sanfuentes Rosales en contra del Diputado señor Pedro Alvarado Páez.

Expresa el reclamante que, el artículo 27 de la Constitución Política del Estado dispone que: "para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio...", y el artículo 8.o, de la misma Carta, establece que: "se suspende el ejercicio del derecho a sufragio... por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pena aflictiva".

Agrega que ,este es precisamente el caso del Diputado señor Pedro Alvarado Páez. En efecto —dice— consta del certificado emanado del Juez del Crimen de Putaendo, que fue protocolizado ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez con fecha 12 de abril de 1965, que en copia se acompaña, que el señor Pedro Alvarado Páez fue encargado reo con fecha 11 de febrero de 1961, por el delito de giro doloso de cheques, delito en que el señor Alvarado es reincidente, y el que merece pena aflictiva, conforme al artículo 22 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, en relación con el artículo 467 del Código Penal. La encargatoria de reo dictada en contra del señor Alvarado aún se encuentra vigente, como consta del mismo certificado acompañado, y en consecuencia, lo estaba el día 7 de marzo de 1965.

En estas circunstancias, expresa el señor Sanfuentes, el señor Pedro Alvarado no pudo ser elegido Diputado. En efecto, los requisitos que menciona el artículo 27 de la Constitución Política del Estado deben existir en el momento en que el candidato "es elegido" Diputado. Y está acreditado que don Pedro Alvarado estaba encargado reo por delito que merece pena aflictiva, tanto en el momento en que inscribió su candidatura, como en el momento de la votación o de su proclamación como Diputado por el Tribunal Calificador de Elecciones. Y desde que el señor Alvarado vio suspendido su derecho a sufragio con fecha 11 de febrero de 1961, no era ciudadano el día de su elección como Diputado, por lo que se ha producido a su respecto una causal de inhabilidad, por haberse violado el artículo 27 de la Constitución Política del Estado. Esta inhabilidad debe ser declarada por la propia Cámara en conformidad al inciso segundo del artículo 26° de la misma Constitución.

Y aún en el caso que el señor Alvarado lograra la revocación de la encargatoria de reo que pesa en su contra, no sería este hecho suficiente para librarlo de la declaración de inhabilidad que solicito, dice el señor Sanfuentes, puesto que el reclamo se refiere específicamente al hecho de "haber sido elegido" Diputado el señor Alvarado, cuando no tenía los requisitos que exigía la Constitución, sin que tenga importancia a este respecto el hecho de que si después de su elección llegó a tenerlos.

Agrega que, encontrándose dentro del plazo para reclamar de la inhabilidad, que establece el artículo 100 de la Ley General de Elecciones, viene en interponer el presente reclamo ante la Honorable Cámara de Diputados para que esa Corporación declare la inhabilidad del Diputado don Pedro Alvarado Páez, elegido por la provincia de Cautín, mientras tenía suspendido su derecho a sufragio por hallarse procesado como reo de delito que merece pena aflictiva.

Termina, el señor abogado, expresando que solicita de la Cámara de Diputados que, luego de las verificaciones de rigor, declare la inhabilidad del Diputado por Cautín, don Pedro Alvarado Páez por las razones señaladas en el cuerpo del escrito.

Se acompaña a la presentación la protocolización de un certificado expedido por el Secretario del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Putaendo, con fecha 9 de abril de 1965, ante el Notario don Luis Azócar Alvarez, que expresa: "Certifico que según consta del expediente N.o 8.138, acumulado al N.o 8.147, de este Tribunal, don Pedro Alvarado Páez fue encargado reo con fecha 11 de febrero de 1961, por el delito de giro doloso de cheques, encargatoria que aún se encuentra vigente y que, en consecuencia, lo estaba el 7 de marzo de 1965. Certifico, igualmente que el señor Alvarado es reincidente en el mismo delito de giro doloso de cheques según expediente N.o 8.100, de este Juzgado. Certifico que el monto de los cheques por los cuales se inició el proceso N.o 8.138, acumulado al 8.147, suma la cantidad de E° 1.322,34." Putaendo, 9 de abril de 1965. Hay una firma ilegible. Secretario Ad-hoc.".".

Los preceptos constitucionales con arreglo a los cuales es preciso resolver acerca de la inhabilidad deducida, son los artículos 27, en relación con lo dispuesto en los artículos 7.o, 8.o y 9.o.

Dichas disposiciones expresan que:

"Artículo 27.o— Para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva.

Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos".

"Artículo 7.o— Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los registros electorales.

Estos registros serán públicos y valdrán por el tiempo que determine la ley.

Las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los plazos que la ley señale.

En las elecciones populares el sufragio será siempre secreto".

"Artículo 8.o— Se suspende el ejercicio del derecho a sufragio:

1.o— Por ineptitud física o mental que impida obrar libre y reflexivamente, y

2.o— Por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pena aflictiva".

"Artículo 9.o— Se pierde la calidad de ciudadano con derecho a sufragio:

1.o— Por haber perdido la nacionalidad chilena, y

2.o— Por condena a pena aflictiva. Los que por esta causa hubieren perdido la calidad de ciudadano, podrán solicitar su rehabilitación del Senado".

En conformidad a los preceptos transcritos, para ser elegido Diputado es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva, y de acuerdo con el artículo 7.o, son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, que sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales.

Concordante con las normas señaladas el artículo 6.o de la Ley General de Elecciones dispone que el requisito establecido en el artículo 27.o de la Constitución Política del Estado de ser ciudadano con derecho a sufragio se cumple con la inscripción vigente en los registros electorales y con la posesión de las demás calidades indicadas en el artículo 7.o de la misma Constitución. Esta norma complementa nuestra Constitución Política precisando cómo se cumple el requisito de ser ciudadano con derecho a sufragio, y tiene, por ello, una gran importancia para nuestras argumentaciones.

De acuerdo con lo dicho, es preciso examinar si a la fecha de la elección el Diputado señor Alvarado Páez poseía los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio, y las demás exigencias establecidas en el artículo 7° de la Constitución.

Las exigencias contenidas en el artículo 7° de la Constitución Política del Estado son las siguientes:

1°.— Ser chileno;

2°.— Haber cumplido 21 años de edad;

3°.— Saber leer y escribir, y

4°.— Estar inscrito en los Registros Electorales.

De estos requisitos nos interesa principalmente el último, esto es, precisar si a la fecha de la elección el Diputado señor Alvarado Páez se encontraba inscrito en los Registros Electorales. Las demás exigencias no tienen relación con la cuestión planteada.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados a esta Comisión, el referido señor Diputado tenía, a la fecha de su elección como parlamentario, su inscripción vigente en los Registros Electorales, y, por ende, se cumplen a su respecto los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio exigidos por el citado artículo 7° de la Constitución, y artículo 27° de ella misma.

El mismo artículo 27° señala como otra de las condiciones de elegibilidad, la de no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva.

En consecuencia, debemos analizar, además, si el Diputado señor Alvarado Páez incurre en la causal indicada últimamente.

El antecedente acompañado a la presentación acredita que, se encuentra "procesado" por delitos de infracción a la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques; que, esa encargatoria de reo fue dictada con fecha 11 de febrero de 1961; que, ella se encuentra vigente y que lo estaba al 7 de marzo de 1965, día de la elección.

En conformidad con el precepto constitucional, se requiere haber sido "condenado" por delito que merezca pena aflictiva, y de acuerdo con diversas normas penales y de procedimiento penal esenciales, es preciso que exista sentencia condenatoria, ejecutoriada, que imponga una pena de privación de libertad superior a tres años y un día.

Por lo dicho, tampoco concurre este requisito en el presente caso.

El artículo 9° de nuestra Carta Fundamental determina los casos en que se pierde la calidad de ciudadano con derecho a sufragio y señala que, ello ocurre, primero por haberse perdido la nacionalidad chilena y, en segundo lugar, por condena a pena aflictiva.

Con respecto a la primera causal, debemos decir que no es aplicable en la especie, y en relación a la segunda, por las mismas razones indicadas anteriormente, el Diputado señor Alvarado Páez tampoco ha incurrido en ella, ya que se trata, como se ha dicho, solamente de una encargatoria de reo y no de una sentencia condenatoria.

A continuación analizaremos las argumentaciones contenidas en el libelo del reclamante, que, en síntesis, se basan en que por haberse encontrado procesado como reo de delito que merece pena aflictiva, el señor Alvarado Páez incurrió en la causal segunda del artículo 8.° de la Constitución Política, que tiene por efecto suspender el ejercicio del derecho a sufragio; y que, por tanto, carecía el señor Diputado del requisito establecido en el artículo 7.° de la misma Constitución, de ser ciudadano con derecho a sufragio; por todo lo cual no reunía la condición de elegibilidad requerida por el artículo 27.° de la Constitución Política del Estado, que dispone que "es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio".

Es un hecho acreditado en el expediente que el Diputado señor Alvarado Páez se encontraba a la fecha de la elección parlamentaria procesado por delito que merece pena aflictiva, y que, por ende, al tener del precepto constitucional citado del artículo 8.°, se encontraba suspendido el ejercicio de su derecho a sufragio.

Para resolver el asunto planteado, es preciso, en consecuencia, determinar los efectos que se producen por incurrir en infracción a esta segunda causal, esto es, la suspensión del ejercicio del derecho a sufragio; y, una vez precisados, resolver si por producirse este efecto no se cumple la condición de elegibilidad de ser ciudadano con derecho a sufragio.

Dos son las reglas fundamentales que rigen en materia de interpretación de textos constitucionales: la primera, de que en derecho público sólo se puede hacer aquello que expresamente se encuentra autorizado, y que tiene su fundamento positivo en el artículo 4.° de nuestra Constitución Política; y, la segunda, de que para determinar el correcto sentido y alcance de un precepto se debe atender, fundamentalmente, al tenor de las palabras empleadas por el constituyente.

En estas condiciones, debemos analizar las expresiones "se suspende el ejercicio del derecho a sufragio".

En conformidad con lo establecido por las reglas de hermenéutica, contenidas en el Código Civil, en particular, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20°, "las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras" y, para precisar su alcance, debemos recurrir al significado que a ellas les dá el Diccionario de la Lengua.

Suspender es: detener o diferir por algún tiempo una acción u obra. Y ejercer el derecho de sufragio es lo mismo que votar en una elección determinada.

De tal manera que, suspender el ejercicio del derecho de sufragio significa diferir por algún tiempo, y en forma transitoria, la acción de votar.

En consecuencia, el efecto de la suspensión del ejercicio del derecho de sufragio no es otro que el que emana de las propias palabras del constituyente, que significan, como se ha expresado, detener en forma transitoria, por un cierto lapso, el uso del derecho a sufragar.

La historia fidedigna de la Reforma Constitucional del año 1925 contribuye a precisar el alcance de este precepto. En efecto, el texto constitucional antiguo decía: "Artículo 8° (10.o).— Se suspende la calidad de ciudadano activo con derecho de sufragio:". Esta disposición fue sustituida por la actualmente vigente y tantas veces señalada que dice simplemente: "Se suspende el ejercicio del derecho a sufragio..."

En consecuencia, el constituyente quiso restringir los efectos de las causales primera y segunda del artículo 8°, solamente a la suspensión de la facultad de votar, reemplazando de este modo el efecto que se producía en la Constitución anterior de suspender la calidad de ciudadano activo con derecho a sufragio.

Es decir, no se suspende la ciudadanía sino solamente el ejercicio del derecho a sufragio.

El efecto señalado, de suspensión transitoria de la facultad de votar, se encuentra en lógica concordancia con las causales que le dan origen. Estas causales son de una naturaleza eminentemente temporal y para demostrarlo nos referiremos, en primer término, a la encargatoria de reo, como trámite dentro del procedimiento criminal.

Se ha definido el auto de procesamiento como la resolución del juez que somete a proceso al inculpado cuando de los antecedentes resulta que está justificada la existencia del cuerpo del delito y aparecen presunciones fundadas de que el inculpado ha tenido participación en él como autor, cómplice o encubridor; y procede, cuando concurren los requisitos establecidos en el artículo 274 del Código de Procedimiento Penal.

Es sabido que es éste sólo un trámite dentro del procedimiento penal, y que el Juez en la sentencia puede absolver al reo cuando concurran los requisitos legales, o dictar sobreseimiento cuando proceda de acuerdo con lo dispuesto por el Título XII del Libro II del Código de Procedimiento Penal.

En igual forma la ineptitud física o mental que impide obrar libre y reflexivamente puede tener también un carácter transitorio y sería injusto derivar de ello consecuencias tan permanentes y definitivas como la de privar a un parlamentario de su cargo.

De lo dicho se infiere que, las consecuencias deben ser igualmente de un carácter eminentemente temporal, y es por ello que el constituyente sólo estableció como efecto la suspensión también transitoria del uso del derecho a votar, mientras subsistan los motivos que lo originen.

De las observaciones precedentes podemos airmar que es erróneo el planteamiento del libelo reclamante de la inhabilidad en cuanto pretende derivar de la encargatoria de reo por delito que merece pena aflictiva, y de la consecuente suspensión del ejercicio del derecho a sufragio, una falta en las condiciones de elegibilidad de un parlamentario, por cuanto éstas se encuentran específicamente señaladas en las disposiciones del artículo 27.o de la Constitución Política, en relación, exclusivamente, con las normas contenidas en los artículos 7.o y 9.o, de nuestra Carta Fundamental, y 6.o de la Ley General de Elecciones, que han sido analizados anteriormente. El artículo 8.o de la Constitución no determina un requisito de elegibilidad sino que, exclusivamente, tiene el efecto señalado claramente en su texto, esto es, la suspensión del ejercicio del derecho a sufragio.

En consecuencia, Vuestra Comisión estima que se han cumplido las condiciones de elegibilidad establecidas en la Constitución Política del Estado respecto del Diputado señor Pedro Alvarado Páez, y por ende, ha rechazado la petición de inhabilidad deducida en su contra.

Por las razones expuestas, y las que en su oportunidad os dará a conocer el señor Diputado Informante, Vuestra Comisión, por la unanimidad de los señores Diputados asistentes acordó rechazar la petición de inhabilidad deducida en contra del señor Diputado don Pedro Alvarado Páez."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el informe. Ofrezco la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara ha conocido y rechazado, por la unanimidad de sus miembros presentes, la petición de inhabilidad formulada por el señor Guillermo Sanfuentes Rosales en contra del Honorable Diputado señor Pedro Alvarado Páez.

La referida petición se fundamenta en que el Honorable Diputado cuya inhabilidad se solicita estaba encargado reo por el delito de giro doloso de cheques, en la fecha en que se realizó su elección, es decir, al 7 de marzo del presente año, y este delito merece pena aflictiva. En el libelo acusatorio se dice que por esta razón, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8° de nuestra Carta Fundamental, al Honorable señor Alvarado se le suspendió el derecho a sufragio el 11 de febrero de 1961 y no era ciudadano el día de su elección como Diputado. Por lo tanto existiría, a su respecto, una causal de inhabilidad por haberse violado el artículo 27 de la Constitución Política.

A la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia le ha bastado un examen técnico de las propias disposiciones legales citadas por el solicitante para llegar al convencimiento de que la petición de inhabilidad carece de fundamento, desde un punto de vista estrictamente jurídico. Más aún, al relacionar estas normas con otras de la propia Constitución Política y al tener presente, además, la naturaleza misma del auto de procesamiento, se llega a la lógica conclusión de que la inhabilidad parlamentaria en nuestro sistema constitucional afecta sólo a las personas condenadas por delito que merece pena aflictiva, pero no afecta, en forma alguna, a aquellas personas encargadas reos por este tipo de delito.

Creemos nuestra obligación exponer brevemente los fundamentos jurídicos de nuestro acuerdo. Y para ello deseamos hacer un somero análisis, tanto de las disposiciones constitucionales en las cuales se basa la petición de inhabilidad, como de otros preceptos legales y antecedentes históricos y doctrinales que nos llevaron a adquirir la plena convicción de que, en Derecho, la petición de inhabilidad debe ser rechazada.

El artículo 27 de nuestra Constitución Política dispone que "para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva".

Esta disposición nos merece dos comentarios bien precisos. En primer lugar, se denomina "ciudadanos con derecho a sufragio" a todo slos ciudadanos. En efecto, decir "ciudadano" o "ciudadano con derecho a sufragio" es exactamente lo mismo. Sólo razones de tipo histórico justifican esta denominación, la que se halla contenida, aparte de este artículo 27, en los artículos 7.o y 9.o de nuestra Carta Fundamental.

En segundo lugar, el artículo 27 citado establece expresamente sólo una inhabilidad: la de las personas "condenadas' por "delito que merezca pena aflictiva". En parte alguna se considera la inhabilidad de las personas "procesadas" por delito que merezca pena aflictiva.

Pues bien, se ha establecido claramente que, en este caso, no se ha condenado jamás al Honorable señor Alvarado por delito que merezca pena aflictiva, sino que, única y exclusivamente, se le ha procesado por tal tipo de delitos. Por consiguiente, lo único que corresponde investigar es si el Honorable colega era "ciudadano" o no lo era el día 7 de marzo, fecha en que se realizó la elección. La Comisión ha llegado a la conclusión de que, evidentemente era ciudadano en esa fecha. Y para ello se basó, especialmente, en el análisis de los artículos 7.o, 8.o y 9.o de nuestra Constitución.

El artículo 7.o determina quienes son ciudadanos con derecho a sufragio, en tanto que el artículo 9.o es el único que establece los casos en que se pierde la calidad de ciudadano con derecho a sufragio.

Al leer el artículo 9.o, nos encontramos con que no se menciona, en parte alguna, el caso de las personas encargadas reos por delito que merezca pena aflictiva. Más aun, ni siquiera se señala, en este precepto, a las personas condenadas por este tipo de delito; simplemente, se alude a las personas condenadas a "pena aflictiva", lo que en materia penal, es absolutamente diferente.

El solicitante de la inhabilidad ha querido atribuirle al artículo 8.o de nuestra Carta Fundamental un significado que evidentemente no tiene. Dispone este artículo lo siguiente:

"Se suspende el ejercicio del derecho a sufragio:

2.o— Por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pe tiva".

Este precepto no también dos comenta primer término, no es pérdida de ningún de calidad. Sólo dispone ple "suspensión", esto una situación transito poral, modificable, que durar hasta cuatro excepcionalmente, pero casos corrientes, sólo año, un mes o un día. gundo lugar, lo que nos mucho más importante suspensión no afecta a lidad de ciudadano" de tado. Afecta simpleme ejercicio de su derecho fragio. Efectivamente artículo 8.o de la Cons "Se suspende el ejerci derecho a sufragio". E distinto perder la cali ciudadano, que perder te un derecho derivado cha calidad. Una cosa der la potencialidad, muy distinta es suspen posibilidades de ejecu determinados actos pro esa potencialidad.

Para comprender el v ro alcance del citado 8.o, resulta muy inte comparar su redacción muy diferente que tiene artículos 7.o, 9.o y 27 d mo texto constitucional

El artículo 7.o comie ciendo: "Son ciudadano derecho a sufragio..."

El artículo 9.o expre pierde la calidad de c no con derecho a sufra

Y el artículo 27 "Para ser elegido Dipu Senador es necesario te requisitos de ciudadano derecho a sufragio..."

En cambio, este artíc expresa, simplemente: "S pende el ejercicio del d a sufragio..."

Insistimos: el tenor de la ley nos está pr que en nuestro sistema titucional el auto de p miento por delito que pena aflictiva no prod efecto de privar al a de su ciudadanía ni s temporalmente, como l tiene el libelo, sino, sola el efecto de la susp temporal del ejercicio d derecho de sufragio.

Creemos, señor Presi que es interesante anali forma muy breve, la h de esta disposición legal artículo 8° de la Const Política del Estado— pa efectos de que fundamen aún más, la conclusión informe de la Comisión.

Tanto en la Constituc 1833 como en el proye reforma, que dio origen Constitución de 1925, la r ción de este precepto e siguiente: "Se suspende l lidad de ciudadano activ derecho de sufragio".

Pues bien, en la trig primera sesión de la S misión de Reformas Con cionales, celebrada el 30 julio de 1925, se presentó indicación de los señores Galdames, Fernández P Salas Marchant, para su la redacción primitiva d te artículo por la actu decir, por el texto vigente dice que "se suspende el cicio del derecho a sufr

Esta moción modific prueba, en forma inequ a juicio de la Comisión voluntad del constituyente no quiso que el ciudadan cargado reo por delito que rece pena aflictiva, fuera vado de su calidad de c dano, ni siquiera trans mente. Pensamos, por l más, que la voluntad del tituyente no es sino una secuencia de la natu misma del auto de pr miento, resolución que es cialmente transitoria, tem fácilmente modificable, y sólo establece una "pr ción" de responsabilidad.

Hay, señor Presidente norma fundamental para terpretación de la ley contenida en el artículo nuestro Código Civil, que presa: "El contexto de la servirá para ilustrar el s de cada una de sus partes manera que haya entre ellas la debida correspond y armonía". Y, en tal se podemos preguntarnos: sucede cuando un parlam rio en actual ejercicio e cargado reo por un delit merece pena aflictiva? ¿ es privado de su ciudada más bien dicho, acaso él e vado de su cargo de parl tario? Evidentemente, no viamente, él debe ser d rado, y sólo desde el mo en que pierde su fuero suspendido de su carg Diputado.

Pues bien, si ésta es l tuación de las personas estamos sentadas en este miciclo, ¿cómo pensar qu diera ser diferente la de llas que apenas se encu postulando al cargo de p mentario? A nuestro juic argumento tiene bastante lor. ¿Significa lo dicho que timamos que una persona pecto de la cual hay pr ciones fundadas de que c tió un delito, con anterio a la fecha de su elección mo parlamentario, queda sanción? En ningún caso ñor Presidente. Lo que p mos es que, en este resp esta persona se halla ex mente, en la misma situ que los parlamentarios ya sagrados. Por lo demás, cuestión la resuelve muy ramente nuestra Carta Fu mental y el artículo 615 Código de Procedimiento nal. Con arreglo a estos t jurídicos, en tal evento, persona debe ser privada su fuero.

Existe una última preg que nosotros queremos fo lar.

En el artículo 8° de la C titución Política del Estad establece que "se suspende ejercicio del derecho a s gio" respecto de las pers que "por ineptitud física mental" están impedidos obrar "libre y reflexiblemente Estas personas están, dentro nuestra Carta Fundamental exactamente en la misma tuación en que se encue las personas procesadas delitos que merecen p aflictiva.

Pues bien, nosotros nos guntamos: si diez días de su elección como parla tario, un candidato tiene accidente y queda mom neamente privado de su zón hasta el día mismo d elección, ¿será justo consi que él no es ciudadano y, consiguiente, no puede ser lamentario? Evidentemente ta conclusión sería ilógica

(CONTINUA



Caamaño Deno Da Sentido Democrático a FF. A

Afirma que en lo sucesivo no constituirán maquinaria represiva ni serán medio para golpistas. Fuentes allegadas a Imbert desmienten que hubiera intentos de "pe golpe" de Estado. Fuerzas brasileñas de la OEA ocuparon recinto de Asamblea Nacional dominicana. Embajada de Chile incluida en parte dentro de zona desmilitar

SANTO DOMINGO, 2. (UPI).— Los dos Gobiernos de la República Dominicana convirtieron, por lo menos temporalmente, la guerra civil en una batalla de palabras, mientras la Fuerza Interamericana de Paz neutralizaba el Palacio Nacional, que era el último punto de fricción entre las dos facciones.

OPERACION BASURAS

La Organización de los Estados Americanos (OEA), entre tanto, comenzaba a ejecutar la llamada "Operación basuras", para limpiar a Ciudad Nueva.

Políticamente, la misión de la OEA parece estar esperando nuevas instrucciones de la décima reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que sesiona en Washington, antes de iniciar nuevas gestiones.

PROCLAMA DE CAAMAÑO

El coronel Francisco Caamaño Deno, Presidente del "Gobierno Constitucionalista", expidió una proclama a las Fuerzas Armadas dominicanas, en la cual ofrece que el ejército "ya no será jamás ni maquinaria represiva para la entronización de la dictadura, ni mercenario instrumento del golpismo".

DECLARACION DE IMBERT

El general Antonio Imbert Barrera, Presidente del Gobierno de Reconstrucción Nacional, por su parte, decía que ni el ni los otros miembros de la Junta que constituye ese Gobierno serían candidatos en unas hipotéticas elecciones generales futuras. Imbert ha hecho también promesas de neutralidad de las Fuerzas Armadas en el campo de la política.

GOLPE DESMENTIDO

El Secretario de prensa de Imbert, Francisco José Cardona, desmintió esta tarde rumores insistentes de que el comodoro Francisco Rivera Caminero hubiese dado un pequeño "Golpe de Estado doméstico" contra Imbert. En fuentes diplomáticas, sin embargo, se dijo que la neutralización del Palacio Nacional, que había sido finalmente aceptada por Imbert, provocó una fuerte división entre elementos del Comando Militar del Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Estos informantes dicen que mayor parte de los altos oficiales del Estado Mayor de Imbert, estuvieron en desacuerdo con el General por considerar que la evacuación del Palacio constituía prácticamente el abandono de una posición clave para posibles planes futuros de lanzar una ofensiva contra las fuerzas de Caamaño.

IMBERT EN PELIGRO

Los diplomáticos dicen que, de acuerdo con sus informes, el peligro de un Golpe de Estado contra Imbert parece haber aumentado en las últimas horas, aunque esto sea desmentido en fuentes del Gobierno de reconstrucción.

Se considera que si dicho golpe se produjera, no obstante, cambiaría poco la situación general del país, a menos que el nuevo gobernante tuviese una actitud más conciliatoria y aceptase la fórmula de transacción política que han estado tratando de imponer los Estados Unidos y la OEA.

OPERACION MILITAR

La gran operación de hoy fue la neutralización del Palacio Nacional, y ella parece haber recibido la atención de la OEA y de los dos bandos en pugna. En la zona dominada por Caamaño se observó un renovado nerviosismo, que posiblemente fue provocado por el movimiento de tropas y la creación de nuevos límites para la ciudad dividida.

A ambos lados de las líneas se notaba esta tarde la tensión de una expectativa que aún no había disminuido, cinco horas después de que los soldados brasileños llegaran a tomar sus posiciones. Sin embargo, se informó que no había ocurrido el más mínimo incidente y que la operación se había cumplido casi con perfección.

EMBAJADA DE CHILE

La zona desmilitarizada que tendieron las fuerzas interamericanas en torno al Palacio Nacional incluye a uno de los costados de la Embajada de Chile. La entrada principal de la residencia diplomática, sin embargo, quedó todavía dentro del sector rebelde de la ciudad.

El Encargado de Negocios, Carlos Souper, encontró un grupo de soldados brasileños dentro de los jardines de la Embajada, cuando regresó de una reunión del Cuerpo Diplomático.

Souper solicitó el retiro de todas las fuerzas, y además el despeje del frente de la Embajada.

Los brasileños se retiraron a la calle lateral, que está incluida dentro de la zona utilizada para neutralizar el Palacio, situado a dos cuadras de la Embajada.

COMISION DE OEA

WASHINGTON, 2 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA) dispuso el traslado inmediato a Santo Domingo de la Comisión de tres miembros que constituyó esta madrugada con el fin de que medie en la disputa dominicana.

El grupo deberá "colaborar" con el Secretario General de ese organismo, José A. Mora, en sus gestiones de paz. Mora se encuentra en la República Dominicana efectuando negociaciones dentro del "establecimiento de la paz y la conciliación, con el objeto de que permitan el funcionamiento de las instituciones democráticas" en el país.

A SANTO DOMINGO

WASHINGTON, 2 (UPI).— Fuentes diplomáticas informaron hoy que la recién creada comisión mediadora de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la República Dominicana partirá mañana para Santo Domingo.

Los tres integrantes del grupo, Embajadores Ellsworth Bunker (de Estados Unidos), Llamar Pena Mario (de Brasil) y Ramón de Clairmont Dueñas (de El Salvador), sostendrán mañana una conferencia de prensa en la Unión Panamericana, a las 10.30 A.M., y saldrán en avión de la Base Andrews de la Fuerza Aérea estadounidense, en Maryland, a las 11.30 A.M. Deberán arribar a la capital dominicana a las 4.00 P.M.

CONSEJO DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS, 2, UPI. — La Unión Soviética solicitó que el Consejo de Se se reúna mañana por a fin de considerar la la República Domini

No se adoptó, de decisión alguna pedido soviético. El del Consejo de Segur rante el mes de junio landés J. G. de Beus había realizado algu sultas entre los miem Consejo, pero que por mento no se había decisión alguna.

REGRESO DE MAYOBRE

NACIONES UNIDAS — El doctor José Ant yobre, representante cretario General U T la República Domini pera regresar a Santo go el próximo viernes

"No sé, sin embargo jaré en horas de la o por la noche", dijo Mayobre.

Fuentes informadas que esa indecisión mañana y la noche indicar la posibilidad el Consejo de Seguri da efectuar una ses la cuestión dominicana

Tal reunión, de sería probablemente nes.

Un Diplomático Ruso Expulsado por los EE. UU.

WASHINGTON, 2 (UPI).— El Primer tario de la Embajada tiva fue expulsado Estados Unidos, acus "actividades incomp con su status diplom

El Departamento de tado anunció la decis era una represalia p expulsión de la Unión viética, en mayo, d funcionario del Servi Informaciones de E Unidos.

El Departamento de tado informó que ha ficado a la Embajada viética que el Primer tario, Stefan Mikhay Kirsanov ha sido de "persona no grata".

2 COSMONAUTAS DE EE. UU. TRATARAN HOY DE SUPERAR HAZAÑAS ESPACIALES

James Mc Divitt y Edwards White se proponen permanecer 98 horas en el espacio, dar 62 vueltas a la Tierra, y salir fuera de la cápsula "Gemini-4" para establecer contacto con el cohete impulsor. Riesgos del programa elimina toda posibilidad de "propaganda", afirman los científicos

CABO KENNEDY, 2 (UPI).— Todo había quedado preparado en las últimas horas de hoy, para lanzar mañana a dos astronautas norteamericanos que, en un histórico vuelo de cuatro días, darán a este país una apreciable ventaja en la carrera hacia la Luna.

Una audiencia de trece naciones, conectada por medio de un satélite de comunicaciones, aguarda la oportunidad de ver a los cosmonautas James McDivitt y Edward White, en el momento en que partan desde la tierra, para iniciar su arriesgado viaje. El lanzamiento está programado para las diez de la mañana (hora del este de los Estados Unidos, 14.00 GMT.)

VUELTAS AL PLANETA

Si todo se desenvuelve tal como ha sido planeado, darán sesenta y dos vueltas a la Tierra, y en el transcurso de una de éllas, White saldrá a flotar en el espacio, y posiblemente llevará a cabo el primer intento humano por tocar a otro elemento, puesto en órbita también por el hombre.

ULTIMOS PREPARATIVOS

Los técnicos habían emprendido a media tarde de hoy la tarea de carga de 137.000 kilógramos de combustible, que darán el empuje necesario para llevar a los astronautas a una altura de 297 kilómetros de altura, en la cual se mantendrán, con algunas variaciones, durante 98 horas. Ambas marcas —de altura y duración—, serán alcanzadas por primera vez por astronautas norteamericanos.

CUENTA REGRESIVA

La cuenta regresiva, reducida de siete a cuatro horas, se iniciará a las seis de la mañana.

McDivitt y White, los dos compañeros de colegio que integran el dúo norteamericano que intentará arrebatarles la supremacía espacial a los soviéticos, en lo que respecta a vuelos tripulados, dijeron hallarse en inmejorables condiciones para el vuelo.

EXPERIMENTOS Y RIESGOS

La aventura de cuatro días de duración estaba tan cargada de experimentos de riesgo, e importancia, que el director de vuelo, Christopher Kraft, señaló que a su juicio era injusto calificarla como "prueba de propaganda".

Los dos astronautas pasaron el día de hoy dedicados al descanso, conservando sus energías para las peligrosas horas que tienen por delante.

TODO PREVISTO

A bordo del buque de guerra norteamerictno "Wasp", navío que será el principal encargado de la operación de rescate de la cápsula Gemini, se formuló un pedido a la tripulación para que donara sangre. La medida responde al propósito de adoptar todas las precauciones posibles.

El "Wasp" se halla ya en la zona de recuperación, 630 kilómetros al nor-noroeste de las Bermudas.

El orden del día fijado en las pizarras de la nave dice: "Se necesitan donantes de sangre que estén a disposición del servicio médico, en caso de necesidad, durante la realización del Proyecto Gemini. Los voluntarios que tengan sangre del tipo A deben presentarse, por favor, a la enfermería".

CONTROL DE CAPSULA

Durante el vuelo, McDivitt intentará controlar la marcha de la cápsula, para ubicarla finalmente a una distancia de siete metros de la segunda etapa del cohete Titán-2, que se habrá quedado sin combustible después de ubicarlos en órbita. Mientras flote en el espacio, White se acercará más aun a la segunda etapa, que estará convertida, prácticamente, en un segundo satélite, y, además de tomar algunas fotografías de ese tramo del cohete, posiblemente llegará a tocarlo.

Estas son maniobras que los soviéticos no han intentado todavía.

SALIDA DE WHITE

Kraft dijo que la decisión de tocar la segunda etapa del Cohete Titán-2 estará totalmente librada al criterio de White, quien se desplazará por el espacio, utilizando a tal efecto una pistola que dispara un chorro de gases.

La salida de White al espacio se producirá mientras la cápsula se desplace sobre los Estados Unidos, en el transcurso de la segunda órbita, y en total White estará fuera de la Gemini-4 durante 12 minutos.

PELIGRO NO DETERMINADO

Si, tal como es posible, la segunda etapa va girando sobre su eje longitudinal, es posible que alguno de los bordes de la misma corte la tela de 22 capas con que se ha confeccionado el traje especial de White.

Todo, naturalmente, depende del hecho de que la segunda etapa gire o no, y si gira, dependerá también de la velocidad con que lo haga.

En Cabo Kennedy se han tomado ya las providencias para iniciar la parte final de los preparativos. El cohete portador Titán-2 y la cápsula Gemini-4 estaban en perfectas condiciones y las perspectivas meteorológicas —al menos para mañana y posiblemente para los días siguientes de la misión— parecían favorables.

CONDICIONES DE ASTRONAUTAS

El doctor Charles Berry, médico de los astronautas, declaró que ambos, y en especial White, se encuentran en perfectas condiciones también. White necesitará hallarse en la plenitud de sus medios físicos. Ha visto varias veces la película filmada durante la salida al espacio realizada por el cosmonauta soviético Alexei Leonov, y tiene noción exacta del esfuerzo que necesitan las contorsiones que tuvo que hacer el soviético a fin de desplazarse por el vacío.

El movimiento de Leonov en el espacio fue captado por las cámaras de televisión ubicadas a bordo de la cápsula soviética, pero en el caso de la Gemini-4 las limitaciones en materia de eso no permitieron, según dijo Kraft, "el lujo de instalar una cámara de televisión."

Pero las filmaciones que los astronautas traerán de vuelta a la tierra suplirán la falta de la imagen televisada, y además White llevará una cámara para fotografiar la segunda etapa del Titán-2 y también su propia cápsula, cuando se halle ubicado en el punto más alejado que le permita alcanzar su "cordón de supervivencia".

CABO KENNEDY. — Los dos astronautas, James Mc Divitt (izq.) y Edward H. White, que serán lanzados hoy en la cápsula espacial "Gemini Cuarta", para realizar 62 órbitas a la Tierra, en el transcurso de 4 días, y en cuyo lapso uno de ellos saldrá al espacio, estudian en un globo su derrotero espacial. (RADIOFOTO UPI.)

Brasil no Envía Tropas a Límite con el Uruguay

RIO DE JANEIRO, 2.— (UPI).— El general Justino Alvés Bastos, Comandante del Tercer Ejército, cuyo mando está situado en Porto Alegre, desmintió el envío de tropas a la frontera con Uruguay.

Afirmó que ello no era necesario, pues en la zona, en constante estado de alerta, están estacionadas tres divisiones de caballería.

Los rumores se originaron después de la reunión del citado militar con el Gobernador del Estado de Río Grande do Sul, Ildo Meneghetti, oportunidad en la cual fue analizada la situación interna del Uruguay.

CONJUNTO MUSICAL DE LA UC ALCANZO EXITO AYER EN LIMA

La sala "Alzedo" se hizo estrecha para el público que concurrió al concierto

LIMA, 2.— (UPI).— Debutó anoche en la Sala Alzedo el Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Chile, bajo la dirección de Sylvia Soublette de Valdés, esposa del Canciller de ese país.

La Sala Alzedo resultó estrecha para el numeroso público que aplaudió la presentación del conjunto chileno.

El diario "La Crónica", que publica una extensa crónica junto con una fotografía de la directora, dice en parte: "La señora de Valdés posee voz de soprano y puede decirse que es el alma del conjunto".

237 MUERTOS Y 37 HERIDOS EN LA EXPLOSION EN MINA NIPONA

Se ordenó investigar ampliamente el desastre

FUKUOKA (Japón), 3 (Jueves), (UPI).— Se eleva ya a 237 muertos y 37 heridos la lista de víctimas en la explosión de la mina de Yamano. Es el tercer desastre minero en importancia en la historia del Japón, y el Gobierno ha comenzado una investigación a fin de determinar sus causas.

NUEVAS CIFRAS

Las nuevas cifras de muertos y heridos fueron dadas a conocer hoy en la sede que ocupan las partidas de rescate a 23 kilómetros del lugar de la tragedia.

Un portavoz explicó que ayer se había cometido un error en los cálculos de las víctimas, lo que explica las cifras más elevadas proporcionadas hoy.

LA EXPLOSION

Aún faltan rescatar cinco cadáveres. La explosión se produjo a mediodía del martes, a más o menos un kilómetro y medio de la entrada de la mina, cayendo en la misma varias toneladas de lodo y agua. Esto impidió en un primer momento la entrada de las partidas de rescate.

Decisión difícil fue para EE. UU. intervención dominicana

WASHINGTON, 2 (UPI).— McGeorge Bundy, asesor del Presidente Lyndon Johnson, dijo hoy que la acción militar norteamericana en la República Dominicana y en Vietnam no significa que a Estados Unidos "ya no le interesa lo que opina la humanidad".

Agregó que dichas acciones constituyeron decisiones difíciles, pero necesarias, que tendían sólo a promover la paz y a establecer las bases para mayor estabilidad política y desarrollo económico.

POLITICA DE JOHNSON

Después de subrayar que "el Gobierno norteamericano no preveía una aprobación unánime inmediata", Bundy defendió la política del Presidente Lyndon Johnson y dijo que "es comprensible" que hubo quienes supusieron que Estados Unidos, al llevar a cabo una acción militar unilateral, en ciertas situaciones asumió una posición "de indiferencia frente a las opiniones de la humanidad".

Bundy hizo sus observaciones en un discurso que pronunció en el banquete ofrecido por el Reader's Digest al Décimoséptimo Congreso Trienal de la Asociación Internacional de Directores de Diarios.

OPINION COLOMBIANA

BOGOTA, 2 (UPI).— El Presidente Guillermo León Valencia declaró que la intervención de Estados Unidos en la República Dominicana fue un "rudo golpe contra el comunismo"; hablando ante un grupo de periodistas, añadió, no obstante, que habría sido mejor que los norteamericanos no hubieran consumado su acción en forma unilateral, a fin de contribuir a conservar intactos los instrumentos jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

AGITACION COMUNISTA

WASHINGTON, 2 (UPI).— El Director de la Oficina Federal de Investigación (FBI), Edgar Hoover, opina que los comunistas norteamericanos tratarán de suscitar manifestaciones en todo el país contra la política que sigue Estados Unidos en Vietnam y la República Dominicana.

Hoover dice que el Partido Comunista de Estados Unidos alentó la marcha que realizaron los estudiantes el 17 de abril a Washington, en protesta por la intervención norteamericana en Vietnam, aunque no la controló.

"Los líderes comunistas se empeñan en iniciar otras marchas y demostraciones para mantener vigente su campaña de temor y terror", señala el Director del FBI.

MAESTRA POETISA GANO BECA A LOS 78 AÑOS, EN EE. UU.

WASHINGTON, 2 (UPI).— A los 78 años de edad, Marianne Moore, la maestra que se convirtió en una de las poetisas más queridas de Estados Unidos, ganó la beca de 5.000 dólares de la Academia de Poetas Norteamericanos.

La ganadora del Premio Pulitzer de Poesía fue nombrada "Compañera de 1965" por los doce miembros de la Academia, entre los cuales se cuentan los poetas W. H. Audan Louise Bogan, Robert Lowell y John Hall Wheelock. La citaron por sus distinguidas realizaciones poéticas durante un período de más de cuatro décadas.

Vigorosa protesta de EE. UU. ante asalto rojo en Potsdam

BERLIN, 2 (UPI).— Estados Unidos preparó hoy una vigorosa protesta contra el ataque de una turba comunista a la Misión norteamericana en Potsdam.

Funcionarios occidentales consideran que el ataque fue organizado por los alemanes orientales con la tácita aprobación de los soviéticos.

Unas 300 personas que gritaban "asesinos norteamericanos", lanzaron piedras y pomos de tinta contra las paredes de la dirección de la Misión de Enlace Militar estadounidense. La turba arrió dos banderas norteamericanas y las destruyó, destrozó ventanas y pintó leyendas antinorteamericanas en las paredes mientras la policía comunista contemplaba sin intervenir.

No hubo lesionados entre los norteamericanos. Las tropas rusas de un cuartel situado a unos 300 metros del edificio, nada hicieron para impedir el ataque, aunque su deber es hacerlo según las disposiciones del Tratado cuadripartito sobre el Gobierno de Berlín. Potsdam está en las afueras de Berlín.

Fuentes autorizadas manifestaron que la protesta se hará ante las más altas autoridades, porque Estados Unidos considera que se trata de un incidente grave.

PERU VENCIO VENEZUELA 6-

CARACAS, 2 (UPI).— Seis goles por tres ganó la Selección de fútbol del Perú a la representación venezolana, en el match efectuado en el Estadio Olímpico de esta ciudad, por uno de los grupos eliminatorios del Campeonato Mundial de Fútbol.

Unas 5.000 personas presenciaron el match, disputado con una noche húmeda, a la que vino a unirse la lluvia poco antes de iniciarse el juego.

Al llamado del árbitro colombiano José Antonio Sundheim, secundado por los jueces de línea Saul de la Rosa, colombiano, y Angel Ortega, venezolano, los conjuntos alinearon así:

PERU: Rubinos; Campos, Fernández y Guzmán; Chumpitaz y Cruzado; Calatayud, Zegarra, León, Zavala y Mosquera.

VENEZUELA: Mirabal; David, Zarzalejo, Freddy y Montres; D'Suze y Blanco; Tortolero, Scovino, Chelo y Rafa.

El primer tiempo terminó favorable a Perú por tres goles a uno. Los tantos peruanos los obtuvieron: Mosquera, a los 10 minutos; Zavala, a los 35', y Zegarra, a los 43'. El gol de Venezuela lo consiguió Scovino, a los 30 minutos. En la segunda fracción, aumentó Blanco, para Venezuela, a los 5 minutos. Posteriormente, a los 17, 2 minutos, Cruzado, León vala anotaron para Pe último gol del match Venezuela a los 48 minu un autogol de Campos.

Venezuela, con cuatr rrotas en otros tantos dos, ha quedado elimi la competencia, en ta Perú deberá definir el de clasificación con U que también batió a nezolanos en dos op des.

Los matches decisivos te grupo, que lleva el uno de la América del realizarán el domingo mo en Lima y el 13 de en Montevideo.

LOS DEPORTES A LA HORA DEL CIERRE DE ESTA EDICION

Con tres goles de Pel Brasil batió a Bélgica: 5-

Amplia superioridad acreditó el cuadro brasileño, ante un rival que atinó a defenderse

RIO DE JANEIRO, 2 (UPI). — Con un aplastante triunfo sobre la selección belga, a la que derrotó por cinco a cero, el equipo nacional de fútbol de Brasil se tomó esta noche amplio desquite del revés sufrido en su jira por Europa, en 1963. En esa oportunidad los belgas ganaron por cinco a uno.

El triunfo local de hoy fue producto de un dominio constante del equipo de Pelé, cuyo mejor reflejo es el hecho de que sólo después de media hora de juego debió intervenir por primera vez el guardavallas brasileño, ante un remate del belga Van der Boer.

Bélgica empleó desde el comienzo un esquema de juego netamente defensivo, con ocho hombres en la retaguardia y dos —Gerard y Sulom— encargados exclusivamente de marcar a Pelé.

No obstante, los brasileños avanzaron de continuo; sólo la magnífica actuación de Nicolay, el arquero rival, evitó que se abriera el tanteador en el período inicial.

Dirigió el árbitro peruano Alberto Tejada, y los jueces de línea fueron Arturo Yamasaki y J. Rivera, también del Perú.

Los equipos formaron así:

BRASIL: Valdir; Djalma Santos, Belini y Orlando; Rildó y Dudú; Ademir, Garrincha, Flavio, Pelé y Rinaldo.

BELGICA: Nicolay; Haylen, Bare y Hanon; Plaskie y Sulon; Semmeling, Sulov, Claessen, Stockman y Van der Boer.

A los cuatro minutos Pelé abrió el score para Brasil.

Rinaldo pasó la pelota a Ademir, colocado en el centro, quien a su vez entregó a Pelé. El famoso entreala disparó sin titubear y sometió la valla belga.

A los 15 minutos Brasil amplió su ventaja, otra vez gracias a Pelé, quien en jugada individual eludió a Hanon y a Bare y convirtió el tanto con un tiro corto.

Nuevamente Pelé, el astro de la noche, convirtió para los locales. Fue a los 25 minutos, en que tras de recibir un pase muy oportuno de el "Rey" dejó atrás y marcó con potente

A los 28 minutos B colocó cuatro a cero, por intermedio de Fla

A los 32 minutos el visitante Sulon, para contener a Pelé, metió falta cerca del nal.

Rinaldo fue llamado vertir el tiro libre, y el quinto tanto local disparo junto a un po Nicolay alcanzó a toc la punta de los dedos, pudo contener.

Seis meses de suspensi para el zaguero Villanue

El jugador Villanueva, de los registros de Santiago Morning, fue el que recibió el mayor rigor en las sanciones aplicadas anoche por el Tribunal de Penalidades, de la Asociación Central de Fútbol, al serle aplicado un castigo de seis meses, más E° 200.

La sanción para el zaguero Villanueva fue motivada por el violento foul de que hizo objeto el forward Aracena de Coquimbo Unido, quien resultó con fractura.

Otras sanciones de cierta magnitud aplicadas anoche a diversos jugadores de clubes de Ascenso y Primera División, son las siguientes:

Manuel Díaz, de Co 30 escudos; Esquivel, de tiago Morning, 110 es Leiva, Santiago Morn escudos; Alfonso Mor Coquimbo Unido, 50 es Hugo Berly, de Audax no, 40 escudos; Mario rez, de Unión Españo partido; José Rodríg Santiago Wanderers, 10 dos; Vicente Canta Santiago Wanderers, 1 do; Ignacio Prieto, de sidad Católica, 1 partid retti, de Universidad 50 escudos; Gallardo, versidad Católica, 1 p Sullivan, de Universid tólica, 30 escudos.

Suplemento DEPORTIVO



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 3 DE JUNIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LIRA

CARVAJAL

CAMPOS

CARLOS CAMPOS.— Discutido muchas veces. Negado injustamente como jugador de habilidad y talento. En tela de juicio porque su figura poco estilizada, no parece acomodarse con el concepto estético que muchos creen ver en el fútbol. Sin embargo, contra todo esto, tiene una virtud impagable y muchas veces aplaudida: su tremendo positivismo, refrendado a cada instante, con goles que llevan su sello y que han tenido, como ocurrió recién el domingo pasado, una enorme importancia para su equipo.

LEONIDAS CARVAJAL, crédito del equipo más potente en la pista, también se ha estado constituyendo últimamente en puntal del espectáculo pedalero del velódromo de San Eugenio. Domingo a domingo, el crack del Ferriloza, ha estado llevando "a la rueda" a sus compañeros de equipo y ha venido siendo junto a Guillermo Vargas, crack de nota en el sacrificado deporte del pedal. Campeón metropolitano en Persecución Individual, baluarte del equipo naranja en su triunfo de Persecución Olímpica y la mejor figura en la última jornada pedalera del fin de semana, Leonidas Carvajal está demostrando con su sostenido ritmo de calidad, competiciones y pedaleo que es una de nuestras mejores cartas para el Americano que se avecina.

JUAN ENRIQUE LIRA.— Exhibió fotografías rodeado de hermosas intérpretes, para que por el mundo, los competidores que vendrán al Mundial de Tiro de Chile, sepan que acá también tenemos bellezas. Sin embargo, en su actitud de ahora, luciendo su pulso entre los mejores tiradores del orbe, Juan Enrique Lira está haciendo el mejor papel de relacionador público que podría pedírsele. Nada mejor propaganda para el Mundial de Tiro chileno que tener en Europa a nuestro campeón ganándole a las mejores manos del Viejo Mundo, entre ellos al campeón olímpico Matarelli.

LA EQUITACION SALVO BIEN SU VALLA INICIAL DE 1965

Con un resultado técnico aceptable, se cumplió el primer Concurso Hípico oficial de la actual temporada

Como es tradicional, el Club Casa de Campo inició la temporada ecuestre 1965—1966, con su Concurso Hípico Oficial, efectuado el pasado fin de semana en el Jardín de Saltos de la Escuela de Carabineros.

Sensiblemente el Club Casa de Campo no siguió su tradición de organizar excelentes concursos. A este, con mucha bondad sólo lo podríamos clasificar de bueno.

Con el mejor espíritu y para evitar que estas deficiencias se repitan, las daremos a conocer: el parlante instalado en el Jurado Técnico y por medio del cual se dan los resultados, pese a que se escuchaba muy fuerte, no se oía absolutamente nada, sólo era audible en los extremos oeste de la cancha. A tanto llegó esta anomalía, que en la prueba Equipos Reglamentarios, que se definió por tiempo en igualdad de faltas entre el Santiago Paperchase y Escuela de Carabineros, ni uno ni otro cuarteto sabían en qué ubicación habían quedado y tuvieron que concurrir al Jurado para averiguarlo.

En la pista, los saltos no tenían las alturas reglamentarias; en la prueba de novicios eran pocos los obstáculos que alcanzaban la altura máxima de 1.10 metros; en cambio, en cuarta categoría habían muchos obstáculos a 1.15 metros, cuando el reglamento de esta temporada sólo autoriza 1.10 metros de altura.

Hubo un salto que sin tener mayor peligrosidad produjo más de quince rodadas, por suerte sin fatales consecuencias que lamentar. Nos preguntamos ¿si el Jurado Técnico ve que se están produciendo todas las rodadas en el mismo obstáculo, no es aconsejable con algo de elasticidad de criterio cambiar el obstáculo en la prueba siguiente, o hay que esperar que se produzca una desgracia, a lo mejor irreparable, para hacerlo? Este obstáculo era una paralela, con sus varas muy pesadas y muy firmes en los soportes. Siguiendo una lógica que todos hemos aprendido desde el colegio, que hay que ir de lo claro a lo oscuro, de lo simple a lo complejo y de lo fácil a lo difícil ¿no hubiera sido más lógico que en el primer concurso del año, en vez de una paralela, se hubiera colocado un oxer? (tiene el primer plano más bajo)

El primer día fue enorme la demora entre un caballo y otro, así como también para dar los resultados. Esto, en realidad, el sábado y domingo se solucionó.

En este primer Concurso de la temporada se aplicaron las nuevas disposiciones aprobadas en el último Consejo de Delegados de la Federación Ecuestre de Chile, las que en realidad y a medida que tanto los organizadores como los participantes estén más entrenados, sólo pueden acarrear mejores resultados técnicos y un mayor interés en el público espectador.

Estas modificaciones obligan a realizar sólo dos pruebas reglamentarias de categoría en cada concurso; en éste correspondió cuarta y segunda, en el próximo, primera y tercera. También se creó la categoría de caballos novicios, la que efectuará en todos los concursos. Esto es muy beneficioso para los caballos que se inician, pues no se ven obligados a competir con los de dos y tres años de actuación. Los novicios, ganen o no, sólo pueden permanecer un año en su categoría.

En este concurso que comentamos, para ser el primero de la temporada, se vieron resultados técnicos bastante satisfactorios, entre ellos debemos destacar las pruebas de Barreras, Potencia y Equipos Reglamentarios.

Tanto en Barreras como en Potencia se llegó a definir los primeros puestos con alturas de 1.80 metros. En la primera empataron el primer puesto Quirón con Augusto Jimeno, del Santiago Paperchase y Caupolicán con Juan Walker, de la Escuela Militar. En Potencia, el triunfo correspondió a Mario Fuentes en Rescoldo de Corazeros, seguido de René Varas, en Llanero y Américo Simonetti en Cobre.

En Equipos Reglamentarios, los tres primeros puestos fueron ocupados con cuatro faltas, definiéndose sólo por el tiempo. Santiago Paperchase, que por lo menos hacía ocho años no figuraba en esta prueba, se la adjudicó en brillante forma, lo que habla muy en alto de la positiva labor que realiza en él, Heinz Loewe. Carabineros ocupó el segundo lugar y el tercero fue para Universidad Católica.



HASTA AQUI LLEGARON MUCHOS.— En el trazado de varias pruebas del Concurso Hípico Oficial del Club "Casa de Campo" realizado el pasado fin de semana en la Escuela de Carabineros, existió el salto que muestra el grabado, una paralela, que frustró los intentos de más de quince competidores. El que cae es Raúl Mosqueira, representante del Club de Campo.

Llamó poderosamente la atención los numerosos cadetes de la Escuela Militar que participaron en este concurso, ya sea en las series superiores o en juveniles, esta labor es lo que siempre debía haber hecho la Escuela Militar, creemos que ella se debe al comandante don Alberto Labbé.

PIAFFE.

CINCO PERSONAJES TRAS UN "PAPEL": EL DE N.o 3

HUMBERTO DONOSO.—Con todos sus defectos técnicos, tiene la velocidad que se requiere para esta plaza.



ELIAS FIGUEROA.—Es una promesa que cada día convence más. Sereno, tranquilo y de gran técnica.

El título de esta crónica obedece a un deseo, el de expresar con claridad y firme convicción, que en estos momentos no existe un dueño para la plaza de zaguero cental en el equipo nacional.

Como en las películas, de cualquier índole o intención, figuran actores que tienen un papel siempre más importante que el resto del reparto. Son los galanes, el actor recio y varonil, el jovencito del Oeste que maneja muy bien la pistola y su cabalgadura o bien quien tenga que en determinado momento darle un vuelco sorprendente a una historia que camina sobre pasos lentos y aburridos... el asesino o el salvador.

El fútbol tiene algo de drama y comedia. Hay en él primeros actores y partiquinos, figuras sobresalientes y obreros que cumplen su función sin pretender nada. Hay también plazas importantes, de mayor gravitación que otras, puestos que suelen conformar toda la esperanza y posibilidad de un equipo. El de back centro es uno de ellos, en el bien entendido que en el caso específico de la selección chilena no aparece un dueño absoluto, no obstante que hay cuatro o cinco postulantes con posibilidades parejas.

Creemos que esta función tiene alguna similitud, para que llegue a ser ideal, con la complementación que debe existir entre un Nº 9 y Nº 10. La plaza de zaguero central va unida por lazos indestructibles a la buena o mala faena que cumpla el medio volante defensivo. Es decir, existe una relación directa entre el Nº 3 y el Nº 5. Si uno es de juego destructivo por condición física o por condición técnica, el otro tiene que ser el reverso de la medalla. Técnico, tranquilo, reposado, y de alta concepción de juego colectivo. Así y no de otra manera se podrá llegar a completar el juego de área.

Chile, por muchos años en esta plaza no tuvo problemas. Es más, muchas selecciones en los últimos 25 años se hicieron llenando los huecos que quedaban luego de escribir en papel, primero a Ascanio Cortés, la figura más rutilante que ha tenido nuestro país en esta plaza, luego "Cocoa" Roa, "Cotroto" Córdova, Mario Baeza, Santiago Salfate, Arturo Farías, Rodolfo Almeyda, para terminar en Raúl Sánchez, Humberto Donoso, y quizás quién más. Y a eso es lo que queríamos llegar. A este año de 1965.

A nivel de selección nacional, en este momento ¿quiénes son los jugadores tores y defensores. Entre los primeros están quienes sostienen que no pasa por su mejor momento. Que solo tiene una pierna. Que es demasiado frágil para un puesto, donde justamente se necesita como arma principal el vigor y la contextura física. Que su éxito en los seleccionados mucho tiene que ver con la actuación brillante de Carlos Contreras, con quien se complementa muy bien y que en cambio antes en Wanderers y ahora en Colo Colo, al no te- que pueden integrar un plantel chileno? ner al vigoroso medio volante de la "U", queda al desnudo con todos sus defectos.

En cambio, los que lo defienden traen al recuer-



RAUL SANCHEZ.—El de mayor experiencia entre las cinco cuerdas para el puesto de N.o 3. Está pasando por un período crítico de lesiones, falto de fútbol y estado físico. Es de los que se "pone" con el correr del tiempo.

do la mayoría de las campañas cumplidas por Raúl Sánchez, que se trata de un zaguero al cual le cuesta "ponerse", y que generalmente las primeras fechas son fatales, lo hacen sucumbir por falta de estado físico y familiaridad con los embates en el área que es zona definitiva, que no permite errores ni vacilaciones. Que para el Mundial fue un zaguero de nota.

Personalmente, el mejor partido que le vi fue en Buenos Aires, frente al "scrath" brasileño, justamente cuando estuvo junto a él un zaguero de las condiciones del recordado Luis Vera. Estuvo impecable, sin ningún error... pero, han pasado seis años.

HUMBERTO DONOSO.— Es de aquellos jugadores que llegan al estrellato a base de sacrificio, constancia, perseverancia; Sin ser un zaguero técnico y muy por el contrario, con imperfecciones claras en su técnica, posee atributos para el puesto, como son la rapidez, la vivacidad, el "instinto". Al igual que Sánchez, Donoso finca sus mayores posibilidades en la acción

de Carlos Contreras, pero en este caso existe, además del conocimiento en la selección, el contacto permanente en el cuadro azul. No siempre es titular en el seleccionado. Por sus errores, por que no da sensación de confianza, por su tendencia a despejar perdiendo la noción

de la construcción de juego desde atrás. Quizás si al tener la seguridad en el puesto, pueda constituir un aliciente para enmendar y corregir sus defectos. Tiene lo que le falta a Raúl Sánchez y al revés, le falta lo que le sobra al zaguero albo.

FIDEL ZULETA.— El típico jugador chileno de área. Vigor, rapidez y sentido de anticipación son sus mejores condiciones.

Le gusta lanzarse a los pies. El saque a ras del pasto es su mejor arma. Lo hace con resolución y firmeza. De alto, mal. Mal porque no tiene estatura para imponerse en un racimo de jugadores en el área. Es de estatura escaso para este puesto, pero de una vitalidad y fortaleza, de una capacidad física generosa, que no le regatea demostradon con ello una voluntad a toda prueba y una disciplina ejemplar. Unido a ello el dominio del balón que demuestra. Si Zuleta tuviera la estatura de Luco, quizás, nadie podría discutirle el puesto de titular.

JORGE LUCO.— El caso de Luco es digno de considerarse como un "aparte" en esta mirada hacia el área. Quizás como ninguno de los anteriormente nombrados, encuentre más resistencia en el aficionado. Quizás por su físico, muy alto y del-

No es difícil la pregunta considerando que para responderla existen antecedentes valederos, como son los que hablan de otras selecciones, las anteriores, considerando el trabajo que se realizó para el Torneo Mundial de 1962, que se inició con cuatro años de antelación y tomando en cuenta los nombres, ques es fácil advertir en boca de los aficionados: Raúl Sánchez, Humberto Donoso, Fidel Zuleta, Jorge Luco y Elías Figueroa como firme promesa.

RAUL SANCHEZ.— El ex wanderino tiene detraccgado, es que justamente resulte más notoria una falla en el área, un rechazo mal efectuado o un rival que pasa haciéndole un bonito dribling. Pero Luco ha tenido que luchar contra estas adversidades con disciplina y cultura táctica en su juego ha logrado imponerse. Jugador ya de ancha experiencia, conoce su oficio y sabe actuar en los momentos estelares que se producen en el área de la "verdad" Firme, resolutivo, a veces recio, configura todas las bondades indispensables para triunfar en el terreno físico. No tiene velocidad, defecto que suple con buena ubicación. Está este año luchando para llegar a la selección, de ahí su insistencia en jugar de Nº 3 en Unión Española. Ello indica que a sus condiciones agrega el concepto claro de ser profesional neto de este deporte y estar siempre pendiente de lograr la superación y la meta, tiene conciencia de sus medios y ansía demostrarlos.

ELIAS FIGUEROA.—Como juvenil fue un jugador destacado en el Sudamericano de Colombia. Luego en Unión Calera pieza angular donde se sostuvo todo el andamiaje del bloque defensivo del cuadro de Biondi. Buena estatura, excelente físico, tranquilidad, dominio de balón, responsabilidad y concepción clara de lo que es jugar en el área. Como promesa, no hay mejor. Su mejor arma, la técnica. Su defecto, un tanto lento, duro de cintura y "un poco sobrador".

ALFREDO LEONEL PARRA



FIDEL ZULETA.—Celebra hace cuatro años el triunfo de La Calera en el Ascenso y su consagración como brillante zaguero central.



JORGE LUCO.—Inteligencia para sacarle el máximo de provecho a sus atributos.

UN "COLOR" BRILLA EN EL BASQUETBOL LOCAL

BERCKLEY BUTE: Clasificado scorer de la última competencia de la Asociación Santiago, el capacitado pivot de la Unión Española, reúne a sus condiciones técnicas una gran estatura y la serenidad de que hace gala en los momentos más difíciles. Tiene gran regularidad.

Bastante caudal se ha hecho de la mayor o menor facilidad que tienen los hombres de color para un determinado deporte, y en relación con ello se ha manifestado, por ejemplo, que los negros no son hombres de fuerza, ni tampoco nadadores.

Nunca se ha visto un negro que sea campeón de natación, ¿o se ha visto?; como tampoco los pesistas ni lanzadores distinguidos se han destacado en estas disciplinas.

En cambio, bailarines, boxeadores, corredores veloces, como gacelas, y canguros humanos, que han deslumbrado a multitudes, han sido especialmente de pigmentación obscura.

Y, ¿qué me dicen de los basquetbolistas?, de esos encestadores plásticos como ninguno, y de la coordinación de que hacen gala en un deporte que con seguridad fue hecho por gringos rubios para que lo jugaran los morenos?

Sin duda alguna que los negros, aparte de la enorme facilidad con que hacen goles inverosímiles, dan el espectáculo de su colorido y de su belleza de movimientos.

En Chile, la ruta de los basquetbolistas extranjeros que han significado importante colaboración al lucimiento de nuestro deporte de los dobles y las bandejas, la abrieron los rucios Davidson y, posteriormente, vinieron Dick Valentine, William Bartka y Sherman Nearman.

Después de ellos, el "Zancudo" Luzcando, quizá el mejor jugador de color que ha pasado por nuestras canchas, y luego Frank Holness, también gran cestero de la "U".

Actualmente, los negros dan color y calor a las mañanas y noches de Nataniel.



OTRO PANAMEÑO es Jerónimo Earl, jugador de la Católica, que es el cuadro que tiene más jugadores de color. No es muy grande, pero tiene calidad y, sobre todo, un rechazo realmente extraordinario que le permite rebotearle a los más espigados jugadores de nuestro medio.

No hace mucho que vino el negro Bute, con su extraordinario rebote, con sus tiros libres que son un espectáculo, aparte, y con la simpatía que ahora está perdiendo —sintomáticamente— en Unión Española.

Tras él, vinieron todos, y en estos momentos los dedos de ambas manos ya no alcanzan para contar a los que cestean, driblean y rebotean en los rectángulos nacionales.

Osorio en la "U" de Chile, "Maravilla" Montilla y "Pipo" Celis, en Universidad Técnica; Bute, en la Unión; Vicente Mac Intosh y Jerónimo Earl, y Jope Miller, en Universidad Católica, y Eddy Bermúdez, ahora en Valdivia, pero el año pasado maravillando en Universidad Técnica, significan en estos instantes una inyección de calidad en nuestro languideciente básquetbol.

Velocidad, chispa, recursos físicos exuberantes, y sobre todo aquella plasticidad que soló es dable encontrar en los especímenes de raza negra, son los principales factores de la amalgama de color y calidad que vigoriza al baloncesto nacional.

Claro que si los negros siempre son un espectáculo, más aún si juegan como lo hacen la colonia de Globe Trotters que hemos anotado.

CESAR FREDES R.



El "Angelito Negro" de la UC

JOSE MILLER, el norteamericano de Universidad Católica, es actualmente el mejor valor de color del equipo cruzado. Técnico, veloz y sobre todo plástico en grado sumo, el moreno no ha rendido aún todo lo que puede, pero ya se ha destacado nítidamente como un astro del ambiente capitalino.



UNIVERSIDAD CATOLICA es junto a Palestino uno de los dos invictos. Y no ha podido contar siempre con su escuadra titular. Isella no ha defendido mucho la divisa cruzada. En cambio, Betta ha sido siempre de la partida, y con altibajos Tobar.



DOS DE LOS GRANDES del campeonato. Universidad de Chile, el puntero con toda razón, y Palestino, uno de los dos invictos. La única derrota sufrida por el cuadro azul fue ante los palestinos. Y la escena nos muestra un pasaje de dicho match. El arquero Juan C. Moreno caído junto a Pedro Araya. La pelota lejos del alcance de ellos, pero cerca de Carlos Campos. El primer plano lo completan, Castañeda y Angulo.

Lo Que Dicen los Números

Una mirada a la tabla de posiciones en el torneo 1965.— ¿Reflejan las cifras la real capacidad de los equipos?

La tabla de posiciones con sus frías cifras es mirada casi únicamente a través de los puntajes que establecen las posiciones de los equipos. Y rara vez nos detenemos a analizar en detalle lo que sus números nos indican. Pero sucede que hay hechos que merecen consideración para analizar la campaña de los cuadros, ya sea tomando en cuenta los partidos que han gando o perdido, los goles que han marcado y los que les han anotado. U. de Chile, que es el puntero absoluto, muestra en número la legitimidad de su condición de líder. Por de pronto observemos que el de la "U" es el equipo que más partidos ha ganado: 5, y que más goles ha marcado: 22. Son estos dos hechos tremendamente positivos que establecen de por sí solos que el azul ha sido el team más capaz, y que con toda justicia se empina en el tope de la tabla con 11 puntos. Y para refrendar lo que dicen las cifras, está el hecho importante que U. de Chile es el equipo que mayor aporte de jugadores entrega a la selección; y entendiendo que en la representación están los mejores elementos del país, es lógico que puntero sea el elenco que cuenta con casi toda su oncena seleccionada. Astorga, Eyzaguirre, Donoso Villanueva, Contreras, Hodge, Araya, Marcos y L. Sánchez son los cracks que avalan lo dicho. Su calidad individual nadie puede discutir. Y como vienen jugando juntos hace bastante tiempo, el rendimiento colectivo que entregan a la "U" tiene que ser lógicamente de alto porcentaje. Observando, por otra parte, que junto a ellos integran el cuadro azul jugadores de la talla de Musso, Campos, Alvarez, Olivares y Oleniak, —por nombrar sólo algunos—, bien debemos admitir que es el puntero el mejor equipo del momento. Lo cual, por lo demás, lo expresan categóricamente las cifras.

Pero hay algo más en lo que nos dicen las cifras con respecto a U. de Chile. Tiene un sólo partido perdido, y uno empatado. Y está entre los elencos que menos goles en contra llevan: 10. La superan únicamente por un gol: 9 al debe, O'Higgins, U. Católica, La Serena, Palestino, U. Calera y Colo Colo.

Y ya que salta al tapete Colo Colo nos encontramos con que la razón de su mediocre campaña estriba en el hecho que ha ganado un sólo match, bien que ha perdido también solamente uno, pero en cambio tiene el rosario de 5 empates. Por otra parte, su delantera poco ha producido, ya que tan sólo ha anotado 9 goles. Cierto es que no un promedio de algo más de un gol por partido no es malo, pero ocurre que son muchos los equipos que superan a los albos en efectividad. Convengamos entonces que una de las fallas de Colo Colo ha sido su ataque. Y el coach Hugo Tassara coincide con ello, ya que son varias las fórmulas de ofensiva que ha ensayado. Sin ir más lejos, tenemos que en su último compromiso ante U. Calera el ataque colocolino estuvo integrado por un quinteto que nunca antes se había juntado: Moreno, S. Ramírez, Bravo, Beiruth y Rivas.

Universidad Católica, que es otro de los equipos llamados "grandes", y que con su puntaje y campaña está respondiendo a tal nombre, luce el significativo pedestal de ser junto a Palestino uno de los dos únicos invictos del torneo. Pero le ha perjudicado en su puntaje a los católicos el hecho de haber empatado en cuatro partidos, mientras que sólo han ganado tres. Y al mencionar a la UC, advertimos que La Serena tiene, en número, una campaña muy similar a los cruzados, ya que luce idénticos 14 goles a favor y 9 en contra. En cambio, los serenenses son aventajados por 1 punto debido a que tienen un partido perdido, bien que han empatado un match menos que los católicos. Pero tienen iguales tres partidos ganados. Su pleito con la UC se definió cuando perdieron ante los muchachos de Riera-Prieto.

De Palestino se ha dicho que es un nuevo "grande" y con razón. No inició bien el torneo. Pero bastó que se ubicaran mejor a algunos de sus cracks, se les diera cabida a otros, y fuese contratado "Chocolito" Ramírez, para que los esfuerzos económicos gastados por los palestinos comenzaran a dar dividendos. Aravena entró a la escuadra tricolor, Angulo se fue a la plaza de back centro, al paso que a Moris se le ubicó en el puesto que mejor se desempeña, y Palestino se ha empinado a un honorable 5º puesto con nueve puntos. Su título de invicto está justificando, hasta el momento, su denominación de "grande".



COLO COLO no ha andado bien, pero tampoco muy mal como pudiera pensarse. Ante Unión Calera ensayó una nueva fórmula de ataque, con Moreno, Ramírez, Bravo, Beiruth y Rivas, que le dio singular éxito.

En este vistazo a los números no se puede dejar de mencionar a O'Higgins y Rangers, dos equipos de provincias, con campañas muy auspiciosas. Por de pronto son vicelíderes, y sus 10 puntos, gracias a idénticos 4 triunfos, 2 empates y una sola derrota, indica claramente de lo buena que ha sido su trayectoria. A rancagüinos y talquinos casi no se les ha visto en la capital. Pero no se puede poner en duda que su campaña es buena. Y enaltecedora en el caso de O'Higgins si recordamos que recién se reincorpora a la división de honor. Claro está que cuenta con Desiderio, que está fuera de serie.

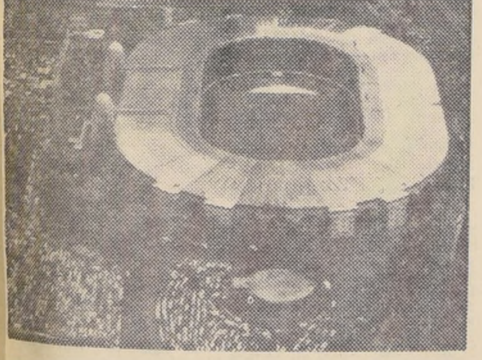
El "colista" es Coquimbo Unido, por cifras y por juego. Hemos visto al cuadro nortino y a no dudar que es uno de los más débiles —por no decir el más débil— de la competencia. No ha ganado un sólo encuentro, ha perdido cuatro y sus tres puntos son productos de empates. Es el equipo que menos goles ha anotado: 4. Y tiene una de las vallas más perforadas: 15. Es, por lo tanta, el último de la tabla con toda razón.

Hay otro equipo que no ha ganado un sólo match. Es Santiago Morning. Y esto que es una contra enorme resulta, si se quiere extraño, ya que el elenco que adiestra Pancho Hormazábal se ha erigido en rival bravo para los más pintados. Pero no los ha derribado, sino que los ha igualado. Sus cinco empates le dan los cinco puntos que tiene al haber, con sólo dos derrotas.

Tres son los penúltimos de la estadística, y con números idénticos en cuanto a partidos ganados, empatados y perdidos se refiere: 1—2—4. Nada más justo entonces que San Luis, Wanderers y Green Cross de Temuco estén igualados con 4 puntos. Pero indudablemente que Wanderers aparece, en el papel, como más cuadro que sus acompañantes en la penúltima posición. Sin embargo, tal impresión nos la destruye el hecho que también hay equilibrio en el número de veces en que las vallas de los tres han sido vencidas: 17. Y en cambio, San Luis aparece con leve mejor campaña que los porteños por el hecho que ha marcado 14 goles, mientras que Wanderers sólo 9. El más bajo, Green Cross de Temuco, con sólo 6.

Podríamos seguir jugando mucho con las cifras, en el bien entendido que ellas no siempre respaldan la campaña de un equipo. Pero a no dudar que siendo certeros en las matemáticas los números en mucho sirven para dar ubicaciones justas a los participantes en el campeonato profesional de fútbol 1965.

M.E.C.



WEMBLEY, con toda su grandeza y su gloriosa historia, será escenario de una de las series y del enc[illegible], correspondiente al Campeonato del Mundo de Fútbol 1966, en la octava versión de la Copa Jules Rimet.

LOS ESTADIOS

Como decimos en nuestra nota central, las cuatro series de los octavos finales y los demás encuentros a realizarse por la Copa Jules Rimet 1966, son Londres, Sunderland, Newcastle, Liverpool, Manchester, Sheffield y Birmingham.

Ahora daremos a conocer en que Estadios de esas ciudades se realizarán los distintos partidos:

EN LONDRES: WEMBLEY, con capacidad para 100.000 espectadores (la cifra exacta es 99.999) con 45.000 sentados y 55.000 de pié. En total 90.000 están bajo techo. Fue construído con ocasión de la Exposición del Imperio Británico en 1924.

WHITE CITY: También en la capital, tiene capacidad para 60.000 espectadores, de los cuales sólo 12.000 tienen asientos. Construído en 1906, para la Exposición Franco-Inglesa.

EN SUNDERLAND, a 449 kilómetros de Londres: ROKER PARK con capacidad para 63.000 espectadores es de propiedad del club del mismo nombre, se está trabajando para aumentar el número de asientos que es de sólo 25.000.

EN NEWCASTLE: A 452 kilómetros de Londres. ST. JAMES PARK, es propiedad del club en que jugó con singular éxito Jorge Robledo. Tiene capacidad para 62.000 espectadores, la mayor parte de pié.

EN LIVERPOOL: A 324 kilómetros de Londres. GOODISON PARK STADIUM, de propiedad del club Everton. Capacidad para 68.000 espectadores con sólo 18.000 sentados.

EN MANCHESTER: A 300 kilómetros de Londres. OLD TRAFFORD STADIUM, pertenece al club del mismo nombre y tiene capacidad para 64.336 espectadores, con sólo 9.000 sentados.

EN SHEFFIELD: A 275 kilómetros de Londres. HILLSBOROUGH STADIUM. Capacidad: 65.000 espectadores con 16.000 sentados. Es del club de la ciudad.

EN BIRMINGHAM: A 184 kilómetros de Londres. VILLA PARK STADIUM, con ubicaciones para 70.000 espectadores. Pertenece al Club Aston Villa.

J. C. F.

El Largo y Arduo Camino Hacia Londres

Cómo será el VIII Campeonato Mundial de Fútbol en Inglaterra.— Quiénes ya tienen ganada su participación.— Las actuales posiciones, cuando falta poco más de un año para la gran justa

Hace tres años, Chile entero, no sólo el deportivo, sino que toda la República, estaba siendo remecido por el más grande de los acontecimientos del año: EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL, en el que estaba en juego la versión número seis de la Copa Jules Rimet. La experiencia fue extraordinaria, para todos nosotros y desde luego para el país, que se convirtió en el centro de la vida noticiosa del mundo, durante veinte días, desde el 30 de mayo hasta el 18 de junio de 1962. Aún hay personas de todos los sectores de la vida nacional, que conversan largas horas, recordando las alternativas inolvidables, de aquella justa futbolística.

En estos instantes, nuevamente aquellas jornadas se ponen de actualidad, ya que está en pleno desarrollo el proceso de clasificación de la VIII Copa Rimet, que tendrá como escenario, de su fase final, los estadios de INGLATERRA DESDE EL 12 Y HASTA EL 30 DE JULIO del próximo año.

En esta nota entregaremos a nuestros lectores, los datos estadísticos completos de este proceso que comenzó el día 24 de mayo de 1964, en Amsterdam, Holanda, al cumplirse el primer encuentro de clasificación entre la selección de ese país y la de Albania, venciendo la primera, y que culminará en diciembre del año en curso en Australia.

BRASIL, INGLATERRA Y MEXICO YA SON FINALISTAS— A la final de Inglaterra deberán llegar 16 equipos, que serán divididos en cuatro grupos de cuatro selecciones cada uno y que actuarán en los siguientes campos deportivos:

GRUPO A: **En Londres**, en los Estadios WEMBLEY y un partido en el WHITE CITY STADIUM. GRUPO B: en **Newcastle** y en **Sunderland**. GRUPO C: en **Liverpool** y **Manchester**. GRUPO D: en SHEFFIELD, **Birmingham**.

No habrá partidos los días domingo, como es tradicional en Inglaterra y salvo el partido final y los que se realizarán los días sábados, todos los demás se llevarán a cabo por la noche a partir de las 21 horas (hora local). Están ya clasificados para esta fase, BRASIL Campeón del Mundo 1962, GRAN BRETAÑA como país organizador y MEXICO ganador ya de su serie, luego de las eliminatorias correspondientes a las zonas de América del Norte y del Centro.

Todos los demás grupos eliminatorios, están cumpliéndoee, o comenzando a realizarse. En el caso de CHILE, la serie empezará el 20 de julio con el match Colombia—Ecuador, en Bogotá.

AFRICA SE RETIRO EN BLOQUE DE LA COPA.— Inicialmente fueron 68 los países inscritos para la Copa Jules Rimet 1966. Pero se retiraron en bloque los siguientes países africanos: Ghana, Guinea, Camerún, Túnez, Argelia, Liberia, Senegal, Marruecos, Mali, Gabón, Etiopía, Egipto, Libia, Nigeria y Sudáfrica.

La razón de esta determinación es que estos países, señalaron el hecho de que ningún equipo de ese continente se clasificaba directamente, para las finales, ya que el ganados del grupo, debía enfrentarse con el vencedor de Asia, para de esa confrontación resultar un equipo que debía ir a Inglaterra. (Es el mismo sistema que se utiliza en el caso de Norte y Centroamérica). Como no se innovó en la materia, los países referidos se retiraron.

Por esta determinación de los 22 grupos en que se dividió a los países inscritos, sólo quedaron 16, en definitiva, que son los que están cumpliendo esta etapa previa a la jornada final de Gran Bretaña.



LA ESCENA PUEDE REPETIRSE, las Selecciones de Portugal y Checoslovaquia escuchan en el Estadio de Bénfica en Lisboa, los himnos nacionales. En el grabado antes de un encuentro amistoso. Ahora deberán medirse oficialmente, para ganar el derecho de ir a las finales de Inglaterra. Portugal es gran favorito.

TRECE PAISES FALTAN PARA LA RUEDA FINAL.— Ahora veremos como se encuentran, en los distintos grupos de clasificación, ubicados hasta la fecha (3 de junio de 1965) cada uno de los equipos inscritos:

AMERICA DEL SUR.— Grupo 1: Participan **Uruguay, Perú y Venezuela**, los resultados de los partidos realizados y las fechas de los que faltan por cumplir son los siguientes:

16—5—65 Perú 1 Venezuela 0; 23—5—65 Uruguay 5 Venezuela 0; 30—5—65 Venezuela 1 Uruguay 3; 2—6—65 Venezuela—Perú; 6—6—65 Perú—Uruguay y 13—6—65 Uruguay —Perú.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pts
Uruguay ..	2	2	—	—	4
Perú	1	1	—	—	2
Vnezuela ..	2	—	—	2	0

GRUPO 2: Participarán CHILE, COLOMBIA y ECUADOR y comenzará el 20 de julio de acuerdo al siguiente calendario: 20—7—65 Colombia—Ecuador; 23—7—65 Ecuador—Colombia; 1—8—65 CHILE—Colombia; 15—8—65 Ecuador—CHILE; 23—8—65; CHILE—Ecuador; 27—8—65 Colombia—CHILE.

GRUPO 3: intervienen Argentina, Paraguay y Bolivia, y comenzarán a disputar su

(PASA A LA PAGINA 16)

La Esgrima no se Duerme

Directivos de este deporte tratan de incorporar nuevos cultores a la práctica de esta especialidad.— Contamos con dos campeones sudamericanos: Roberto Lowy y Sergio Vergara, en sable y espada, respectivamente

Hay especialidades del deporte que, a pesar de no contar con el respaldo de gran número de adeptos, han mantenido una línea constante de superación, que a despecho de lo anterior le han dado al país valiosos galardones continentales.

En este caso está la esgrima chilena, que tiene en la actualidad como campeones a dos de sus exponentes: Alberto Lowy, en sable, y Sergio Vergara, en espada, quienes detentan la supremacía sudamericana desde 1962, en el torneo de Viña del Mar. Esto ha sido sin duda un aliciente para los nuevos tiradores, que poco a poco, y gracias al espíritu de camaradería existente entre quienes lo practican, ha ido dentro de las limitaciones lógicas (económcias, especialmente) superando su técnica.

ROBERTO LOWY mantiene el título de campeón chileno y sudamericano en sable, especialidad que práctica desde hace un buen tiempo. Mantiene contactos con tiradores extranjeros, cada vez que viaja a Europa, llevado por su inquietud deportiva.

Entre estos nuevos elementos destaca con caracteres nítidos Alberto Bravo, que ratificando su capacidad y jerarquía ostenta dos títulos de Chile: en florete, arma que domina con mayor pericia, y en espada, que arrebató al experimentado Sergio Vergara, en la peana del Club de Campo.

Pero donde la esgrima cuenta con mayor arraigo es en las Fuerzas Armadas, que aportan de entre sus filas con buenos tiradores.

La inquietud directiva de la Federación Chilena de Esgrima, que ya por dos períodos consecutivos preside Enrique Accorsi, no contenta con esto, ha seguido bregando por atraer hacia sus torneos a otros deportistas. Desde ya los diversos clubes capitalinos están enseñando a un grupo de estudiantes.

Es de esperar que dentro de un tiempo prudencial salgan otros cultores que enriquezcan esta actividad. Pero esta inquietud renovadora, avalada también por la incorporación en el adiestramiento de los tiradores, de la preparación física y que ha elevado un poco más el rendimiento de nuestros especialistas, quedaría trunca si esto quedara circunscrito a un trabajo competitivo interno.

Es de indudable valor mantener un contacto más o menos regular con representantes de otros países sudamericanos, y de vez en cuando con los "taitas" de este deporte, como son los europeos.

El primer paso para ello fue dado por la dirigente máxima de la esgrima, que al instalar en su sede alojamiento para deportistas espera mantener un verdadero intercambio con otros tiradores.

Enrique Accorsi, que cuenta con muchas cualidades personales y directivas, ha sido el ejecutor de este objetivo, para lo cual en su reciente viaje a Argentina, lugar donde se efectuó un Congreso Sudamericano de Esgrima, estableció los lazos suficientes para ir a la concreción de este intercambio.

Iniciativas como éstas, sin duda servirán en gran medidá para los propósitos de situar a Chile en las competencias extracontinentales, en mejor valoración.

SERGIO VERGARA es sin duda uno de los espadistas de más larga trayectoria en nuestro país. Sus títulos de campeón sudamericano le señalan como una figura de prestigio. En el último torneo de Chile, dejó de ser campeón nacional, para entregar este galardón en manos del joven y correcto Alberto Bravo.

CARLOS BONILLA V.





Ya el año pasado, cuando O'Higgins se clasificó campeón del Ascenso y pudo así retornar a la serie privilegiada del fútbol profesional, la figura de Mario Desiderio fue decisiva en los múltiples triunfos de la enseña rancagüina.

Sus goles fueron factor preponderante en la ubicación final de la "celeste" en esa competencia e, incluso, como "scorer" de dicho torneo, disputó palmo a palmo con Dalmacio San Martín el título de goleador máximo del fútbol de promoción en 1964.

Ahora, cuando O'Higgins compite en el Torneo de Primera División, e incluso, hasta la fecha pasada, punteaba la tabla de ubicaciones, nuevamente Desiderio se ha alzado como la figura máxima del cuadro que adiestra José Pérez.

Su dominio de balón, su inteligencia para desmarcarse y entregar la pelota en el momento oportuno al compañero mejor ubicado, lo han llevado a ser catalogado como uno de los "forwards" más destacados del actual evento.

Ya el público lo ha identificado y celebra alborozado cuando con la "redonda" en sus pies, hace verdaderos malabares.

El domingo último, cuando su equipo empató con Magallanes, nuevamente Desiderio brilló con luces propias y es por eso que hoy le otorgamos **"EL MEDALLON DE LA SEMANA"**.

E. S. C.

"QUE LINDO ERA ESTE CUADRITO", parece decir Laubé, zaguero central de Universidad Católica, mientras contempla la formación de la Segunda Infantil del Deportivo Manuel Montt, donde dio sus primeros pasos como jugador. Y la "terrible" alineación de ese equipo era la siguiente: Berly en el arco (hoy en Audax Italiano); Mesías (hoy en Universidad de Chile) y Laube; Madariaga, Espoz y Gustavo Díaz; Fernández, Eleuterio, Valdés (¿reconocen a "Chamaco"?), H. Espinoza y P. Espinoza



"El Sueño del Pibe Laube" Llegó a Ser Una Realidad

Ese viejo tango titulado "El sueño del pibe", que antaño causó furor, una vez más se hace realidad en la trayectoria deportiva de uno o varios muchachitos, que allá por el año 1958 "soñaban jugar algún día en los equipos grandes del fútbol chileno".

Arturo Gustavo Laube de la Barrera, era uno de ellos. Su primera camiseta, fue la del Deportivo Manuel Montt, donde la segunda infantil, sería el alero de cuatro cracks del fútbol moderno: El arquero Jaime Berly, los defensas Alejandro Mesías y Laube, además del piloto de ataque de ese cuadro, Francisco Valdés, vieron cumplidos sus anhelos y hoy son jugadores de Audax Italiano, Universidad de Chile, Universidad Católica y Colo Colo, respectivamente.

La fotografía que acompaña esta crónica, es toda una "revelación" y servirá de ejemplo para aquellos muchachitos que ahora "pichanguean" en las canchas de los barrios o en la misma calle. La dedicación y el amor al deporte, dan sus frutos y puede que algún día, usted, pequeño lector, llegue también a demostrar sus condiciones de futbolista en un estadio repleto de gente.

Pero, siempre con la trayectoria deportiva de Laube, hoy flamante zaguero central de Universidad Católica, que con sólo 20 años a su haber ya ha recibido el espaldarazo de la fama y por ende, de la popularidad.

En 1956, Gonzálo Carrasco, a la sazón jugador de Green Cross, lo recomendó a un amigo, de Universidad Católica, y ahí comenzó su carrera futbolística. Le gustaba jugar como delantero; pero como en esos puestos sobraban los candidatos, optó por decir que era defensa y como tal, fue inscrito en la Primera Infantil del plantel Cadete de la UC.

A medida que pasaron los años, fue subiendo a las divisiones mayores del club estudiantil, hasta que en 1963, es seleccionado por la Asociación Central, para integrar el equipo que la representó ese año en el Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, realizado en Arica. Un año más tarde, es nuevamente llamado al cuadro representativo del fútbol cadete chileno y viaja a Colombia, a competir en el Sudamericano de 1964.

Ya su personalidad de buen defensa, llamaba la atención y no extrañó que debutara en el cuadro de honor de Universidad Católica, en un encuentro internacional. Fue cuando empataron a dos con Racing de Uruguay. Luego, en la competencia del presente año, en la cual lleva jugado seis partidos, ha tenido oportunidad de mostrar excelentes condiciones para un puesto, que siempre fue fértil en buenas figuras.

"Como zaguero central —dijo a LA NACION— mi ídolo ha sido siempre Raúl Sánchez. Ojalá algún día puede jugar como él. Soy joven y esto me hace tener esperanza en ese aspecto". Más tarde agrega: "Claro que aún tengo varios defectos que corregir. Por ejemplo, soy bastante ligero de genio; pero poco a poco, con los consejos de don Fernando, estoy logrando un control sobre mi persona... ¿qué otros defectos tengo?... bueno, soy un poco bajo de estatura para ese puesto (1.72 metros); pero eso lo suplo con la agilidad y tranquilidad que tengo para salir avante en las situaciones de riesgo".

Sus palabras demuestran la confianza que se tiene, y más aún, que tienen en él sus mejores hinchas "Papá" y "Mamá" Laube, que no pierden partido donde juegue el único hijo varón de la familia.

"Han sido los consejos de mi padre —indica a continuación— los que me han transformado en un profesional conciente". Y desde un costado de la mesa donde el jugador hace sus declaraciones, "Papá" Laube sonríe satisfecho... El ha contribuído para que "el sueño de su pibe" fuera una realidad.

EUGENIO SANCHEZ CONTRERAS.

Pedro Arancibia: un Símbolo en el Fútbol de Everton

"Ya no me caben dudas. Esta es la mejor delantera del campeonato...". Así lo declaró textualmente el entrenador Luis Alamos refiriéndose a la ofensiva de Everton. Opinión que incuestionablemente comparten muchos. Por una razón valedera. Ya que el joven ataque viñamarino, no sólo posee velocidad, coordinación y conocimientos del fútbol hábil, sino que todos están en situación de hacer un gol. Se han familiarizado con el arco. Por ello es que en cada fecha que pasa varia la identidad del goleador evertoniano. Tanto es así que si pudiera la retaguardia oro y cielo nivelar la producción de la ofensiva estaríamos frente al equipo más completo del fútbol chileno. Sin embargo no es así.

En nuestra opinión conviene destacar, no obstante, en el quinteto de forwards de Everton a dos hombres: Pedro Arancibia y Luis Doldán. Esto, por cierto, sin desmerecer a Rojas, Escudero y Véliz ni mucho menos, sino porque creemos que las características todas del juego del cuadro de Daniel Torres están sintetizadas en el fútbol de Arancibia y Doldán. Por diversos motivos.

Siempre se ha criticado al puntero Arancibia su afán de "desmarcarse" en el campo, en circunstancias que lo haría mejor por su sector. No es efectivo. De ahí que siempre participamos con la idea del joven jugador, toda vez que es el prototipo del player que tiene que estar en constante actividad. De lo contrario tiende a "morirse de frío".

"Reconozco que el entrenador me insiste que no me salga del costado derecho. Pero, no puedo evitar el irme al centro o a la izquierda. Creo que es necesario. Más aún si recibo bastante cuando me quedó en un sólo lado. Y esto porque a nadie le agrada quedar pagando en forma continuada. Sucede que basta que eluda una o dos veces a un mismo hombre para que después me den leña firme".

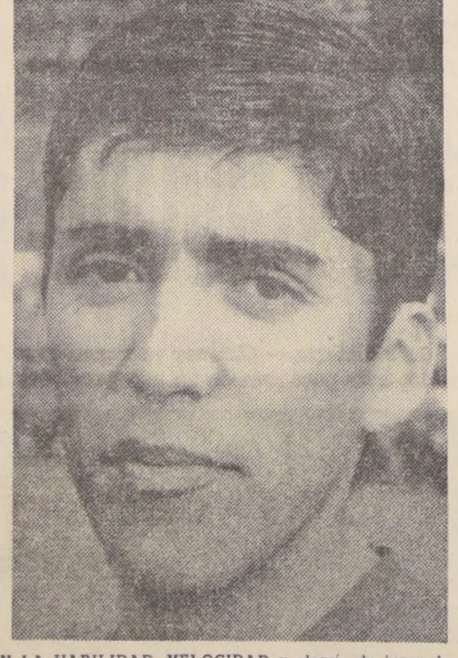
Cuando estuvo ausente el paraguayo Doldán, uno de los que más lo extrañó fue precisamente Arancibia. Debido a que él siempre lo respalda. Nos referimos a su juego en la cancha. Pues Doldán está pendiente de buscarlo. Y también de ocupar su puesto cuando Arancibia se va al centro. Sobre lo mismo basta preguntar al guaraní la razón de ello para comprender que los motivos son justificados.

"Arancibia es un excelente jugador. Sé que en sus pies no se rifa ninguna pelota. Y por lo mismo, nuestras mayores posibilidades, las tenemos cuando él se la lleva. Incluso sabemos con Escudero que el balón tiene que llegarnos a la altura del penal, porque Pedrito no puede fallar nunca".

El cotizado puntero derecho de Everton es uno de aquéllos jugadores que se dan muy de tarde en tarde. Sus 18 años resultan poca edad para el "desplante" que posee. Y tal cómo es en la cancha jugando, se desenvuelve en su vida civil. Es sincero y alegre. En verdad contagia. Sus respuestas y confidencias también le otorgan prioridades sobre el resto de sus compañeros.

"Usted me pregunta que lo que hago para eludir a un rival. Pues, créame que ni yo mismo lo sé. Es algo instintivo. En cuanto a lo otro, es cierto que me gustaría jugar en Colo Colo. Pero si Everton me paga lo que yo quiero me quedaré acá en Viña del Mar".

Una de las cosas que más se lamentaba Luis Doldán era el no poder alinear junto a sus actuales compañeros. El infortunio lo tuvo ausente por varias fechas. Casi un año completo por lesión. Es indudable que el "paragua"



EN LA HABILIDAD, VELOCIDAD y alegría de jugar de Pedro Arancibia, se encuentra mucho del espíritu que existe en el fútbol de Everton.

tenía la razón al afirmarlo. Toda vez que es ahora cuando mejor está actuando. En cierta ocasión expresó:

"Estoy seguro que rendiría todo lo que soy capaz junto a Escudero, Arancibia y Véliz, porque juegan el fúútbol ideal para un elemento de mis características. En mi país nosotros procuramos jugar el fútbol de toque, que nos favorece. Y precisamente me lesioné en Everton cuando el equipo cambió de fisonomía dejando de lado el juego elegante para dar paso al práctico y más positivo".

Ahora comprendemos que tenía toda la razón. Por que con su concurso ganó la ofensiva de Everton en producción. A la vez que su mayor experiencia, ya que desde los 17 años fue internacional, le permite un cierto poder persuasivo sobre el resto de sus compañeros. Es el amigo de todos y muchos se han beneficiado con su presencia en Everton.

Por otra parte el rendimiento del ataque viñamarino está resultando tal como lo esperaban los dirigentes del club, quienes no quisieron desembolsar sumas de dinero para reforzar el equipo, porque tienen plantel "para el futuro", expresaron. Y tienen mucha razón en ello. Aunque no sabemos que podrán decir cuando aparezcan las instituciones interesadas en los servicios de Pedro Arancibia. Personalmente sabemos de dos entidades "grandes" que no harán cuestión de cantidad, con tal de obtenerlo.

"Pude haber jugado en Colo Colo, pero no me contrataron. Estuve dos semanas probándome como insider derecho bajo las órdenes de Hernán Carrasco. Después de mucho me ofrecieron E° 60.—. Lo mismo que me daba Unión Calera. Sin embargo, los de Everton me propusieron ese sueldo más 500 escudos por la firma. Fue en 1962. Acepté de inmediato. Y debuté en primera ese mismo año. Aunque ya no jugué más de nexo, sino que de puntero. El entrenador Salvador Biondi así lo determinó. Me dijo que por mi físico me adaptaría mejor en esa plaza. Estaba en lo cierto".

ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

EL LARGO Y ARDUO... (De la Pág. 15)

serie el 25 de julio del año en curso de acuerdo a la siguiente programación: 25—7—65, Paraguay—Bolivia; 1—8—65 Argentina-Paraguay; 8—8—65, Paraguay-Argentina; 17—8—65, Argentina-Bolivia; 22—8—65, Bolivia-Paraguay, y 29—8—65, Bolivia-Argentina.

AMERICA DEL NORTE Y CENTRO.— Está ya clasificado MEXICO, de acuerdo al siguiente proceso: Fue dividida en tres grupos, también, en los que participaron ocho países de la siguiente manera: **GRUPO 1:** con Jamaica, Antillas Holandesas y Cuba. Lo ganó JAMAICA. **GRUPO 2:** con Costa Rica, Surinam y Trinidad, lo ganó COSTA RICA; y **GRUPO 3:** con México, Estados Unidos y Honduras, lo ganó MEXICO. Los tres equipos vencedores se midieron entre sí y los mexicanos ganaron la serie con dos victorias y un empate (con Costa Rica).

EUROPA.— Como de costumbre, el viejo continente, es el gran privilegiado en materia de oportunidades, para que el mayor número de los finalistas sean equipos de esas tierras. Ya sabemos que la FIFA es manejada y dirigida por Europa, de tal manera que esto no extraña a nadie.

Los equipos fueron ubicados en, nada menos que NUEVE GRUPOS, los que hasta la fecha, tienen las siguientes posiciones:

GRUPO 1: Lo componen Bélgica, Israel y Bulgaria, hay realizados sólo un partido y tiene el siguiente programa: 9—5—65: Bélgica 1, Israel 0; 13—6—65: Bulgaria - Israel; 26—9—65: Bulgaria-Bélgica; 27—10—65: Bélgica - Bulgaria; 10—11—65: Israel-Bélgica; 21—11—65: Israel-Bulgaria.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pts
Bélgica ...	1	1	—	—	2
Israel .. .	1	—	—	—	0
Bulgaria ..	—	—	—	—	—

GRUPO 2: Intervienen Alemania Occidental, Suecia y Chipre. El programa de encuentros es el siguiente: 4—11—64 Alemania 1 Suecia 1; 24—4—65 Alemania 5 Chipre 0; 5—6—65 Suecia 3 Chipre 0; 26—9—65 Suecia Alemania; 7—11—65 Chipre Suecia; y 14—11—65 Chipre Alemania.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pts
Alemania F.	2	1	1	—	3
Suecia .. .	2	1	1	—	3
Chipre	2	0	0	2	0

GRUPO 3: Lo integran Yugoslavia, Francia, Noruega y Luxemburgo y tiene el siguiente "fixture": 20—9—64 Yugoslavia 3 Luxemburgo 1; 4—11—64 Luxemburgo 0 Francia 2; 8—11—64: Luxemburgo 0, Noruega 2; 11—11—64: Francia 1, Noruega 0; 18—4—65 Yugoslavia 1 Francia 0; 27—5—65 Noruega 4 Luxemburgo 2; 16—6—65 Noruega Yugoslavia; 15—65: Yugoslavia-Noruega; 11—11 9—65 Noruega Francia; 9—10—65 Francia Yugoslavia; 7—11—65 Francia Luxemburgo; y 14—11—65 Luxemburgo Yugoslavia.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pts
Yugoslavia.	2	2	—	—	4
Francia ...	3	2	—	1	4
Noruega ...	3	2	—	1	4
Luxemburgo	4	0	—	4	0

GRUPO 4: Lo forman las selecciones de Portugal, Checoslovaquia, Rumania y Turquía, y han cumplido y deben cumplir el siguiente calendario de encuentros: 24—1—65 Portugal 5 Turquía 0; 18—4—65 Turquía 0 Portugal 1; 25—4—65: Checoslovaquia 0, Portugal 1; 2-5-65: Rumania 3, Turquía 0; 30—5—65 Rumania 1 Checoslovaquia 0; 13—6—65 Portugal Rumania; 16—9—65 Checoslovaquia Rumania; 10—16—65 Turquía Checoslovaquia; 24—10—65 Turquía Rumania; 31—10—65 Portugal Checoslovaquia; 21—11—65 Checoslovaquia Turquía; y 21—11—65 Rumania-Portugal.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pts
Portugal ..	3	3	—	—	6
Rumania ..	2	2	—	—	4
Checoslov. .		2—	—	3	0
Turquía ..	3	—	—	3	0

GRUPO 5: Fue el primero iniciar las eliminatorias y están compitiendo en él los siguientes equipos: IRLANDA DEL NORTE, SUIZA, HOLANDA y ALBANIA. Hasta la fecha, están así: 24—5—64: Holanda 2, Albania 0; 14—10 64: Irlanda del N. 1, Suiza 0; 25—10—64: Albania 0, Holanda 2; 14—11—64: Suiza 2, Irlanda del N. 1; 17—3—65: Irlanda del N. 2, Holanda 1; 7—4—65: Holanda 0, Irlanda del N. 0; 11—4—65: Albania 0, Suiza 2; 2—5—65: Suiza 1, Albania 0; 7—5—65: Irlanda del N. 4, Albania 0; 17—10—65: Holanda con Suiza; 14—11—65: Suiza con Holanda; 24—11—65: Albania con Irlanda del N.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pt
Irlanda del N. .	5	3	1	1	7
Suiza	4	3	-	1	6
Holanda	4	2	1	1	5
Albania	5	-	-	5	0

GRUPO 6: Actúan en él ALEMANIA ORIENTAL, AUSTRIA y HUNGRIA y está recién comenzando, como se puede apreciar en el siguiente cuadro: 25—4—65: Austria 1, Alemania Oriental 1; 23—5—65: Alemania Or. 1, Hungría 1; 13—6—65: Austria con Hungría; 5—9—65: Hungría con Austria; 10—10—65: Hungría con Alemania Or.; 31—10—65: Alemania Or. con Austria.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pt
Alemania Or. .	2	-	2	-	2
Austria	1	-	1	-	1
Hungra	1	-	1	-	1

GRUPO 7: Compiten por llegar a Inglaterra en esta serie: RUSIA, DINAMARCA, GALES y GRECIA, y marcha de la siguiente manera: 21—10—64: Dinamarca 1, Gales 0; 25—11 64: Grecia 3, Dinamarca 0; 9—12—64: Grecia 2, Gales 0; 17—3—65: Gales 4, Grecia 1; 23—5—65: Rusia 3, Grecia 1: 30—5—65: Rusia 2, Gales 1; 27—6—65: Rusia con Dinamarca; 3—10—65: Grecia con Rusia; 17—10—65: Dinamarca con Rusia; 27—10—65: Dinamarca con Grecia; 27—10—65: Gales con Rusia; 1—12—65: Gales con Dinamarca.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pt
Rusia	2	2	-	-	4
Grecia	4	2	-	2	4
Gales	4	1	-	3	2
Dinamarca . . .	2	1	-	1	2

GRUPO 8: Está formado por ITALIA, ESCOCIA, FINLANDIA y POLONIA y ha tenido el siguiente desarrollo: 21—10 64: Escocia 3, Finlandia 1: 4—11—64: Italia 6, Finlandia 1; 18—4—65: Polonia 0, Italia 0; 23—5—65: Polonia 1, Escocia 1; 27—5—65: Finlandia 1, Escocia 2; 23—6—65: Finlandia con Italia; 26—9—65: Finlandia con Polonia; 13—10—65: Escocia con Polonia; 24—10—65: Polonia con Finlandia; 1—11—65: Italia con Polonia; 9—11—65: Escocia con Italia; 7—12—65; Italia con Escocia.

POSICIONES

	pj	pg	pe	pp	pt
Escocia	3	2	1	-	5
Italia	2	1	1	-	3
Polonia	2	-	2	-	2
Finlandia . . .	3	-	-	3	0

GRUPO 9: Es el más reducido, ya que actúan sólo ESPAÑA y Eire y es así: 5-5-65, España 2, Eire 1; 27-10-65, Eire-España. **Posiciones:** España 2 puntos, Eire 0.

AFRICA: Ya dijimos que los países de este continente, se retiraron de la competencia por las razones señaladas.

ASIA: Tiene una sola [...] de clasificación y la inte[...] AUSTRALIA COREA [...] NORTE y COREA DEL S[...] por razones óbvias deberá [...]lizarse casi íntegramente [...] Australia y los partidos aún tienen fecha, debiendo e[...]tuarse antes del 31 de dic[...]bre próximo.

UN PRONOSTICO ARR[...]GADO.— Siempre es peli[...] hacer pronósticos en [...] Pero también es importante [...] periodismo ser GENERAL[...] TES DE LA BATALLA. [...] ello y en base a los datos [es]tadísticos ya conocidos y [...] antecedentes futbolístico de [ca]da uno de los países en [...]na, porque su Selección [...]cional llegue a las finale[s] que nos atrevemos a formul[ar el] siguiente pronóstico de qu[e] pueden ser los 16 finalistas [en] Inglaterra:

AMERICA DEL SUR

Grupo 1: URUGUAY.
Grupo 2: CHILE.
Grupo 3: ARGENTINA.

EUROPA

Grupo 1: BELGICA.
Grupo 2: ALEMANIA O[...]
Grupo 3: YUGOSLAVIA.
Grupo 4: PORTUGAL.
Grupo 5: IRLANDA [DEL] NORTE.
Grupo 6: HUNGRIA.
Grupo 7: RUSIA.
Grupo 8: ITALIA.
Grupo 9: ESPAÑA.

ASIA

AUSTRALIA.

Veremos qué pasa en de[fini]tiva y si son: Uruguay, Ch[ile,] Argentina, Bélgica, Alem[ania] Occidental, Yugoslavia, Po[rtu]gal, Irlanda del Norte, H[un]gría, Rusia, Italia, España [...] Australia, los equipos que [...] to a Brasil, México e Ingla[te]rra, disputan la final de [la] Copa Jules Rimet 196[6].

Juan Carlos Fran[...]

COMO MAC-ARTHUR Y BUEN ESCOCES...

JIM CLARK VOLVIO... Y TRIUNFO EN EE, UU,

Su espectacular victoria en las "500 Millas" de Indianápolis.— Ganó 190 de las 200 vueltas y arrasó con todos los records existentes, superando por amplio margen a Parnelli Jones, que lo había vencido el año pasado.— Primera victoria de un europeo después de 49 años y primera victoria de un motor "Ford".— Ahora, la suerte sonrió a Jim, el escocés.— Ganadores de Indianápolis

Jim Clark, de Escocia, acaba de ganarse las "500 Millas de Indianápolis". Linda hazaña la del animoso muchacho de las tierras altas de la Rubia Albión. Reeditó para los extranjeros, especialmente los europeos, una proeza que hacía 49 años no lograba un visitante. En el rancio historial de la famosa y millonaria prueba, Darío Resta, de Italia, en un Peougeot francés, corriendo al promedio fantástico de 135,156 KPH., había sido, en 1916, el último ganador foráneo. Todos los que vinieron después, hasta el año pasado, fueron norteamericanos nativos o de adopción. Entre estos últimos, Gastón Chevrolet, Peter De Paolo, Kelly Petillo y el malogrado esloveno Bill Vucovich, dos veces campeón del "Memorial Day".

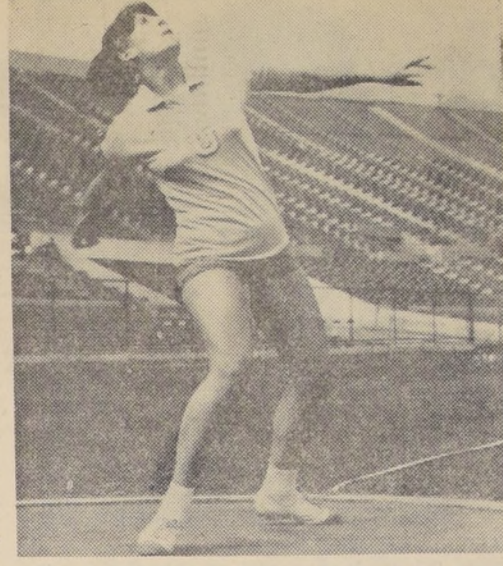
Bueno, pero Jim Clark, a pesar de ser de Escocia, es británico, y como británico, europeo. Además, se impuso a lo campeón. Hizo cumplido honor al título mundial que conquistara en 1963. Superó largo, por casi 8 kilómetros, al norteamericano Parnelli Jones, ganador en 1963, y corrió a un promedio record para el peligroso evento: 241,097 KPH. Y, como para no dejar dudas respecto a su superioridad, hizo suyas 190 de las 200 vueltas al circuito de 2,5 millas, en que se corre siempre hacia la izquierda. Aquí, Jim se tomó amplio desquite sobre Parnelli, que lo superó el año pasado, pero... porque éste último llevaba más máquina. Su pequeño "Lotus-Climax" no pudo aquella vez con el poderoso "Offenhauser" de Parnelli. Pero, ahora, Jim no sólo dio una gran satisfacción a los europeos, sino que también a la casa Ford. Con un motor de esta popularísima marca sobre su "Lotus" inglés, perdió de vista a los demás. 200.000 personas aplaudieron a rabiar a la saeta amarilla N.o 82 "Lotus-Ford", de Clark, al terminar la prueba. Y también al corajudo escocés.

Es que ahora, a Jim le sonrió la suerte. Esa misma que le volvió la espalda el año pasado cuando, a última hora, vio írsele de las manos el título de Campeón Mundial de Automovilismo que había conquistado en 1963. En la última prueba por el "Ranking" de 1964, el Gran Premio de México, y en la última vuelta (la 64 de 65), una inesperada avería en el engrase lo obligó a detenerse cuando volaba hacia la victoria, perseguido por Dan Gurney. Y vino lo curioso. John Surtees que iba 3.o, quedó colocado 2.o, a gran distancia de Gurney, pero se alzó muy tranquilo, con el diploma de Campeón Mundial de Automovilismo de 1964. Sin embargo, Jim Clarck fue superior a todos los demás. Fue el corredor que consiguió un mayor número de victorias: tres, el Gran Premio de Holanda, el Gran Premio de Bélgica y el Gran Premio de Inglaterra. John Surtes, el flamante campeón, solo ganó dos: el Gran Premio de Alemania y el Gran Premio de Italia. Por su parte, Graham Hilla, vicecampeón mundial de 1964, también ganó dos: el Gran Premio de Mónaco y el Gran Premio de EE. UU. Y, cosas del "Ranking", Dan Gurney, que en el Escalafón Mundial ocupó el 6º lugar, también ganó dos pruebas: el Gran Premio de Francia y el Gran Premio de México. A la vez, Lorenzo Bandini, terminó 4º y Ritchie Gunther 5º, y ninguno de estos dos "drivers" consiguió una victoria en la temporada 1964.

Pero volvamos a Jim Clarck y a Indianápolis. Jim, por el sólo hecho de haber pasado 190 veces primero que los demás por la meta, se ganó la reconfortante suma de 285.000 dólares (1.500 dólares por vuelta). Y ésto, en forma inmediata. Luego vendrá el reparto de la bolsa total en premios (el año pasado sobrepasó el medio millón de dólares). A él, como ganador, le deberán corresponder unos 200.000 dólares más, como mínimo. Resumiendo, sin tomar en cuenta los derechos de televisión, propaganda, etc., una suma superior a los 500.000 dólares. Y, todo, para el guapo muchacho de Escocia...

En cuanto a las "500 Millas" de Indianápolis, la célebre carrera, desde que fue instituida, ha recoocido como ganadores a los siguientes pilotos: 1911, Ray Harroun; 1912, Joe Dawson; 1913, Jules Goux (francés); 1914, René Thomas; 1915, Ralph De Palma; 1916, Darío Resta (italiano); 1919, Howard Wilcox; 1920, Gastón Chevrolet; 1921, Tommy Milton; 1922, Jimmy Murphy; 1923, Tommy Milton; 1924, Joe Corum y Lou Boyer (el primero terminó la carrera con el coche del segundo); 1925, Peter De Paolo; 1926, Frank Lockhart; 1927, George Sounders; 1928, Louis Meyer; 1929, Ray Keech; 1930, Billy Arnold; 1931, Louis Schneider; 1932, Fred Framer; 1933, Louis Meyer; 1934, Bill Cummings; 1935, Kelly Petillo; 1936, Louis Meyer; 1937, Wilbur Shaw; 1938, Floyd Roberts; 1939, Wilbur Shaw; 1940, Wilbur Shaw; 1941, Mauri Rose y Floyd Davis; 1946, George Robson; 1947, Mauri Rose; 1948, Mauri Rose; 1949, Bill Holland; 1950, Jimmy Parsons; 1951, Lee Wallard; 1952, Troy Ruttman; 1953, Bill Vucovich; 1954, Bill Vucovich; 1955, Robert Sweikert; 1956, Pat Flaherty; 1957, San Hanks; 1958, Jimmy Bryan; 1959, Rodger Ward; 1920, Jim Rathmann; 1961, A. J. Foyt; 1962, Rodger Ward; 1963, Parnelli Jones; 1964, A. J. Foyt, y 1965..., nuestro amigo, Jim Clarck, de Escocia.

Rar.



MIRIAM YUTRONIC: Su condición de campeona sudamericana del lanzamiento del disco, le dará una jerarquía especial al torneo Copa Rector, que organiza Universidad de Chile este fin de semana.

TORNEO ATLETICO COPA RECTOR REALIZA LA "U"

Este fin de semana, la rama de atletismo del Club Deportivo Universidad de Chile, efectuará el tradicional certamen denominado "Copa Rector", en el que tomarán parte todas las escuelas universitarias y las de Aviación y Carabineros.

Este campeonato atlético, que se realizará en el Estadio del Instituto de Educación Física de la "U" en Las Encinas, contará con la intervención de atletas de destacada actuación internacional como la campeona sudamericana Miriam Yutronic, y Eliana Bahamondes y Rosa Molina, de destacada actuación en el Torneo de Río de Janeiro, al igual que Marisol Massot y Jean Pierre Landon, los que unidos a los otros "ases" del atletismo de la "U", darán un brillo especial al torneo. Se usará el sistema de puntaje de decatlón y el programa completo del sábado y domingo, es el siguiente:

SABADO, 15 horas.— 110 metros vallas, garrocha, varones; 100 metros planos, varones; salto, damas; disco, damas; 400 metros planos, varones; 100 metros planos, damas; largo, varones; 1.500 metros planos; dardo, varones; bala, damas; 5.000 metros planos; posta 4x100, damas y varones; 800 metros, damas.

DOMINGO, 9.30 horas.— 400 metros vallas; martillo; dardos, damas; 80 metros vallas, damas; salto alto, varones; 200 metros, varones; salto triple; 200 metros, damas; disco, varones; 800 metros, varones; 3.000 metros planos; largo, damas; posta 4x100.

El vóleibol y sus reglas de juego

En el primer artículo sobre este tema aparecido en estas mismas prestigiosas columnas deportivas el jueves 27 de mayo, dimos a conocer someramente hasta la Regla Nº 11 de los reglamentos oficiales de este bonito juego olímpico, que puede ser practicado por jugadores de ambos sexos, sin distinción de edad y en cualquier superficie horizontal de 18 por 9 metros, dividida en su longitud por una red que se sostiene con su borde superior a 2,43 metros de altura, usando una pelota un poco más pequeña y más liviana que la de fútbol (con una circunferencia de 65 a 63,5 centímetros y un peso de 250 a 300 gramos).

Esbozando a modo de simple difusión, la Regla Nº 12 establece que los partidos se juegan a ganar 2 ó 3 sets, según acuerdo previo, aunque siempre serán 3 en las competencias oficiales entre Federaciones nacionales. Cada set será ganado por el equipo que, con 2 puntos de ventaja por lo menos, obtenga un mínimo de 15 puntos a su favor (Regla Nº 24) y cada uno de éstos se obtienen cuando el equipo que tiene el saque ha logrado que sus rivales no devuelvan correctamente la pelota por encima de la red. Asimismo, si ambos equipos han ganado igual número de sets y es necesario definir con uno más (el 3º ó 5º) se cambiará cancha automáticamente cuando uno de ellos alcance la cifra de 8 puntos.

Sólo se podrá pedir un minuto de descanso en cada set y entre éstos habrá un intervalo de 2 minutos para cambiar lado y saque, salvo entre el 4º y 5º sets, que este tiempo se amplía a 5 minutos. Al iniciarse un partido, se sortea el derecho al saque o a la elección de lado y el equipo que pone en juego la pelota por intermedio de su zaguero derecho, éste debe pasar limpiamente la pelota por sobre la red, golpeándola con una mano (abierta o cerrada) desde la respectiva zona de saque (tercio derecho posterior, detrás de la línea final), tantas veces como infracciones cometa el equipo adversario, pues a la primera que cometa su propio equipo, sancionada por el juez, perderá el saque y éste pasa al otro bando, que al ganarlo (no gana puntos, ya que hay que estar en posesión del saque para obtenerlos), debe hacer una rotación de un puesto en el sentido de las agujas del reloj.

La Regla Nº 23 indica claramente cuándo un equipo pierde el saque o su adversario gana un tanto, a saber: cuando la pelota ha tocado el suelo; cuándo un equipo ha tocado la pelota más de 3 veces consecutivas o un mismo jugador 2 veces seguidas; cuándo la pelota ha tocado a un participante por debajo de la cintura o alguno de ellos ha tocado la red o ha pisado la línea central o la cancha adversaria; cuándo la pelota ha sido "retenida" o "empujada" y si está "out" (fuera de la cancha) o ha pasado por debajo de la red o ha tocado algún objeto fuera de las líneas demarcatorias, etc.

Sobre el manejo de la pelota, la intervención de 2 jugadores y el juego en la red, las Reglas Nº 16 y 19, inclusive, establecen que la pelota debe ser golpeada, con cualquier parte del cuerpo desde la cintura para arriba, aceptándose que 2 jugadores la golpeen simultáneamente sobre la red, sin que la retengan, lo que significa "doble falta". Pero si esta situación se presenta en un mismo equipo, se hacen valer como 2 toques de los 3 a que tienen derecho. La acción de intentar de detener el ataque adversario después que la pelota ha pasado por sobre la red, se llama bloqueo, jugada muy importante que puede ser ejecutada por los 3 delanteros juntos (nunca por los zagueros, que cometerían infracción si lo hicieran) que si son tocados por la pelota, sólo se considerará como un toque y si vuelve la pelota al campo atacante repelida por él o los bloqueadores, el equipo tiene derecho nuevamente a sus 3 golpes reglamentarios. Finalmente la pelota que queda en la red, puede ser vuelta a jugar, sin que el jugador no toque la red. Las últimas modificaciones de la Comisión de Leyes de Juego, autorizan pasar la mano sobre la red a los bloqueadores, toquen o no la pelota, como igualmente después de un remache, aspecto muy interesante, al que me referiré cuando analice los entrenamientos y sistemas de juego en el ataque y defensa.

Esta rama deportiva de incipiente desenvolvimiento, está adquiriendo paulatinamente mayor actividad en nuestro ambiente, especialmente en los establecimientos escolares de enseñanza media; pero faltan muchas canchas abiertas y techadas de uso exclusivo para él en Santiago y provincias, en muchas de las cuales es prácticamente desconocido. Estamos esperanzados que con la nueva estructuración que el Gobierno va a darles a estas benéficas y atrayentes actividades deportivas, la Federación de Vóleibol de Chile podrá disponer de los medios adecuados para habilitar estas simples canchas a lo largo del país, especialmente, en los barrios y playas populares. **Profesor Educación Física Hernán Muñoz Acuña.**

La "U" a Rancagua

Para el próximo domingo, con motivo del partido con O'Higgins, los socios de la "U" podrán movilizarse en microbuses y trenes especiales.

SALIDA:

Microbuses, 10 horas. Valor: Eº 4.50. TREN, 11 horas. Valor: Eº 1,80.

RESERVA DE PASAJES EN LA SEDE DEL CLUB: SANTA LUCIA 240

¡SE FUE LA BOLITA!: HOY, PRIMERA CARTILLA DEL MILLONARIO CONCURSO, "FOTO - FUTBOL"

Y llegó el gran día.

Hoy, LA NACION comenzará a publicar la primera cartilla del millonario concurso FOTO-FUTBOL, con las figuras de los jugadores del Audax Italiano. En esta forma, se da por iniciado, ya en forma oficial, el concurso del diario de los deportistas y que repartirá, en el transcurso de varios meses, opciones para adjudicarse los más variados y valiosos estímulos. Las bases del concurso, sencillas y claras, establecen, fehacientemente, la forma cómo debe participarse en él, y al mismo tiempo las cláusulas especiales del mismo.

LAS CARTILLAS

Los concursantes deberán ir pegando las fotografías de los jugadores de sus equipos favoritos, titulares y suplentes, incluyendo, además, el entrenador.

Como una manera de que no haya dudas en lo referente a las bases y el envío de cartillas dé lugar a situaciones erróneas, insistimos en que las fotografías deben ser recortadas y colocadas en los clubes QUE CADA JUGADOR DEFIENDE, de acuerdo, desde luego, a su inscripción reglamentaria.

Cada cartilla de club completa (15 jugadores, suplentes y titulares, más el entrenador), dan derecho a obtener un cupón numerado al momento de canjearla.

DERECHO A UN CUPON

El punto cuarto, de las bases, establece a la letra:

—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES DE LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimum de seis, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a seis cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

OTRAS INDICACIONES

Los cupones son al portador. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

LOS DE PROVINCIA

Esto es muy importante para los lectores y concursantes de provincias. Deberán remitir, certificadas, las cartillas, Eº 0,25, para franqueo y dos diarios por cada cartilla.

Los que deseen cartillas de promoción, deben atenerse al punto sexto de las bases que ya han sido publicadas en nuestro diario.

Los envíos por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

El concurso será cerrado el 30 de noviembre.

LOS PREMIOS

Pocos concursos deportivos realizados en Chile han contado con premios más valiosos que el que inició LA NACION, bajo el título de FOTO-FUTBOL. Un FIAT, modelo 1965, distribuidos por ANTIVERO, será el primer premio. Como puede apreciarse, un estímulo de real valor y utilidad.

El segundo premio, un televisor GELOSO, de la firma BONACIC Y CARO, cuyas virtudes han quedado demostradas a través de los años en distintos países del mundo, y ahora, aquí en Chile.

Y como si esto no bastara, habrá cientos de premios más, lo que indica a las claras que estamos, efectivamente, en presencia de un concurso millonario.

ADAN GODOY

ADAN GODOY vino desde Vallenar hace ya algunos años, para incorporarse a las filas de Colo Colo. La misión del joven e inexperto guardavallas no era fácil: reemplazar a Misael Escuti, sancionado por la Asociación Central, a raíz de los sucesos de Lima.

En Colo Colo, Godoy pagó tributo a su juventud y poco roce profesional, siendo desplazado por Sergio Livingstone, quien fue llamado de urgencia a las filas albas. Fue el primer traspiés del arquero nortino, quien más tarde, desapareció del círculo privilegiado, apareciendo luego, como defensor de Santiago Morning, que militaba en el Ascenso. El entrenador Julio Varela Campos lo recibió como un obsequio de parte de la directiva de Colo Colo...

Comenzó entonces el aprendizaje de Adán Godoy en las expertas manos del entrenador Varela hasta que se convirtió en primera figura del Ascenso, para luego volver a la primera división. Algunas temporadas más y ya estaba en el seleccionado que participó en el Mundial, donde fue gran figura en el lance que Chile ganó a Yugoslavia. Fue pedido por varios clubes para cotejos internacionales, incluyendo a Colo Colo, que después de regalarlo, precisó de sus servicios.

A comienzos de temporada fue adquirido por Universidad Católica, que pagó una suma fabulosa por su pase y, como se esperaba, siguió en el seleccionado.

Y un detalle importante: nunca Chile perdió un cotejo internacional mientras Godoy estuvo en el pórtico. Un record, difícil de igualar.

Adán Godoy será, sin lugar a dudas, otro de los astros del fútbol chileno que más noticia hará en el Concurso FOTO-FUTBOL. Sus hinchas ya se aprestan para recortar su figura e insertarla en las cartillas.



EL "INBA" JUGARA EN SUDAMERICANO DE LIMA

El Internado Nacional Barros Arana, en representación del fútbol colegial chileno, participará en el torneo con carácter de Sudamericano que organizará en Lima el primer colegio del Perú, "Nuestra Señora de Guadalupe" entre los días 18 y 30 del presente mes.

La competencia, que será uno de los actos de celebración de los 125 años del colegio nacional del Perú y tendrá como escenario el Estadio Nacioanl de Lima, con la participación de equipos de colegios de Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela, aporte de los dueños de casa.

Entre otros estímulos, se disputarán las Copas Presidente de la República, Copa Ministro de Educación, Copa Director del Colegio Guadalupe y el Trofeo Asociación Guadalupana.

La representación chilena, que va presidida por el rector lel INBA, don Eliodoro Cereceda y la integran los profesores de educación física Dagoberto Salgado, Erick Muñoz y Miguel Antúnez.

Los integrantes del equipo del INBA son los siguientes:

Alberto Aguila, Jorge Araya, Gerardo Barrera, Víctor Carreño, Francisco Cifuentes, Augusto Contreras, Eduardo Cubillos, Exequiel Díaz, Fernando Duk, Max Frigerio, Nelson Godoy, Luis Lagos, Germán Möller, Víctor Ortega, Víctor Pérez, Manuel Reyes, Jorge Serón, Rolando Silva, Juan Vallejos y José Vargas.

Caza submarina reeligió a su mesa directiva

Una importante asamblea celebró recientemente la Federación Chilena de Deportes Submarinos, que contó con la presencia de delegados de todo el país.

Escuchada la cuenta de la labor cumplida por el directorio que había terminado su mandato, los delegados presentes, después de acordar un voto de aplauso para esta directiva, procedieron a reelegir, a varios de los componentes de ella, entre otros a su presidente, Jorge Lubascher Rubio. Igualmente, resultaron confirmados en sus cargos, el secretario, Hernán Enzeleit, el tesorero, Ramón Fuenzalida, y el director, Claudio Correa.

Para el resto de los puestos fueron designadas las siguientes personas: vicepresidente, Hernán Zanelli, y directores, Ramón Sales, Eduardo Millas y Hernán Pavez. Se completó esta directiva con los siguientes asesores técnicos: Angel Valencia, Samuel Santander y Orlando Castro.

La asamblea, posteriormente, tomó los siguientes acuerdos:

Creación de la División Juvenil de piscina, aprobar el calendario de competencias de la próxima temporada, aprobar que en los torneos oficiales se haga realidad el sistema de duplas, o competencia por parejas y conceder a raíz de los diez años de existencia de la Federación, premios de estímulo y reconocimiento al mejor competidor y dirigente y al mejor técnico asesor, recayendo éstos en Alfredo Cea y Francisco Ayarza, respectivamente.

Socios fundadores de la "U" se reúnen esta noche

Los socios fundadores del Club Deportivo Universidad de Chile se reunirán esta tarde a las 19.30 horas, en la sede social de la institución.

El objeto de esta reunión a la cual se cita a los antiguos tercios del "Chuncho", es estudiar los antecedentes históricos con los cuales se fundó la institución, para lo cual cada uno de los viejos tercios aportarán sus recuerdos.



COLO COLO no contará en su compromiso ante Rangers, del domingo, con Francisco Valdés, por cuanto así lo determinó el Tribunal de Penalidades.

Tribunal de Penas dice: "Chamaco" Valdés no puede jugar el domingo"

¡FRANCISCO VALDES NO PUEDE ACTUAR EL DOMINGO!, es la terminante declaración que recibió el presidente del Club Colo Colo, ante la consulta del directivo, sobre la extensión de la sanción que se le aplicara al referido jugador.

Al insistir en que los 10 días se cumplían el sábado a las 24 horas, se le señaló que el plazo empieza a correr desde el momento de la notificación de la determinación del Tribunal de Penalidades.

Ahora bien, este trámite de la notificación se realizó en el caso de "Chamaco" Valdés el día viernes, por haber sido el jueves festivo.

Nosotros nos preguntamos, ¿ante las enormes inversiones en juego en el fútbol profesional, no pudieron los funcionarios responsables ser un poco más ejecutivos o diligentes en este caso, como sabemos, lo han sido en otras oportunidades?

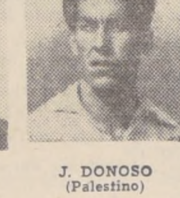
Humberto Díaz C. nuevo presidente de la U. Técnica

En fecha reciente celebró su sesión constitutiva el Consejo Superior del Club de Deportes de la Universidad Técnica del Estado, oportunidad en la que se designó a la nueva directiva de la institución. La designación de presidente, recaída en el ingeniero señor Humberto Díaz Contreras, egresado de esta Universidad, ex gerente de la CORFO, fue acordada por unanimidad, como un reconocimiento a quien desde el alto cargo que desempeñara hasta hace poco, en cuya representación formó parte del Consejo de la Universidad Técnica, realizó una gran labor que en buena medida también llegó en ayuda del deporte universitario.

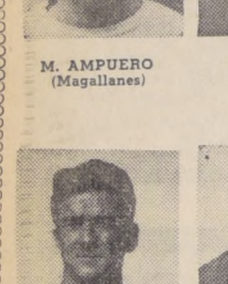
Acompañarán a don Humberto Díaz en su nuevo cargo, las siguientes personas: Vicepresidentes, señores Heriberto Flores del F. y Samuel del Canto G.; director administrativo, señor Lautaro Barraza; director de Finanzas, señor Humberto Baguetti; 2.o director de finanzas, señor Mario Castro F.; director de relaciones públicas, señor Alfonso Reyes Messa, y director de filiales, señor Guillermo Díaz.

FOTO - FUTBOL





M. AMPUERO (Magallanes) — B. BELLO (Magallanes) — O. ARAVENA (Palestino) — J. DONOSO (Palestino)










V. CASTAÑEDA (Palestino) — H. CASTAÑEDA (Palestino) — H. SCANDOLLI (Rangers) — J. CORTES (Rangers)

Flecha debuta con Deptvo. M. Garay

Iniciando su participación en el campeonato oficial de fútbol de la Asociación General Velásquez, se cotejarán el domingo, en la primera fecha, el Deportivo Flecha y Máximo Garay.

El compromiso, con los tres equipos, se jugará en la cancha Innovación, ubicada en Amengual 137. Los terceros empezarán a las 8.30 horas; los segundos, a las 9.45, y los primeros cuadros, a las 11.15. Se encarece la puntualidad a los jugadores.

En tren especial irá la barra de la "U" a Rancagua

El domingo partirá un tren especialmente contratado por la Barra de Universidad de Chile, con destino a Rancagua, en el cual viajarán los socios e hinchas que deseen estimular al equipo, que deberá enfrentar al vicepuntero del torneo, O'Higgins.

La venta de pasajes se efectuará en la sede de la institución, Santa Lucía 240, tercer piso, oficina 303. El valor del pasaje, ida y vuelta, es de Eº 1,80. El tren especial partirá desde Estación Alameda, a las 11.15 horas.

La rama automovilística de regularidad de la "U" efectuará ese mismo día una carrera de regularidad de Santiago a Rancagua.

Reelegido directorio del Consejo Local de Deportes Concepción

CONCEPCION.— Por unanimidad fue reelegido el directorio del Consejo Local de Deportes, de esta ciudad, el que nuevamente será presidido por el dirigente Carlos Garay, con Alejandro Vila como vicepresidente; Humberto González, secretario general; Víctor San Juan, como tesorero, y Adelqui Fissore, como director.

Hay que hacer notar que todos estos dirigentes ya cumplían esas funciones y que recibieron el total respaldo del Consejo, por su labor.

SEGUIMOS NUESTRA CAMPAÑA.-

DANTE PESCE: "HAY LEALTAD MAL ENTENDIDA EN EL JUGADOR QUE PERDONA AL AGRESOR"

Dice el entrenador de Unión Española: "Debe protegerse al buen futbolista."— Los clu[bes] deben defender sus fuertes inversiones.— No hay que confundir entre sacar provecho de[...] local y "tratar de ganar no importa cómo".— Otras consideraciones sobre el candente te[ma]

"Este asunto del juego brusco no puede seguir adelante." Esta es una frase que se escucha con insistencia por estos días. Y tiene un fuerte fundamento, por cuanto la mala intención que se está poniendo de manifiesto en los encuentros del fútbol profesional de primera y segunda división ha llegado a límites que realmente alarman.

¿A qué se debe ésto? Indudablemente, hay muchas causas que originan el mal: Los altos intereses económicos en [...] tanto para los clubes, como para los jugadores. La falta de [...] cursos futbolísticos de jugadores, que esconden tras una [...] entendida "Fuerza y capacidad de choque", sus pobres [...] ciones para este deporte, y sus inclinaciones (tal vez in[...]) al golpe aleve y destructor, que afloran en los instantes en [...] otro player, realmente hábil, los deja al desnudo y mue[stra el] tremendo contraste entre el que sabe jugar y el incapaz. Y otras...

Pero, y esto es lo importante: los periodistas deporti[vos no] dejaremos pasar la ocasión de dar un llamado de alerta [...] que se proteja al buen futbolista y se margine lisa y llana[men]te "al otro". LA NACION, está, como prometió, en una [cam]paña en este sentido, en la que a través de las páginas de [...] sección, están opinando entrenadores, jugadores, dirigentes, [in]tegrantes de los organismos disciplinarios, e incluso, si [...] necesario, hombres de leyes, que señalen hasta dónde las "[...]nes" de algunos de estos energúmenos tocan o caen en lo[s...] tos que establece el Código Penal.



"ESTO NO PUEDE SEGUIR", dice Dante Pesce, el entrenador de Unión Española, al referirse al juego ilícito que se está practicando en nuestras competencias futbolísticas profesionales.

Ya conocimos la opinión del entrenador Fernando [...] al respecto. Hoy lo haremos con DANTE PESCE, entre[nador] de Unión Española. Un técnico que ve muy bien el [...] y que "lo habla" muy bien.

"Es importante —nos dice— esta campaña que [...] realizan. Yo iré de inmediato al fondo del asunto. S[e está] protegiendo, por indiferencia u omisión, al jugador [...]tencionado, en perjuicio del buen jugador de fútbol, del [hom]bre hábil en la práctica del balompié. Para dar eje[mplos] concretos, porque a mí me gusta hablar con franqueza: [MA]RIO RAMIREZ, estuvo mal en La Serena, al reaccion[ar en] la forma que lo hizo. Pero, ¿se puede olvidar que R[amírez] no ha sido jamás expulsado, ni amonestado, ni se ha [...] envuelto en líos de este tipo? En cambio, ¿qué sucedi[ó con] FIGUEREDO, que fue quien a lo largo del partido "[...] repartió" la cantidad de golpes que quiso? Ramírez [es un] jugador hábil, de los mejores de nuestro medio. El [otro] es uno de los "más fuertes" y cliente asiduo del Tr[ibunal] de Penas. Pero resultó que, lesionado y todo, despu[és de] haber recibido decenas de golpes, al reaccionar por [deses]peración, el expulsado fue el puntero de mi equipo, [...] el causante directo de los desaguisados. No puede [...]narse únicamente al que reacciona. También debe, y [con] mayor razón, hacerse lo propio con el que impunemen[te ha] dado golpes a medio mundo."

"Otra cosa —prosigue Dante Pesce—; hay una le[altad] muy malentendida entre los propios jugadores, que [perdo]nan al agresor. ¿Por qué el agredido debe ser leal, e[n cir]cunstancias que el otro no tuvo la misma actitud y [pre]tendió liquidar a un compañero que se gana la vida [en la] misma actividad. Para seguir con los ejemplos, si el [juga]dor Aracena, de Coquimbo, tiene la certeza de que [...] nueva, de Santiago, le dio el golpe mediante el cual [...] fracturado, con mala intención, por qué en esta lealtad [mal] entendida le da argumentos a favor, perdonándolo? Y [...]des han visto cientos de veces cómo jugadores que han [...] durante 90 minutos golpeándose se dan "hipócritamente [las] manos y se abrazan" al término de lo que fue cual[quier] cosa, menos un partido de fútbol, en una actitud que e[s] un perdón anticipado a cualquier sanción del Tribunal".

"Por otra parte —prosigue el entrenador de Unión [Es]pañola—, hay muchos responsables de esto. Los juga[dores,] los periodistas, que no llaman la atención sobre estos [pro]blemas, nosotros los entrenadores y algunos dirigentes. [Un] nuevo ejemplo: hay clubes, en especial los más mo[destos,] que en su desesperación porque el equipo está perd[iendo,] exigen, entre otras cosas, que se "aproveche bien la [ven]taja de ser local. En otras palabras, piden que en [el es]tadio propio "se dé con todo", porque de lo que se [trata] es de ganar el partido, no importa cómo. En San Luis [...] haberme pasado a mí. Hubo directivos que así reac[ciona]ban. Yo, y esto le consta a todos, no lo acepté, y el [...] quillotano fue uno de los más limpios para jugar, de la [tem]porada. Es que el entrenador tiene la obligación de ori[entar] el fútbol en ese sentido constructivo, que le da belleza, [...] aparte de las providencias defensivas leales, que un e[quipo] de los "llamados chicos" debe adoptar. Pero sin con[fundir] los términos."

"Hay que seguir esta campaña —nos insta Dante Pe[sce]— porque es una muy buena causa. Se protege así a los [juga]dores buenos, se orienta a nuestro deporte, se defiende[n las] enormes inversiones que han hecho los clubes para refor[zarse] y se beneficia al fútbol chileno en forma muy import[ante"], terminó declarando el entrenador de los "rojos".

JUAN CARLOS FRAN[...]

BASES DEL CONCURSO

Las siguientes son las bases del concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiosos premios más:

1.—El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes—, y, el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.—Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores, aparecerán desde hoy en nuestro diario. Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías, serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimun de 6, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.—Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, del 1.001 al 50.000, e irá indicada en la serie que les corresponde. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.—Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 4 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos, por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos, registre como fecha de expedición de la carta, la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

CANJE DE CARTILLAS:

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 — Casilla 81-D

VALPARAISO: Corresponsalía "LA NACION" - Av. Blanco Nº 1161

VISITA AL VELODROMO DEL NACIONAL

...mo satisfechos, se mostraron ...s dirigentes del Comité Eje...tivo del Campeonato Ameri...no de Ciclismo, luego de la ...sita realizada ayer a los tra...jos del Velódromo del Esta...o Nacional, escenario en ...nde se disputará el Ameri...no. Raúl Ruz, José Luengo y ...gel Muñiz, aceptaron y en...ntraron satisfactorias las ex...icaciones recibidas de labios ...l arquitecto provincial del Ministerio de Obras Públicas, señor Rigoberto Gómez, en relación con el estado de los trabajos del velódromo. Según declaraciones del arquitecto señor Gómez, los trabajos estarán terminados para fines de noviembre, pudiendo usarse la pista para entrenar, ya en los primeros días de agosto. El atraso que han experimentado las obras —según el arquitecto Gómez— se debió a una desnivelación en los terrenos que primitivamente no estaban considerados para los efectos de trabajar en ellos. EN EL GRABADO, entre otros, el Subdirector de Deportes, don Enrique Barros Roldán; el arquitecto Mario Recordón; el arquitecto provincial del Ministerio de Obras Públicas, y los dirigentes del pedal, José Luengo, Raúl Ruz y Angel Muñiz.

Se mantienen las esperanzas de salvarle la vida a Pedro Pérez

Han transcurrido 48 horas desde que el joven delantero de Deportes La Serena, Pedro Pérez, fue sometido a una operación de urgencia en el Instituto de Neurocirugía y éste aún continúa en su estado estacionario, mostrando una ligera superación, dentro de su inconsciencia.

La vitalidad y juventud de Pérez han sido, sin duda, sus principales armas para resistir hasta el momento esta situación, que le mantiene sin recuperar el conocimiento desde hace más de quince días, fecha en que se estrelló con su motoneta en la ciudad nortina.

LA NACION mantuvo una breve conversación con una funcionaria del Instituto de Neurocirugía, quien manifestó que el paciente sigue grave, pero dentro de esta gravedad, ha experimentado una leve mejoría.

Por otra parte, cabe informar que el directorio de Deportes La Serena, entidad a la que pertenece Pedro Pérez, acordó, en su última reunión hacerse cargo de todos los gastos que demande la enfermedad de su jugador.

Una de las personas que ha manifestado una preocupación constante por la salud del jugador, además de su padre, Pedro Juan Pérez, y demás miembros de su familia, ha sido el Comandante Baeza, del Regimiento de Artillería Arica de La Serena, institución a la cual pertence el padre del delantero serenense.

Este alto jefe militar fue quien gestionó y consiguió el avión FACH, que condujo al forwards nortino a Santiago, cuando más urgente era su traslado; tal situación quedó demostrada al ser operado dos horas después de su arribo a la capital.

Este lamentable accidente ha sido sentido en todos los círculos deportivos en los cuales goza el jugador Pérez de la más alta consideración por su eficiencia y corrección.

Vigilantes y con fe, esperan su recuperación su esposa y pequeño hijo "Peruco", de escasos dos años de edad.



LA VITALIDAD y juventud de Pedro Pérez han sido sus mejores aliadas para resistir hasta el momento y continuar su lucha por mantener la vida.

Clima de Armonía se Busca en Colo Colo

La preocupación que existe en los círculos albos, por el comportamiento del equipo en la competencia oficial de este año, se refleja en el hecho de que ayer, la Comisión de Fútbol de Colo Colo, que integran José García, el doctor Humberto Verdugo y Agustín Viú, conjuntamente con Guillermo Herrera y Alberto Cristi, presidente y tesorero, respectivamente, tuvieron una sesión-almuerzo, en un céntrico local, con el propósito de conversar sobre los partidos jugados y analizar el porqué de las deficientes actuaciones cumplidas hasta la fecha.

La reunión se efectuó en un clima de amplia camaradería y se tomaron algunos acuerdos. Desde el próximo sábado, el equipo se concentrará en el Hotel Panamericano, y estas reuniones entre dirigentes y jugadores, se realizarán en forma periódica.

INVITACION DE PERU

Por otro lado, Guillermo Herrera informó a LA NACION que habían recibido una invitación desde Perú, para efectuar tres partidos en ese país, los días 22, 26 y 27 del presente, con motivo de celebrarse en esa República, las Fiestas Indias del Cuzco.

Ante la imposibilidad de viajar en los días indicados, ya que aún estaremos en pleno torneo, el timonel albo envió un cable a Samuel Ratinoff, el conocido empresario, para que trate de cambiar las fechas para cualquier día, a partir del 28 de este mes.



CON EL OBJETO DE ANALIZAR el porqué de las malas actuaciones cumplidas hasta la fecha, la Comisión de Fútbol de Colo Colo, y algunos dirigentes, citaron ayer a los cracks albos a una sesión-almuerzo, que se desarrolló en un clima de amplia camaradería y que sirvió además, para tomar algunos acuerdos que redunden en un mejor entendimiento entre jugadores y dirigentes. EN EL GRABADO, en primer plano, se puede ver a Walter Jiménez, Omar Soto y Montalva. Más atrás, Agustín Viú, Alberto Orfali, Guillermo Herrera, todos dirigentes, y el entrenador, Hugo Tassara.

Con Santiago entrenó la Selección y venció 5-2

Una nueva práctica contra el equipo de Santiago Morning, realizó en la mañana de ayer en la Escuela de Fútbol Juan Pinto Durán, la Selección Nacional que entrena Francisco Hormazábal.

Sólo una ausencia hubo a este entrenamiento, y fue ella la de Francisco Valdés, que por encontrarse lesionado, no acudió a la cita.

Villanueva, Eyzaguirre y Araya, no se desvistieron, ya que se encuentran un poco resentidos. El resto del plantel mostró un inusitado entusiasmo por el partido entrenamiento y golearon al cuadro autobusero por 5 goles contra 2.

Godoy; Valentini, Donoso y Berly; Contreras y Aravena; Méndez, O. Ramírez, Foullioux, Marcos y Leonel Sánchez, formaron la primera oncena, y luego entraron Nistche, Figueroa, Yávar, Cabrera y Hoffman, a reemplazar a los titulares en sus respectivos puestos.

Claudio Flores preside Deportivo Apolo Juniors

El Deportivo Apolo Juniors, decidió en su última sesión, designar a LA NACION, como su diario oficial, distinción que agradecemos y junto con ello, dio a conocer su actual directiva, la que está constituida así: presidente, Claudio Flores; vicepresidente, Ernesto Prado; secretario, Odilio Mondaca; prosecretario, Hernán Farías; tesorera, Margarita Costaguta; protesorero, Romualdo Troncoso; directores, Juan Orellana, Enrique Escudero, Sergio Moreno, Jorge Elgueta, Adrián Miranda y Gregorio Jofré.

FUTBOLERIAS

DIERON DE ALTA A OYANEDEL DE TEMUCO Y REGRESO AL SUR

Hace dos domingos, cuando Green Cross de Temuco jugó con Rangers de Talca, en su estadio, fue seriamente lesionado el jugador del cuadro local Oyanedel.

Su lesión consistió en una fractura a la clavícula y fue trasladado urgentemente a la capital, para que lo examinara el Dr. Mauricio Wainer. Luego de la "revisión", el facultativo decidió operarlo, intervención que se realizó con bastante éxito.

Ayer fue dado de alta en la Clínica Santiago, donde se encontraba hospitalizado e inmediatamente viajó a Temuco.

Por último, cabe informar que dentro de 20 días le será retirado el yeso y a fines de mes, estará en condiciones de entrenar nuevamente con la escuadra que adiestra Miguel Mocciola.

HOY ENTRENA LA "U" CON IBERIA

Una práctica en conjunto realizarán esta tarde los primeros equipos de Universidad de Chile e Iberia.

Este partido-entrenamiento se efectuará en el estadio Recoleta, a las 15.30 horas.

REGRESA D'ALESSANDRO

Esta semana debe retornar a Chile, el jugador argentino D'Alessandro, de Ovalle Ferroviario, que debió viajar a Buenos Aires por asuntos particulares y también para arreglar en forma definitiva su documentación y así poder permanecer sin problemas en la tienda nortina.

Pese a que no ha estado entrenando con el cuadro que adiestra Donato Hernández, es casi seguro que será incluído el domingo próximo en el equipo, para enfrentar a Huachipato, ya que hay varios lesionados en el plantel ovallino y, por otro lado, está la sanción que el Tribunal de Penas aplicó a Becerra, jugador que fue expulsado del campo en la fecha pasada.

RECLAMO DE COQUIMBO

Osvaldo Retamal, delegado de Coquimbo Unido ante la Asociación Central de Fútbol, entregó al directorio que preside Antonio Labán, una carta firmada por el presidente de esa entidad, Dr. Alfredo Pugh, en la que reclaman por el juego brusco que impera actualmente en el fútbol profesional y que provocó la lesión el sábado pasado de su delantero Luis Aracena.

Indican en la nota que el principal culpable de las brusquedades en el encuentro entre su equipo y Santiago Morning, fue el árbitro, ya que no supo en ningún momento, frenar la rudeza del juego.

Además, hacen especial hincapié en el hecho de que el jugador Manuel Díaz, expulsado el sábado, es el primer componente del elenco coquimbano con que se toma esa medida, desde 1963.

Por último, aclaran que su equipo no hace despliegue de brusquedades en ningún momento y prueba de ello, es que el Consejo de Delegados les ha otorgado por dos años consecutivos el Premio a la Corrección Deportiva.

DIRECTIVA ALBA CONVERSO CON ELADIO

A una reunión especial con la Comisión de Fútbol de Colo Colo y el presidente del club, fue citado el jugador Eladio Rojas.

En esa reunión se conversó con el crack sobre sus continuas lesiones y se le solicitó que pusiera "especial" cuidado en el tratamiento de las mismas, a fin de que no permanezca tanto tiempo ausente de la once titular, donde indiscutiblemente, hace bastante falta.

Así lo prometió el internacional, que debe haber comprendido el inmenso desembolso que realizaron los dirigentes para traerlo a Chile y que como "capital", aún no ha rendido los dividendos que se esperaban.

LESIONADO GRAVE EN IBERIA

Antonio López, jugador de Iberia, quedó bastante maltrecho el domingo último a raíz de un golpe que le propinó el peruano Delgado de Luis Cruz y difícilmente podrá jugar dentro de las tres próximas fechas del torneo de segunda división.

Esto fue declarado por el Dr. Mendieta, que luego de examinar al defensor catalán, indicó que "el hematoma que tenía era uno de los más graves que había visto en ese tipo de lesión".

Inmediatamente le ordenó reposo absoluto, por espacio de 15 días.

CON 40 GRADOS de fiebre, estaba ayer Gonzalo Carrasco, zaguero central de Unión Española, motivo por el cual, los directivos del Club, enviaron un médico a su casa, para que diagnósticara cual era su dolencia.

GONZALO CARRASCO EN CAMA

Por encontrarse aquejado de una extraña enfermedad, no ha podido entrenar en Unión Española, el zaguero central trenar en Unión Española. Gonzalo Carrasco.

Ayer en la mañana, se encontraba con 40 grados de fiebre, dado lo cual, la directiva de la entidad de colonia, le envió un médico a su casa, a fin de que lo examinara y diagnósticara las causas del estado febril.

REYNOSO, DE AUDAX ENFERMO

Con autorización médica para no entrenar, se encuentra el jugador Reynoso, de Audax Italiano.

Su dolencia consiste en un "estado infeccioso", que ha repercutido en su físico, dado lo cual lo más probable es que sea sometido a una intervención cuando se ubique el foco del mal.

BELLOMO, RESENTIDO

Por otro lado, el argentino Bellomo, del mismo equipo, tuvo ayer durante la práctica, un ligero dolor en una de sus rodillas, motivo por el cuál, tuvo que retirarse del entrenamiento.

Anoche iba a ser examinado por los médicos del instituto de colonia, para ver que posibilidades existía de que pudiera jugar el próximo sábado, contra San Felipe.

Victoria Colo-Colito en comuna S. Miguel

Se preocupa su directorio encabezado por Oscar Paredes de fomentar el fútbol infantil, a la vez que el estudio de sus asociados

Una interesante labor está desarrollando en pro del fútbol infantil, el Club Deportivo Victoria - Colo Colito, de la Comuna de San Miguel.

Esta entidad, que sólo fue fundada el 12 de febrero de 1965, en la Población La Victoria, cuenta con tres equipos infantiles de fútbol, que en un torneo reciente, organizado por ella, obtuvo una destacada participación.

La idea de orientar estas actividades y fomentar la preocupación por el fútbol infantil, se debe a la iniciativa visionaria de su actual presidente, Oscar Peredes, que en forma efectiva ha aportado su casa y gran parte de sus horas libres en favor de sus dirigidos.

Por lo pronto, la secretaría está ubicada en la misma casa de Oscar Paredes, en la que hay además mesa de pimpón y una pequeña biblioteca, para distracción y estudio de sus numerosos socios.

Integran el resto del directorio de la institución, Hilda de Paredes, secretaria, y Corina Paredes, tesorera.

Enseña a los niños a cruzar la calzada con la luz verde y de frente. — Campaña del Comité de Seguridad en el Tránsito.





4) Automoviles garajes

N.S.U. "PRINZE", 1965. NUEVO, con patente. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVY 21, 1964. 4 PUERTAS, nuevos, equipados. Alameda 2488. C. 5|4.

OPEL "REKORD", 1964. 4 PUERTAS, todo equipo. Alameda 2488. C. 5|4.

N.S.U. "PRINZE", 1964. POCO uso, equipado. Alameda 2488. C. 5|4.

VAUXHALL, 1963. 4 PUERTAS, nuevos, equipados, facilidades. Alameda 2488. C. 5|4.

SIMCA "1.000", 1963. 4 PUERTAS, poco uso, como nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "1.100", 1962. REVISADO, como nuevo, equipado. Alameda 2488. C. 5|4.

ANGLIA "FURGONETA", 1962. REvisada integramente. Alameda 2488. C. 5|4.

OPEL "REKOR", 1962. RANCHERA original, 600 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET STATION "CArryall", 1962. 9 pasajeros, flamante. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "2.100", 1962. 4 PUERTAS, equipado, flamante. Alameda 2488. C. 5|4.

VOLKSWAGEN, 1961. REVISADO, todo equipo, como nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

N.S.U. "PRINZE", 1961. EQUIPAdo, poco uso. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "500" 1961. REVISADO. ALAmeda 2488. C. 5|4.

VOLKSWAGEN, 1960. EQUIPADO, poco uso. Alameda 2488. C. 5|4.

JEEP "WILLYS", 1960. SCOUT, revisado. Alameda 2488. C. 5|4.

SIMCA "1.300", 1960. 2 PUERTAS, todo equipo. Alameda 2488. C. 5|4.

VOLVO "STATION", 1958. COMO nueva. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET "STATION", 1957. Todo equipo, revisada. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "STATION", 1955. ORIGInal, todo equipo. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET "STATION", 1954. Equipada, como nueva. Alameda 2488. C. 5|4.

CADILLAC, 1954. 4 PUERTAS, COmo nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "ZEPHY", 1954. 4 PUERtas especial taxi. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "AUTO", 1951. 4 PUERTAS, equipado, como nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET, CAMIONETAS NUEvas, 1965. 500 kilos, equipadas. Alameda 2488. C. 5|4.

PRINCE "CAMIONETA", 1962. 1.500 kilos, flamante. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1961. Apache 20", 1.000 kilos. Alameda 2488. C. 5|4

CAMIONES Y CAMIONETAS

FARGO "CAMION", 1961. 5.000 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, revisada. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "CAMION", 1958. 10.000 KIlos. Alameda 2488. C. 5|4.

OPEL "BLITZ", 1956. 2.500 KIlos, revisada integramente. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "CAMIONETA", 1956. 500 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1951. 500 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

8) Arriendos Ofrecidos

HOTEL RECIEN INSTALADO ofrece a su distinguida clientela habitaciones confortables, precios módicos. Reservas al fono 87081. A. 5|8-K.

9) Compraventas varias

MUEBLES, FRANKLIN 359. A 3|9

CATRES, FRANKLIN 359. A 3|9

MARQUESAS, FRANKLIN 359. A 3|9

SOMIERES, FRANKLIN 359. A 3|9

COLCHONES, FRANKLIN 359. A 3|9

FRAZADAS, FRANKLIN 359. A 3|9

MENAJE, FRANKLIN 359. A 3|9

VELADORES, FRANKLIN 359. A 3|9

FABRICA DE SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359. A 30|9

MECHAS VALOR, INGLESAS. SAN Diego 378, Local 19. A. 15|9.

CALCETINES DE LANA, DOS PAres, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000 y 7.000. García Reyes 428. A 9|4

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A. 3|10.

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 8 junio 1965, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Fidel Segundo Estay Cortés.— Secretaría. A. 3|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 16 de junio, a las 14.15 horas. Motivo: adopción menor José Orlando Amigo Jeldres. Solicita doña Isabel Jeldres Contreras.— Secretaria. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Isidro Sánz Caracuel a María Isabel, de Lourdes y Guillermo Francisco Sánz Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandrina Isabel Olivares Piñones. Inventario solemne practicaré 4 junio, 15 horas.— Secretario. A. 3|14.

QUIEBRA: EMILIA FERNANDEZ Quiroz.— Primer Juzgado Civil. Por resolución de 26 de mayo 1965, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 2 de junio 1964.— Secretario. C. 3|14.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución de fecha 1.o de diciembre de 1964, dictada por don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez Titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña María de la Luz Muñoz Venegas a su única hija legítima mayor doña Laura Rosa Palma Muñoz. San Bernardo, 25 de mayo de 1965.— La Secretaria. Z. 3|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtiatía San Miguel, resolución 22 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Georgina Rosa Castro Vásquez a hijos legítimos Héctor Raúl y Juana del Carmen Salazar Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Salazar Salazar.— Secretaria. A. 3|14.







14) Estatutos y legales

FACHINETTI AMPUERO, ANA.— Quiebra. Primer Juzgado Civil, presentóse Humberto Roa por fallido, pidiendo sobreseimiento definitivo de la quiebra, por haber pagado crédito. Proveyóse: Santiago, veinticuatro mayo 1965. A lo principal, publíquese esta solicitud en la forma que ordena la ley; primer otrosí, téngase presente; segundo, por acompañado documento con citación; tercero, no ha lugar.— Contreras, Juez.— Campos, Secretario. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Saguez Olivares a José Elvira, Adriana, Osvaldo, Luis y Blanca Saguez Olivares; cónyuge Horace Eugene Zamorano Rivas, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 4 junio 15 horas.— Secretario. A. 3|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Quiebra, Pedro Busquets Gall. Expediente 41729. Propúsose siguiente convenio acreedores: Primero, suspender estado quiebra; Segundo, conceder doce meses plazo contados aprobación convenio para cancelar total deuda con intereses en duodécimas; Tercero, Pedro de Pablo renuncia garantía hipotecaria sobre inmueble propiedad fallido; Cuarto, cítase Junta Acreedores 30 abril 1965. Juzgado proveyó: Santiago, 13 abril 1965. Por deducidas las proposiciones de convenio, para la Junta de Acreedores se fija el 30 del presente, a las 16 horas. Publíquese. — Arancibia. Ella Osorio.— Posteriormente solicitóse nuevo día celebrar Junta Acreedores, proveyéndose. Santiago 31 mayo 1965. Como se pide, fijándose Junta, 15 junio próximo, 15 horas. Publíquese.— Arancibia. Ella Osorio. Lo que notifico a acreedores.— Secretaría. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dagoberto Godoy Fuentealba a Galo Hernán Aquiles, Dantón Camilo Hipólito; Junia Lina Genoveva Petronila del Tránsito; Dagoberto Renán Disraeli Ernesto Rolando Omar Eduardo y María Eugenia Godoy Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Rosa Lisboa Uribe. Inventario solemne practicaré, 4 junio, 15 horas.— Secretario. A. 4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elisa Torres Palma a padres legítimos José Luis Torres y Evangelina Palma Marín y a hijos María Angélica y Juan Carlos Contreras Torres. Tramítase de acuerdo artículos 41 a 44, Ley 5.427.— Secretaria. A. 3|14.

NOTIFICACION.— POR RESOLUción fecha 16 julio 1964, recaída autos N.o 166.499, caratulados "Bonjardin, Oscar con Pereira, Matilde", nulidad matrimonio, de este Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se ordenó notificar por avisos a doña Matilde Pereira Obreque auto prueba recaído en autos, que es del tenor siguiente: "Santiago, veintidós junio mil novecientos sesenta y cuatro. Por acusada rebeldía. Vistos: Se recibe causa a prueba por término legal y se fijan siguientes hechos sobre los cuales deberá recaer: Domicilio y residencia de las partes fecha celebración matrimonio y en los tres meses anteriores. Se fija para recibir testimonial que procediere, dos últimas audiencia del probatorio, a las 15.30 horas o a las 10.30 si tribunal funcionare en la mañana. Fco. Pérez. Teresa Hameau. Lo que notifico a Matilde Pereira Obreque.— El secretario. A. 4|14

VERIFICACION, CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos 168.643, Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, a fojas 509 por resolución 20 mayo último, tuvo por verificado créditos proveniente de tres mutuos por E° 15.000 cada uno de fecha 1.o de junio, 25 de julio y 24 de agosto de 1962 y por reajuste de precios de venta de maquinarias según contrato de 17 de diciembre 1957 por E° 3.180,38, que suman en total cuarenta y ocho mil ciento ochenta escudos treinta y ocho centésimos, en favor de la Empresa Nacional de Minería, representada por su Gerente General, don José Luis Sáez Vigneaux, domiciliado en Unión Central 1010, oficina 501, Fco. Pérez, secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Errázuriz Rivas a herederos testamentarios Andrés Sánchez Errázuriz e Inés María de la Luz Sánchez de Lorente. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas.— Secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Luis Antonio Dinamarca Pino y Guillermina Pino González a Juan José y Feliciano Dinamarca Pino.— Secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Segundo Rodolfo Camus Rojas a cónyuge María Pacheco Gómez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Pilar Vargas Larraín a herederos testamentarios Ernesto Labatut Vargas y Guillermo Labatut Hamel. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas.— Secretario. A-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 29 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Uldaricia Márquez Duarte y Aníbal Francisco Zamorano Campos a hijos legítimos Rebeca, Luis Alberto, René, Luisa y Raquel Zamorano Márquez, la primera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aníbal Francisco Zamorano Campos a época apertura sucesión.— Secretaria. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luisa Montano Ríos a María Josefina de los Dolores y José Manuel Francisco Pedraza Montano, Marta Haydée y Blanca del Carmen Trujillo Pedraza, representando María Inés Pedraza Montano.— Secretario. A-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduvigis Villagra Vizcarra a hermano legítimo José María Villagra Vizcarra y Elena del Carmen Acosta Cofré, quien hereda por transmisión derechos su hermano Osvaldo Acosta Cofré cónyuge sobreviviente de causante. Tramítase de acuerdo artículos 41 a 44, Ley 5.427. — Secretaria. A. 3|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Baudilio Arriagada Mellado a herederas universales testamentarias, su hija legítima Alicia Arriagada Latorre y cónyuge María Inés Toro Mella, sin perjuicio derechos de ésta, en calidad cónyuge sobreviviente.— Secretaria. A. 4|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092–465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 4|6

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96, Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas. GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828. H|O C. PG.

DR. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5—7 — Fono 66897. GP. 26-6.

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología, Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368. GP.-22-VI

Dr. VARAS ESPEJO
Medicina Interna - Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P.M. Mac Iver 175, Depto 86. Teléfono 397580. GP. 8|11.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP 30|6

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040. Of. 1203. Fono 64837.
Consultas: 6–7.30 P. M.
Sábados: 12–13 P. M. GP. 11|6.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria Edificio Walker, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

PEDICURO

AVILES
Avda. Cumming 662
Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842 llamarlo. GP. 7|VI.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C. GP.

EDUCACION

Preparación interrogaciones, pruebas globales, todos los ramos humanidades, preparatorias. Bachillerato. Colegio Dina Merino, Gran Avenida 4525, paradero 9 1|2. GP. 13|6.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137 Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387 GP. 9-6

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras. GP. 31|5.

JAIME SILVA FONCEA
ABOGADO
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829. G.P. A.|16

VICENTE QUEROL CABRERA
ABOGADO
Agustinas 1225, Oficina 601 Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20 G. P. A.|16.

CONTADORES

CONTABILIDADES
Leyes Tributarias y Sociales HERNAN OSSANDON E. Agustinas 853, Of. 301. Teléfono 381134. GP. 7|VI

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP. 11|8.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, protesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702 GP. 31|3.

Protesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103 GP. 31|3.

Protesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31|3.

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día. GP. 10|6.

CLINICA DENTAL
Alameda 2458 — Fono 97904.
Doctor AGUILAR
Extracciones. Placas urgentes, Puentes. Reparaciones. Atención especial hasta las 22 horas. GP. 6|VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterraneo). Fono 88243. 6-VII-65 GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 12-VIII.

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 18 febrero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Ester Galindo Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Fortunato Mendoza Silva a hijos legítimos Silvia, Nora y Sergio Mendoza Galindo. Practicaré inventario solemne 7 junio 1965, 16 horas, en Secretaría. Secretaria. A. 3|14

CONSTITUCION DEL SINDICAto Profesional de Practicantes y Servicios Menores del Hospital Parroquial de San Bernardo.— En presencia del Inspector Departamental del Trabajo, señor Evaristo Ayala Suazo, quedó constituído el Sindicato Profesional de Practicantes, Auxiliares y Servicios Menores del Hospital Parroquial de San Bernardo, con fecha 28 de mayo de 1965. La Directiva Provisional del Sindicato quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Juan Manuel García León; secretaria: Elda Eliana Jaña Herrero; tesorero, Jaime Patricio Riquelme Gamboa; Director, Juan Isidro Allende Peñaloza; director, Moisés Gavilán Gavilán. Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. A. 3|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticinco mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Florencio Enrique Gatica Peña, a hijos: Raimundo Juan Enrique, Florencio Ernesto, José Mariano y Jorge Alejandro Gatica Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Ernestina Sepúlveda Valenzuela. A 4|14

POR EXTRAVIO, Y POR HABERse dado el aviso correspondiente, queda nulo el cheque serie D W Nº 204398, del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, por E° 200.—. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SENtencia 31 diciembre 1964, declaró nulo matrimonio inscripción 545, 31 mayo 1952, ante Oficial Civil Quinta Normal, entre Enrique Vásquez Riquelme e Inés del Carmen Olivares, basado incompetencia Oficial lo celebró. Ordenóse consulta Ilustrísima Corte y notificación avisos. Consecuencia, notifico sentencia citada objeto apercibimientos derechos procedieren demandada mencionada. Fernández. Retamal. A. 5|14

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintiuno junio 1965, dieciséis horas, remate propiedad sitio 5, manzana "V", calle Chacao N.o 3701, corresponde plano loteo Sociedad Cooperativa "La Fraternal", inscrito fojas 3333, número 4111, Conservador San Miguel 1963, hoy Departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimum, E° 129,00. Pago contado, dentro diez días fecha subasta. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Amadeo Daza con Zulema Fuentes".— Secretario. A. 6|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, autos 4161-64 Sociedad Eyzaguirre, Agüero y Cía. Ltda. Quiebra, don Eduardo Cruz Fernández, verificó extraordinariamente crédito su favor por E° 11.820,73 proveniente letras cambio impagas.— Secretario. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— AUtos Nulidad matrimonio Berríos Abarca, Luis Armando con Rojas Gutiérrez, María Clementina ordenóse notificar a demandada mencionada siguiente auto prueba: Santiago, diecisiete mayo 1965. Se recibe causa a prueba, término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: domicilio y residencia de contrayentes al momento celebración matrimonio y en los tres meses anteriores manifestación. Avello. Fernández. A. 5|14

QUIEBRA DE LA TORRE AÑEL, Manuel, Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fojas 33, Juan Franceschini, por fallido expone: Habiendo dado cumplimiento resolución fojas 31 vta. y no habiendo oposición solicitud sobreseimiento, solicita declararlo sin más trámites. Por tanto, conformidad artículo 133 y siguientes Ley Quiebras. Pide sobreseer definitivamente de la quiebra declarada a Manuel de la Torre Añel, decretando su alzamiento para todos efectos legales. Juzgado proveyó: Santiago, 17 mayo 1965. Previamente certifíquese si se dedujo oposición solicitud sobreseimiento. Navas, Juez. Pérez, Secretario. Previo, certificado, Juzgado proveyó: Santiago, 24 de mayo de 1965. En mérito antecedentes, y certificado que precede, se acoge lo pedido a fojas 31 en el otrosí y se sobresee definitivamente Notifíquese esta resolución por avisos. Navas. Juez. Pérez, Secretario. Por tanto notifico a interesados sobreseimiento definitivo quiebra de Manuel de la Torre Añel, comerciante, Seminario Nº 16, Santiago.— El secretario. A 5|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Verónica del Carmen Barrionuevo Barrios, demandando a José Sebastián Vásquez Fuentealba, obrero, Independencia 2527, nulidad matrimonio celebrado diecisiete octubre 1950 ante Oficial Civil Circunscripción Primera, departamento Rancagua, inscripción 323, fundado en incompetencia Oficial Civil autorizante. Primer otrosí: documentos con citación. Segundo otrosí: Patrocinio. Poder. Proveyóse, Santiago, veintinueve mayo 1964. A lo principal, traslado; primer otrosí, téngase por acompañado forma solicitada; segundo, téngase presente. Rol: 22.870. Papel, 0,10 escudos.— Briones. Campos.— Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "El Mercurio", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a José Sebastián Vásquez Fuentealba, demanda y providencia insertas.— Secretario. A 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Oyarzún Lorca a María Estela de la Paz, Olga Rafaela y Orlando Guillermo Oyarzún Espiga; Blanca Luisa del Carmen Oyarzún Marioni representando Arturo Alfredo Oyarzún Espiga, sin perjuicio derechos cónyuge Estela Espiga Martínez.— Secretario. A-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Tomás Carvajal Pineda a Tomás Eduardo y María Teresa Carvajal Campos; Fernando José y Claudio Alberto Carvajal Mugard; Berta Rosa Amelia Mugard Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Campos Sánchez-Toscano.— Secretario. A-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Ester Catalán Valdivia a José Ernesto, Luz del Carmen, Fresia de las Mercedes y Horacio Eleadoro Lincofil Catalán.— Secretario. A-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Avelino José Osses Ruiz a María Victoria Osses Pizarro; José Avelino Osses Sepúlveda; Norma Luisa y Avelino Arnoldo Osses Arriagada; Marina del Carmen, Teresa del Carmen, Carlos Avelino, Leonor Filomena, Magaly del Rosario y Rosa Elcira Osses Matus, sin perjuicio derechos cónyuge Zoraida de las Mercedes Pizarro. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario. A-5|14

AVISO.— POR RESOLUCION FEcha 31 mayo 1965, dictada señor Juez Letrado Mayor Cuantía, San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Francisco Ferrada Bobadilla, a sus herederos testamentarios: Gabriela, Guilda, Silvia y Luis Alberto Ferrada Grandón; y Roberto Fabio Enrique y Patricio Martínez Ferrada, y al menor Gabriel Ricardo Nelson Martínez Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gabriela Grandón Sepúlveda. Fíjase para practicar inventario solemne día 5 de junio en curso. San Bernardo, 2 de junio de 1965.— La secretaria. A. 5|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque fiscal N.o 381107/21-9 por E° 2.203,97, de fecha 22 de mayo de 1965, emitido por la Tesorería General de la República contra la cuenta única en favor de don José A. Bórquez B., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 5|14

SIND. PROF. DE EE. DEL BCO. de Chile, Prov. de Santiago. El día 1.o de junio, a las 17.30 horas, en Puente 508, tercer piso, se efectuó la elección complementaria para elegir 3 directores de éste Sindicato, la que fue presidida por los Inspectores del Trabajo, Sres. Octavio Barros Donoso y Rosa Despouy Balofett. Resultaron elegidos los siguientes directores: Néstor Encalada, Guillermo Bello D., Enrique Hermosilla V. Conocido el resultado de la elección la directiva quedó constituida de la siguiente manera: presidente, John Peter Bascuñán Hormazábal; secretario, Guillermo Bello Doren; tesorero, Enrique Hermosilla Valencia; directores: Carlos Ortiz Fernández-Vial y Néstor Encalada Linch. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Zoila Vásquez Martínez a Juan Bautista, Pedro, Alfredo, María Luisa y Aída Duhalde Vásquez. Inventario solemne practicaré 1.o junio, 15 horas.— Secretario. A. 3|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, primero junio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Hans Arthur Pierau Früchternicht, a heredera testamentaria Lydia Anna Elizabetha Güttinger Glass, sin perjuicio derechos como cónyuge sobreviviente. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Tomasa Carriel Quezada, a su hija natural doña Raquel Librada Riquelme Carriel. Tramítase conforme Ley 5.427.— Secretario. Z. 5|14.

QUIEBRA: ALFONSO CASTILLO Infante. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 28 de mayo de 1965, se tuvo presentada la cuenta general de administración, la que será aprobada si no se formulare oposición dentro de plazo legal. C. 5|14.

EXTRACTO.— COOPERATIVA DE Vivienda y Servicios Habitacionales "Punta de Diamante Ltda.", en formación, de Santiago, constituida con fecha 5 de marzo de 1965, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, de fecha 7 de abril de 1965. Está compuesta de 31 socios fundadores, todos obreros pertenecientes a la localidad de Conchalí, que suscriben 90 acciones c|u., de E° 10 c|u., y declaran domicilio común en calle Cardenal Caro 1275, ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: Construcción de viviendas para sus socios. Domicilio: Cardenal Caro 1275, Conchalí. Duración indefinida. Capital, suscrito: E° 27.900. Capital pagado: E° 1.395. Directorio provisional. Consejeros titulares: señores Ismael Ugarte G., Jorge Castañeda R., Luis Pizarro, Norma Farfán, Carlos Castillo; Junta de Vigilancia: titulares, señores Mercedes Rojas, Juan Fernández, Osvaldo Ahumada, y gerente provisional: Fresia Araya P. A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 110763, del Banco Panamericano, por E° 210, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 5|14.

POSESION EFECTIVA ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Anativia Olmos a sus hijos legítimos, Adriana María, Manuel, Iris y Nelly Anativia Yutronic. Posesión se tramitó de acuerdo art. 40 y siguientes de la ley 5.427.— Secretario. Z 4|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticinco mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Benjamín Arrizaga Díaz, a cónyuge Julia del Rosario Díaz Vivar; a hijo adoptado Benjamín Hugo Arrizaga Díaz, calidad herederos testamentarios. Practicaré inventario solemne bienes causante siete junio, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario. A 4|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, primero junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Segundo Armijo Alamos, a madre legítima María Luisa Alamos Mena viuda de Armijo a cónyuge sobreviviente Silvia Ortiz Benavente, sin perjuicio derechos como tal. A 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie A. N. Nº 1480223, Banco del Estado, Puente Alto, valor de E° 85,00, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente. A. 4|14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Raimundo Langlois Vicuña, abogado, Ahumada 251, por el Banco de Chile, demandando juicio ordinario lo principal; primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos. tercero, domicilio, y expone: que su mandante adquirió el fundo "Quinel", ubicado comuna Quillón, departamento Bulnes y Yumbel, según escritura 14 julio 1956, ante Javier Echeverría, inscrita Conservador Bienes Raíces Bulnes, fojas 270, N.o 346, año 1956, y Yumbel a fs. 166, N.o 203, 1956. Que dicho fundo está gravado con hipoteca a favor Oscar Gómez Pérez, hipoteca que garantizaba deuda contraída según escritura 30 noviembre 1940, ante Julio Lavín, por antiguo propietario fundo con indicado señor Gómez Pérez, por suma actual E° 675, más intereses con vencimiento 30 noviembre 1943, hipoteca encuéntrase inscrita fojas 30, N.o 23, Registro Hipotecas 1941, Conservador Bulnes, primitivo deudor pagó en su oportunidad, no alzándose hipoteca, siendo imposible ubicar escritura respectiva. No habiéndose ejercido acción pidiendo cumplimiento, transcurridos más de 10 años vencimiento, solicita se declare prescrito derecho conformidad artículo 2514, Código Civil. Siendo Banco Chile actual poseedor del inmueble que eventualmente podría ser demandado por acreedor hipotecario, solicita se alce el gravámen sobre fundo su propiedad, por lo que demanda don Oscar Gómez Pérez, agricultor, domicilio actual ignora, la prescripción acción hipotecaria que a él corresponde en contra actual poseedor por prescripción obligación principal a que accede todo conformidad artículo 2516, Código Civil, ordenándose cancelación inscripción hipotecaria rola fs. 30, N.o 23, año 1941, Conservador Bulnes. Proveyóse. Santiago, 22 marzo 1964. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado. Primer otrosí, como se pide; tercero, téngase presente; segundo, para resolver practíquense averiguaciones Ministro Fe, Correos y Telégrafos, acerca domicilio demandado y ofíciese Dirección General Registro Civil, para que envíe datos posea acerca domicilio demandado; Dirección General Carabineros, para que ordene practicar diligencias tendientes ubicarlo, y Dirección General de Investigaciones para informe Departamento Extranjería, si demandado salió del país y sobre regreso. Rol N.o 572-65. Usese papel E° 0.12. Reemplácese papel.— Eduardo Avello, Juez.— Fernández, Secretario.— Practicadas averiguaciones, despachados oficios respectivos ordenóse: Santiago, once mayo 1965: Como se pide, publicándose avisos en diarios "El Mercurio" y "La Nación", y correspondiente "Oficial". Resolución 13 presente, ordenó reemplazar "El Mercurio" por "Diario Ilustrado".— Avello.— Fernández.— Consecuencia: notifico Oscar Gómez Pérez, individualizado, demanda juicio ordinario mencionado y apercibimientos legales correspondan, para todos efectos.— Secretario. A. 3|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 31 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Pavani Muzio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Georgina Hernández, a hijos legítimos Luisa Avelina Pavani Reyes, Alejandro, Juan Carlos, Angel Roberto y Ana María Pavani Hernández. Practicaré inventario solemne 8 junio 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria. A. 4|14.

QUIEBRA: ELISALDO MASSA Cáceres. —Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 26 de mayo 1965, fíjóse como fecha cesación pagos fallido el 28 septiembre 1964. Secretario. C. 4|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66. O. Ind.|15

18) Instrucción y educación

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Cascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C. 3|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 4|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 4|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A. 4|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, d'urno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada señoritas, profesores especializados Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 13|18

20) Libros y estampillas

PRIMEROS NUMEROS REVIStas Reader's, Life, Masónica, Geographic, Atenea Chilena, obras agotadas: Vicuña Mackenna, Amunátegui, Thiers Aguilar, Técnicos, Científicos, Literaturas. San Diego 119, local 121. A. 11-V 11-VI|20

VENDO LIBROS DE LEYES E historia antigua. San Diego 79. A. 12|20.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 3|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. C. 3|24.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, y sumadora. Teléfono 497288. C. 3|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517, teléfono 85479. C. 3|24.

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ... sumadora. Bandera 817...

E° 280 MAQUINA ESCR... tátil, Remington, flam... vendo. Rodó 1912. Fono ...

25) Máquinas de ...

COMPRO MAQUINA ... o mano, contado, ... 90131.

36) Ocupaciones ...

PELUQUERO COMPET... ofrece para colegios, ... internados. Ofertas ... V. Los Naranjos 5849. ... Victoria. Conchalí.

BUEN CARPINTERO, ... todos los desperfectos ... a precios realmente mód... ter: Punta Arenas 8260 ... cros 31 San Gregorio).

38) Peinados, belle... modas.

HECHURAS FINAS ... arreglos, transforma... Rojas Muller. 392291. ...

CREMA DE BELLEZA ... en una de "Eva King" ... protege, suaviza, emb... sensación 1965.

40) Propiedades ...

16.000, JORGE CACER... Junio Plaza Ovalle, loc... bitaciones, buena ... Dueño, Alameda 1371, ... fono 89039.

47) Radios y Disco...

FERGON RADIOS, ... técnico con instrumental ... co moderno. Transistor... ficadores. Estereofonía ... Diego 421. Fono 86233.

DISCOS.— ¡LIQUIDAM... "45". Gran surtido, ... 105. Librería Interior.

DISCOS.— ¡LIQUIDAM... vos. "45" desde E° 1... go 105.

¡DISCOS! ULTIMAS ... des en "33" y "45", ... 105.

VENDO PROYECTOR ... tomático, Kekstone, ... 105, Librería.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— POR OR... Juez Partidor señor ... túa Larraín, se remata... misión de postores ... inmueble perteneciente ... sión de don Gonzalo ... ñoz, ubicado en Lo ... número, comuna de ... el día 22 de junio de ... oficina del Partidor, ... oficina 165, entrepiso, ... dad de Santiago. ... Demás bases y antece... oficina del Partidor.—

REMATE DE CASIMIR... Antonio Ceruzzi, ... Hoy, 11 y 18 horas. ... tero, Martillero Públic...

EN CUARTO JUZGA... Mayor Cuantía Santia... Christen, Elfriede, c... John, se rematará ... ximo, 15.30 horas, ... Avenida Cristóbal Colón ...

CROMATOGRAFIA PARA CONTROL DEL DOPING HABRA DESDE EL DOMINGO 20 EN EL H. CHILE

Nuevos laboratorios y moderno material ha instalado la institución palmeña.— Siberiak al corral de Fernando Jacial.— Subieron los herrajes.— Macherio reinició su training.— Se recupera La Tarde.— Otras noticias

CON LAS CARRERAS del domingo 2 entrará en funcionamiento en el Hipódromo Chile el nuevo sistema de control de doping, que emplea las técnicas de cromatografía y que ha sido implantado —desde hace varios años— en el Club Hípico de Santiago.

La institución palmeña ha instalado nuevos laboratorios en su edificio de la Plaza Chacabuco, y ha adquirido moderno material en el extranjero.

AUMENTARON VALOR DE LOS HERRAJES

El valor de los herrajes aumentó en el Hipódromo Chile en un 38,4% con efecto retroactivo al 1.o de enero. De esta manera, un herraje costará E° 5,70.

SIBERIAK AL CORRAL DE FERNANDO JACIAL

SIBERIAK, el hijo de Bayard III y Royal Blm, que estaba bajo los cuidados de Fernando León, ingresó al stud de Fernando Jacial.

GALOPANDO "MACHERIO"

Después de un antiparasitario, que le obligó a suspender su entrenamiento, reinició sus ejercicios el ejemplar MACHERIO. No se anunció cuándo volvería al training.

NO ES GRAVE LO DE "BURGALAT"

Sólo ramilladuras fueron las que se hizo Burgalat al asustarse en su paseo matinal. El hijo de Biriatou se ha visto muy ganoso y lleno de salud, lo que obliga a su cuidador a tener mucho cuidado con él.

SE RECUPERA "LA TARDE"

LA TARDE, hija de Sertorius, que tiene ya mucho tiempo ausente de las pistas, se mejoró ya de su golpe en la mano izquierda. Comunicó su entrenador, Raúl Allen que luego volvería a la actividad oficialmente

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

Quince carreras se programaron. Una sin apuestas, para potrancas ganadoras. Distancias de 1.000 metros y con animales que tienen de hacer muy buenas carreras. No hay que olvidar la teoría inglesa y buscar los ganadores entre los elementos que vienen de vencer o figurar, es lo más consejable.

Para iniciar las cartillas BOIKAYA. Tercera de Vulcano con muy buena monta. J. Salinas, ahora jinete libre. Dos veces seguidas han caído con GEN PECHOLEA, ahora la conducirá "Chofer" y aseguran ganancia. Mi gusto a muerte, APLAUDIDO, pupilo del travieso "Intruca" que nuevamente está haciendo de las suyas. En las pruebas condicionales, hay varios preparadores que presentan dos o más pupilos: SABRA, por sus recientes figuraciones será la favorita, en la tercera. Enemiga, CHURRUQUITA, que corrió muy mal en su debut en la arena. Ahora sale con el "Cabezón". En la siguiente y para los buscadores de oro, un "loreo" de pista. BOLEADORA. No corre desde que fue séptima de Revolea, en el Club Hípico. En sus cotejos en la arena, se ha sacado los zapatos y a su entrenador no le importa atravesar el río. Si sale, doblar la parada con WOLFRANITA. Tercera de Cosmic Ray y estaba un poquito atrasada. Es del "Anita" y F. Toro, tiene mucha fe. Para el remate de la apuesta doble, hay que averiguar —si son brujos— de STANDARD. Los favoritos, el corral del "Martillero" Vodanovic y SIMPLON, que ha corrido muy cotizado, pero que se hunde con el peso de los boletos.

En la séptima comienza la triple. MODERNO, cambió de preparador y en su última llegó quinto muy sofrenado. Fue multado en E° 50, su jinete. Otros vales, con opción, FRANKIE LAINE, PEGASO y BOBINETTE. Si salen, cambiar por PELARCO, que viene como rifle del Sporting o CANTAHOR, que después de muchos viajes para Australia, regresó sin pena ni gloria y con boleteada record. Remate, SECUESTRO, ganó al trote y todo depende de las intenciones. El golpe preciso, TARARA, pero hay que saber mucho de esa caballeriza. El buen dividendo, HIPOLITO, no gustaba mucho y entró cuarto sorprendiendo a sus propios allegados.

La triple final, hay que iniciarla con BEJIN. No los convenció la conducción de F. Toro. El caballo está muy, pero muy bueno y ahora sorteó excelente partida. TIROL y JAMES BOND, se verán las caras y despejarán muchas dudas. Es una carrera complicada y si son muchos los interesados, será difícil acertar la inicial. En la segunda válida, sobresale OPORTO. Pareja y honrada campaña. En su anterior, estuvo muy desafortunado el "Conejo" Farfán y atropelló cuando las velas no ardían. Con Valentín, ganó y esperan amplio desquite. CHADAR es otro "cuco". Si llueve no lo piense dos veces y embárquese con el hijo de Chelitán. En el remate, nos gusta a muerte TRACK MASTER. Dio la impresión que lo tantearon y con muchas "dificultades" entró quinto. Averiguen. El corral BAURU-MUSICO, tendrá muchos partidarios, y sobre todo el primero dio espectáculo, así y todo fue cuarto.

La prueba central es una carrera especial sobre 1.200 metros. Nuestras preferencias con DESPECHO. Cayó a cómodos kilos y sorteó buena partida. Sus enemigos: CHAMACO, que anunció mejoría, y ARTILLERO, que a estos kilitos, se sentirá en la gloria.

CLUB HIPICO

Un programa para complicar al más pintado. Hacía mucho tiempo que no veíamos lotes tan numerosos y con caballos de tanta opción en cada carrera. Cuatro condicionales abren la tarde, y recomendamos para esas carreras a TRAPISONDA, una "chilenera" que se irá a comer el queso sin muchas angustias. Si fracasa, NARDELLA con buenas figuraciones, o TAMANGAO, al que tengo por superior. En la que sigue, BARAJO, con E. Araya, tendrá boletos hasta en "la cola", y como a su enemigo más serio, veo a FANGO. Si corre bien el "Negro", en esta carrera, doble la "parada" con FOREST PRINCE, que es decreto. Para iniciar la Apuesta Triple, cuarta carrera, NAGAMI, muy buenas sus anteriores y con H. Pilar debe mejorar mucho. En la segunda no veo perder, nuevamente, a JUANUCHO, lleva dos y tiene cuerda para la tercera. Remate con LLANO ROJO. Poco a poco está devolviendo las inversiones. Lleva mejor monta y en sus tres últimas le ha fallado lo primordial: conducción. "Fortachín" puede salir avanti con el colorado. Para la segunda Triple, le recomiendo la siguiente fórmula: MON CHERI, NAPARIS y BETTY, en la última. Y para los "picotas" que quieren desquite en la Doble, una para padre de familia, MARIA PAOLA-DEMAGOGA.

¡Ahora veremos, cuántos peres son tres moscas; aseguran algunos preparadores ante el anuncio del Hipódromo Chile de la instalación del cromatógrafo. ¡Ahora veremos!

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. Boikaya, Dorogoy, Murray.
2.a Aplaudido, Winchester, Mofa.
3a. Sabra, Churruquita, Queluxy.
4a. B. de Luna, Boleadora, Shangay-Fu.
5a. D. Princess, Wolfranita, Magnifica.
6a. Mercedes B, Simplón, Afquintué.
7a. Moderno, F. Laine, Bobinette.
8a. Desvecho, Merano, R. Paddock.
9a. Pelarco, Cantahor, Bionda.
10a. Secuestro, C. Ray, Pericles.
11a. Bejín, Tunecino, Renal.
12a. Mais, Aguamiel, Michael.
13a. Chadar, Oporto, Amotinada.
14a. T. Master, S. Magallanes, Seclio.

CLUB HIPICO

1a. Trapisonda, Egida, Flapera.
2a. Barajo, Fango, Pepe.
3a. F. Prince, Viareggio, Parvic
4a. Nagami, Ramiro, Del Uno.
5a. Juanucho, Cantidad, Húngaro.
6a. Ll. Rojo, L. Rosas, Tigris.
7a. C. Chanel, Pituca, Paradil
8a. M. Cheri, Dongo, Muscari
9a. M. Paola, Gary. Lebu.
10a. Naparis, C. Fuego, Casiano.
11a. Demagoga, Doraya, Sinev
12a. Betty, Neutral, M. Ratif

EL SEÑOR RAMON PINET, director propietario de "La Hípica", falleció en esta capital.

FUNERALES DE D. RAMON PINET

Se efectuaron ayer, en el Cementerio General, los funerales del señor Ramón Pinet, director-propietario de las revistas "La Hípica" y "El Club", de larga trayectoria en el turf.

Una numerosa concurrencia estuvo presente en el momento de la sepultación de los restos del señor Pinet, que gozaba de muchas simpatías en el ambiente hípico.

Volvió Sergio Vera

El popular látigo se lució en Panamá "pero en Chile se está mejor".— Le ofrecen un contrato ventajoso desde Perú y piensa aceptarlo.— Un policía revisan en Panamá si los jockeys corren "con pilas"...

Por vía marítima arribó en el día de ayer, Sergio Vera. En la tarde ya estaba en la capital junto a su esposa, hijos y parientes.

"...Un mes, y algunos días estuve fuera de Chile. Se echa de menos. La verdad es que tenía ganas de volver. Puedo decir que fueron unas vacaciones con algunas obligaciones..."

—Pero antes de partir, se dijo que Sergio Vera iba a los Estados Unidos... ¿Por qué motivos llegó sólo hasta Panamá...?

"...Surgieron dificultades con quien me llevaba. Decidimo separarnos allí en Panamá, y fue ese país, mi centro de operaciones. Todos me decían que me quedara. Se aseguraba que muy luego iba a salir un "gringo" interesado en mis servicios..."

—¿Y cuál fue la actividad favorable en este mes y días de actuación...?

"...Corrí aproximadamente unas veinte competencias. Al final un total de triunfos que llega a diez. Dentro de las cosas favorables, un consejo para mis colegas que están ganando y que la suerte les favorece en nuestro medio: no vayan a ninguna parte si no van con un buen y favorable contrato en la mano. El jinete que está bien aquí, en otra parte tiene que ir triplicando sus entradas."

—¿Los jinetes chilenos tienen algún problema para correr en Panamá...?

"...En Panamá no hay problema para ningún jinete que desee correr y trabajar. Pagándose los 150 dólares que exige la Agrupación de Jockeys como garantía —y que yo pagué—, puede desarrollar tranquilamente su oficio..."

—¿Encuentran los jinetes chilenos algunos escollos en la forma de correr y trabajar...?

—"e correr, una muy importante. Todos sales exigiendo. El caballo puntero que "aguanta"..., con toda seguridad gana. Se trabaja miércoles y jueves en forma intensa. Además, los látigos, galopan en pelo durante la semana..."

—Qué hay de cierto en que viajaría a Lima...?

—¡Pero yo llego hoy y Uds. ya saben eso (lo dice sonriendo...). La verdad es que existe esa posibilidad. A mi paso por ese país conversé sobre un posible viaje y fijé mis condiciones...

Nosotros sabemos que le aceptaron sus condiciones... ¿cuáles eran...?

—Pido viaje de ida y vuelta para mí y toda mi familia. Que yo me vaya un mes antes que los míos, para buscar casa... y su buena cantidad de dólares. Eso es todo...

Y entre cariños de sus hijos, Sergio Vera sigue sonriendo y contando anécdotas, como aquella que mucho nos hizo sonreír...

—...Y cuando estaba listo para montar, se me acercó un señor con un policía a su costado y empezó a tocarme. No comprendí que pasaba, pero luego me lo explicaron. Hay cierta tendencia para darle mucho uso a las pilas por aquellos lados, por eso a los jinetes se les controla. Claro que después de esta revisión hay que soportar otra. Es instantes antes de ingresar a la "gatera" (el partidor automático). Allí trajinan incluso al parador. Y el policía siempre va a su lado...



CON MUCHA ALEGRIA recibieron sus hijos a Sergio Vera. En el grabado, la muñeca ha quedado a un lado, mientras el "papi" pide un beso. Vera regresó a Chile después de confirmar en Panamá, que es un gran látigo.

CARLOS PEZOA lo hace muy bien en su pista favorita: el Club Hípico. Para el domingo vuelve a tener compromisos muy favorables.

NUEVAS MONTAS

Y retiros para las pruebas del domingo

Los siguientes compromisos de montas se registraron para las reuniones del próximo domingo, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

2a. CARRERA: N.o 6, PETULANCIA, C. Sepúlveda.
3a. CARRERA: N.o 9, NATHALIE, Jorge Aravena, y N.o 14, SACABALAS, S. Pradenas.
7a. CARRERA: N.o 4, CIPAYO, J. Pacheco; N.o 7, STANFORD, H. Olguín; N.o 10, CABIRIA, J. Salinas, y N.o 14, BIG AMERICAN, A. Parra.
8a. CARRERA: N.o 11, CALERANO, G. Meneses, y N.o 13, HOMERICO, S. Alcaide.
CARRERA "A": N.o 1, AUDITORA, A. Parra; N.o 3, JOANNA, M. Ramírez, y N.o 4, LA CAMARA, E. Guajardo.
12a. CARRERA: N.o 9, CAPACITADA, C. Sepúlveda, y N.o 16, PAICAVI, A. Salas.
14a. CARRERA: N.o 5, CHARADA, J. Pacheco, y N.o 15, PARABELLUM, P. Bustos.

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: N.o 8, PUNJAB, Osvaldo Hermosilla.
2a. CARRERA: N.o 1, ATLE, M. Yáñez.
4a. CARRERA: N.o 1, APROBADO, R. Valenzuela; N.o 3, DEMOROSO, R. Montoya.
9a. CARRERA: N.o 5, NAUSHELL, J. Baeza.
10a. CARRERA: N.o 16, MICROFONO, L. Toro.

NO CORREN, CLUB HIPICO

1a. CARRERA: N.o 1, CHIMBOTE.
10a. CARRERA: N.o 2, TILDEN.

SEA BIRD II, CABALLO FRANCES, VENCIO EN "EL DERBY" DE EPSOM

El vencedor es un hijo de Dan Cupid (nacido y criado en los Estados Unidos), y Sicalade, y se impuso por dos cuerpos a Meadow Court en una violenta atropellada

EPSOM, Inglaterra, 2 (UPI). —El potro Sea Bird II, campeón francés, se impuso hoy fácilmente por dos largos para triunfar en "El Derby", corrido sobre la distancia de milla y media (2.414 metros), con bolsa del equivalente de 215.768 dólares.

Meadow Court, propiedad del canadiense Max Bell, quedó en segundo lugar a un cuerpo y medio de distancia de Isay, propiedad de Luis Freedman.

Sea Bird II figuraba como favorito en proporción de 7 a 4 entre los 22 competidores. El ganador es propiedad de Jean Ternynck, tuvo como jockey al australiano Pat Glennon.

Lester Piggott, jinete campeón de Gran Bretaña y tres veces ganador de este clásico, montó Meadow Court, que llegó segundo, con apuestas de 10 a 1.

Fue ésta la quinta victoria para Sea Bird en cinco salidas —se mantiene invicto—, pero la primera en la distancia de milla y media.

Un día brillante y soleado que permitió una estupenda carrera, atrajo a una multitud calculada en 250.000 personas, entre ellas la Reina Isabel II, su esposo el Príncipe Felipe, la Reina Madre Isabel y otros miembros de la Familia Real, que contemplaron la carrera desde el Palco Real.

Sea Bird tuvo suerte desde el sorteo de posiciones, pues obtuvo el número once en el grupo de 22 corredores.

Tras una arrancada desordenada, I Say arrebató la ventaja, mientras Gulf Pearl se situaba junto a Sea Bird II.

Al entrar en la curva izquierda de Tattenham, Sunacelli seguía en primer lugar, perseguido por Niksar, Gulf Pearl, I Say, Meadow Court y Sea Bird II.

A 400 metros de la meta, I Say, Sunacelli y Niksar comenzaron a disputarse el triunfo. Entonces, rápido, se acercó Sea Bird II, que al fin dejó a los otros corredores a la zaga, en los últimos 200 metros, para ganar con facilidad.

El campeón francés recibió una cerrada ovación de la multitud, especialmente de los apostadores que lo habían hecho favorito.

CLASIFICACION FINAL

La clasificación final de "El Derby" 1965, fue la siguiente:

1.o Sea Bird II, 2.o Meadow Court, 3.o I Say, 4.o Niksar, 5.o Convamore, 6.o Cambridge, 7.o Ballymarais, 8.o Gulf Pearl, 9.o Solstice, 10.o Look Sharf, 11.o Alcide, 12.o Silly Season.

NOTA DE LA REDACCION: Sea Bird II es un caballo francés, hijo de Dan Cupid y Sicalade. El padrillo Dan Cupid fue nacido y criado en los Estados Unidos y es un hijo de Native Dancer y Vixenette, por lo que el triunfo de Sea Bird II es —en el hecho— un triunfo para las corrientes de sangres norteamericanas que encuentran aceptación en Francia. La madre —Sicalade— es hija de Sicambre y Mermelade. El ganador de "El Derby" de Epsom fue criado en Francia por J. Ternynck y venía de ganar en Longchamps el Prix Lupin.



SEA BIRD II venció ayer en "El Derby" de Epsom, la prueba de mayor tradición e importancia en el turf mundial. Se trata de un hijo de Dan Cupi, reproductor nacido y criado en Estados Unidos, pero que presta servicios actualmente en Francia.

SEA BIRD II

Su pedigrée

SEA BIRD II	Dan Cupid	Native Dancer
		Vixenette
	Sicalade	Sicambra
		Mermelade

CRIADOR: J. Ternynck, en Francia.

Hablemos de HIPICA

Nunca nos detenemos a pensar, ciertamente, lo que significa adiós. Es algo más de cinco letras. Es una palabra que separa. Que aleja. Ayer se la dijimos a uno de los nuestros. A Ramón Pinet Goudart. Un luchador incansable del periodismo hípico. Uno que usó, hasta irse al más allá, las mismas armas que hoy portamos nosotros. Cruzó el Atlántico y en Chile se instaló para siempre. El cálido norte y nuestro frío sur, lo tuvieron entre sus trabajadores. Un día llegó a Santiago y en ello pasaron más de sesenta y siete años. Entre nosotros vio nacer a sus hijos. Estos son los que llevan su apellido; pero, también en el recuerdo, están aquellos "hijos periodísticos", que en total fueron once, y que también nacieron con el alma y vida de Ramón Pinet Goudart. En la actualidad, "La Hípica" y "El Club" representan, en el concierto periodístico chileno, sus dos más fuertes expresiones. Ellos mismos, en un pasado, orientaron el camino de un campo difícil y lleno de escollos. Para "Don Ramón", ni escollos ni obstáculos les eran términos conocidos, y por eso hoy, al decirnos adiós, dejó como muestra dos expresiones de enorme valor. Fue un amigo que en nuestra tribuna siempre recordó el pasado. Los jóvenes, en silencio, se lo agradecíamos. Ello iba incrementando nuestro baúl de conocimientos. Era un hombre simple que siempre dijo sólo cosas buenas. En diferentes tonos, pero siempre buenas. Su adiós, para nosotros, fue doloroso. Es un soldado nuestro que levantó su mano para irse al más allá. Adiós... ¡Qué palabra más cruel, cuando se le dice a un amigo...!

MIQUEL BLACK

CORTAS del TURF

DON PELE, pupilo de Hermín Yáñez, fue tratado con aplicaciones de puntas de fuego, en la grupa.

REBONITO, al cuidado de A. Sepúlveda, y BOHEMIO, de O. Becerra, fueron operados de una abertura de absceso en la tabla del cuello, lado derecho.

LADY YORK, pupila de Pedro Briones, fue infiltrada con novocaína en las paletas.

VILLENA, recibió aplicaciones de yodo cáustico en los nudos de las manos.

CORCOVEADOR, SHAN GAY-LI y REFRACCION, fueron infiltrados en las grupas.

TRATAMIENTO antiparasitario recibieron UC, TOYOPET, CACHIVACHE, DOÑA TERESA, REBOTADO, PRINCE ALBERT, REBONITO Y CELULOSA.

A BARBIAN, HILL BOSS y BOBAR, se les suministró un purgante salino.

SELECCION DE F. S. PARA ARICA

El veterinario oficial del Hipódromo Arica, está seleccionando ejemplares para dicho Hipódromo. La inscripción de caballos debe hacerse en la oficina de estadística del Club Hípico de Santiago. La atención es todos los días. En las mañanas, dicho funcionario atiende en el Hipódromo Chile y por las tardes en el Club Hípico.

22
88

Industriales de Valparaíso y Aconcagua Apoyan la Campaña Contra la Inflación

ASAMBLEA GENERAL DE ASIVA APROBO VOTO EN QUE COMPARTE LA POSICION DEL GOBIERNO EN MOVILIZAR A TODOS LOS SECTORES DEL PAIS PARA SUPERAR LOS FACTORES QUE PROVOCAN INFLACION. TAMBIEN ACORDO PEDIR A SUS ASOCIADOS SUSCRIBIR CONVENIOS DE ESTABILIZACION

VALPARAISO.— La activa colaboración en la campaña antiinflacionista en que está empeñado el Gobierno, acordó la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua en una asamblea general extraordinaria, especialmente convocada para tratar el programa gubernativo de lucha contra la inflación y la cooperación que corresponderá al sector fabril en estos planes de estabilización.

Actuó como relator informante de la asamblea, el asesor de ASIMET, Gustavo Adolfo Holley, quien explicó el programa antiinflacionista del Gobierno, recalcando sus aspectos realista y patriótico. "Como el mal inflacionario, dijo, es algo que afecta a todos, y con mayor rigor al pueblo y a las clases laboriosas, lo correcto es cooperar lealmente en esta lucha que, al vencer, no será un Gobierno el triunfador, sino que el país entero, sin distinción alguna". Enseguida, el señor Holley destacó las virtudes del programa dado a conocer por el Presidente de la República en la reunión efectuada en la Moneda, el 17 del mes último.

Después de un debate en que el señor Holley dio respuesta a todas las consultas que se hicieron, se acordó que la Mesa Directiva redactara un voto resumiendo las ideas expresadas en el curso de la reunión. Este voto, redactado en sesión extraordinaria de anoche del Directorio, es del tenor siguiente:

"La Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, acuerda:

"1º.—Hacer presente al Supremo Gobierno que la industria nacional siempre ha sido contraria a cualquiera medida que, en vez de frenar la inflación, agudice el proceso de alzas indiscriminadas de precios. Y es por ello que ASIVA participa de la preocupación gubernamental en orden a adoptar todas las medidas sanas, factibles y conducentes, que le permitan al país realizar un esfuerzo mancomunado a todas las actividades y sectores económicos nacionales, tendiente a superar las distorsiones de diversas índoles que provoca la inflación, en desmedro del proceso de desarrollo del país.

"2º.—Dejar constancia que si bien la industria es parte principalísima e importante de los vastos engranajes de la economía, para que lucha antiinflacionista surta efecto, será menester que los demás sectores presten igual cooperación. De no ser así, y no lograrse una cooperación eficaz, tanto en la base misma de los insumos, cuanto en la distribución y ulterior comercialización de los productos, y, en el aspecto laboral, la industria nacional resultaría injustamente castigada en su leal esfuerzo de prestar su amplia colaboración con los programas de estabilización.

"3º.—Expresar, por lo tanto, al Supremo Gobierno, que en una tarea de esta magnitud la industria nacional no debe quedar expuesta al riesgo de un esfuerzo unilateral. Y que, además de contar con la acción decidida de los demás sectores económicos, será el propio Gobierno el que tendrá que adecuar los medios para que este sacrificio que la industria está dispuesta a hacer, la política gubernamental complemente los planes de estabilización con un sistema operante ágil de provisión de materias primas, tanto nacionales como importadas; estabilización de los insumos que inciden en el proceso industrial; renovación de equipos y una línea crediticia industrial compatible con los requerimientos de la producción.

"4º.—Colaborar activamente en la campaña antiinflacionista en que está empeñado el Supremo Gobierno y recomendar a los señores asociados que consideren la suscripción de convenios de estabilización, siempre que garanticen, por su reglamentación, el justo cumplimiento del objetivo común y contribuyan eficazmente a combatir el flagelo de la inflación."

Superado conflicto de empleados de ENDESA al firmarse acta ayer

Trabajadores obtuvieron importantes conquistas, especialmente un sistema de Co-Gestión, en Administración de los Servicios de Bienestar

Al mediodía de ayer fue firmada el Acta de Avenimiento que puso fin al conflicto legal planteado por 2.100 empleados de ENDESA.

El documento fue firmado en la Gerencia de la Empresa, por Osvaldo Martín, Iván Iglesias, Eduardo Zúñiga, Ernesto Lennon, Sergio Planello y Fernando Leighton, por los empleados, y por Enrique Mardones Restat, Gerente de Finanzas, por ENDESA.

Los empleados lograron superar un anhelo que se venía gestando desde el año pasado, al acceder la Empresa a que sus funcionarios participen, en co-gestión, en la administración de los Servicios de Bienestar, Médico, Higiene Ambiental y Programas de Adiestramientos. Dirigentes de ENDESA coincidieron en definir esta co-gestión como la fórmula más adecuada para vincular aún más al funcionario a la Empresa, y darle las responsabilidades que éste venía solicitando con insistencia.

Aparte de este beneficio, los empleados lograron conquistas relacionadas con el sistema de becas, ascensos, respecto del escalafón, y mayores remuneraciones, de acuerdo a las funciones que cada cual desarrolla.

Osvaldo Martín, presidente del Comando de Filiales CORFO, dijo que la solución del pliego de peticiones dejaba muy satisfechos a los trabajadores, por su enorme contenido social y económico.



VETERINARIO DE "ECA" A COPENHAGUE— El médico veterinario de la Empresa de Comercio Agrícola, Dr. Luis Apparsell, viajó ayer a Copenhague, con el objeto de integrarse al curso sobre especialización en carne de ganado que efectúa la FAO, en Dinamarca.

El doctor Apparsell, becado por este organismo, estudiará todos los problemas relacionados con la industrialización, matanza y distribución de la carne de vacuno.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Un curso básico de Doctrina Social de la Iglesia dictará el Departamento de Formación Social del Arzobispado de Santiago, para público en general. Se realizará entre el 7 de este mes y el 9 de julio próximo.

Se efectuarán quince clases, los días lunes, miércoles y viernes, de 19.30 a 21 horas, a fin de analizar el pensamiento de las Encíclicas, y otros documentos pontificios.

El curso se desarrollará en calle Víctor Hendrich N.º 367 (por Marín, entre Vicuña Mackenna y Bustamante), y las solicitudes de inscripción se están recibiendo en el teléfono 398995, y en la sede del curso, de lunes a viernes, entre las 17 y 20 horas.

agregar SINTESIS ... .

VISITA A ESTACIONES EXPERIMENTALES

Con el objeto de observar el desarrollo del trabajo de las Estaciones Experimentales de Chillán y Temuco, se dirigió al sur el Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, ingeniero agrónomo Manuel Elgueta. A su regreso, Elgueta viajará a San José de Costa Rica, para asistir a las reuniones del Consejo Directivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, dependiente de la OEA.

REGRESO GENERAL B. PARADA

Por vía LAN-Chile regresó ayer al país, el Comandante en Jefe del Ejército, general Bernardino Parada, quien se encontraba en Argentina, integrando la comitiva del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, en su reciente viaje a Buenos Aires.

El general Parada se quedó por algunos días más en el vecino país, para participar en la celebración del Dío del Ejército de esa nación.

NUEVO HORARIO EN BIBLIOTECA

Por orden expresa del Ministro de Educación, desde hoy, la Biblioteca Nacional atenderá al público en forma continuada, desde las 9 hasta las 20.30 horas. El personal de la Biblioteca trabajará en jornada única, a dos turnos. Estos se extenderán desde las 9 hasta las 16.30 horas y desde las 13.30 hasta las 20.30 horas.

DIRECTOR II ZONA AGRICOLA

Una resolución cursada ayer en el Ministerio de Agricultura designó Director Subrogante de la II Zona Agrícola del país al ingeniero agrónomo José María Esnaola Martínez.

El nuevo Director se desempeña oficialmente como Director de la I Zona Forestal, que abarca la provincia de Tarapacá, y es hermano del actual Subsecretario de Tierras y Colonización, Angel Esnaola Martínez.

Ahora subroga al titular de la II Zona de Agricultura, Alejandro Pizarro, quien estará ausente del cargo por un tiempo.

FORMACION DE CENTRALES DE COMPRA

Una importante conferencia ofrecerá esta noche, a las 21.30 horas, el asesor del Ministerio de Economía, Alfonso de los Reyes, desarrollando el tema: "Formación de Centrales de Compras".

El acto tendrá lugar en el local del Sindicato de Dueños de Librerías, ubicado en calle Catedral Nº 1400, en la esquina de Amunátegui.

La charla está relacionada con la campaña iniciada por el Presidente de la República, en orden de combatir la inflación, buscando los medios más directos y adecuados de adquisiciones, para eliminar intermediarios y rebajar los costos, para que éstos se proyecten al público, en precios más bajos.

La charla de hoy es la primera de una serie que se empezarán a ofrecer a organismos de este tipo, a fin de sugerirles ideas de cómo operar para ir a la creación de Centrales de cuales se pueden abastecer Compras, a través de las los negocios de los rubros respectivos.

DIRECTORIO HONORARIO BOMBERIL — Los efectivos de la Cuarta Compañía "Uruguay" de Bomberos de San Miguel, se reunirán mañana viernes, para efectuar la elección de un Director Honorario para ese Cuerpo. La reunión se llevará a cabo, a las 20 horas del día mencionado, por órdenes expresas del Director. Además, se procederá a rendir cuentas ante la Secretaría General.

REPRESENTANTE DE "LABOR" VIAJA A ESPAÑA

Elsa Caldera Ponde, representante de la Editorial LABOR en nuestro país, viajará el 9 a Barcelona, invitada especialmente por esa empresa editora para participar en una reunión Latinoamericana. LABOR festejará en esa ciudad española el cincuentenario de su fundación.



VALPARAISO.— En una ceremonia que emocionó a cuantos la presenciaron, el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, hizo entrega ayer de 20 casas a otras tantas modestas familias que perdieron sus viviendas en el terremoto, y que desde entonces vivían en el local de la Escuela N.o 13, del Cerro Cordillera. Las familias beneficiadas expresaron su gratitud por esta entrega de viviendas, que pone término a una difícil situación para ellas, y a la vez, para la Escuela N.o 13, que veía obstaculizado el normal desarrollo de sus actividades por la falta de comodidades para la docencia. Las casas fueron levantadas en terrenos municipales, Quebrada Verde, con la activa cooperación de la Municipalidad porteña y de las Fuerzas Armadas. Ahora se hacen gestiones para instalar en este grupo habitacional servicios sanitarios, agua potable y luz eléctrica. En el grabado, al centro, el Intendente Enrique Vicente, conversa con una de las familias favorecidas con estas casas, la formada por Dionisio Clavijo, su esposa y cinco pequeños hijitos. Además, pueden verse a los regidores Rodríguez y Concha, al arquitecto René Andaro, y al jefe de la Sección Movilización y Transportes de la Intendencia, Luis Sabaíni.



AYER REGRESO a Santiago el Cardneal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien se encontraba desde el lunes en Buenos Aires. En la capital argentina el Prelado asistió a los actos principales de la Campaña Benéfica 1965 de Cáritas Argentina, en su carácter de Presidente de Cáritas Internacional. En su estada en Buenos Aires, el Cardenal bendijo la moderna agencia comercial que inauguró Línea Aérea Nacional para la atención al público. En el grabado, Monseñor Silva Henríquez a su arribo a Los Cerrillos.

Nuevas franquicias a educandos nocturnos para su locomoción

Asociación de Autobuseros amplió facilidades a través del carnet escolar

Luego de una reunión que sostuvieron dirigentes de la Asociación de Autobuseros de Santiago con representantes de los Centros de Alumnos de los liceos nocturnos de la capital, se llegó a un acuerdo que amplía las facilidades otorgadas a los estudiantes nocturnos en el uso del carnet escolar. Este acuerdo fue logrado mediante la directa intervención de Waldemar Cortés, Jefe del Plan Extraordinario de Enseñanza Nocturna del Ministerio de Educación.

Las nuevas franquicias otorgadas, y ya en vigencia, son las siguientes: 1.o) Se autorizará el uso del carnet escolar a aquellos estudiantes mayores de 24 años, siempre que se compruebe que son de escasos recursos. La Federación de Estudiantes Vespertinos y Nocturnos hará las calificaciones respectivas.

2.o) A partir del próximo sábado el carnet escolar de los estudiantes nocturnos podrá ser utilizado entre las 18 y las 0,30 horas.

3.o) Se acordó con los representantes de la Línea Santiago–San Bernardo la validez de este carnet escolar. El documento respectivo será timbrado por la línea correspondiente, a fin de que este medio de locomoción lo utilicen sólo los estudiantes que residen en San Bernardo, evitando así aglomeraciones en esa línea de circulación.

4.o) Los dirigentes de los autobuseros impartieron inmediatas instrucciones para que estos acuerdos sean respetados por todas las líneas. Los directivos estudiantiles se comprometieron, además, a entregar antes del cinco de junio las nóminas de sus compañeros que aún no se han inscrito para gozar de esta franquicia.

JORNADAS DE LA SOCIEDAD DEL TORAX SE INICIAN HOY EN STGO.

Eminencia médica argentina, doctor Roncoroni, asistirá como invitado especial

Con el tema principal "La respiración artificial como medio para recuperar las enfermedades pulmonares agudas y crónicas", se inician hoy, a las 16 horas, las Jornadas Anuales de la Sociedad Chilena de Enfermedades del Tórax y Tuberculosis.

El acto tendrá lugar en el auditorio del Hospital del Tórax. El discurso inaugural estará a cargo del presidente de la entidad organizadora, doctor Santiago Raddatz Ebensperger.

Las deliberaciones tratarán los últimos adelantos e investigaciones realizadas en las enfermedades respiratorias, y durarán hasta el próximo sábado. Algunas reuniones se desarrollarán en conjunto con la Sociedad Médica de Santiago.

LOS DEMOCRATACRISTIANOS GANARON LA DIRECTIVA DE "UPECH" EN SAN BERNARDO

Por primera vez obtienen miembros en el directorio, eligiendo a seis de nueve que lo forman

Un categórico triunfo obtuvieron los demócratacristianos en la elección de la nueva directiva de la Unión de Profesor, en San Bernardo.

De una lista de nueve miembros, eligieron seis, logrando, por primera vez, representación dentro de la Directiva Departamental de la UPCH.

En la elección, que tuvo lugar en la sede de la UPCH, Escuela N.º 2 de San Bernardo, resultaron elegidos con las primeras mayorías los siguientes profesores del núcleo P.D.C.: Estela Zamorano, Héctor Salgado, Orselina Bustos, Marina Díaz, Miguel Vera y Harold Ralph. Completan el directorio, Josefina Miranda, José Itura y Gabriel Romero.

Tomaron parte en la elección 128 profesores del sector correspondiente.

Iniciarán campaña voluntaria para transporte de escolares

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECERA MAÑANA SUBSECRETARIO DE EDUCACION, PATRICIO ROAS

En conferencia de prensa que ofrecerá mañana, a las 18 horas, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, dará a conocer las bases de la Campaña Voluntaria de Transporte Escolar.

Esta Campaña pretende ir en ayuda de los estudiantes que tienen problemas de locomoción y, para ello, se solicitará a los automovilistas de Santiago cooperen en el traslado del alumnado. La reunión con los periodistas se realizará en el despacho del Subsecretario.

AYER FUERON SEPULTADOS MARIO UNDURRAGA, SU HIJA GLORIA Y SU YERNO ENRIQUE LYON VALDES

Ayer fueron sepultados en el Cementerio General, luego de una misa oficiada en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, Enrique Lyon Valdés y su esposa Gloria Undurraga de Lyon, y Mario Undurraga Vergara.

Los tres fallecieron en la medianoche del lunes, al estrellarse el auto en que viajaban contra un camión detenido en el camino, a la altura de Teno, cerca de Curicó.

Mario Undurraga Vergara, fue socio fundador de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, de la cual fue gerente desde 1935 hasta 1947. Diplomático y hombre de negocios, era representante en nuestro país de firmas comerciales del exterior. Fue creador de una firma de exportaciones de vastas vinculaciones en el extranjero, "Mario Undurraga Ltda." Era hermano de la periodista Zulema Undurraga, quien es casada con Mario Vargas Rozas, también periodista.

En el lamentable accidente también murió su hija, Gloria Undurraga y el esposo de ésta, Enrique Lyon Valdés, conocido industrial.

La esposa de Mario Undurraga, Josefina Toro Paillán de Undurraga, resultó herida de gravedad y se encuentra en la Clínica Santa María.

Pobl. R. Carvallo eligió su directiva

LA CISTERNA. — En una asamblea celebrada recientemente por la Junta de Vecinos "Ramón Carvallo Correa" ubicada en el Paradero 22 de la Gran Avenida, eligió a su nuevo directorio, el cual quedó integrado así:

Presidente, Eduardo Her...; vicepresidente, Héctor Fl...; secretario, Adán Calderón; tesorera, Marta Herrera; protesorero, Francisco Huerta; directores, Ernesto Alabarce, Octavio Cárdenas, Luis López.

JORNADAS DE DIFUSION DE PROMOCION POPULAR

Mañana finalizará una nueva Jornada de Difusión de Promoción Popular, realizada, esta vez, en la Población Los Nogales. La ceremonia de clausura será en la Escuela Fiscal Mixta.

La Jornada fue dirigida a pobladores, juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, y destinada a lograr una comunidad bien organizada. Los aspectos desarrollados versaron sobre el valor de la persona humana; el líder; cualidades, actitudes y misión del dirigente; desarrollo de la comunidad, psicología del grupo y de la masa; la comunidad como expresión de la naturaleza humana; papel de las organizaciones populares en la promoción popular; libertad, dignidad y promoción.

NUEVO CENTRO CULTURAL

Un Centro Cultural se fundó en la Población Nueva Manuel Rodríguez, destinado a la difusión y fomento del folklore chileno, el teatro y, en general, a toda manifestación cultural. Este Centro, que llevará el nombre de la compositora Marina Lara, estará presidido por Camilo Godoy, secundado por Rosa López, como vicepresidenta; Juan Ramírez, de secretario; Pedro Avalos González, tesorero, y los directores José Marín y Carlos Vegara.

SERVICIO ALEMAN DE DOCUMENTACION

Numerosas películas, documentos, noticiarios y agregados exhibirá el Servicio Alemán de Documentación en los barrios de Santiago y alrededores. El sábado se efectuará una función en el Liceo de Niñas en el paradero 13 de la Gran Avenida; el día 8, en el Laboratorio Chile; el 9, en el Sindicato MADECO; el 10, en la Población Dávila; el viernes en la Compañía de Teléfonos y el sábado 12, en la Población Nueva Manuel Rodríguez.

JORNADA DEPORTIVA EN POBLACION DAVILA

Hasta el 11 de junio se realizará en el local de la Escuela Consolidada de la Población Villa Dávila, una nueva jornada deportiva. Estas reuniones organizadas por la Dirección de Deportes del Estado, el Instituto Carlos Casanueva y los clubes deportivos de la Población Dávila, y con el patrocinio de Promoción Popular, desarrollarán clases de deportes y personalidad, prácticas deportivas, organización y función de un club deportivo, deporte y promoción popular.

Las clases se efectuarán todos los días, desde las 20 a 22 horas. Finalizarán el día 11 con un campeonato de vóleibol y la realización de un foro de clausura.

Modificán Vacaciones de Invierno Para los Escolares Primarios

La Subsecretaría de Educación informó, en la tarde de ayer, que se encuentra en estudio un cambio de fecha de las vacaciones escolares de invierno. Estas modificaciones se refieren, fundamentalmente, a los niveles primario y profesional.

Se agregó también que los citados cambios tienen como motivo la realización de la segunda etapa del Curso Extraordinario de Profesores Primarios y la normalización de las clases en la zona afectada por el sismo. El próximo viernes el Subsecretario de Educación dará a conocer el calendario definitivo de vacaciones.

NOTAS SOCIALES

RECEPCION EN CASA DE MERCEDES CONCHA URETA.—



En su casa de Santa Lucía, la señorita Mercedes Concha Ureta, ofreció una recepción a sus relaciones. EN EL GRABADO, la dueña de casa con los señores Jorge Bulnes Cerda y Eleodoro Matte Larraín.

TE DE DESPEDIDA.—

Un grupo de amistades de la señorita ...cela Depassier Portales le ofrecerá un té de despedida, con motivo de su ...imo matrimonio. Las adhesiones se re... en el teléfono 68840.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Guillermo ...era Larraín y de la señora María Ale... ...rina Valdés de Noguera.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

La señora María Soledad Sanfuentes de ...Villar e hijos han trasladado su resi... ...a a la calle Suecia 1830.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María de los Angeles, ...del señor Jaime Fernández Lecaros y ...señora Luz María Balmaceda de Fer... ...ez. Fueron sus padrinos, el señor Ri... Fernández Lecaros y la señorita An... Fernández Lecaros.

MATRIMONIO RODRIGUEZ CO...A-LETELIER DONOSO.—

Aníbal Rodríguez Aris y Raquel Correa ...Rodríguez participan a usted el matrimo... de su hijo Aníbal con la señorita María ...to Letelier Donoso y le invitan a la ce... ...nia religiosa que se efectuará privada... ...te en la Iglesia Catedral de Talca, el ...do 5 de junio, a las 18,30 horas.
Santiago, mayo de 1965.

COMIDA.—

La señorita Patricia Valdivieso Valdés ...ció una comida a un grupo de sus amis... ...es en su residencia de calle Vasco de ...na.

IN MEMORIAM, DON ANIBAL ALAMOS MENA.—

Hoy, a las 19 horas, se oficiará en ...oria de don Aníbal Alamos Mena, una ... por el eterno descanso de su alma, ...a Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054, ...motivo de cumplirse el noveno aniver... ...o de su fallecimiento.

COMIDA DE DESPEDIDA AL DOCTOR ALFREDO L. BRAVO.—

Mañana viernes, a las 21 horas, se efec...rá en el Club de la Unión, la comida que ...icos y amistades del doctor Alfredo Leo...do Bravo, le ofrecen, con motivo de su ...amiento de la Dirección General de Sa... Las inscripciones las reciben los directo... de Hospitales de Santiago, y el jefe de ...ectoría Médica de la Dirección General ...SNS, doctor Luis Torres.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido al sur, don Osvaldo Rioseco Garcés.

—De Palos Amarillos, ha regresado don Héctor Paul Viale Rigo.

—En Temuco, don Luis Hughes Quiroga y señora Susana Errázuriz de Hughes.

—A Lo Arcaya, se han dirigido por una temporada, don José Yzquierdo Besa y señora María Walker de Yzquierdo.

COMITE DE DAMAS DEL CLUB DE LEONES DE SANTIAGO.—

Mañana, a las 16 horas, se efectuará en los salones del Estadio Español, el té canasta a beneficio de las obras sociales del Comité de Damas del Club de Leones de Santiago. En esta oportunidad, se presentará la hermosa exhibición de peinados del experto alemán Lophar Grafentin.

Las tarjetas se pueden solicitar al teléfono 31317.

RETIRO ESPIRITUAL.—

Hoy, de 15 a 17 horas, tendrá lugar en la Parroquia San Bernardo de Providencia, un retiro espiritual para señoras y señoritas, que predicará el Rvdo. Padre Silvio de Schrijver o. f. m. Para mayores informes de las interesadas, se ruega llamar al teléfono 252285.

TE-REUNION.—

El Club de Ayuda Infantil de las Señoras de los Oficiales de Carabineros celebrará hoy su reunión-té mensual en el Club de Carabineros, calle Dieciocho 208, a las 16 horas.

CLUB SONTA.—

El próximo miércoles 9, a las 13 horas, en los comedores del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Moneda 1467, se llevará a cabo la reunión-almuerzo mensual del Zonta Club de Santiago. En esta oportunidad dictará una charla el Dr. Hernán Romero Cordero, sobre su último viaje a la India. Se ruega a las socias comunicar su asistencia hasta el martes 8, a las 12 horas, a los fonos 44180 y 42824.

COCTEL DE BENEFICENCIA.—

Esta tarde, de 19 a 21 horas, tendrá lugar en calle Cirujano Guzmán Nº 39, el gran coctel a beneficio de la Fundación Teresa Concha de Walker. Luisa Alcalde y sus modelos presentarán en esta ocasión las últimas creaciones en trajes tejidos de la Casa Mimí. Las personas interesadas en adquirir tarjetas pueden dirigirse a Blanca Walker de Pérez, fono 42523; Irma Leiva de Moreno, fono 35410, y a Chita Madrid de Cañas, fono 491070.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El sábado 12 del presente, a las 18.30 horas, será bendecido en la Iglesia de los Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Luz María Joannon Salas con el señor Ernesto Saavedra Opazo.

IN MEMORIAM.—

Don RODOLFO PIDERIT GARATE

Con motivo de cumplise mañana viernes tres años del fallecimiento de don Rodolfo Piderit Gárate, se oficiará una misa solemne en la Iglesia San Agustín, ubicada en Estado esq. Agustinas, a las 10 horas.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Hospital Clínico J. J. Aguirre
Ley 15.076

Llámase a

CONCURSO

para proveer los siguientes cargos:

PERSONAL DOCENTE Y AGREGADO

1 Ayudante 2.o (Asesor Estadística) Gr. 5.o con 12 horas semanales de trabajo.

DEPTO. DE MICROBIOLOGIA CLINICA

(Instituto de Microbiología) 1 Ayudante 2.o Gr. 5.o con 36 horas semanales de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el 18 de junio, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont N.o 999.

LA DIRECCION

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA



El Patronato Nacional de la Infancia invita a las señoras o señoritas que deseen colaborar desinteresadamente en su obra en bien de la infancia desvalida, trabajando en sus distintas Gotas de Leche, a pasar por su Casa Central,

COMPAÑIA 1973

cualquier día, de 11 a 13 y de 16 a 19 horas.

Santiago, mayo de 1965.

Cooperativa Agropecuaria Fernando Bozo M. Ltda.

CONCURSO

La Cooperativa Fernando Bozo M. Ltda. cita a Junta General Extraordinaria de Socios para el día 5 de junio de 1965, a las 14 horas en primera citación, y a las 15 hrs. en segunda, en el local de la Cooperativa, calle Eyzaguirre N.o 3860.

TABLA: 1.o) Facultar al Directorio para contratar los créditos año agrícola 1965-1966 de los socios; 2.o) Créditos necesarios iniciación del Plan Porcino.

El Gerente

Nuevo Jefe de Publicidad en la Metro Goldwyn Mayer



Después de 37 años en el servicio de Metro-Goldwyn-Mayer en Europa, Argentina y Chile, don Benno Erb deja su puesto en esta compañía para retirarse de las actividades que ejerció como Jefe de Publicidad de M-G-M de Chile. En su lugar, dicha compañía distribuidora de películas contrató los servicios de don Tomás Pino, quien desde hace muchos años se desempeña en parecidas actividades en el gremio cinematográfico de Santiago y quien asumió su nuevo cargo a partir del 1.o de junio.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 19 y 22 hrs: Audacias juveniles. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores y menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Oro y barro. Inglesa. Comedia. Mayores 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (4908061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Nunca comprarás mi amor. Not. y Agregados. Mayores 21 años.
CENTRAL, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.30, 19 y 22 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 17.45 y 22 hrs.: Cleopatra. EE. UU. Colores. Mayores 18 años.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La reina del Chantecler. Española. Musical. Colores. Mayores de 14 años.
EGAÑA, Los Guindos Nº 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Furia y venganza. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo Nº 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: El caso de Christine Keeler. Inglesa. Drama. Mayores 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 hrs. HAMLET. Not. y agregados. Mayores 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Ni todo el oro del mundo. Francesa. Comedia. Mayores 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Papá ganso. Not. y agregados. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: Gatita con zarpas. Inglesa. Acción. Mayores 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Ronda de amantes. Alemana. Comedia. Mayores 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Nunca comprarás mi amor. Mayores 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Buda. Japonesa. Drama. Mayores 14 años.
PACIFICO, Huérfanos Nº 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: Ni todo el oro del mundo. Francesa. Comedia. Mayores 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.45 y 22 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Papá Ganso, EE. UU., cómica menores.
REX, Huérfanos 735 (31143–31144) — 15, 19 y 22 horas: Algo de verdad. Mayores 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18,45 y 22,15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —15, 19 y 22 horas: PSYCOSISSIMO. Italiana. Comedia. Mayores 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Cosecha amarga Callejón del hampa. La irresistible.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Aot. desde las 13 hrs.: Los vikings. Una voz en la sombra. Los reyes del sol.
A ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). — Rotativo desde las 11 horas: Marche o muera. Inglesa. Acción. Mayores de 18 años.
AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del Zar. Quo Vadis. Los lanceros negros.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455)— Descanso del personal.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 14 horas: El intruso inocente. Río Conchos. Brujerías.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal. .. .. patriota.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del zar, Los lanceros negros.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Vuelve el norteño, El norteño.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Cuatreros EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas: Carlos Gardel (Historia de un ídolo), La ciudad submarina, El colmo de la caradura.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. EE. UU. Aventuras. Menores.
DANTE, J. Washington 26 (464359). — Rot. desde las 14 hrs.: Alejandro Nesvky. Not. y agregados. Mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109. El guardián enmascarado. La venganza del Conde de Montecristo.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Tom Jones (Hombre de audacia). Inglesa. Cómica. Mayores de 21 años.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 13 horas: Los malvados de Yuma. La furia del deseo. En busca de amor.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Buda. Japonesa. Drama. Mayores de 14 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Descanso del personal.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas: Rebelión redentora. Diario delator. La gran traición.
LIBERTAD, Vivaceta Nº 1564 (361627).— Cerrado por reparaciones.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) Rotativo desde las 13 horas: Expreso internacional 349, El Cid.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas. El brazo izquierdo de la ley. La tizona del rey. Entre la ley y mi amor.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Lawrence de Arabia. Not. y agregados.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 13 horas: Nunca comprarás mi amor. EE. UU. Acción. May. 21 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Rotativo desde las 13 horas. Coctel de terror. Primos queridos. Detective a bordo.
MISTRAL, San Diego 279 (63904). Rotativo desde las 13 horas: Detective a bordo, Primos queridos, Cóctel de terror.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Codicia bajo el sol. Festival de Tom y Jerry. Crimen en el 321.
MONACO, Arturo Prat N.o 713 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: La pantera rosa. El gran escape. Amarga victoria.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Expreso Internacional 349, El Cid.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Servidumbre humana. Dos son culpables. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94549) — Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Su único deseo. La lista de Adrián Messenger. Ana.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La Pupa. Italiana. Cómica. Mayores 21 años.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Cerrado por reparaciones.
PALACE OVALLE, Iquique 6693.— Rotativo desde las 14 horas: El burócrata González. Vivir de sueños. La edad de la inocencia.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Río Conchos. Brujerías. El intruso inocente.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Cerrado por reparaciones.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: A hierro y fuego. Noticiarios. Agregados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: La Pantera Rosa. El gran escape. Amarga victoria.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: horas: Las noches de Lucrecia Borgia. Calor de verano. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los hijos del trueno. El hombre de Río.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete invencibles. Italiana Aventuras.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: El suspirante. Francesa. Cómica. May. de 14 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El intruso inocente. Brujerías. Río Conchos.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: No me manden flores. La isla de los delfines azules.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rot. desde las 14 horas: La pecadora confiesa. Blanca Nieves y los 7 ladrones. Una noche en el Moulin Rouge.
SANTIAGO, Merced 829 (32888) Rotativo desde las 13.15 horas. La reina del Chantecler. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas. La cigarra no es un bicho. Argentina. Comedia. Mayores de 21 años.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Cosecha amarga. Callejón del hampa. La irresistible.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Alejandro Nesvky. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Rotativo desde las 11 horas: Diversión en Acapulco. EE. UU. Musical. Menores.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas: Un loco con suerte, menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Festival de Greta Garbo: "Reina Cristina". Mayores 15 años.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 horas: La tizona del rey. Juego de amor entre dos.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: El Padrecito. Mundo del futuro. Cuentos de miedo.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: El Padrecito. Y fueron felices.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Flipper y los piratas. Cásese doctor.
SANTIAGO (San Bernardo) — Rot. desde las 14 horas: Al final de la noche. Los coléricos de Hootenanny Hoot. Mayores 18 años.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 9 DE MAYO AL 24 DE MAYO, INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "ANTORCHA", "GILIOLI", "SEC".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SEC".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "PIONEER" "TRACY"
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "DRALON".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. —"CARITE", "POLYSAR", "ACRITE".
Clase 14.—"GILIOLI".— Pieles y cueros sin curtir.
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "CAMAR", "GILIOLI".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas —"LA ECONOMICA", "ANTORCHA", "GLYPTAL".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "BRILIMET".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "ETIQUETA Abeja", ETIQUETA Niño en círculo".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "EXCELSIOR", "ELEFANTE", "CONDORITO", "CONDOR".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases: "KORDEX".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "TECNIPLAST", "ROHM".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "VELASOMBRA", "SACOCLIN", "ISI", "LUSTREX".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.—"LUDLOW", "EL-ROD".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "INDOLA", "ANTORCHA", "ISI".
Clase 36.—Máquinas y vehículos.— "CERES", "E. A. I.", "CHARMILLES", "JEWEL", "REMUS".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios y señales.— 'BRIGHTON", "SAMPLING-BOX".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "SACOCLIN".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "ETIQUETA abeja", "ETIQUETA Niño en círculo"; "GILIOLI".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "TECNIPLAST".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "RHODASTIC", "DRALON", "BUCARONI", "POPPARONI".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "RHODASTIC", "TULIPAN".
Clase 46 Ropa de cama, colchones, cortinas.— "RHODASTIC"; "TULIPAN"; "POLYSAR".
Clase 47 Ropa de vestir.— "RHODASTIC"; "DRALON"; "PICHARA"; "SPIDER"; "THE SHAKE'S"; "MILLER"; "YESICA"; "SHEEP"; "BOUSSAC"; "DREAM'S"; "SUMMER'S"; "GILIOLI"; "GARDEN'S"; "CEYBUL"; "HERMES"; "KERRYLEN"; "KERRYLON".
Clase 48 Artículos de pasamanería, botonería.— "RHODASTIC"; "GILIOLI"; "HOBBY HOME".
Clase 50 Calzado.— "MILLER"; "GILIOLI"; "JIFFIES".
Clase 51 Sombreros.— 'GILIOLI".
Clase 52 Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "GILIOLI"; "HERMES"; "WILL'S".
Clase 53 Papel de fumar y artículos para fumadores.— "PRESIDENT"; "FLORIDA"; "GILIOLI".
Clase 56 Instrumentos de tocador.— "INDOLA"; "GILIOLI"; "GLAMOUR"; "VORNEY"; "P. S."; "PUNTOSUAVE"; 'PERMASUAVE".
Clase 57 Productos de perfumería y para el tocador.— "GOTA DE AMOR"; "BOGOSEN"; "MADAME X"; "BTH"; "EUROCOSMESI"; "KERAMINE H"; "HANORAH"; "HELENRROSSE"; "L I L Y MARLEN"; "BLUE MOON"; "SERVET"; JACQUES FATH"; "INDOLO"; "30 DIAS COLOR"; "JOHANN MARIA FARINA JULICHS-PLATZ Nº 4"; "VERONIQUE"; "GEROME".
Clase 58 Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "SUPERAVE".
Clase 60 Leche y productos de lechería.— "UNION"; "ATUEL"; "CAFAYATE"; "SANTA ROSA".
Clase 61 Aliños y condimentos.— "TAURO"; "TIERNITA"; "DIAMOTO"; "TOMATIN CENTAURO"; "MOSTAZINA M. S."; "BAGLEY S. A."
Clase 63 Harinas, fideos, pan.— "HUASITA"; "QUEN FRESH".
Clase 64 Conservas alimenticias no dulces.— "WITT" (Etiqueta); "ELAK" (6 Etiquetas); "SUPERAVE".
Clase 65 Té, café, yerba mate y productos similares.— "SUPER CLUB".
Clase 66 Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "ELAK" (2 Etiquetas); "WINK"; "HUASITA"; "OVEN FRESH"; "BAGLEY"; "MINUE"; "MITRE"; "VISITAS".
Clase 68 Bebidas analcohólicas, helados.— WINK"; "BAGLEY"; "HESPERIDINA".
Clase 69 Vinos y bebidas alcohólicas.— "MAQUEHUA DE CURICO" (2 Etiquetas); "LOS NOGALES"; (2 Etiquetas); "1810"; "SANTA VALENTINA"; "STOCK"; "BAGLEY"; "HESPERIDINA"; "LONDON CLUB".
Clase 71 Cigarros, cigarrillos y tabacos— "PRESIDENT"; "FLORIDA"; "COMPASS".
Clase 72 Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "GILIOLI"; "TECNIPLAST".
Clase 73 Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "GILIOLI"; "HERMES"; "ABU".
Clase 74 Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "RHODASTIC"; "GILIOLI".
Clase 75 Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "ALSYLAX-DOSS"; "MATASIETE"; "LASILIX"; "IMPREGNOL"; "BENERIC"; "BENEROC"; "DELIXYL"; "CLIACIL"; "ECTIMAR"; "COLFARIT"; "ARCHITOX"; "ARCHICIDA"; "ARCHISAN"; "ARCHIMITE"; "CARITE"; "ADMIRAL"; "FIDAS"; "BESOTECLAN"; "BESOTEGMEN"; "DIUORLENT"; "ATROLENT"; "PLACEBIN"; "PLACEBOL"; "SUGESTIN"; "GESTADYDRAL"; "ACRITE"; "DENDROSIL"; "FLUIMUCIL"; "NEO - MICOFURANTINA"; "URFADYN"; "URFAMYCIN"; "ZAMBON"; "DOLIBRAXIN"; "COTNION"; "TALWIN"; "LABSTIX"; "HELIOFER"; "ENZYLAC".
Clase 77 Instrumentos y útiles médicos.— "LUCIT"; "EXIT"; "SALVELOX"; "BETACOLORI".
Clase 79 Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "CERES"; "E. A. I."; "BAUSCH & LOMB".
Clase 80 Instrumentos acústicos y musicales.— "THE SHAKE'S"; "E. A. I."; "JEWEL"; "SAMPLING-BOX"; "LIMELIGHT"; "BLUE ROCK".
Clase 81 Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "COLUMBIA HOGAREÑOS"; "BELLEZA Y ALEGRIA EN SU HOGAR"; "MONTALVAR"; "GILIOLI".
Clase 82 Publicaciones periódicas.— "ACTUALIDAD"; "PANORAMA INTERNACIONAL"; "DESFILE"; "EL JINETE FANTASMA"; "INTEGRACION AMERICANA"; "EL JINETE VENGADOR".
Clase 83 Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "ROHM"; "SARASQUETA".
Clase 84 Artículos no comprendidos en las demás clases.— "SEC".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"ELECTROREPARAC": Taller de reparaciones de artefactos eléctricos, en la provincia de Santiago. **"LA PERGOLA"**, establecimiento comercial de venta de flores en la provincia de Concepción. **"TITAN"**, empresa de transporte de carga en la provincia de Santiago. **"LOS MASTERS"**, conjunto musical. **"DANP"**, agencia de publicidad en la provincia de Santiago. **"FIXO PLAST"**, fábrica de artículos de las clases 20 y 81; venta y distribución de artículos en las clases 20 y 81, en la provincia de Santiago. **"THE SHAKE'S"**, conjunto orquestal; teatro en la provincia de Santiago. **"IMPALA"**, agencia de publicidad en Santiago. **"KNAAK"**, óptica en Valparaíso y Aconcagua. **"CAMAR"**, oficina de representaciones en la provincia de Santiago. **"ASES BROKERS"**, oficina de corretajes y representaciones en la provincia de Santiago. **"TAI-A-PAC"**, establecimiento industrial de fabricación de artículos de la clase 48. **"EL AGUILA"**, establecimiento comercial de venta y distribución de vinos y similares en la provincia de Linares. **"DON BARATO"**; **"CASA CARDOCH"**, tienda y paquetería en la provincia de Colchagua. **"MILLER"**, establecimiento comercial de venta de artículos clase 47 y 50 en la provincia de Santiago. **"MONTALVAR"**, empresa de transportes de pasajeros en la provincia de Llanquihue. **"LOS YELCHOS"**, conjunto folklórico. **"PINUCA"**, zapatería en la provincia de Santiago. **"GILIOLI"**, tienda de carteras y artículos de cuero en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción. **"INTECO"**, oficina destinada a instalaciones técnicas y comerciales, especialmente de cocinas industriales y revestimientos en general en la provincia de Santiago. **"RAFAEL"**, salón de belleza en las provincias de Concepción y Cautín. **"MILLETUM"**, dulcería en la provincia de Santiago. **"LANCASTER"**, distribuidora de cosméticos en la provincia de Santiago. **"SEC"**, empresa de distribución de productos de las clases 4, 7 y 84 (casas prefabricadas), en la provincia de Santiago, Valparaíso y Concepción. **"CITROTECNICA"**, garage en la provincia de Santiago. **"HERMES"**, establecimiento comercial de venta de artículos comprendidos en las clases 47, 52 y 73, en la provincia de Santiago. **"WILL'S"**, establecimiento comercial de venta de productos de las clases 52 y 73 en la provincia de Santiago. **"JULIN SERRA"**, fábrica de artículos de vestir. Establecimiento comercial de venta de artículos de vestir en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción. **"DISVIPLAN"**, distribuidora de vidrios planos y espejos en la provincia de Santiago **"BARRACA EL SOL"**, establecimiento de barraca de maderas y materiales de construcción en la provincia de Aconcagua. **"TECNIPLAST"**, fábrica de artículos de las clases 28, 41 y 72. **"LUMEN"**, fábrica de lámparas. **"LUMINA"**; **"LUMINATECNIA"**, fábrica de lámparas. **"L'ETOILE"**, salón de belleza en la provincia de Santiago. **"MUSALEM S. A. C. I."**, venta de artículos de la clase 36 en la provincia de Santiago. **"LA RUEDA"**, restaurante y parrillada en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"LAS BRASAS"**, restaurante en la provincia de Valparaíso. **"LA POLLITA DORADA"**; **"EL CONGRIO DORADO"**; **"LA ROTONDA"**, restaurante y similares en la provincia de Santiago. **"THE FLIPPER'S"**, conjunto musical.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

SANTIAGO, 1.o, 2 y 3 de junio de 1965.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTA

PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS DE LA CIUDAD DE TALCA, DEPARTAMENTO DE TALCA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.— UBICACION:

Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.— SUPERFICIE:

De 1 a 20 Hás.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.— SERVICIOS:

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.— CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser en lo posible planos; si hubiera pendiente, ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.— EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.— PLANO O CROQUIS:

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7.— OFERTA:
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado; se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.— CONDICIONES:

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos.
Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 1.o de julio de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.
Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas por carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Santiago, o a la Delegación de la Corporación de la Vivienda en Talca.

HORACIO LIRA DUARTE
Vicepresidente Ejecutivo

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

"AUDACIAS JUVENILES" se proye[...] cuatro funciones diarias en el Ast[...] canciones de Bobby Darin y te[...]



Prosigue el éxito de la película en fas[...] colores de Universal "AUDACIAS JUVEN[...]" que se proyecta en el Astor con franco[...] Carreras de automóviles, aventuras, riv[...] deportivas, romance y canciones de Bobby[...] en este expresivo y agradable film.

"CARNAVAL EN EL HIELO", HOY D[...] SHOWS DESPEDIDAS, EN ALAMEDA



NORMA KREUTZER, hermosa danzarina en el [...] aplaudida por las familias santiaguinas, interp[...] Gran Vals de Strauss.

Con localidades agotadas en sus tres espectáculos, funcionó ayer la Carpa Moderna Impermeable, en Alameda Nº 1461, que en su elevado redondel luce la pista de hielo vistavisión panorámica multicolor, sobre cuya amplia superficie congelada se desarrolla el alegre y variado espectáculo de la Nueva Compañía, que ofrece, incluso, hasta cuadros folklóricos chilenos y argentinos.

Con 12 grados bajo cero, el escenario de hielo de Alameda Nº 1461, brinda emociones nuevas, en especial para el mundo infantil santiaguino, pues, nuestros niños verán accionar en el hielo a todos los personajes arrancados de las películas de dibujos animados de Hollywood, de Walt Disney, tales como el Hermano Rabito, el Ratón Aerodinámico, el Gato Félix, el Conejito Blas y los indios comanches "Caras Pálidas" y otros.

Desde los suntuosos y encantadores valses de Strauss, polkas vienesas, a los tangos, cumparsitas, twist, rocks, swings, todo en magnífica matización de cuadros, desfila en el "Carnaval en el Hielo", culminando con los actos artísticos-acrobáticos de las solistas y del grupo de rutilantes iceskaters "The Five Marion Sisters" (Las Cinco Hermanas Marion), que aportan sugestión, elegancia y encantos femeninos al espectáculo.

Los actos de "Ba[...]" como malabaristas, acrobáticos en el "[...]bre alto), clowns [...] ciclistas, regocija[...]mente, destacándo[...] aprendiendo a pat[...] hielo".

Harry Fynn, dir[...] nacional, dirige la [...]questa Sonorama, [...] los motivos musica[...] naval en el Hielo" [...] juvenil simpático y [...] que gusta por su [...] elegancia y capacid[...]

La cuarta y últi[...] (definitiva última [...] Santiago) del "Car[...] Hielo", de Jack [...] prende desde el m[...] do al domingo 6 de[...] clusive.

Habrá dos ice-sh[...] despedidas cada dí[...] de la tarde y 10 de[...] El sábado 5, tres [...] ice-shows, con ma[...]cial, a las 3.30, y e[...] 6 los tres último[...] finales despedidas, [...] a las 7 y a las 10 [...]che.

"Carnaval en el H[...]" siderando las ampl[...]dades otorgadas, ha[...] relámpago al norte [...]blicos no conocen [...]doso gran espectácu[...] do La Serena, Cop[...]fagasta, Calama, [...] Arica.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CARBON Y LE[...]

Llámase la atención de los [...]sados que se está solicitando [...] PUESTA PRIVADA N.o 60, [...] que a continuación se indi[...] tinado a la reposición del [...] nuestro Almacén "Matuca[...]

2.500 QQ. MTS. DE CARBON COKE
2.500 QQ. MTS. DE LEÑA TROZADA

Bases y demás antecedentes [...]den solicitarse en el Depar[...]to de Adquisiciones, Secció[...] puestas Públicas y Compra[...] Extranjero de esta Direcci[...]lamente de 9.30 a 12.30 h[...] Las ofertas se recibirán en [...]cretaría del señor Jefe del [...]tamento de Adquisiciones, [...] en calle Amunátegui N.o [...] piso, el día:

10 DE JUNIO DE 1965, HASTA LAS 12 H[...]

EL DIR[...]

IMPORTANTE: La Direc[...] Aprovisionamiento del Est[...] aceptará alzas de precios [...]res a los márgenes sus[...] por la política económica d[...]premo Gobierno.

...bra de Vanguardia Estrena Taller de Arte Dramático en el "Talía"

...guel Littin inició sus pa... en la dramaturgia hace 4 años con una obra experimental, "El hombre de la estrella". Sus inquietudes fueron apadrinadas por el Taller de Arte Dramático que ahora anuncia un nuevo estreno de este mismo autor nacional, para el próximo sábado 5, en el Teatro Talía. Se trata de la pieza vanguardista "La mariposa debajo del zapato", síntesis de lo poético, lo realista y lo existencial.

Miguel Littin, de apenas 23 años, ha logrado atraer la atención del público y la crítica, tanto por sus realizaciones para el teatro, como por sus trabajos de cine y TV. Sus obras realista "Conflicto" (escrita en colaboración con Enrique Gajardo), recibió una Distinción Especial en el Concurso del Teatro del Pueblo en 1961; "Los hijos de Isabel" (1963), obtuvo el Primer Premio en el Concurso de Egresados de la Universidad de Chile. Pero no satisfecho con el estilo realista, vuelve al vanguardismo con mayor audacia y estrena el año último "Raíz cuadrada de tres". Para el teatro infantil escribe "El espantapájaros que quería bailar" y "El viento entre los árboles".

En cine ha actuado como ayudante de dirección en la película de Helvio Soto, "Yo tenía un camarada" (corto metraje premiado en el Festival de Venecia); ha sido actor protagonista en "El analfabeto" y "Ana", dos nuevos cortos de Soto, que participan actualmente en festivales europeos. Como director y autor cinematográfico tiene un corto "Por la tierra ajena". Ha dirigido diversos programas de importancia en la televisión chilena, destacándose su labor en el Canal 9. Su última producción fue "Martín Rivas", de Blest Gana.

"La mariposa debajo del zapato", constituirá una verdadera sorpresa para los amantes del teatro, y para aquéllos que de cerca han seguido la carrera meteórica de Littin. El Taller de Arte Dramático cumple una vez más con uno de sus objetivos básicos: mostrar lo mejor de la más reciente y joven dramaturgia nacional.

MIGUEL LITTIN

TEATROS

CARPA MODERNA, Alameda 1461. (60778).— 19 y 22 horas: Carnaval en el hielo.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas. Cía. Leguía-Córdoba: "UN GRANO DE ARENA", de Fodor y Thomas.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas. Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "LA MAMMA", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— Club de Teatro Ana González-Héctor Noguera. 19 horas: "La adivina".

ANTONIO VARAS, Morandé 25.— (61200).— 18.30 hrs. Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. ¿Quién le tiene miedo al lobo?

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo UC: "El tony chico", de Luis A. Heiremans.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — Descanso de la Compañía.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 11.15 y 22.15 hrs.: La Comedia Chilena presento: "Los diez indiecitos", de Agata Christie.



"En el grabado aparecen, de izquierda a derecha: Mr. Jack Newson, compaginador, explicando como trabaja la moviola al Comandante Oscar Buzeta de la Armada de Chile; al R. P., Rafael Sánchez, S. J., Director del Instituto Fílmico de la Universidad Católica; y al Almirante José Costa, Agregado Naval de la Embajada de Chile en Estados Unidos".

UN FORO HISTORICO EN EL CINE CHILENO

Hemos tenido ocasión de ver un programa cinematográfico que dignifica al cine nacional. Nos referimos a los documentales del padre Rafael Sánchez, que con los títulos **"Chile, Operación 56" y "Faro Evangelista"**, filmó para el Instituto Fílmico de la Universidad Católica con la cooperación de la Armada de Chile y los Estados Unidos.

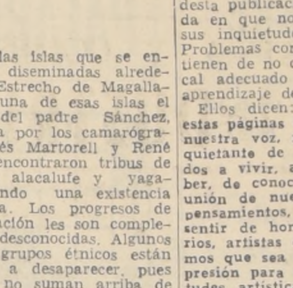
"Chile, Operación 56", nos muestra la naturaleza primitiva de las islas que se encuentran diseminadas alrededor del Estrecho de Magallanes. En una de esas islas el equipo del padre Sánchez, compuesta por los camarógrafos Andrés Martorell y René Kocher, encontraron tribus de indígenas alacalufe y yaganes viviendo una existencia desoladora. Los progresos de la civilización les son completamente desconocidas. Algunos de esos grupos étnicos están próximos a desaparecer, pues en total no suman arriba de 50 personas.

La segunda película, tan buena como la primera, nos presenta la labor que cumple periódicamente la Armada de Chile en su tarea de abastecer de alimentos al Faro Evangelista, uno de los muchos distribuidos estratégicamente en la difícil geografía austral. Esta tarea, cumplida por la fragata Lautaro, en todos los faros, cada cuatro meses, es sumamente difícil, sobre todo en el caso del Evangelista. Para llegar a su cima, es necesario contar con un adecuado estado climático, pues las rocas son inaccesibles y la mayor parte del tiempo, el oleaje golpea fuertemente contra ellas. Para subir es necesario utilizar las redes que descuelgan sus ocupantes desde el faro, que se encuentra habitado por seis hombres.

Este faro fue construido por la Armada a fines del siglo pasado con muchas dificultades. Si en la actualidad es obra de titanes el abastecer a quienes cuiden de él, y atienden la estación radiotelegráfica que allí funciona, ¡imagínese el lector cuánto riesgo representó construir una casa sólida, de varias habitaciones con su respectiva torre en una roca solitaria, haciéndole frente permanentemente a todos los huracanes, en aquella lejana fecha! Para poder realizar semejante obra fue necesario construir un ferrocarril de trocha angosta. Sus restos todavía se conservan como un símbolo del empuje de esta raza cuyas virtudes hay quienes tratan de desconocer.

Tres meses estuvieron los filmadores de estos documentales a bordo de la Lautaro, para realizar su trabajo. Nosotros, al admirar la excelente labor cumplida pensamos: ¡qué lástima que las películas chilenas de argumento no tengan la misma calidad!

Mario Godoy Quezada.



HERNAN SILVA está bastante satisfecho con los resultados de "El Show Efervescente". Nos anunció para pronto, algunas innovaciones en la programación de Radio Corporación.

DISCO - CHARLA JUVENIL

por ALFA

HERNAN SILVA, el ágil director artístico de Radio Corporación, contrató los servicios del discjockey Caupolicán Sanhueza para que se hiciera cargo de la programación musical de la emisora. Creemos que esta nueva "adquisición" fue muy atinada, por tratarse de un joven elemento que verdaderamente entiende de los gustos musicales de la juventud, y era eso, en fin de cuentas, lo que se necesitaba. Silva quiere que Corporación tenga en su equipo a "personas que entienden su materia". Debemos también destacar que la citada emisora cuenta desde el mes pasado con un Departamento de Prensa propio, y muy bien organizado. Y si algo habría que decir con respecto al "Show Efervescente", esto sería, sin duda: un grandioso desfile nocturno que acapara noche a noche la primera sintonía.

LEO DAN contará en estos días con dos nuevas canciones de su reciente repertorio: "Sólo una vez" y "Mi coche tiene novia". La primera está grabada en un suave ritmo de balada, contrastando con la otra, que viene estampada en un alegre compás de surf. Una vez que hayamos escuchado este nuevo disco, haremos nuestro comentario.

SUSY VECKY se paseaba muy elegante, luciendo un llamativo chaquetón rojo, que resaltaba con su cabellera rubia. Aquella mañana batió un verdadero record de piropos...

TOTO, el conocido organista brasileño que se desempeña en la orquesta de Valentín Trujillo, sostenía el otro día una dura lucha, con el saxofonista de la citada orquesta. Los dos músicos forcejeaban tratando de darse en la cabeza con una pelota de papel, mientras Valentín esperaba pacientemente que los niños de pantalones largos terminaran con su diversión. Fernando Montes, que miraba la escena, hizo un comentario alusivo a "la segunda infancia por la que pasan los mayores..."

MYRIAM LUZ, lo primero que me preguntó cuando nos encontramos en calle Ahumada, fue por su "cariño", José Arturo. No hay duda, que los idilios entre cantantes nada tienen de diferentes a los protagonizados por los jóvenes escolares. Y lo digo con muy buen fundamento.

PAT HENRY grabaría en su próximo disco temas de un compositor argentino. El flamante marido de la "gotita", ha entrado en conversaciones directas con el autor, con la esperanza de que el cambio de atmósfera introducido en esas canciones, pudiera producir su efecto (hit). En estos tiempos, todo puede suceder...

RAFAEL PERALTA anda muy ocupado leyendo un tenebroso libro de Agatha Christie. Dice que es para desarrollar el espíritu creativo. (Naturalmente, que se refiere a sus composiciones musicales).

"CORONACION DEL FOLKLORE" se titula un álbum LP que lanzó recientemente el sello Philips, compuesto por los tres principales ejecutantes argentinos de este género: EDUARDO FALU, ARIEL RAMIREZ y LOS FRONTERIZOS. En este disco van lentamente desfilando temas como "Tonada del viejo amor", "El paraná es una samba" "El churito", "Añoranzas" y "Leyenda Guaraní". Todas estas canciones folklóricas en el estilo autóctono traen el sabor a tierra del sur; con sus paisajes, sus costumbres y leyendas. Son temas de una calidad muy diferente a lo acostumbrado Poseen ese no-sé-qué, que hace vibrar al entusiasta, y escuchar con detención al aficionado; que hace poner una sonrisa en la caro del entendido, y meditación y estudio en la persona del adulto, del hombre mayor. Son doce canciones, donde Falú coloca la maestría de su guitarra; Ramírez, su técnica adaptada al piano, y Los Fronterizos, las voces perfectas para una grabación de este calibre. En resumen: Un pequeño tesoro que vale por sí solo.

CLAUDIA decidió cambiar su peinado a lo Leslie Caron. La estrellita estaba aburrida de llevar a cuestas sus largos cabellos, y por ello resolvió darles un corte. El cambio ha sido muy favorecedor en su persona, y creo que opinarán igual quienes la conozcan personalmente.

LOS ECOS tomaron a su cargo la dirección del programa que animaba Fresia Soto, en el Canal 9 de TV. Fresia lo tuvo que abandonar por encontrarse seriamente afectada por el tifus, y a ello se debe el reemplazo de Los Ecos. Esperamos que su recuperamiento sea proto y total.

Y por hoy, nada más, amigos.— A.

JUNIO PARA LOS MUSICOS

por PABLO GARRIDO

El sólo centenario del estreno del drama musical "Tristán e Isolda", de Wagner, que se cumplirá el día 10 del presente mes, bastaría para la glorificación del hombre como ser pensante y sensible, ya que la trascendencia de esta prodigiosa obra día a día cobra mayor fulgor. No sin justicia se estima que ella marca la inauguración de un proceso armónico y estético, que vino a revolucionar totalmente conceptos y cánones tenidos por inconmovibles. De seguro que en Chile tendremos nuevas oportunidades de apreciar esta señera obra en nuestro prestigioso primer coliseo, como homenaje al gran maestro germano. Trae también junio el 83.o cumpleaños de Igor Stravinsky, el admirable y activo compositor ruso, como, asimismo, la evocación del vienés eterno que fuera Johann Strauss, cuya muerte acaeció en 1899. No menos trascendentes son las efemérides correspondientes a los estrenos de óperas como "Freischütz", "Trovador", "Maestros Cantores" y "Valkiria", de los ballets "Petruchka" y "Pájaro de Fuego", y de obras sinfónicas, cual se detalla a continuación:



RICARDO WAGNER.— El centenario de su obra "Tristán e Isolda" se conmemora este mes.

1) Nace Glinka (1804). 2) Nace Elgar (1857). 3) Mueren Bizet (1875) y Johann Strauss (1899). 5) Muere Weber (1826). 6) Muere Vieuxtemps (1881). 8) Nace Schumann (1810). 10) Estreno de "Tristán e Isolda", de Wagner (1865); mueren Chausson (1899) y Delius (1934). 12) Nace Richard Strauss (1864); estreno de la 3a. Sinfonía de Mahler (1902). 13) Estrenos de "I. Vespri Siciliani", de Verdi (1855) y de "Petruchka", de Stravinsky (1911). 14) Muere Orlando di Lasso (1594). 15) Nace Grieg (1843). 17) Nacen Gounod (1818) y Stravinsky (1882). 18) Estreno de "Freischütz", de Weber (1821). 19) Estreno de "Il Trovatore", de Verdi (1853). 20) Nace Offenbach (1819). 21) Estrenos de "Los Maestros Cantores", de Wagner (1868), y "Muerte y Transfiguración", de R. Strauss (1890). 25) Muere Teleman (1767), y estrenos de "La Marsellaise", por Rouget de L'Isle (1792), y "El Pájaro de Fuego", de Stravinsky (1910). 26) Estrenos de "La Valkiria", de Wagner (1870), y de la 9a. Sinfonía de Mahler (1912). 27) Estreno de "L'Enfant Prodigue", de Debussy (1884). 28) Nace Joachim (1831). 29) Estreno póstumo de la ópera de juventud "Die Feen" (Las Hadas), de Wagner (1888).

REVISTA DE TEATRO

Los alumnos del Primer Año de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile han lanzado el primer número de una revista especializada y que han titulado "Migajas". Una modesta publicacion mimeografiada en que nos dan a conocer sus inquietudes y problemas. Problemas como el que ahora tienen de no contar con un local adecuado para realizar el aprendizaje de su profesión.

Ellos dicen: "**Queremos que estas páginas sean la fuerza de nuestra voz, nuestro grito inquietante de jóvenes impulsados a vivir, anhelantes de saber, de conocer, de amar. La unión de nuestras palabras y pensamientos, nuestro intenso sentir de hombres, universitarios, artistas de teatro. Queremos que sea un móvil de expresión para todas las inquietudes artísticas del alumnado, un medio de unión y de fomentar el trabajo de equipo, esencial como sabemos en nuestra profesión, un foro donde se aclaren y expliquen con certeza los problemas de nuestra Escuela, de la Universidad, y como patriotas, de la realidad nacional e internacional.**

Un mensaje a los que desconocen nuestras actividades, al lector común, a nuestro medio."

LA NACION

JUEVES 3 DE JUNIO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Copec, Cholguán, Papeles y Cartones, Madeco, Vapores y Anglo Lautaro.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de poco interés, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 416.608 acciones, 59.339 con Valparaíso y Nominales en bonos a Eº 4.058.

El cierre acusó 15 alzas y 12 bajas, tendencia apenas sostenida.

FONDOS MUTUOS:

CRECINCO ... 1.985
CAPITALES UNIDOS ... 2.222

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS Eº NOMINALES

D. Interna 7-1 84 % c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 84 n
Bco. Estado 6 3|4 52 n
Bco. Estado 10-6 77 t
Hip. Chile 6-1 50 n
Hip. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 4.900 n
Concepción 136 n
Continental 9 1|2 n
Crédito 100 n
Chile 286 t
Edwards 32 1|2 n
Español 108 t
Israelita 100 n
Italiano 9 1|4 n
Nac. del Trabajo 12 n
O'Higgins 10 1|8 n
Osorno 215 n
Pacífico 10 t
Panamericano 96 n
Sud Americano 26 t
Talca 300 n

MINERAS

Andacollo 1 1|2 n
Aucanquilcha 35 t
Chañaral 24 t
Cerro Grande 569 1|4 n
Delirio Punitaqui 8 n
Disputada 6 c
Lota-Schwager 5 1|2 t
Merceditas 1 1|2 n
Minas y Fert. 32 n
Monserrat 15 n
Ocuri 150 n
Oruro 25 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 14 t
Tamaya 4 t
Tocopilla 300 n
Totoral 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 900 n
Colcura 28 OCV
Copihue 25 v
Cisnes 400 n
Gente Grande 90 n
Laguna Blanca 138 v
Rupanco 85 v
Tierra del Fuego 70 t
Viña C. y Toro 125 t
Wagner Stein 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 4.550 t
Anglo Lautaro —C— 435 n
Iquique Portador 50
Iquique Nominativas 45 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 89 n
Caupolicán 13 n
Chiteco 20 n
Flap 38 n
Paños Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 31 c
Rayonhil —A— 10 1|2 n
Sedylán —A 2 1|2 n
Sedylán —B— 2 c
Sumar 120 n
Tejidos Caffarena 16 t
Tejidos El Salto 1 n
Textil Progreso 40 n
Textil Viña 4 1|2 n
Vestex 14 n
Victoria de P. Alto 7 1|2 n
Yarur 230 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera Ega 10 n
Bima 8 1|2 c
Carozzi 22 n
Cemento Bío Bío 90 c
Cervecerías Unidas 63 v
Club de Golf 65.000 n
Club Hípico 410.000 n
Club de Polo 15.000 n
Codina 300 n
Cola 430 n
Colorantes 43 n
Cía. Industrial 36 1|2 c
Copec 28 1|2 c
Corchera 100 n
Cristalerías Chile 11 OCV.
Chilectra 30 n
Distribuidora Talca 17 n
Electricidad Ind. 9 7|8 t
Electromat 65 n
Embotelladora Andina 22 c
Eperva 132 c
Farmo Química 5 c
Fósforos 47 n
Gas de Santiago 25 t
Gas de Valpso. 8 t
Guevara 6 OCV.
Hucke Hermanos 88 n
Industr. Bellavista 12 n
Industrias Varias 8 n
Inmob. Huelén 250 n
Inmob. Huelén 250 n
Insa 245 v
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 44 n
La Rural 19 7|8 c
Loza de Penco 31 1|2 t
Lucchetti 8 n
Mc Kay 81 n
Maderas Cholguán 9 t
Marinetti 21 c
Melón 162 c
Molinera Koster 9 1|2 t
Muelles P. Vergara 4 n
Naviera Arauco 17 t
Pacífico Sur 29 t
Papeles y Cartones 105 1|2 t
Pesquera Iquique 17 c
Pizarreño 123 t
Polpaico 190 n
Quimifarm 180 c
Refractarios Lota 3 3|4 t
Refinería de Viña 94 t
Renta Urbana 65 t
Saavedra Benard 21 c
Sanitas 5 1|4 n
Sintex 100 OCV
Sogeco 8 1|4 n
Soprole —B— 1.789 t
Tabacos 160 n
Tattersall 57 v
Teléfonos 12 1|2 c
Termas Panimávida 9 t
Vapores 90 t
Vidrios Planos 13 v
Volcán 54 n

METALURGICAS

Astilleros Habas 26 v
Cap 185 t
Cap —D— 385 n
CIC 175 v
Cobre Cerrillos 80 n
Elecmetal 217 t
Envases 4 n
Fensa 83 t
Ferriloza 10 v
Indac 9 t
Indesa 3 n
Indura 9 1|2 n
Madeco 40 t
Mademsa 23 1|2 t
Mecánica Ind. 10 1|4 n
Socometal 30 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.906,9

TRANSACCIONES

Transac. en Stgo.	416.608
Transac. con Valpso.	59.3399
Bonos Eº. Nominales	4.058

£ Por Tonelada —Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA	— — — — — —	SEGUNDA RUEDA
£ 495. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 489. 0.0 Comp.
" 497.10.0 Vend.	.. ..	" 490. 0.0 Vend.
" 7.10.0 ALZA	FLUCTUACION	" 6. 0.0 BAJA.
" 446. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 440. 0.0 Comp.
" 447. 0.0 Vend.	.. ..	" 441. 0.0 Vend.
" 4. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 6. 0.0 BAJA.
SOSTENIDA	TENDENCIA	Apenas Sosten.
1.100 Ton. Largas.	VENTAS	450. Ton. Largas.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 2 DE JUNIO DE 12 A 13 HORAS.

44 Deuda Int. 7-1, 84
5 Paviment. 7-1, 84
2.000 Bco. Estado 10-6, 77
35 Bco. Chile, 290
100 Bco. Chile, 286
60 Bco. Chile OD., 286
400 Bco. Chile OD., 286
136 Bco. Hipotecario, 75
10.000 Bco. Pacífico, 10
8.900 Bco. Sud Am., 26
5.000 Chañaral, 24
10.000 Disputada OD., 61
55 Lota, 50
2.500 T. del Fuego, 70
500 C. y Toro, 1[illegible]0
100 C. y Toro, 123
700 C. y Toro, 125
1.500 Lautaro A. OD., 4.500
600 Lautaro A., 4.500
100 Lautaro A. OD., 4.500
200 Lautaro A., 4.500
300 Lautaro A., 4.550
300 Yarur, 230
4.200 Copec OD., 27 3|4
2.000 Copec, 27 3|4
600 Copec OD., 27 3|4
300 Copec, 27 3|4
3.700 Copec, 28
9.000 Electr. Ind., 9 7|8
348 Eperva, OD. 130
10.000 Farmo Química, 5
3.300 Gas Stgo., 25
300 Insa, 245
3.500 La Rural, 19 1|2
87 Loza Penco, 31 1|2
5.979 Loza Penco OD., 31 1|2
4.000 Mad. Cholguán, 9
1.543 Melón, 162
911 Naviera Arauco, 17
117 Pap. y Cartones, 105
2.500 Pap. y Cartones, 105 1|2
400 Pizarreño, 123
200 Ref. de Viña, 94
10.000 Renta OD., 65
5 Souprole B., 1.789
2.000 Tattersall OD., 60
200 Vapores, 91
4.600 Vapores, 90
3.000 Vapores OD., 90
5.200 Vapores, 90
200 Cap, 185
1.500 Cap OD., 185
100 Elecmetal, 218
1.200 Elecmetal, 217
5.000 Indac, 9
5.200 Madeco, 40
1.000 Mademsa OD., 23 1|2
10.000 Mademsa, 23 1|2
200 Mademsa, 24
500 Mademsa OD., 23 1|2

PANORAMA CULTURAL

BALLET NACIONAL HUNGARO.— El 15 de junio debuta en el Teatro Municipal el Ballet Nacional Húngaro, que interpretará tres programas en nuestra capital. El ballet viene compuesto de tres conjuntos: cuerpo de ballet, conjunto coral y orquesta gitana. El primer programa consistirá en la Rapsodia Húngara, con canciones, música y ballet de conjunto; a continuación, interpretarán Paisajes Húngaros, dando cierre a la actuación en nuestro país con un programa de melodías gitanas en que intervendrán un conjunto coral y orquestal.

La venta de abonos para los tres programas empezará a regir desde hoy en las boleterías del Teatro Municipal.

NUEVO HORARIO FIJO BIBLIOTECA NACIONAL. — Un nuevo horario de atención al público empezará a regir desde hoy en la Biblioteca Nacional. La disposición, autorizada por el Ministerio de Educación, fijó el siguiente horario: de lunes a viernes, de 13 a 20 horas; sábados, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Los domingos y festivos se atenderá únicamente en la tarde, de 15 a 18 horas.

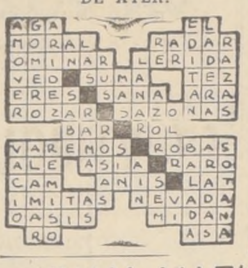
TERCER CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFONICA. —En cumplimiento a su XXIV Temporada Oficial, la Orquesta Sinfónica de Chile interpretará su tercer concierto en el Teatro Astor, el viernes 4, a las 19 horas. La orquesta dirigida por el maestro belga, André Vandernoot, interpretará de Pablo Garrido: Danzas del Ballet "Adán y Eva"; de Brahms, Doble Concierto, actuando como solistas Stefan Tertz, en violín, y Arnaldo Fuentes, en cello. Cerrará el acto, la Séptima Sinfonía, de Beethoven.

ULTIMA FUNCION DE CASCANUECES. — La última interpretación de la versión completa de la suite "Cascanueces", de Tchaikowsky, realizará el Ballet Nacional Chileno el próximo martes 8, a las 19 horas en el Teatro Municipal. Actuará en esta ocasión la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el maestro nacional, José Pablo Izquierdo.

CURSO DE NEUROCIRUGIA.— A partir del día 23 del presente mes, se realizará un curso de neurocirugía y neurología, de los profesores Alfonso Asenjo y Enrique Urberall. Las cátedras funcionarán desde las 17.30 horas y durarán tres días. La inscripción funcionará hasta el 15 de junio en la secretaría del Instituto de Neurocirugía (J. Miguel Infante 553, teléfono 499021).

PALABRAS CRUZADAS

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER:



HORIZONTALES

1.—(Juan). Actor cómico catalán. Muerto en 1890.
6.—Ajustado a peso y medida.
11.—Calcetín.
12.—Tragedia de la vida real.
13.—Requieran.
15.—Arbol, especie de acacia.
17.—Sufijo aumentativo.
18.—Divisible por dos.
20.—Especie de chacó pequeño, con orejeras y más alto por delante.
21.—Cordillera de la América.
23.—Planta de tronco leñoso y elevado.
26.—Calor grande.
30.—Composición musical para una sola voz.
31.—Escudriña.
32.—Lanzas, arrojas.
35.—Ciudad de Venecia que ha dado su nombre al mar Adriático.
37.—(Ben). Médico de Bagdad, autor del primer Diccionario de Medicina.
40.—Reza.
42.—Término.
43.—Hueso de la cadera.
45.—Señalas a uno día, hora y sitio para verse.
48.—Madero que sostiene algo.
50.—Estar echado o tendido.
52.—Estado del que no está enfermo.
53.—Que tiene unión.
54.—Remueve el fuego.

VERTICALES

1.—Ejecutar una cosa a ejemplo de otra.
2.—Asiento o trono de un prelado.
3.—Nombre de mujer.
4.—Río de Europa.
5.—Naciones Americanas.
6.—Símbolo químico del cadmio.
7.—Labra la tierra.
8.—Expendio de licores.
9.—Cupido.
10.—Que tiene mucha fama.
13.—Río de Italia.
14.—Cara o superficie que delimita un cuerpo.
16.—Pronombre personal.
18.—Panadería Nacional.
19.—Nota musical.
21.—Pon lisa alguna cosa.
22.—Lucifer.
23.—Cerveza.
24.—Interjección de incredulidad o desdén.
25.—Apócope de ahora.
27.—Aparejo de cuerda que sirve para pescar.
28.—Donar.
29.—Parte del río que desemboca en el mar.
33.—Boa acuática.
34.—Antipatía o aversión hacia una persona o cosa.
36.—La más antigua epopeya griega escrita por Homero.
38.—Iglesia Franciscana.
39.—Artículo indeterminado.
40.—Antigua lengua de Francia.
41.—Del verbo atar.
43.—Figura formada por dos líneas que se cruzan perpendicularmente.
44.—Contracción gramatical.
46.—Ciudad del Perú (Inv.).
47.—Deseos de beber.
48.—P.A.T.
49.—Yerno de Mahoma.
51.—Antiguo nombre del sol.
52.—Sociedad Anónima.

PROPUESTAS DE TRIGO

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación de hasta

40.000 TONELADAS

métricas de trigo de procedencia argentina.

Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, 6.o piso.

Las propuestas serán abiertas el jueves 10 de junio, a las 11 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa en presencia de los interesados que asistan.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Conferencias, Exposiciones y Mú[sica]

MUSEOS

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. De martes a sábados, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 17.30 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. De martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingos, de 10 a 13 horas. Cerrado, lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO VICUÑA MACKENNA.— Avda. Vicuña Mackenna 94-A. De martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 10 a 13 horas. Lunes, cerrado.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL: Avda. Bernardo O'Higgins esquina Mac Iver. De lunes a viernes, de 13 a 20.30 horas; sábados, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Agustinas 1343, piso 9.o. Documentos, libros, informaciones comerciales. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14.15 a 18.15 horas.

BIBLIOTECA HUMANIDADES, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 1.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA VICUÑA MACKENNA.— López 849. Lunes, miércoles y sábados, de 16 a 19 horas.

BIBLIOTECA PRIMARIA, M. EDUCACION.— Cienfuegos 56, piso 2.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DARIO SALAS (Humanidades). — Compañía 1579. De lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 horas.

EXPOSICIONES
HOY

75º SALON OFICIAL: Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Abierto al público de lunes a sábados de 15 a 20 hrs. Domingos de 11 a 18 hrs.

JESUS ORTEGA HELLER: Oleos, Sala Mac Iver 142, entrepiso. Abierto de 1[illegible] 16 a 20 horas.

MARIO CARREÑO: Dibujos con tinta plumilla titulados "El Mundo Petrificado" Carmen Waugh, Bandera 121, piso 2º, 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Entrada [illegible]

EL DANTE: Fotografías didácticas de la obra del poeta florentino. Sala de [illegible] Biblioteca Nacional.

OLGA VARADY: "Chile, su Tierra y [illegible] obras rescatadas después del sismo en [illegible] Parroquial de La Calera. Sala Banco [illegible] Huérfanos 972, piso 2.o. Abierto de [illegible] de 16 a 20 horas.

PINTURAS DE LUZ: Del pintor Cl[illegible] Inst. Cultural de Las Condes, Avda. [illegible] 6570. A las 19 hrs. Presentación del [illegible] plástico de este trabajo, por la presid[illegible] Asociación Chilena de Pintores y Escult[illegible] ia Pinedo, a las 19 hrs. Entrada libre.

LUIS TORTEROLO: Oleos, Sala Pre[illegible] de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

GRABADOS DE LA REPUBLICA DEM[OCRATICA] ALEMANA: Se inauguran en la Sala de [illegible] sidad de Chile, altos de la Librería [illegible] ría, a las 19 horas.

MUSICA

2º CONCIERTO DE LA ORQUESTA [illegible] NICA: Hoy, jueves, a las 19 horas, en [illegible] Municipal. Obras de Vivaldi, Rodrig[illegible] Lizt. Director, Agustín Cullel; solista, [illegible] valos.

CONCIERTO DE CUERDAS.— Cu[illegible] Cuerdas del Conservatorio Nacional de [illegible] las 19 horas en el Instituto Nortea[mericano de] Cultura, Moneda N.o 1467. "Cuarteto [illegible] Juan Sebastián Bach; "Cuarteto N.o [illegible] tavo Becerra; "Cuarteto N.o 15" de Amadeus Mozart. Entrada libre.

RECITAL DE CORNO Y PIANO.— En la [Sala Va]lentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer [piso] 19 horas. Concierto de coro y piano [illegible] Raúl Silva y María Teresa Roisseau [illegible] Bach, Mozart y Leng en piano, y de [illegible] corno y piano.

CONFERENCIAS

CONFERENCIA DE CATEDRATICO [illegible] NO.— Hoy a las 18 horas, el catedrático Enrique Carlos Romero Grez, profesor [illegible] cación Física, ofrecerá una conferencia [illegible] tituto de Educación Física de la U. de [illegible] randé 750.

CONFERENCIA SOBRE HUMORISMO. [illegible] horas, Sala Valentín Letelier, Huérfanos [illegible] cer piso, por el profesor y humorista [illegible] vas, sobre el tema "Gulliver el cándi[do] [illegible] dos humoristas del siglo 18".

JUAN MARINO — POR SAM LE[FF]

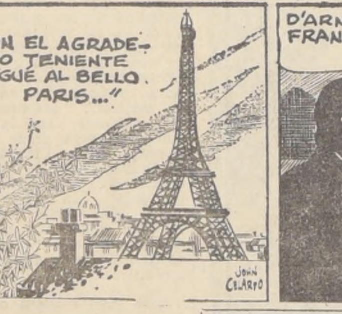


DICK TRACY — POR CHESTER GOU[LD]



TARZAN — Por Edgar Rice B[urroughs]











MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA[S]

Dirección General de Obras Públicas

A.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) LICEO COEDUCACIONAL DE SAN JAVIER

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del LICEO COEDUCACIONAL DE SAN JAVIER.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de [Li]nares y oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta D[irec]ción, el día 21 de junio, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

B.-) DIRECCION DE VIALIDAD

1.—) LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

inscritos en Primera Categoría, en la especialidad de Puentes, en el Registro Ge[ne]ral de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para las propuestas públicas [des]tinadas a la construcción del puente MAIPO, en Nos, Camino Longitudinal Sur, [Pro]vincia de Santiago.

CARACTERISTICAS: Longitud total: 360 metros, formada por 11 tramos [illegible] ber. Calzada doble vía de 8 metros de ancho y pasillos laterales de 1,20 m. cada [illegible] Infraestructura de hormigón armado.

Presupuesto oficial: Eº 1.608.237,72.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 28 de junio en curso, a las 12 ho[ras].

Fecha de apertura de las propuestas: 15 de julio de 1965, a las 11 horas, [en] la oficina del señor Director de Vialidad.

Bases para estas Inscripciones Especiales y demás antecedentes, están a [dis]posición de los interesados, en la Oficina de Partes del Departamento de Pue[ntes] de la Dirección de Vialidad.